



Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo



EQUIPO DE TRABAJO

RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO
Comunidades
Tsamani I, Tsamani II
SIKUANI

Betania, San José del Ariporo
MAIBÉN MASIWARE

Quinto Patio, Topochales
YAMALERO

Guafiyal
TSIRIPU

Calvario
YARURO

La Esmeralda
AMORÚA

El Meray
WAÛPIJIWI

Morichito
SALIBA

Mochuelo
WAMONAE

JUNTA DE CABILDO

Agustín José Rodríguez Díaz, Gerardo Alí Rodríguez, Franklin Rodríguez, Jesús Andrés Rodríguez, Magdalena Ichowa Deiwa, Leonel Fidel Maquira, José David Chamaraví, Floro Barrios, Selso Forero.

EQUIPO PROFESIONAL

Nellyreth Pérez Naranjo, Pamela Duarte, Juan Sebastián Hurtado, Oscar Armando Peña Gama

MINISTERIO DEL INTERIOR. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS, MINORÍAS Y ROM.
Natalia Franco

Yopal, junio de 2013

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
ANTECEDENTES	6
METODOLOGÍA	13
<i><u>PLAN DE SALVAGUARDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO.....</u></i>	<i><u>16</u></i>
<u>I. CONTEXTO GENERAL.....</u>	<u>17</u>
OCUPACIÓN TERRITORIAL	17
CONTEXTO HISTÓRICO	17
LA RESERVA INDÍGENA	20
RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO.....	21
<u>II. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL</u>	<u>23</u>
DEMOGRAFÍA.....	23
SITUACIÓN LINGÜÍSTICA	27
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	27
SITUACIÓN TERRITORIAL.....	29
<u>III. ESTADO DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CAÑO MOCHUELO</u>	<u>32</u>
SITUACIÓN DIAGNÓSTICA	32
SALUD	32
EDUCACIÓN	37
ECONOMÍAS PROPIAS	47
COMUNICACIONES.....	53
MUJER Y FAMILIA	56
CULTURA	58

DERECHOS HUMANOS.....	60
TERRITORIO	64
AUTONOMÍA Y GOBIERNO PROPIO	78
PROPUESTAS	82
SALUD	82
EDUCACIÓN	86
ECONOMÍA PROPIAS	89
COMUNICACIONES.....	96
MUJER Y FAMILIA	97
CULTURA	99
DERECHOS HUMANOS.....	100
TERRITORIO	101
AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO	103
SITUACIÓN DIAGNÓSTICA POR PUEBLOS	105
<u>I. PUEBLO AMORÚA</u>	<u>105</u>
<u>II. PUEBLO YARURO</u>	<u>126</u>
<u>III. PUEBLO WAÜPIJIWI.....</u>	<u>138</u>
<u>IV. PUEBLO SIKUANI.....</u>	<u>151</u>
1. COMUNIDAD TSAMANI I	151
2. COMUNIDAD TSAMANI II	170
<u>V. PUEBLO MAIBEN MASIWARE</u>	<u>182</u>
1. COMUNIDAD SAN JOSE.....	182
2. COMUNIDAD BETANIA.....	205

<u>VI. PUEBLO YAMALERO.....</u>	<u>215</u>
<u>VII PUEBLO TSIRIPU.....</u>	<u>225</u>
<u>VIII PUEBLO WAMONAE.....</u>	<u>235</u>
<u>IX. PUEBLO SALIBA.....</u>	<u>251</u>
<u>CONCLUSIONES.....</u>	<u>264</u>
<u>RECOMENDACIONES.....</u>	<u>265</u>
<u>BIBLIOGRAFIA.....</u>	<u>266</u>

PRESENTACIÓN

El Plan de Salvaguarda del Resguardo Indígena Caño Mochuelo recoge las expectativas de vida de los Pueblos Indígenas Tsiripu, Waüpijiwi, Yaruro, Amorúa, Yamalero, Maibén masiware, Sikuaní, Cuiba Wamonaé y Sáliba que se distribuyen en este territorio en doce comunidades, y que se encuentran en inminente riesgo de desaparición física y cultural ante la evidente falta de espacio físico para su reproducción material y cultural.

La pervivencia de estos pueblos está directamente relacionada con el mejoramiento integral de la calidad de vida de las familias y comunidades indígenas que habitan en el resguardo. Con el fin de diagnosticar el estado en que se encuentra cada comunidad y en la búsqueda de alternativas efectivas que solucionen de raíz los problemas que no están dejando campo a las nuevas generaciones, las autoridades indígenas definieron diez ejes temáticos de análisis: la educación indígena propia, el sistema de salud para las comunidades del resguardo, los sistemas indígenas de economías propias, la comunicación, mujer y familia, cultura, derechos humanos, territorio, justicia propia y autonomía o gobierno indígena. El Plan de Salvaguarda, así se constituye en la propuesta de pervivencia de las comunidades de Caño Mochuelo para que el Estado colombiano, en concertación con las autoridades comunitarias y del resguardo, adopte políticas diferenciales, determine las medidas necesarias y defina acciones concretas, en tiempos precisos que estén orientados a asegurar la pervivencia material y cultural de las doce comunidades del resguardo. Por ello, este Plan de Salvaguarda implica definir mecanismos para hacer su seguimiento y monitoreo; al tiempo que perfilará una estrategia de alianzas con sectores e instituciones del nivel nacional e internacional que hagan seguimiento a los acuerdos que se logren con el Estado colombiano.

Las reflexiones que se incluyen en este Plan de Salvaguarda, son el producto de las reuniones que se adelantaron en las comunidades entre los meses de noviembre y diciembre de 2012, así como de la revisión de información producida en otros momentos en el resguardo por diferentes entidades, programas y proyectos, y de manera especial obedece al proceso comunitario que viene adelantando el resguardo en el marco de la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial¹, que durante los últimos cuatro años se ha dedicado a analizar su situación territorial.

¹ La Escuela Comunitaria de Gestión Territorial surge por iniciativa de las comunidades y autoridades del resguardo Caño Mochuelo que es acompañada por ALMÁCIGA y La CORPORACIÓN TABACO, con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECID.

ANTECEDENTES

Los actuales pueblos indígenas de la Orinoquia colombiana son los sobrevivientes de un permanente e histórico asedio por parte de la sociedad mayor, representado en vejámenes, abusos, destierros y genocidio que han quedado en la impunidad, sin que el estado haya atendido de manera estructural las causas de estas violaciones, ni se haya dado a la tarea de impulsar por su propia voluntad la reparación de los daños generados por la falta de aplicación efectiva de las leyes que favorecen los pueblos indígenas del país. Para los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo, las consecuencias de la vetusta violencia en contra de las comunidades los tienen al borde de su inminente desaparición cultural y física.

Ante la magnitud de la injusticia, humillación, discriminación y décadas de impunidad, organizaciones sociales e indígenas y personajes a título propio han documentado y mostrado al mundo la realidad por la que están atravesando los pueblos indígenas del país. La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC ha evidenciado estas situaciones ante organismos internacionales como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, quienes se han pronunciado en repetidas ocasiones sobre el abandono estatal en el que están sumidos los pueblos indígenas del país y han instado al estado a que tome medidas serias y urgentes al respecto.

Producto de varias tutelas interpuestas por ciudadanos en situación de desplazamiento forzado que manifiestan el silencio por parte del Estado para resolver los problemas que la misma guerra y conflicto interno del país les ha generado, la Corte Constitucional de Colombia emite la sentencia T-025 de 2004 e instaura mecanismos de seguimiento a las órdenes dadas en dicha providencia.

En respuesta al incumplimiento del Estado en la aplicación de una política de atención a la población en condición de desplazamiento y a que son tantos los sectores involucrados, la Corte emite autos especializados en cada núcleo de población, así se emite el auto 092 de mujeres, el auto 005 de población afro descendiente, el auto 251 de niños.

El auto 004 de 2009 es producto de la documentación y evidencias que diferentes sectores y organizaciones indígenas y no indígenas hacen llegar a la Corte Constitucional en donde demuestran la difícil situación humanitaria e infracción de derechos por la que atraviesan los pueblos indígenas de Colombia. Este documento declara que *“Algunos pueblos indígenas están en peligro de ser exterminados cultural o físicamente por el conflicto armado interno, han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales y del derecho internacional humanitario.”*...*“La situación que se ha descrito en la presente providencia conlleva a una violación severa y simultánea de múltiples disposiciones constitucionales. Ello implica una omisión grave de los deberes de prevención y protección del Estado colombiano y activa obligaciones de actuación inmediata.”* Y ordena la formulación de un programa de garantías y 34 planes de salvaguarda

para un número igual de pueblos, entre los que se listan los pueblos Cuiba (Wamonae) y Sikuni, con comunidades en el resguardo Caño Mochuelo.

Por su parte, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas en el informe del año 2011, resultado de la misión que realizó a Colombia con el fin de observar la situación de los pueblos indígenas que son víctimas de abusos relacionados con el conflicto armado y que se encuentran en peligro de extinción, declara que *“la situación de los pueblos indígenas continua siendo sumamente grave, crítica y profundamente preocupante”*.

Aunado a lo anterior la ONIC a través de la campaña Palabra Dulce aire de vida, muestra otro número de pueblos que están en riesgo de exterminio físico y cultural, ésta vez tomando como referencia el número de integrantes de los mismos que aún viven; los pueblos Tsiripus (70 personas) y Waüpijiwi (84 personas) del resguardo de Caño Mochuelo hacen parte de este informe.

Por su parte, el Informe de 2009 del Relator Especial James Anaya sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, hace referencia a la situación territorial de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo, *“...La crisis territorial se evidencia, por ejemplo, en el Resguardo Caño Mochuelo, departamento de Casanare, en la región de la Orinoquia....., el resguardo no presenta suficiente terreno para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos que allí cohabitan”*.

En el mes de julio de 2010 el Ministerio del Interior, con el acompañamiento de la ONIC, adelanta una reunión con la Asamblea General para exponer los planteamientos de aplicación el Auto 004 a las comunidades Sikuni y Cuiba (Wamonae) del resguardo. Las autoridades comunitarias y del resguardo luego de analizar esta propuesta en Asamblea General, y de ver que la totalidad de las comunidades del resguardo estaban en una situación igualmente crítica y que cualquier solución que se adoptara solo para algunas comunidades no solucionaría ningún problema de fondo, tomaron la decisión de presentar una propuesta de todas las comunidades del resguardo, como un complejo cultural que debe ser atendido de manera integral. En agosto de ese mismo año, la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial realiza un recorrido por todas las comunidades del resguardo para socializar las conclusiones de la Asamblea y levantar información básica para aportar al programa de garantías que ordenaba el auto 004. De esta manera, hoy los nueve pueblos presentes en el resguardo Caño Mochuelo están realizando un Plan de Salvaguarda en donde todos están incluidos.

DERECHO A LA EDUCACIÓN. Por años la educación de los pueblos indígenas de Colombia ha estado en manos de la Iglesia, desconociendo sus culturas y formas de ver la vida, otorgando la potestad a un órgano desconocido para ellos, de llevarlos a la “civilización”, por medio de estrategias como la prohibición de hablar en su lengua materna.

Con la ley 89 de 1890 por “la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada” aunque se reconocen algunos derechos en cuanto a la autonomía de los mismos, no se presentan muchos avances en materia educativa.

La educación de los pueblos indígenas tiene como marco normativo la constitución política de 1991 y el bloque constitucionalidad que tiene como sustento las sentencias de la Corte constitucional y *“Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia.”* Artículo 93 de la Carta Magna.

La Ley 115 de 1994 da lineamientos sobre cómo debe ser la educación indígena, estableciendo criterios sobre la lengua materna, formación de educadores para grupos étnicos, asesorías especializadas y selección de educadores, a su vez define lo que es Etnoeducación o educación para grupos étnicos, explicando que “poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos”.

Desde el Ministerio de Educación se está implementando una política educativa, a través del SEIP (Sistema Educativo Indígena Propio), política que desde la Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación Para los Pueblos Indígenas - CONTCEPI – se está construyendo. Dicho espacio fue creado mediante Decreto 2406 del 26 de Junio de 2007, por el Ministerio de Educación Nacional. Como aliado para la puesta en marcha de esta política se tiene la inclusión de la misma en el Plan de gobierno del presidente Santos, que se ha comenzado a implementar a través del decreto 2500 de 2010.

Aunque la educación de grupo étnicos tiene como principios y objetivos, los mismos que rigen a la educación impartida a nivel nacional, se establecen algunas particularidades, como se menciona en los considerando del Decreto 804 de 1995 *“Que la Constitución Política de Colombia reconoce el país como pluriétnico y multicultural, oficializa las lenguas de los grupos étnicos en sus territorios, establece el derecho de los grupos étnicos contradicciones lingüísticas propias a una educación bilingüe, institucionaliza la participación de las comunidades en la dirección y administración de la educación y establece el derecho que tienen a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural”*

El convenio 169 de la OIT en su parte VI, la cual es dedicada a la Educación y Medios de Comunicación, en su artículo 27 numeral 1, reza lo siguiente: *“Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos interesados deberán desarrollarse y aplicarse en cooperación con éstos a fin de responder a sus necesidades particulares, y deberán abarcar su historia, sus conocimientos y técnicas, sus sistemas de valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales.”*

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en su artículo 14 numerales 1 al 3 establece que *“Los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sus sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje. Los indígenas, en particular los niños, tienen derecho a todos los niveles y formas de educación del Estado sin discriminación. Los Estados adoptarán medidas eficaces, conjuntamente con los pueblos indígenas, para que las personas indígenas, en particular los niños, incluidos los que viven fuera de sus comunidades, tengan acceso, cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.”*

A pesar de todo un bloque normativo que protege y fomenta procesos educativos propios, en la práctica no se están materializando, en este sentido, muchas instituciones educativas carecen de aspectos tan elementales como la presencia de etnoeducadores y del derecho a recibir una educación en lengua materna (Ley de Lenguas-Ley 1381 de 2010).

El resguardo Caño Mochuelo, ha venido avanzando en la construcción de un modelo educativo que recoja las diferencias y la diversidad cultural de cada uno de los pueblos que lo integran, es así que desde la Universidad Nacional, en el año 2007 se dio un primer avance en la construcción del Proyecto Educativo del Resguardo Caño Mochuelo, pero dicha iniciativa llegó hasta la fase de diagnóstico para luego señalar recomendaciones a tener en cuenta para la formulación de los PECs del Resguardo.

En otro intento por formular los PECs de los pueblos de la jurisdicción de Paz de Ariporo, se contrato a la Organización Regional Indígena del Casanare, en donde se definen algunos lineamientos para la implementación de los PECs. En el año 2010, mediante convenio interadministrativo con la junta de cabildo del resguardo Caño Mochuelo se elabora el documento “Políticas educativas del resguardo Caño Mochuelo”.

DERECHO A LA SALUD. Políticas Nacionales de Salud y Perspectivas. La salud de los pueblos indígenas hoy se ciñe a los lineamientos de la ley 100 de 1993, una ley que ha sido perjudicial para los pueblos indígenas de Colombia, puesto que no tiene como base las Leyes de Origen, el Derecho Mayor- Propio y las tradiciones, usos y costumbres de los pueblos, que conduzca al Buen Vivir.

Esta problemática ha sido pública por actores como las organizaciones indígenas, las cuales a través de la Mesa Permanente de Concertación MPC (Decreto 1397 de 1996); que se configura como la instancia máxima de diálogo y concertación entre los pueblos indígenas y el gobierno nacional; se creó la Subcomisión Nacional de Salud Propia e Intercultural de la Mesa Permanente de Concertación SNSPI-MPC, desde donde se ha venido trabajando para lograr la Construcción del Sistema de Salud Indígena Propio. Dicha construcción debe recoger el pensar de los 102 pueblos indígenas de Colombia, es por ello que en los próximos meses se iniciará la construcción colectiva de una política Pública de Salud para los pueblos Indígenas.

En el marco de los acuerdos del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Santos con los pueblos indígenas a través de la Mesa permanente de Concertación, se estableció lo siguiente en materia de salud:

- ✓ *El Estado en sus tres niveles de organización, y en cabeza del Ministerio de la Protección Social concertará con las autoridades y organizaciones indígenas la estructuración, desarrollo e implementación del SISPI en todos los componentes concertados, para lo cual dispondrá de los recursos necesarios.*
- ✓ *Las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Pública (PIC) para Pueblos Indígenas deberán concertarse con las autoridades y organizaciones indígenas y ejecutarse a través sus instituciones de salud. Donde no existan dichas instituciones o que las existentes no cumplan con los estándares de calidad que sean debidamente concertados con las autoridades y organizaciones indígenas, las autoridades tradicionales concertaran con la red prestadora de servicio que más se ajuste a las condiciones socioculturales de los pueblos indígenas.*
- ✓ *Garantizar la incorporación de los lineamientos de política de salud para los pueblos indígenas, en el Plan Decenal de Salud Pública, previo proceso de participación de la subcomisión de salud y aprobación en la Mesa Permanente de Concertación.*
- ✓ *Asegurar la atención en salud integral y cobertura del ciento por ciento de la población indígena financiada en su totalidad por el Estado, exceptuando los casos definidos en el artículo 5 de la ley 691 de 2001.*

10

Del mismo modo, desde el Programa de garantías se establecen medidas transitorias mientras se estructura y pone en funcionamiento el SISPI , medidas que aún no se adoptan en el resguardo, en relación a lo anterior se puede hablar de:

- *Definición de mecanismos efectivos para garantizar la atención integral con cobertura del 100% de la población indígena, de acuerdo a necesidades, usos y costumbres de la población, con énfasis en la atención de población infantil mujeres y adultos mayores y garantizar la participación de los pueblos indígenas y sus autoridades en el diseño, planeación e implementación de los servicios de acuerdo a sus propias formas de salud*
- *Adecuación del POSS a las características socioculturales y a perfiles epidemiológicos diferenciales para el cubrimiento de la totalidad de la demanda indígena de atención.*
- *Establecer lineamientos para concertar con las autoridades y organizaciones indígenas los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad acordes a la identidad cultural y a la situación geográfica de la población beneficiaria y fondo para cualificación, dotación y desplazamiento de grupos extramurales de atención en territorios indígenas.*

- *Diseño y ejecución de acciones de salud pública acorde a las condiciones y particularidades culturales de los pueblos indígenas (campañas de vacunación, atención a primera infancia, entre otras) y construir planes diferenciales de Intervención Colectiva (PIC) en acuerdo con las autoridades y organizaciones indígenas.*

- *Programas permanentes, apropiados y pertinentes para la formación y actualización de auxiliares de enfermería y promotores de salud indígena y garantías para su contratación y permanencia.*

Algunas de las cosas que pueden explicar la no aplicación de estas políticas en el territorio, es que Autos como el 109-07 de la Corte Constitucional, establecen indicadores que deben medir o dar cuenta del goce efectivo de los derechos de los desplazados, pero estos parámetros de medición están más encaminados a conocer el acceso al SGSS, esquema de vacunación, asistencia sicosocial y otros indicadores sociales asociados en términos de cobertura y no de calidad, lo cual no da cuenta de la materialización real del derecho a la salud.

Si a nivel nacional los pueblos indígenas de Colombia están saturados de normas que los protegen, en el resguardo Caño Mochuelo, la situación no es muy diferente, se han realizado diversos estudios e intentos por prestar un buen servicio de salud en el resguardo, pero la realidad es que al menos la zona de Aguas claras, que en este ámbito depende del Centro de Salud de San José del Ariporo, se encuentra sin acceso a este derecho fundamental. Ninguna de las comunidades recibe algún tipo de servicio médico facultativo en sus territorios y desplazarse hasta San José del Ariporo, tampoco garantiza el acceso al servicio.

Las comunidades de la zona de Aguas Claras manifestaron que el servicio del centro de salud de San José es de pésima calidad, no cuentan con personal médico ni con los recursos para su funcionamiento, explican que el único servicio que pueden prestar, es el de gestionar las remisiones en casos de emergencias medicas

Las enfermedades que más aquejan al resguardo son la Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda, Cefaleas, Tuberculosis, Enfermedades de la piel, Dolor de huesos, Otitis, enfermedades transmitidas por vectores, malestares digestivos, accidentes con animales, desnutrición y enfermedades de los dientes

En el marco del convenio 695 de 2006-PAB Indígena de la Secretaría de Salud se construyó el Modelo concertado de medicina tradicional y facultativa propuesto para la atención de las comunidades indígenas del resguardo Caño Mochuelo, como se expuso anteriormente, esta propuesta se quedó en el papel.

DERECHO A LA ECONOMÍA PROPIA. El Convenio 169 de la OIT arguye al Estado para que los pueblos indígenas sean prioridad y hagan parte de los planes de desarrollo departamentales y municipales *“El mejoramiento de las condiciones*

de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento”.

La declaración de Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas en su artículo 21 numeral 2 reafirma lo anterior cuando reza que *“Los Estados adoptarán medidas eficaces y, cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas”*

El artículo 23 de dicha declaración contempla que *“Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo”*

Más adelante el Auto 004 de 2009 dice: *“la Corte Constitucional ha identificado claramente una serie de factores comunes, que constituyen los troncos principales de la confrontación que se cierne sobre los pueblos indígenas del país, ... A su vez, estos factores operan sobre la base de una serie de procesos territoriales y socioeconómicos que, sin tener relación directa con el conflicto armado, resultan exacerbados o intensificados por causa de la guerra.”* Dentro de dicho factores podemos encontrar la pobreza, sus consecuencias y la inseguridad alimentaria.

METODOLOGÍA

Se parte del supuesto que el Estado colombiano es consciente de su responsabilidad en atender la paulatina desaparición de pueblos indígenas en el país y/o de su debilitamiento cultural acelerado. El auto 004 de 2009 surge como una medida para evitar la destrucción de los pueblos indígenas con mayor riesgo de extinción, y en este sentido el Plan de Salvaguarda se entiende como la propuesta indígena para asegurar su pervivencia material y cultural, desde la cual el Estado se compromete a hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo a sus usos y costumbres.

Luego de la concertación del marco metodológico propuesto por el ministerio del Interior con la Junta de Cabildo del resguardo, nace el Convenio Interadministrativo N° 26345-174, dicho marco plantea la formulación del plan de salvaguarda de manera participativa, en donde todas las autoridades y comunidades indígenas de Caño Mochuelo aporten para la proposición de alternativas a las problemáticas del resguardo. La formulación del plan de salvaguarda del Resguardo Caño Mochuelo se plantea en varias etapas:

PRECONSULTA. Obedece a las gestiones que la Junta de Cabildo anterior y presente realizan para asegurar el cumplimiento del Auto 004/2009, siguiendo las directrices definidas por la Asamblea General y a los acercamientos que entre agosto y octubre de 2011 tuvieron lugar entre el cabildo y el ministerio del Interior para acordar la metodología, fases y presupuesto para luego llegar a la firma del convenio Interadministrativo N° 26345-174

Producto de los acuerdos entre el ministerio del interior y la junta de cabildo para la definición de la metodología para la formulación del plan de salvaguarda, se contempla la realización de reuniones del **Comité Técnico** para concertar aspectos metodológicos a aplicar para la formulación del Plan de Salvaguarda, hacer ajustes al documento para su validación comunitaria y para coordinar la presentación del Plan a las instituciones gubernamentales.



De manera complementaria del proceso, se realiza una **Reunión de Instalación** el día 08 de noviembre de 2012, para dar inicio formal al trabajo de formulación del PLAN DE SALVAGUARDA. Aquí se cuenta con la presencia de delegados y del capitán por cada comunidad del resguardo, así como con representantes del Ministerio del Interior DAIRM.

1. **TRABAJO COMUNITARIO DE FORMULACIÓN,**

- a. **Recorrido comunitario de consulta.** se organizan tres equipos de campo encargados de atender las comunidades de las zonas Río Casanare, Río Ariporo y Río Aguas Claras. De esta manera las doce comunidades del resguardo describen la problemática que aqueja a las familias indígenas y plantea soluciones para mejorar sus condiciones de vida y asegurar su pervivencia material y cultural. Los análisis comunitarios giran alrededor de diez ejes temáticos: 1. Salud, 2. Educación, 3. Economías propias, 4. Comunicación, 5. Mujer y familia, 6. Cultura, 7. Derechos humanos, 8. Territorio, 9. Justicia y 10. Autonomía o gobierno propio.
- b. **Sistematización de la información.** Esta información se sistematiza para producir un documento que recoja los planteamientos de los pueblos indígenas del resguardo.
- c. **Validación.** En Asamblea General del Resguardo, una vez revisados y ajustados los planteamientos comunitarios, se adopta la propuesta unificada de alternativas que las comunidades consideran fundamentales para asegurar la pervivencia material y cultural de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo.
- d. **Presentación del documento a instituciones.** El documento final validado por la Asamblea General del Resguardo es presentado a las instituciones gubernamentales con responsabilidades directas en la solución de la problemática indígena planteada.

2. **CONCERTACIÓN.** La puesta en marcha del Plan de Salvaguarda se lleva a concertación con todas y cada una de las instituciones gubernamentales, del nivel nacional, departamental y municipal, con responsabilidades directas en la ejecución de los planes y proyectos derivados del Plan de Salvaguarda. Y desde el marco normativo existente para la aplicación efectiva de los derechos indígenas. Esta labor se adelanta con el fin fundamental que las instituciones estatales del nivel nacional y territorial fijen políticas diferenciales para la atención de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo, comprometan recursos para los programas del Plan de Salvaguarda y promuevan la aplicación efectiva de los derechos territoriales de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo. Para esta etapa se definen los mecanismos de seguimiento y monitoreo, así como del acompañamiento de las instancias necesarias de verificación al cumplimiento de los acuerdos.

3. **IMPLEMENTACIÓN.** La ejecución del Plan de Salvaguarda se realiza con el apoyo directo de las instituciones del Estado, bajo la veeduría comunitaria y la verificación de las instancias de seguimiento y monitoreo.

*PLAN DE SALVAGUARDA DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DEL RESGUARDO CAÑO
MOCHUELO*



I. CONTEXTO GENERAL

El resguardo Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, en el extremo oriental del departamento de Casanare en jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo.

El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria –INCORA- en 1974, bajo resolución N° 031 del 27 de febrero, declara la Reserva Indígena de Caño Mochuelo a favor de 2.500 personas de las comunidades indígenas “*Cuiva, Masiguari, Tsiripu, Sálivas y Guahibo asentadas en la zona*” y como una “*medida urgente de protección que garantice al menos la supervivencia de esos grupos marginados*”. La resolución del INCORA N° 114 del 4 de diciembre de 1974 clarifica los linderos y la distancia entre el nacimiento del Caño Aricaporo y el Caño Mochuelo para definir el área de la reserva en 94.880 hectáreas. Posteriormente, mediante resolución N° 003 del 29 de enero de 1986, se hace la conversión de la reserva a Resguardo Indígena de Caño Mochuelo con una extensión de 94.670 hectáreas, vinculando además a las comunidades Mariposos (Yamalero), Amorúa, Piapoco y Wipiwi, asentadas en el área posterior a la declaración de reserva.

OCUPACIÓN TERRITORIAL

CONTEXTO HISTÓRICO

La familia lingüística guahibo es común para todos los pueblos indígenas que habitan Caño Mochuelo, excepto los sálivas que son considerados una familia lingüística independiente y los Yaruro que pertenecen a la familia lingüística chibcha.

La familia lingüística guahibo es originaria de un lugar ubicado entre Caracas y Maracaibo, en Venezuela (De Kondo, 2002). Según la autora, se distinguían dos grupos, los guayaberos y los jtnü, los primeros migran hacia el sur hasta alcanzar el río Guayabero. Los jtnü se ubican en el valle del río Airico en Venezuela desde donde migran ante la llegada de los europeos y se asientan en el río Cojedes. En esta área se encuentran con los catequios y guayaquiries, un grupo de los jtnü conviven pacíficamente con estos grupos y son los antecesores de los vichadeños; otro grupo, los cuibas, entra en conflicto, pero ambos huyen de los invasores y llegan hasta los llanos de Casanare y Apure en Venezuela. Los vichadeños siguen su camino hacia el sur y se distribuyen por los ríos Meta, Muco, Vichada, Orinoco, Metica, Iteviare, Guaviare, Inírida, Casanare y Manapiare (Venezuela), que corresponden a los denominados actualmente como sikuani, que habitan hasta hoy en el Estado de Amazonas (Venezuela) y en los departamentos de Vichada, Guaviare, Guainía, Meta y Casanare. Por su parte los cuibas se subdividen en varios subgrupos: Maibén masiware y mariposos (tampiwi o yamaleros), que se ubican en el río Ariporo, los Cuiba Wamonae en los ríos Casanare, los Tsiripu y Amorúa en el caño Aguas Claras y los Waüpijiwi en el caño Aguas Claritas.

Los tsiripu y maibén masiware son los únicos pueblos nativos del Casanare, sin embargo los Wamonae también ubican un lugar de origen dentro del área del resguardo. Los Tsiripu tienen su lugar de origen en el sitio llamado *Matanabi* (Marbella) a orillas del río Meta cerca al caño Pica Pico. Por su parte los Maibén masiware señalan su lugar de nacimiento en el caño *Ureire Nateyo* afluente del río Ariporo. Los Wamonae proporcionan dos lugares de origen, uno en el caño *Mausuney Muthe* en el departamento del Meta y otro el caño *Mataunei Muthu* cerca al caño Aguas Claras. Los demás pueblos señalan su origen por fuera del departamento del Casanare: los Amorúa en el monte *Malipana* en el departamento del Vichada, en un lugar cercano al río Orinoco entre los ríos Bitá y Tomo. Los sikuani en el pozo *Unianto* en el departamento del Vichada, cerca del río Orinoco. Los Yamalero provienen del Estado de Apure, en Venezuela, en donde ubican su lugar de origen en el sitio *Yopibota*. Los Yaruro tienen su lugar de nacimiento en el sitio denominado *Akane Unünj*, en el departamento del Vichada. De este mismo departamento son originarios los Waüpijiwi, en donde ubican su nacimiento en el sitio *Yumemuje*, en un sitio cercano a La Primavera, al norte de la misión de La Pascua. Por su parte los Sáliba indican su lugar de origen en las Islas Margaritas, en Venezuela.

SITIOS DE ORIGEN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CAÑO MOCHUELO

PUEBLO	LUGAR DE ORIGEN	UBICACIÓN
Tsiripu	1. Matanari o Matanabi 2. Kumulibacabo	1. Marbella, a orillas del río Meta, cerca al caño Pica Pico. Municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare 2. Departamento del Vichada
Maibén masiware	Caño Ureirei Nateyo Ichota Jujuna	Cerca de la comunidad de Betania. Municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare
Wamonae	1. Caño Mausuney Muthe 2. Caño Mataunei Muthu	1. Departamento del Meta 2. Cerca a Caño Aguas Claras. Municipio de Paz de Ariporo, departamento de Casanare
Sikuani	Pozo Unianto	Departamento del Vichada, cerca del río Orinoco.
Amorúa	Cerro Malipana	Departamento del Vichada, entre los ríos Bitá, Tomo y Orinoco. Municipio de Puerto Carreño
Yamalero	Yopibota	Estado de Apure, Venezuela
Yaruro	Akane Unünj	Departamento del Vichada
Waüpijiwi	Yumemuje	Departamento del Vichada, cerca de La Primavera, al norte de la misión de La Pascua
Sáliba	Isla Margarita	Venezuela

El estudio realizado por el INCORA para la declaración de la reserva indígena, Bases para la constitución de una reserva (Sarmiento, 1973), describe la manera como históricamente los pueblos indígenas de la orinoquia, y en especial los asentados en Caño Mochuelo, han sido asediados por los foráneos que desde 1.535 han querido entrar a estos territorios, inicialmente en busca de riquezas y posteriormente para su establecimiento: “...*Estos exploradores nunca colonizaron el territorio Cuiva. Sus contactos con indígenas parece que se limitaron a matar al que se atravesaba en su camino*”. Entre 1.650 y 1.767 fueron los jesuitas los que adelantaron la primera colonización europea en territorio Cuiba, avanzando por los ríos Meta y Casanare, doblegando a los grupos cultivadores, pero siempre hostilizados por los grupos nómadas, por lo que su estrategia evangelizadora se amplió también a organizar fuertes guerras contra estos indígenas y proveyendo armas a los indígenas cristianizados. A los soldados se les pagaba por hacer incursiones armadas a territorios de indígenas independientes y autorizados para asesinar a todo aquel que se resistiera; sus casas eran quemadas, y los hombres, mujeres y niños eran tomados como prisioneros. Una vez fueron expulsados los jesuitas, los Cuiba se dedican a recuperar el territorio perdido, estableciéndose en las partes altas de los ríos Meta y Casanare. Sin embargo, luego se viene una andanada de grupos de colombianos venidos del centro del país con el ánimo de revivir el sistema de hatos ganaderos abandonados por los jesuitas y que con el paso del tiempo presionan la migración indígena hacia el interior de las sabanas y selvas.

19

La ubicación y asentamiento de las comunidades indígenas de Caño Mochuelo responden a la presión que paulatinamente viene ejerciendo la colonización sobre los territorios de uso indígenas, y para esta zona se presentan tres frentes principales: uno más antiguo proveniente de Arauca y Venezuela que da como resultado la fundación en 1.874 de Cravo Norte en un poblado wamona, los otros frentes de colonización que, luego de finalizada la guerra civil de (1.946 -1966), baja por los ríos Aripuro y Meta, cercandando de manera violenta a las comunidades y obligándolas a refugiarse en sitios aislados, generando la dispersión geográfica y el fraccionamiento de los pueblos en los grupos locales que ahora se encuentran reducidos en el resguardo Caño Mochuelo.

Con la guerra civil de los años 50's en Colombia se da una migración masiva de gentes provenientes de todas partes del país quienes además traen consigo la violencia partidista que también afecta a las comunidades indígenas. En 1874 se funda Cravo Norte, en pleno centro del territorio Cuiba. Durante este periodo de colonización son frecuentes las expediciones de colonos para matar indígenas, “... *los ranchos de los indígenas son atacados, incendiados y a sus ocupantes se les da muerte.*” (Delgado, 1909). El 20 de julio de 1966, Mario González, colono vecino de los Cuiba que hoy viven en Caño Mochuelo, junto con cinco compañeros llegan al poblado indígena y se dedican a disparar a todas las personas que allí se encuentran, un hombre fue asesinado y cinco resultaron heridos. “*Los colonos como lo hacen siempre, cortaron en pedazos el cuerpo del hombre muerto y lo arrojaron al río; algunas partes del cuerpo permanecieron colgadas de las ramas de*

los árboles y podían ser vistas desde el río” (Sarmiento, 1973). El crimen quedó impune por falta de pruebas.

Cada uno de los grupos asentados en Caño Mochuelo llegó en diferentes momentos al territorio actual. Los Wamonae se encontraban divididos en tres bandas. Una ubicada en las riberas del Río Meta en su territorio tradicional, que desde 1953, aproximadamente, empezaron a ver como su territorio fue invadido por los colonos, unos estableciendo contacto con ellos para obtener mano de obra barata para el establecimiento de sus fundos, otros disparándoles cuando los tenía a la vista. *“El Cuiva no se atrevió nunca más a transitar cerca de los ranchos de los colonos que los atacaban y así perdió el acceso a importantes áreas de su territorio de caza”* (Sarmiento, 1973). Este grupo migró hacia el norte y se asentó en 1.968 en un campamento que hicieron en la ribera del río Casanare. Igual suerte corrieron las bandas de los caños Ariporo y Agua Clara, estos últimos con el contacto más reciente de las tres. El asedio de los invasores y la continua movilidad generaron enfrentamientos con los Tsiripu y Maibén masiware (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2007).

Los sikuanis a causa de la violencia bipartidista, de igual manera se habían dispersado por el Guaviare, Arauca, Vichada y a mediados de la década de los 60’s arriban a las sabanas del Casanare y fundan las primeras fincas en Topochales, Quinto Patio, La Juliana, Hato de San Pablo, La Visión, Marbella y Pica Pico, que luego terminaron en manos de los colonos. Unas familias siguieron migrando y las que se quedaron fundaron el caserío Mochuelito, en un lugar entre las actuales comunidades de Mochuelo y Tsamani.

Los problemas con los colonos no paraban y el estado colombiano delegó sus funciones de protección a los indígenas a diferentes órdenes religiosas que desde 1960 se involucraron en la defensa, reducción y evangelización de los pueblos indígenas. Por esta época llegó a la región el Instituto Lingüístico de Verano –ILV-, los misioneros agustinos y las Hermanas de la Madre Laura, estas últimas fundan en 1973 la misión de San José del Ariporo. Sin embargo las matanzas de indígenas no paraban. El ILV en 1968 logró el establecimiento de los Wamonae en un sitio cercano al actual asentamiento Mochuelo y abrieron una finca en el lugar del actual asentamiento Sáliba de Morichito, a donde llegó Santiago Joropa en 1967, luego Marcos Umejé y Lucas Joropa como trabajadores de la finca. Esta finca es cedida a los sálibas quienes promovieron la migración de otras familias provenientes de Orocué, que habían tenido que migrar hacia Venezuela para evitar la violencia y que con el tiempo retornaron y remontaron el río Meta hasta un punto llamado Nazareth, en el Vichada, luego volvieron a bajar por el Meta hasta el sitio Tapaojos y de allí hasta el lugar donde se había establecido Lucas Joropa. De esta manera se constituyeron las primeras comunidades: Mochuelo, Mochuelito (luego migrando para establecer Tsamani I), Morichito y San José de Ariporo.

LA RESERVA INDÍGENA

El movimiento indígena de los años 70’s da sus primeros pasos hacia el reconocimiento y titulación de los territorios indígenas como resguardos. En este

contexto político y al mismo tiempo, los grupos religiosos que se encontraban en la zona promovieron entre líderes de las comunidades la necesidad de adelantar gestiones ante el INCORA para lograr la titulación de las tierras comunitarias. Alfonso Valderrama, Guachón Jiparo y Yeri Lorenzo fueron algunos de los líderes comunitarios que se dieron a la tarea de exigir el reconocimiento territorial hasta que en 1974 se logra que el INCORA declare la reserva indígena bajo resolución N° 031 del 27 de febrero.

Sin embargo, desde ya se evidenciaba que aunque era una medida efectiva para salvar del genocidio a la gente de Caño Mochuelo, no era suficiente para asegurar su pervivencia, como se puede verificar: *“La reserva aseguraba los espacios hasta el momento ocupados por los pueblos indígenas, sin embargo estaban rodeados de fundos de colonos, situación que alimenta el conflicto por la apropiación y uso de los recursos, encerraba a los indígenas en pequeñas islas y amenazaba los espacios desocupados que los separaban de los colonos, donde había influencia de estos con miras a fundarse”* (Alzate Posada, 1982). Por su parte Sarmiento (1973) ya advertía en su estudio para la declaración de la reserva *“Nadie puede saber con certeza qué pasará con estos indígenas en los próximos años. El número de colonos en el área se ha incrementado rápidamente lo cual parece que seguirá sucediendo en el futuro. Parece obvio por consiguiente que los tradicionales terrenos de cacería de las bandas sean pronto totalmente parcelados entre otros colombianos y en consecuencia la cacería para los cuiva les será reducida a nivel de pasatiempo, lo cual no es suficiente para una dieta alimenticia”*.

21

RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO

Comunidades indígenas siguen llegando a Caño Mochuelo. En 1970 se visibilizan los últimos 18 integrantes del pueblo Tsiripu, sobrevivientes de las matanzas que soportaron de otros pueblos indígenas y por los colonos. Se mantenían escondidos cerca de los montes de la reserva, hasta que los sikuani lograron establecer contacto con ellos y negociar con los Wamonae y Maibén masiware para dar término a los conflictos tribales. En la década de los 80's llegan los demás pueblos: de los Amorúa llegaron unas 30 familias desde Venezuela y el alto Vichada, primero se ubicaron en el fundo La Arenosa y luego cuando el INCORA adquirió la Finca La Esmeralda se trasladaron allí a donde hoy se encuentra la comunidad. En 1984 arribaron los Yaruro y Yamalero, provenientes de un largo recorrido por Venezuela, Arauca y Vichada, donde trabajaban como jornaleros; el 20 de enero se establecieron en Quinto Patio. Los Yaruro se trasladan a un sitio llamado Palo Grande en donde están hasta el año 1.999 cuando deciden trasladarse al actual asentamiento de El Calvario. En 1985 llegan a la reserva los Waüpijiwi provenientes de las misiones Pascua y del Hermano Domingo, en el Vichada, y de donde salieron huyendo de la violencia de los colonos. Inicialmente se ubicaron en cercanías de Mochuelo, de allí salieron nuevamente hacia el Vichada y luego de tres meses regresaron para establecerse en el caño Agua Clarita en el sitio que llamaron El Meray. Por esta misma época fueron expulsados los Piapocos del resguardo por desavenencias con las demás comunidades.

Los nueve pueblos del resguardo se unen y se dan a la tarea de adelantar las tareas con los vecinos para lograr el saneamiento de la reserva. Cada mejora adquirida era asignada a un pueblo para que allí se estableciera; la zona occidental y suroccidental del resguardo eran las menos apetecidas debido al temor que se tenía por la presencia de colonos y la alta posibilidad de incursiones violentas en contra de quienes allí se asentaran. Los sikuani por este motivo optaron por ocupar estratégicamente las tierras colindantes con el río Meta, en donde actualmente está la comunidad Tsamani II.

Lideres y autoridades tradicionales sikuani, Maibén masiware y Wamonae estuvieron al frente de las diligencias ante el INCORA hasta que se logró la titulación de 94.760 hectáreas a favor de las comunidades Cuiba (Wamonae), Guahibo (Sikuani), Sáliba, Tsiripu, Maibén masiware, Mariposo (Yaruro y Yamalero), Amorúa, Piapoco y Wäupijiwi, mediante la resolución N° 003 del 29 de enero de 1986.

II. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

DEMOGRAFÍA

La población indígena del resguardo asciende a 2.668 habitantes; 1.589 (60%) personas localizadas en el municipio de Hato Corozal y 1.079 (40%) en el municipio de Paz de Ariporo según el último censo que presentó la Junta de Cabildo del resguardo, información que presenta serias inconsistencias debido a temas como la no cedulación e identificación de muchos de los indígenas por parte de la Registraduría, entidad que ha sido negligente ante esta petición, según información de pobladores de la comunidad de Merey, a inicios del año 2013 se acercaron a la sede de esta entidad en el municipio de Paz de Ariporo en donde se encontraron con un funcionaria que literalmente le deseo la muerte puesto que ocasionaban muchos problemas.

Los pueblos del resguardo se distinguen entre aquellos con tradición tradicional agrícola, representados por los Sikvani, Sáliba, Yaruro y Amorúa, que suman una población de 1.212 personas, es decir el 45% del total de la población del resguardo y distribuidos en 5 comunidades. Los pueblos Wamonae, Maibén masiware, Yamalero, Tsiripu y Wäupijwi son de tradición nómada, con el 55% de la población del resguardo, distribuidos en 7 comunidades.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EN EL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO

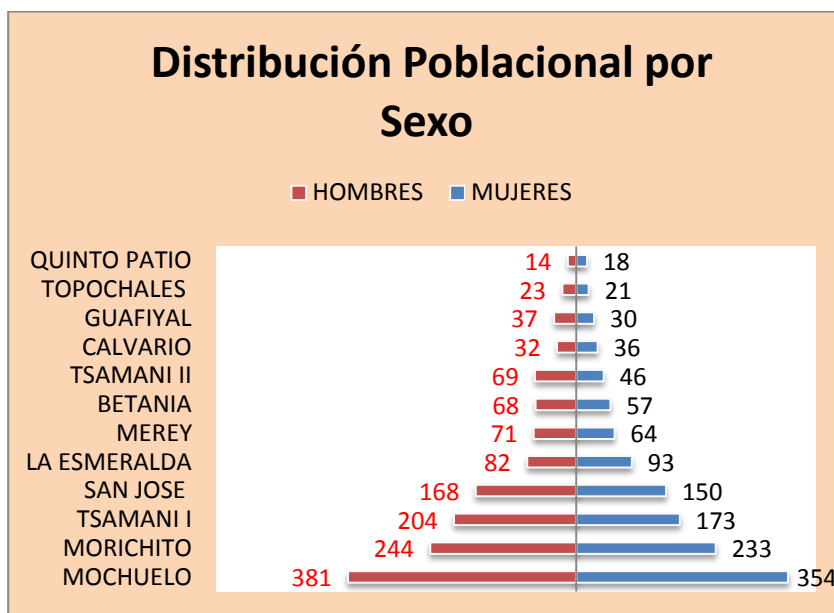
PUEBLOS	Nº HAB/ PUEBLO	COMUNIDAD	Nº HAB.	%	Nº FAM.	MPIO	Área Resguar do	%	Nº HAB	%
WAMONAE	735	MOCHUELO	735	27,25	149	HATO COROZAL	20.230	21	1.589	60
SALIBA	477	MORICHITO	477	17,82	102					
SIKVANI	492	TSAMANI I	377	14,68	74					
		TSAMANI II	115	4,21	21					
MAIBEN MASIWARE	443	SAN JOSE	318	11,98	76	PAZ DE ARIPORO	74.440	79	1.079	40
		BETANIA	125	4,66	15					
YAMALERO	76	TOPOCHALES	44	1,62	9					
		QUINTO PATIO	32	1,22	7					
YARURO	68	CALVARIO	68	2,55	15					
TSIRIPU	67	GUAFIYAL	67	2,47	15					
AMORUA	175	LA ESMERALDA	175	6,47	32					
WÄUPIJIWI	135	MEREY	135	5,03	27					
TOTALES	2.668		2.668		542		94.670		2.668	

De acuerdo a las proyecciones de población del DANE, los 2.668 indígenas del resguardo Caño Mochuelo representan el 0.8% del total departamental. A nivel municipal, la población de las comunidades Mochuelo, Tsamani I y Morichito corresponde al 13,8% de la población total y el 23,6% de la población rural del

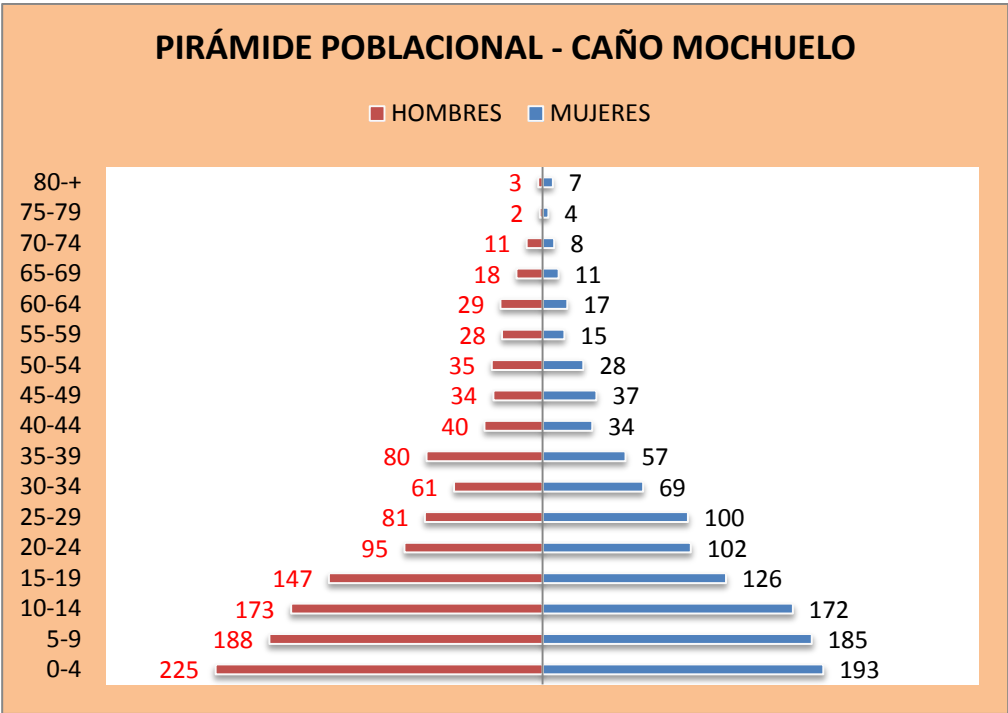
municipio de Hato Corozal; mientras que para el municipio de Paz de Ariporo, la población de las comunidades San José del Ariporo, Betania, Topochales, Quinto Patio, Guafiyal, La Esmeralda, Calvario, El Merey y Tsamani II se ajusta al 4% respecto de la población total y al 13,2% de la rural municipal.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL INDÍGENA RESPECTO A LAS ENTIDADES TERRITORIALES

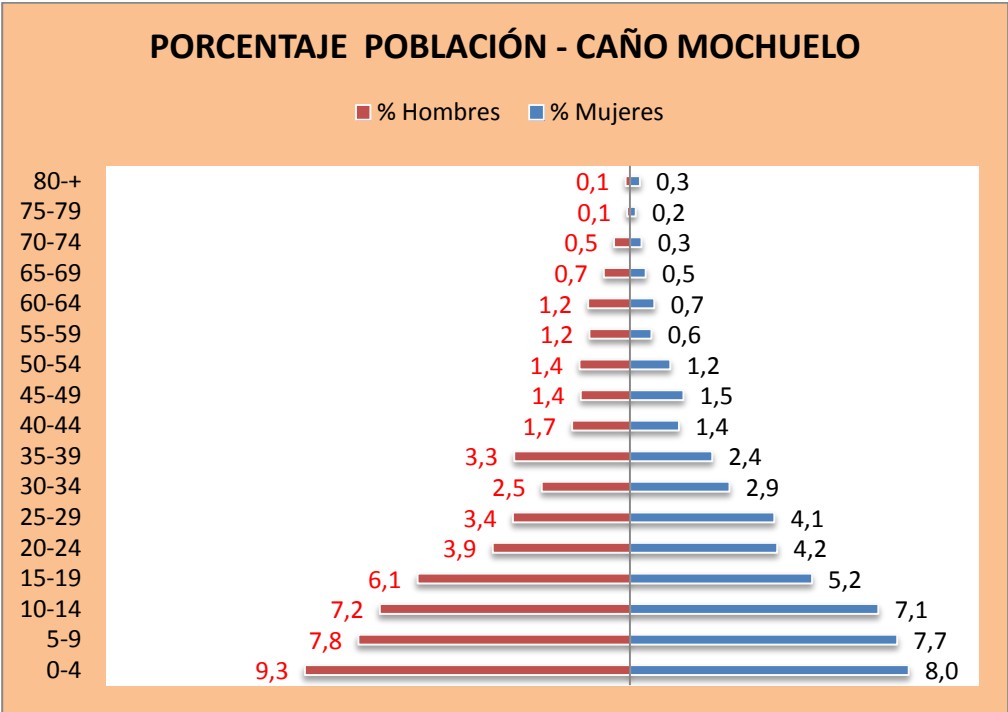
ENTIDAD TERRITORIAL (E.T.)		POBLACIÓN POR ENTIDAD TERRITORIAL		POBLACION RESGUARDO	% POBLACION DEL RESGUARDO RESPECTO A	
		TOTAL	RURAL		TOTAL E.T.	RURAL E.T.
MUNICIPIO	Hato Corozal	11.511	6.729	1.589	13,8	23,6
	Paz de Ariporo	26.799	8.164	1.079	4,0	13,2
DEPARTAMENTO	Casanare	337.886		2.668	0,8	



El mayor número de habitantes del resguardo está localizado en las comunidades de Mochuelo, Morichito y Tsamani I, del municipio de Hato Corozal y la comunidad de San José en el municipio de Paz de Ariporo. El número de habitantes de estas cuatro comunidades representan el 71.7% del total de la población del resguardo.



El 52% del total de la población del resguardo son hombres y el 48% mujeres. El mayor número de habitantes del resguardo se ubica en el grupo etario de 0 a 4 años de edad, sumando 418 personas (17,3%) de la población total del resguardo, de los cuales 193 son mujeres y 225 son hombres.



El grupo más numeroso en corresponde a los años que suman (52.8%), de las mujeres y 733 grupo etario de 20 edad cuenta con de 645 indígenas, 24,2% de la de los cuales 328 317 son hombres. años de edad se población de 251 representa el poblacional y de son mujeres y 137 Los mayores de 60 constituyen el reducido con 110 (4,1% del total), cuales se cuenta y 63 hombres.

PUEBLOS		POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD														Subtotal			
		GRUPO DE EDADES																	
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69		70-74	75-79	80+
WAMONAE	121	92	93	85	61	35	48	55	19	18	16	20	13	5	7	4	2	41	735
SALIBAS	60	71	66	47	37	30	17	21	16	16	13	3	3	5	2	2	1	67	477
TSAMANI I	51	34	36	43	30	34	12	12	7	14	4	2	4	2	1	0	0	91	377
TSAMANI II	13	10	11	18	11	8	3	7	3	4	3	1	2	0	1	0	0	20	115
MAIBEN	56	47	45	21	21	26	21	14	10	7	13	7	9	5	2	0	1	13	318
MASIWARE	19	26	18	8	8	8	7	6	0	5	5	2	3	4	2	0	1	3	125
TOPOCHALES	10	7	9	1	3	3	1	2	1	0	0	2	1	1	1	0	0	2	44
QUINTO PATIO	10	5	2	3	0	4	3	2	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	32
YARUROS	14	12	9	10	3	5	3	3	3	2	1	0	2	0	1	0	0	0	68
TSIRIPU	12	9	10	6	6	4	2	2	6	2	2	0	2	0	0	0	4	0	67
AMORUAS	29	42	26	16	11	13	6	10	4	2	3	1	2	3	0	0	1	6	175
WIPUIWI	23	18	20	15	6	11	7	3	4	1	3	5	4	4	1	0	0	10	135
TOTAL	418	373	345	273	197	181	130	137	74	71	63	43	46	29	19	6	10	253	2.668
TOTAL	896																	110	253
%	52,8																	4,1	9,5
	MENORES										ADULTOS							ADULTOS MAYORES	

poblacional el resguardo menores de 19 1.409 personas cuales 676 son hombres. El a 39 años de una población es decir el población total, son mujeres y Entre 40 y 59 tiene una personas, que 9,41% del total los cuales 114 son hombres. años grupo más personas entre los con 47 mujeres

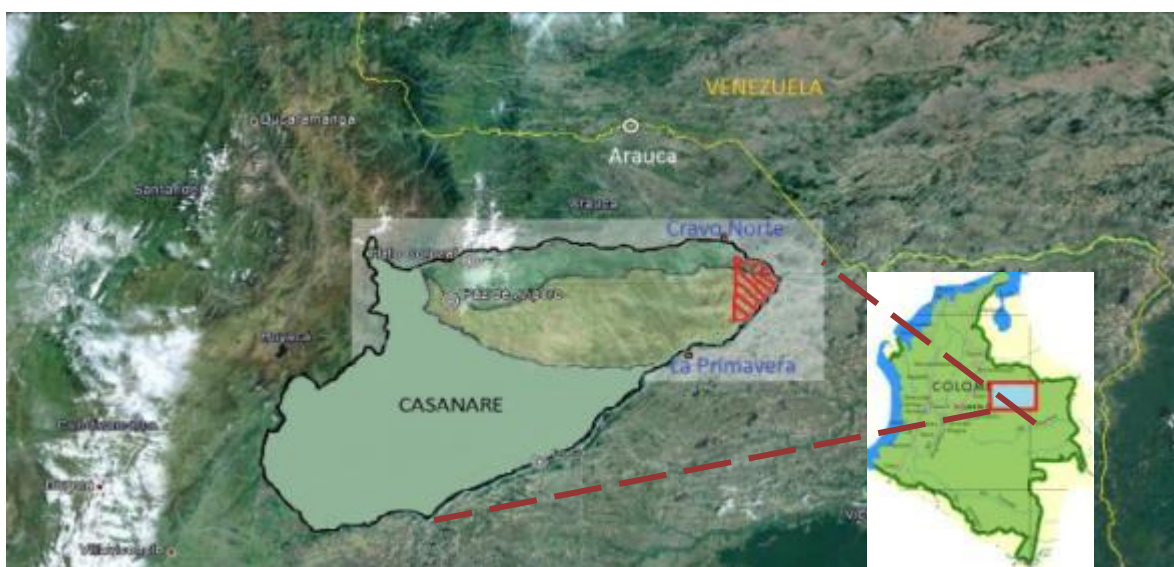
SITUACIÓN LINGÜÍSTICA

La familia lingüística guahibo es común para todos los pueblos indígenas que habitan Caño Mochuelo, excepto los sálibas que son considerados una familia lingüística independiente y los Yaruro que pertenecen a la familia lingüística chibcha. La conservación del idioma materno en el resguardo es más fuerte en aquellas comunidades que han tenido menor o más reciente contacto con la sociedad mayoritaria. Por este motivo, y en términos generales se puede afirmar que las comunidades ubicadas al sur del río Ariporo conservan mejor su idioma; sin embargo, los conocedores de la cultura explican que actualmente se están perdiendo muchas palabras que se usan en las prácticas tradicionales como la medicina, los bailes y en los recorridos por los sitios de importancia cultural y alimentaria por fuera del resguardo, esto debido a que los jóvenes cada vez tienen menos posibilidades de adquirir y aplicar estos saberes debido a la falta de espacios físicos para lograr su aprendizaje. En el otro extremo se encuentra la comunidad Sáliba de Morichito que aunque ha perdido casi la totalidad de sus hablantes, ahora se encuentra en un momento de gran interés en la recuperación y el uso cotidiano del sáliba. Las comunidades sikuanis presentan un proceso acelerado de pérdida del idioma entre las generaciones más jóvenes, a pesar que la gran mayoría de los adultos hablan el idioma.

27

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

El Resguardo Indígena de Caño Mochuelo tiene una extensión de 94.760 hectáreas, de las cuales 20.230 hectáreas (21%) se encuentran en jurisdicción del municipio de Hato Corozal y 74.440 hectáreas (79%) en el municipio de Paz de Ariporo. Así, el resguardo corresponde al 1,5% del área total del Municipio de Paz de Ariporo y al 13,7% del total del municipio de Hato Corozal.



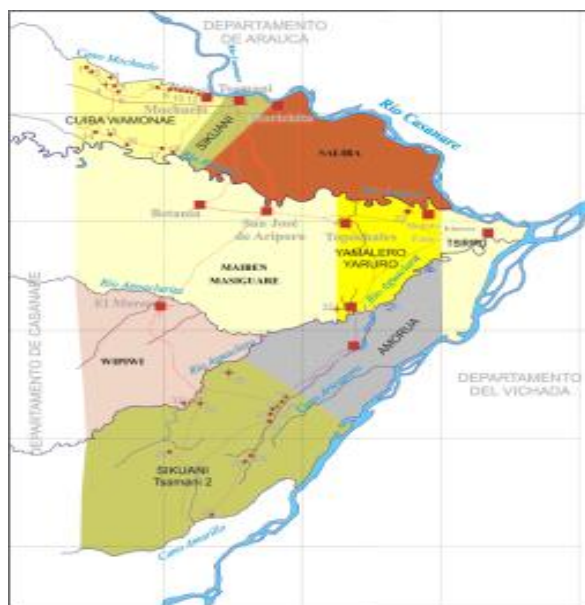
Actualmente en el resguardo se auto reconocen nueve pueblos indígenas: Wamonae, Sáliba, Sikuni, Maibén masiware, Yamalero, Yaruro, Amorúa, Tsiripu y Waüpijiwi, que habitan en doce comunidades del resguardo y que internamente han acordado una distribución territorial con el fin de facilitar la convivencia y el control territorial, desde el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural que caracteriza el resguardo.

Los Tsiripu y muy probablemente los Wäüpijiwi, del resguardo Caño Mochuelo son los únicos representantes sobrevivientes de sus pueblos, puesto que a la fecha no se encuentra registro de estos grupos en otros lugares del país

UBICACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN EL RESGUARDO



MAPA DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL COMUNITARIA



SITUACIÓN TERRITORIAL

Es importante analizar la manera como se encuentran las familias indígenas del resguardo respecto al espacio territorial disponible por comunidad, teniendo en cuenta que cinco comunidades son de tradición agrícola y las otras siete son nómadas, todas en un proceso muy reciente de sedentarización forzada por las condiciones socioculturales y económicas que rigen la región, así como por la manera como el Estado delimitó el resguardo.

29

DISTRIBUCIÓN Y DISPONIBILIDAD TERRITORIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES

PUEBLO	COMUNIDAD	Nº HAB. PUEBLO	Nº HAB. COMUNID AD	Nº FAM. COMUNID AD	Área por Pueblo / Comunidad	Promedio de ha/familia	% respecto UAF
WAMONAE*	MOCHUELO	735	735	149	5.790	39	5
SALIBA	MORICHITO	477	477	102	12.090	119	14
SIKUANIS	TSAMANI I	492	377	74	2.350	32	4
	TSAMANI II		115	21	19.900	948	112
MAIBEN MASIWARE*	SAN JOSE	443	318	76	23.780	261	31
	BETANIA		125	15			
YAMALERO*	TOPOCHALES	76	44	9	3.045	190	23
	QUINTO PATIO		32	7			
YARURO	CALVARIO	68	68	15	3.045	203	24
TSIRIPU*	GUAFIYAL	67	67	15	4.390	293	35
AMORUA	LA		175		10.680	334	40

	ESMERALDA	175		32			
WÄUPIJIWI*	MEREY	135	135	27	9.600	356	42
TOTALES		2668	2668	542	94.670	175	21

* Pueblos de tradición nómada no cultivadores

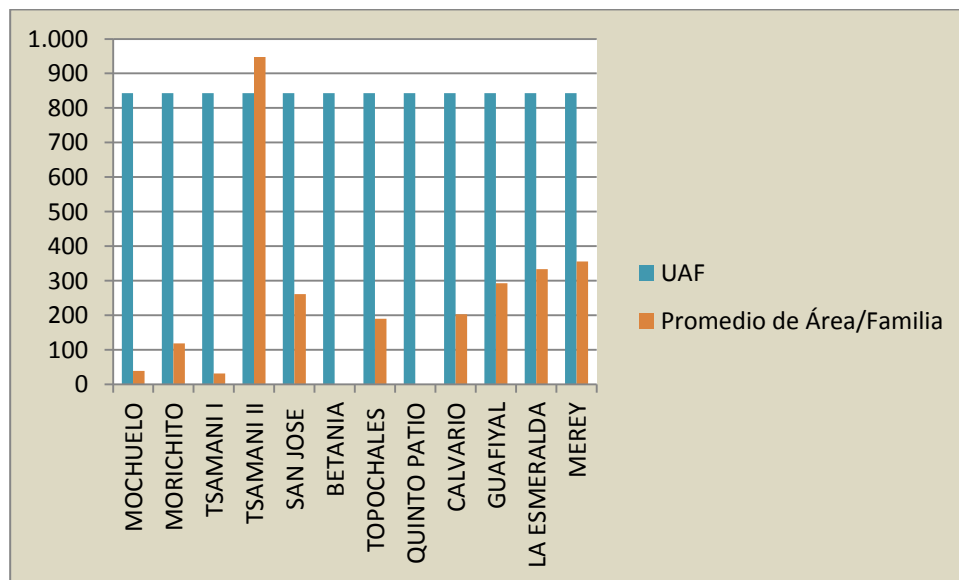
Para apreciar la dimensión de la problemática territorial de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, se recurre a una analogía con las Unidades Agrícolas Familiares (UAF). Para esta zona del departamento del Casanare, el Acuerdo 140 de 2008, del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, fija la UAF en 843 has. Es decir, que con esta unidad una familia campesina puede vivir de los productos que tenga en su predio.

Transportando esta lógica al resguardo, se encuentra que las 542 familias que habitan en las 94.670 has del resguardo, tiene en promedio 175 has, o sea el 21% de lo que debería tener un campesino para asegurar su subsistencia.

En la zona del Río Casanare, se presentan los mayores índices de hacinamiento del resguardo sufriendo la situación más crítica las comunidades de Tsamani I y Mochuelo.

Muy por debajo de este promedio están las comunidades Sikvani de Tsamani I (4%) y Wamonae de Mochuelo (5%), aunque la situación es crítica para las dos es claro que los impactos de esta situación son mayores para la comunidad de Mochuelo teniendo en cuenta que es una comunidad de tradición nómada y por lo tanto requiere de espacios suficientes para adelantar sus actividades productivas tradicionales.

30



La comunidad Sikvani de Tsamani II es la única comunidad que el promedio familiar supera la UAF; es decir, que son los únicos indígenas del resguardo que pueden vivir como campesinos. En las demás comunidades se adolece de terrenos y en ninguna comunidad se tiene la disponibilidad para vivir como indígenas agricultores y menos manteniendo sus tradiciones nómadas.

III. ESTADO DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CAÑO MOCHUELO

SITUACIÓN DIAGNÓSTICA

SALUD

Un problema que es transversal a cualquier tema que se presente en el resguardo es el relacionado con la ubicación, identificación y caracterización de la población y su respectivo censo, aunque desde la gobernación indígena del resguardo se ha tratado de adelantar este proceso, ha sido casi imposible, puesto que se ha notado cierta negligencia de la registraduría regional Casanare para entrar al resguardo con los equipos requeridos para esta tarea. Es así como muchas instituciones se enfrentan a esta barrera para hacer llegar sus programas hasta cada habitante del resguardo.

El panorama en cuanto a la situación de salud en el resguardo es preocupante y desgastante para las comunidades, esto se ha auspiciado gracias al abandono estatal, condiciones geográficas, dificultad para acceder, debilitamiento de la medicina tradicional, escases de alimentos, entre otros.

La prestación del servicio de salud está a cargo de la EPS CAPRESOCA y de la IPS NUEVA SIN FRONTERA, recientemente contratada. Actualmente la IPS está realizando brigadas de atención primaria en vez de mantener un cuerpo médico de manera permanente en el resguardo. Estas brigadas están conformadas por un médico general, jefe enfermera o enfermera auxiliar, nutricionista, psicóloga, odontóloga, bacterióloga. Esta forma de hacer la atención obedece a que los dineros que le son asignados a la IPS no son suficientes para cubrir los gastos que de estadía de un grupo de profesionales en la condiciones de Caño Mochuelo, ya que el PC diferencial no se aplica en la realidad. Además esta situación se presenta por la demora en la firma de los contratos que se están realizando de manera trimestral, dejando unos tiempos muertos en donde formalmente la población del resguardo no tiene IPS.

ESTADO DE ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO

Población Afiliada a Capresoca	
Municipio	R. SUBSIDIADO
Hato Corozal	1767
Paz de Ariporo	989
TOTAL	2756

Fuente: Eps Capresoca

REGIMEN	POBLACIÓN ACTIVA
Contributivo	242
Especial	23
Sin documento	65

Fuente: Secretaría de Salud Departamento del Casanare

Las brigadas tienen una duración de 20 días cada mes. Este tiempo incluye el desplazamiento hasta el resguardo y retorno al lugar de origen, así como los días de traslado entre comunidades. Uno de los problemas que se presenta con este sistema de atención es que en las comunidades no se cuenta con la suficiente información para saber los momentos y lugares en que estará la comisión haciendo las atenciones. Cuando el cuerpo médico sale del resguardo, no queda algún encargado de atender pacientes. Situación que se complica aún más si se tiene en cuenta que la contratación con la EPS CAPRECOM es demasiado dispendiosa y los contratos se realizan por periodos cortos. Otro factor que influye para disminuir la población atendida, se da por la falta de actualización de la base de datos de los afiliados y sin que se tenga claridad sobre la manera como se puede incidir para lograr que toda la población sea atendida efectivamente. Las autoridades del resguardo están adelantando acciones con la IPS para el diseño de un programa de formación y recuperación de la medicina tradicional.

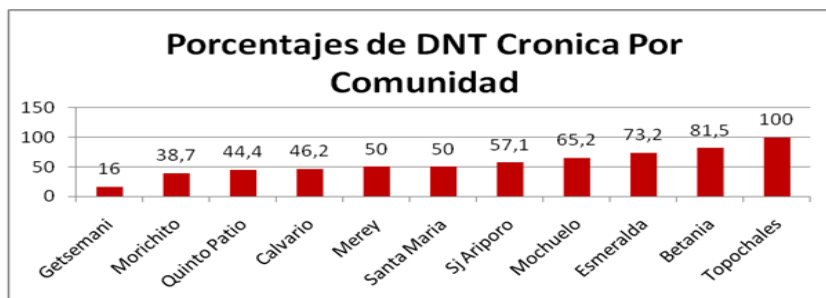
33

Por otra parte, en la atención de la salud pública, la Secretaría de Salud Departamental no coordina de manera suficiente con la IPS ni con las autoridades indígenas del resguardo por lo que se duplican esfuerzos y recursos. Las brigadas de especialistas que se organizan desde esta instancia no suministran la droga a los pacientes y se limitan a hacer los diagnósticos para que los pacientes por su cuenta cubran los gastos de los tratamientos, desconociendo que la gran mayoría de la población no tiene alguna posibilidad de cubrir costo alguno.

Seguridad nutricional: Según el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare “Bastimento” 2011-2020 de 319 menores valorados, el 55.2% presenta Desnutrición Crónica, el 28,2% se encuentra en riesgo a DNT crónica y apenas el 16.6% presentó talla adecuada para la edad.



Dicho documento expone lo siguiente “La situación nutricional observada, plantea la importancia de la sostenibilidad en el tiempo que deben tener estos programas para garantizar un impacto positivo y duradero en situación alimentaria, nutricional y de salud de nuestros niños y niñas.”



Tomado de: Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare “Bastimento” 2011-2020

En general, las comunidades no están en capacidad de reclamar sus derechos frente a la salud porque no se tiene la suficiente claridad sobre la estructura y el funcionamiento del sistema de salud nacional ni el relacionado con los pueblos indígenas.

Actualmente, se cuenta con alguna infraestructura de salud en el resguardo representado exclusivamente en tres Centros de Salud: uno en la comunidad de San José en la zona del Río Ariporo, y dos más en la zona del Río Casanare, en la comunidad de Morichito y en la comunidad de Tsamani I. Estos últimos dos puestos de salud cuentan con una infraestructura en buenas condiciones pero con absoluta deficiencia en dotación. El puesto de salud de San José tiene una infraestructura más amplia, con espacios para atención médica y odontológica, en donde hasta hace un par de años permanecían médico, odontólogo y enfermera, pero que a la fecha solo es atendido por una enfermera que pertenece a la congregación religiosa de las Hermanas Lauras. Este es el único punto al interior del resguardo a donde se dirige la población indígena en busca de atención en salud, y desde donde se gestionan las remisiones de pacientes hacia Cravo Norte (vía fluvial) o a Yopal (vía aérea), dependiendo de la gravedad de la enfermedad. Las otras nueve comunidades no cuentan con alguna infraestructura de salud, por lo que deben movilizarse hacia San José o directamente a Cravo Norte en busca de atención. En la zona del Caño Aguas Claras, las comunidades no cuentan con ninguna instalación de salud, por lo que las comunidades han adelantado conversaciones internas y con la Junta de Cabildo con el fin de gestionar la creación de un Centro de Salud de Primer Nivel para esta parte del resguardo. Las demás comunidades deben recurrir a sus conocimientos de medicina tradicional para atender los casos de enfermedades y accidentes que se presenten o recurrir a San José o Cravo Norte.

El traslado de pacientes entre las comunidades se realiza por cuenta personal. En época de invierno solo se pueden hacer los traslados por vía fluvial o por vía aérea desde San José o Tsamani I. En la época de verano es más eficiente movilizarse internamente por vía terrestre. En los casos que se realizan remisiones fuera del resguardo se han presentado casos en que no se permite el acompañamiento de un familiar y/o traductor, dificultando el diagnóstico, la medicación y la recuperación de los pacientes. También se han presentado numerosos casos en que una vez que los pacientes han sido dados de alta no se les facilita su retorno a la comunidad, incluso se han documentado casos en que los pacientes han fallecido y nunca fueron devueltos a sus comunidades.

Respeto al saneamiento básico en todas las comunidades se tiene problemas de acceso y distribución de agua potable. A medida que se presenta mayor concentración poblacional es aumenta la demanda de distribución de agua potable domiciliaria. Con esta misma tendencia poblacional se presentan problemas con la disposición de residuos sólidos y la necesidad de distribución de baterías sanitarias.

La medicina tradicional siempre se ha considerado fundamental para la pervivencia cultural. Las comunidades de Caño Mochuelo han mostrado su interés en fortalecerse para la adquisición y aplicación de estos conocimientos, pero desde una perspectiva de articulación con la medicina facultativa. Sin embargo, se presenta una situación bastante particular en el resguardo; por una parte, prácticamente la mitad de las comunidades no cuentan ya con médicos tradicionales, pero ya han hecho acciones para intercambiar saberes con conocedores de otros resguardo; mientras que en el otro extremo están las comunidades de Guafiyal y El Merey, únicos representantes que quedan de sus pueblos, y quienes mantienen sus saberes medicinales. Sin embargo en ambos casos se presenta una tendencia a la inaplicabilidad de estos saberes debido a limitaciones crecientes para su transmisión. Al no tener suficiente terreno para disponer de las plantas y demás materiales que se utilizan en la práctica de la medicina propia, pueden existir aún conocedores, pero su transmisión cada vez será más difícil, por lo que todas las comunidades del resguardo están a puertas de perder estos saberes, que serán imposibles de rescatar para el caso de los Tsiripu y Waüpijwi.

Es un hecho que la medicina tradicional está atravesando por un periodo crítico y decisivo para su futuro. Actualmente ya son pocos los médicos tradicionales reconocidos plenamente en las comunidades, aunque sí se mantienen muchos conocimientos asociados a la medicina tradicional. La población más joven no muestra interés en su aprendizaje. Algunas de las causas de esta situación se explican por la rigurosidad de los requisitos que deben cumplir los interesados para hacerse médico tradicional, además que deben enfrentar al desprestigio que la sociedad mayor hace de estas prácticas al tildarlas como charlatanería, brujería o prácticas indebidas; por otra parte, el sistema médico imperante no permite su práctica como alternativa de sanación, sin contar con el trasfondo histórico de

aniquilación física y territorial que han sufrido los indígenas de la Orinoquía colombiana y que han debilitado notablemente las estructuras sociales tradicionales y los sistemas de transmisión de conocimientos especializados

EDUCACIÓN

En el resguardo indígena de Caño Mochuelo funcionan cuatro Instituciones Educativas que ofrecen educación del grado 0 al 11: en el municipio de Paz de Ariporo funciona la Institución Educativa San José Indígena, administrada por la Congregación religiosa de la Hermana Laura Restrepo, y a la que están anexos siete Centros Educativos comunitarios. En el municipio de Hato Corozal cada una de las tres comunidades cuenta con su Institución Educativa, dependientes de la Secretaría de Educación Departamental y con rectores indígenas de la misma comunidad. Tsamani II es la única comunidad del resguardo que no cuenta con alguna infraestructura para la educación de sus niños.

La población estudiantil a abril de 2013 se elevaba a los 1.265 educandos representando el 89% del total de la población menor de 19 años que habita el resguardo, observando que en muchos casos el acceso a la escuela significa acceso a los desayunos y almuerzos que brindan algunas instituciones.

PLANTELES EDUCATIVOS EN EL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO					
Municipio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CENTRO EDUCATIVO	PUEBLO	N° Matriculas	N° Docentes
Hato Corozal	San José Indígena	Betania	Maibén masiware	76	1
		Quinto Patio	Yamalero	14	1
		Topochales	Yamalero	26	1
		Kaliwirnae Esmeralda	La Amorúa	127	2
		Santa María de Irimene	Tsiripu	23	1
		Aseiwa El Calvario	Yaruro	42	1
		Atamaica El Merey	Waüpijiwi	74	1
		I.E San José Indígena Sede Principal	Maibén masiware	221	
Total Matriculas Hato Corozal		603			

Municipio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° Matriculas	PUEBLO
Paz de Ariporo	Alegaxu	201	Sáliba
	Lisa Maneni	123	Sikuani
	Murewon Wayuri	338	Wamonae
	Total Matriculas Paz de Ariporo		662

TOTAL MATRICULADOS RESGUARDO CAÑO MOCHUELO				1.265
---	--	--	--	--------------

Fuente: Secretaría de Educación del Departamento de Casanare-SIMAT Corte Abril 01 de 2013

Planteles Educativos en el Resguardo

La Institución Educativa Murewon Wayuri, de la comunidad Wamonae de Mochuelo es la Institución Educativa con el mayor número de alumnos matriculados. La segunda Institución con la más alta población escolar es San José Indígena, que además atiende la población estudiantil con mayor diversidad étnica y cultural del resguardo (Maibén masiware, yamaleros, yaruros, amorúas y waüpijiwis). Las demás instituciones y centros educativos del resguardo están destinados para impartir educación para su propio pueblo.

Las cuatro Instituciones Educativas cuentan con edificaciones construidas en cemento y con cubrimiento de tejas de zinc o de asbesto.



I.E. LISA MANENI



I.E. SAN JOSÉ INDÍGENA



I.E. MUREWON WAYURI



I.E. ALEGAXU

De los Centros Educativos, únicamente Aseiwa del Calvario cuenta con un único salón construido en cemento y cubrimiento con tejas de asbesto, diseñado para fines educativos. Aunque Kaliwirnae de La Esmeralda tiene salones de clases en cemento, estos fueron diseñados como habitaciones de la antigua finca que existió hasta que fue entregada a la comunidad como producto del saneamiento de la reserva indígena. Los demás centros educativos de las comunidades están construidos con materiales de la región, lo que los hace cómodos en verano pero en invierno los niños deben sufrir los rigores del clima.



C.E. ASEIWA EL CALVARIO



C.E. KALIWIRNAE LA ESMERALDA



C.E. TOPOCHALES



C.E. ATAMAICA EL MEREY



C.E. BETANIA

Existen cuatro **internados** en el resguardo, uno en la Institución Educativa San José Indígena, otro en la Institución Educativa Lisa Maneni en Tsamani I y dos restantes en las comunidades de Morichito y Mochuelo.

El internado de San José del Ariporo tiene el propósito de albergar a estudiantes de las ocho comunidades, de seis pueblos indígenas diferentes (Yamalero, Tsiripu, Yaruro, Amorúa, Waupijiwi y Sikuani) ubicados en el área de jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo, que buscan adelantar sus estudios de secundaria, ya que en sus



comunidades solo hay capacidad de cursar la básica primaria. El internado divide sus instalaciones en lugares para hombres y para mujeres por separado. Las mujeres se alojan en una habitación grande que hace parte de la escuela ubicada en la parte central de la comunidad, aunque este espacio es

insuficiente en términos de espacio, presentándose evidentes condiciones de hacinamiento. Hasta el año 2011 los hombres se alojaban a las afueras de la comunidad de San José, aproximadamente a kilómetro y medio. Mantener el control de los estudiantes era complicado por el aislamiento, a pesar de tener acompañamiento constante de un profesor. Para solucionar este inconveniente se decide trasladar el dormitorio de los hombres para un salón grande ubicado en la zona centro de San José, en donde se pueda tener mayor vigilancia y control de los estudiantes.

Existe un inconveniente relacionado con la permanencia en el internado de los estudiantes provenientes de las escuelas del sector de Paz de Ariporo. Los estudiantes de San José al vivir en su comunidad tienen más facilidades y conocen mejor el lugar; al llegar estudiantes foráneos, los jóvenes de San José les hacen difícil la permanencia, el matoneo es frecuente y hace que los chicos se resistan al internado regresando a sus comunidades y desertando de la escuela. Se presentan casos donde todos los estudiantes de un pueblo son discriminados. Es el caso de los jóvenes Tsiripus, quienes prefirieron regresar a su comunidad luego de los constantes problemas con los jóvenes de la comunidad de San José, por ello desde 2011 no han regresado al internado, prefiriendo estar en su comunidad para evitar problemas con otros pueblos. Casos similares se han presentado con la comunidad de La Esmeralda y Merey, por lo que en los últimos años varios estudiantes de estas comunidades prefieren acudir a los colegios de la zona del río Casanare. En consecuencia, el internado de San José ha disminuido paulatinamente la recepción de estudiantes de las otras comunidades. Es claro que en esta institución educativa se adolece de autoridad y estrategias para promover el reconocimiento, respeto y aceptación de la diferencia, fundamentales para generar un ambiente de convivencia pacífica, armónica y hospitalaria para con los estudiantes de otras comunidades.

El internado de Tsamani I está destinado a recibir los estudiantes de otras comunidades, principalmente de Tsamani II. Su infraestructura básica requiere adecuaciones para mejorar las condiciones de estadía de los estudiantes.





Internado mixto Kiliwirnae de Tsamani I

Las instalaciones educativas construidas en cemento en su totalidad carecen de diseños concertados con las comunidades. Las instancias públicas de administración han impuesto los modelos de las instalaciones que se han construido en las comunidades a pesar que las autoridades comunitarias y educativas han solicitado su participación en el diseño.

Adicionalmente, en ningún caso se cuenta con espacios educativos propios que utiliza cada pueblo para la transmisión de los conocimientos culturales que ostentan los sabedores tradicionales de cada comunidad, a pesar que se tiene como prioridad para complementar los conocimientos adquiridos en las aulas escolares convencionales.

En general, la infraestructura escolar se encuentra deteriorada y es insuficiente para atender la demanda educativa de las comunidades del resguardo. Las instituciones y centros educativos en todos los casos no cuentan con las edificaciones y espacios requeridos para asegurar el bienestar de los estudiantes y profesores. Prácticamente en todos los casos faltan canchas deportivas, la cocina y comedor estudiantil no satisfacen las condiciones básicas para la manipulación de alimentos, las unidades sanitarias para maestros y estudiantes no existen, la vivienda para maestros es bastante precaria.

Respecto a la administración educativa, como ya se anunció la Institución Educativa San José ha funcionado históricamente bajo la dirección de la Congregación de la Hermana Laura Restrepo, mientras que las otras tres instituciones son administradas desde la Secretaría de Educación Departamental pero con la rectoría de indígenas de las mismas comunidades.

La Institución Educativa San José Indígena. En reiteradas ocasiones y desde diferentes acercamientos institucionales para tratar el tema de educación en el resguardo, la comunidad educativa del resguardo en la zona del municipio de Paz de Ariporo, han expresado su descontento por la manera como se viene manejando la administración de la educación en este sector del Resguardo por parte de la rectoría de la Institución Educativa San José Indígena. La toma de decisiones para el direccionamiento de la educación se hace desde la rectoría y la secretaria de educación departamental sin la participación efectiva de las autoridades tradicionales comunitarias y del resguardo, como es el caso de

nombramiento de la nueva rectora a principios del año 2013, pasando por alto las normas de consulta y concertación vigentes.

Por otra parte, la información sobre aspectos administrativos y presupuestales no fluye a las autoridades comunitarias. Los centros educativos se quejan porque la base de datos del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media – SIMAT- tiene errores.

Los estudios adelantados en la zona desde el año 2000 para abordar el proceso del Programa Educativo Comunitario PEC han manifestado de manera reiterada las debilidades conceptuales y la falta de pertinencia cultural en el tipo de educación que se está dando en esta institución. A pesar que la Institución Educativa San José Indígena es el eje de la educación para las comunidades ubicadas entre el río Ariporo y Río Meta, y que desde mediados de los años 70's se imparte educación para comunidades de los pueblos Sikuni, Yamalero, Amorúa, Waüpijiwi, Tsiripu, Yaruro y Maibén masiware, en la práctica la institución no ha logrado desarrollar una propuesta educativa que apunte al reconocimiento y fortalecimiento de la diversidad cultural que caracteriza a la población de esta parte del resguardo. Los diferentes trabajos realizados sobre el tema, indican que el Instituto Educativo San José Indígena requiere un cambio drástico en su administración y en la orientación conceptual del tipo de educación a impartirse en esta Institución Educativa.

De igual manera es evidente la permanente violación y/o desconocimiento sistemático de la normatividad existente aplicada a la prestación del servicio educativo en comunidades indígenas. Los procesos de consulta y concertación en la toma de decisiones fundamentales para el devenir de la Institución Educativa no se adelantan.

El resultado de estas condiciones se refleja también en la precaria situación educativa que se presenta en los centros educativos anexos. Débil coordinación, falta de comunicación, divergencia en los enfoques educativos a aplicar, bajo apoyo para el mejoramiento de la infraestructura, débil gestión institucional para comunicar a las instancias superiores los requerimientos de estudiantes y profesores, son las constantes reclamaciones que hacen los centros educativos frente al papel que desempeña la institución educativa de la que hacen parte. En respuesta a esta situación, varios centros educativos se han dado a la tarea de adecuar por sí mismos la prestación del servicio a sus particularidades, con el inconveniente que muchas de sus acciones aún no están formalmente avaladas por la secretaría de educación municipal. **El Centro Educativo Kaliwirinae de La Esmeralda** ha tomado la delantera en convocar a la comunidad educativa en su conjunto para poner en práctica el tipo de educación que se requiere para fortalecerse como pueblo indígena con identidad, algo similar se está dando en la comunidad de El Calvario, las demás comunidades están acompañando esta iniciativa con miras a unificar criterios para dar paso a la creación de la Institución Educativa Kaliwirinae de la Esmeralda, para atender la población en edad escolar de las comunidades Tsiripu de Guafiyal, Yaruro de Calvario, Waüpijiwi de Merey y

Sikuani de Tsamani II. Los Centros Educativos de estas comunidades estarían adscritos a la nueva Institución Educativa. La iniciativa ha sido estudiada y concertada entre las comunidades, y responde a la necesidad de mejorar las condiciones educativas de este sector del resguardo donde las comunidades conservan en alto grado sus costumbres y cultura, se tiene bien definido su sistema de autoridades tradicionales y desean mantener un modelo donde pueda afianzar su identidad como indígenas. En este sentido, se tiene una situación ideal para implementar sistemas de educación indígena propia a través de la creación de escuelas de carácter comunitario financiadas mediante la contratación con la entidad territorial certificada, como se expone en el documento de Política Educativa del Resguardo Caño Mochuelo elaborado en el 2012. Por su parte, la Junta de Cabildo del Resguardo en reunión de planeación realizada en febrero de 2012 ha priorizado el apoyo a esta iniciativa y ha convocado a las demás instituciones y centros educativos del resguardo a una únima educativa para aportar sus experiencias en la constitución de esta nueva Institución Educativa, desde la perspectiva de ser pionera en la aplicación del Sistema Educativo Indígena Propio en el Resguardo. Habrá que estudiar la pertinencia de incluir otras comunidades que han solicitado la creación de una Institución Educativa. Es el caso de la comunidad Maibén masiware de Betania, que eleva una solicitud en este sentido ante su inconformidad por el manejo que viene haciendo la Institución Educativa San José Indígena.

El reto que enfrenta esta propuesta está dirigido a fortalecer y reafirmar la diversidad cultural y el uso de la lengua materna en la básica primaria, en una zona en la que se encuentran sikuanis, yaruros, waüpijiwis, amorúas y, posiblemente niños Maibén, cinco idiomas de dos troncos lingüísticos diferentes.

Proyección Centro Educativo Tsiripu. El desplazamiento que sufrió la comunidad Tsiripu en el año 2009 obligó a abandonar las instalaciones educativas que se tenían en el asentamiento anterior de Santa María de Irimene; en el actual sitio de Guafiyal la educación básica primaria está bajo la responsabilidad del profesor sáliba Narciso Quiteve. Históricamente los profesores que se asignan para dictar clases a los niños tsiripus enseñan en español, desconociendo que en la comunidad solo se habla lengua materna.

Proyección Centro Educativo Sikuani de Tsamani II. Tsamani II es la única comunidad del resguardo que no cuenta con un establecimiento educativo donde se atiende a la población en edad estudiantil de la comunidad. El traslado de los jóvenes a Tsamani I o a poblaciones por fuera del resguardo está ocasionando graves problemas de unidad familiar y la consecuente pérdida de conocimientos culturales que naturalmente se aprenden en el contexto comunitario y familiar. Actualmente en Tsamani II hay 38 niños y niñas en edad escolar que no están recibiendo clases, ya que los padres han preferido no enviarlos a los internados para mantenerlos a su lado.

La Institución Educativa Lisa Maneni, surge como opción del pueblo Sikuani para avanzar en el manejo autónomo de la educación propia. La Institución

depende de la Secretaría de Educación del departamento de Casanare, bajo la dirección de un rector indígena sikvani de Tsamani –Julio Alberto Valderrama Malpica-. La influencia de la comunidad educativa en los aspectos orientativos de la educación que se imparte cumple un papel importante en lo referente al tipo de educación que se está ofreciendo, a pesar de que aún falta más compromiso y responsabilidad para darle mayor celeridad a los procesos educativos propios, así como para atender de manera prioritaria la precipitada pérdida del uso cotidiano del idioma. Los docentes indígenas están haciendo esfuerzos importantes, aunque no de manera sistemática y orgánica, para hacer ajustes administrativos importantes en busca de la eficiencia presupuestal, así mismo están trabajando permanentemente en la búsqueda de adecuaciones pedagógicas, haciendo especial énfasis en la recuperación y fortalecimiento para el uso cotidiano del idioma propio.

La Institución Murewom Wayuri, al igual que la anterior, depende de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare. Actualmente la dirección está en cabeza de Jesús Pearco Jarpena, indígena de la comunidad que funge como rector. La alta densidad poblacional y la estrecha proximidad territorial con las comunidades de Tsamani I y Morichito han contribuido al agotamiento de la oferta natural de recursos, generando graves problemas alimenticios a las familias de la comunidad, lo cual a su vez incide en la alta deserción estudiantil al priorizar la obtención de alimentos para la subsistencia. Sin embargo, la comunidad educativa a partir del 2002 ha adelantado por su cuenta importantes esfuerzos para proponer modelos educativos propios que parten de fortalecer desde la escuela la cultura Wamonae y prepararse en el conocimiento occidental para acceder a la educación técnica y universitaria.

Proyecto Educativo Comunitario PEC

En las comunidades del resguardo se han impulsado acciones en este sentido a partir del año 2.000, a través de reflexiones que buscan definir planteamientos conceptuales, políticos y prácticos para el desarrollo de la educación propia en las comunidades. Sin embargo estas acciones no han sido sostenidas en el tiempo, las instituciones y equipos profesionales de apoyo han ido cambiando de acuerdo al proyecto y su fuente de financiación; además, las autoridades del resguardo no han atendido de manera estratégica estas iniciativas para dar una orientación política, producto del análisis concienzudo de la situación de la educación en cada una de las comunidades y pueblos indígenas del resguardo. Adicionalmente, la comunidad educativa en su conjunto no tiene claridad del marco normativo que garantiza la Educación Indígena Propia.

Consecuencia de esta desarticulación, las comunidades, instituciones y centros educativos no han apropiado los ejercicios de PEC adelantados. En todos los casos, no se encuentra correspondencia entre los documentos de PEC elaborados y la práctica cotidiana que desarrollan los docentes. Por otra parte, los diagnósticos de contextualización han sido demasiado generales, por lo que desconocen las especificidades de cada pueblo y, en particular, de cada comunidad. Los ejercicios de PEC no han logrado la suficiente profundización de sus componentes para cada

una de las comunidades. Al contrario, se han extrapolado conclusiones para comunidades diferentes del mismo pueblo pero sin tener en cuenta que existen condiciones geográficas, espaciales y sociales que no permiten generalizaciones.

Por su parte, el **Calendario Escolar Propio** de las instituciones y centros educativos no han logrado articularlo con las actividades culturales que practica cada pueblo en la actualidad. A excepción de la Institución Indígena San José Indígena, las demás han realizado esfuerzos importantes para incorporar actividades culturales propias en los calendarios escolares que se dictan desde la Secretaría de Educación Departamental.

La Capacitación que se imparten a los docentes del resguardo son insuficientes para las necesidades de cualificación que se requieren, pero además no obedecen a ningún plan estratégico de formación. Ello se debe a que en el resguardo actualmente no existen políticas unificadas que orienten el quehacer educativo. Los profesores aunque están interesados en la enseñanza del idioma propio no cuentan con bases en el área de la lingüística que les facilite su labor, ni se les facilita a ellos ni a los alumnos egresados el acceso a centros de educación técnica o universitaria para continuar su formación académica.

Por este motivo, aunque se ofrecen capacitaciones, estas no apuntan a la generación de condiciones para que las instituciones y centros educativos del resguardo se preparen para la aplicación de la educación propia indígena desde una perspectiva estratégica e integral que contemple la adquisición de saberes en las áreas de la administración educativa, pedagogía y normativas para la educación indígena.

Además de ser prácticamente inexistente, el poco **material didáctico** de apoyo no está a tono con las necesidades de la educación indígena propia. Ello también es una consecuencia de la falta de políticas educativas. A pesar de ello en algunas pocas comunidades, especialmente La Esmeralda, se han hecho pequeñas autoinvestigaciones culturales que son la base para la producción de material didáctico adecuado; allí mismo se han dado a la tarea de establecer cultivos escolares en el entorno del plantel educativo para facilitar la transmisión de conocimientos prácticos aplicados a la vida cotidiana; en El Calvario se están programando salidas pedagógicas por sitios de importancia cultural y alimentaria, al tiempo que están identificando sitios para adecuar y usarlos en la transmisión de conocimientos por parte de los sabedores; esta última iniciativa se está generalizando en las comunidades del resguardo, aunque actualmente no todas tienen la misma posibilidad espacial para realizarlo.

Personal

Las instituciones y centros educativos del resguardo carecen de personal suficiente para atender la demanda educativa actual.

Por otra parte, la contratación de personal no obedece a la concertación entre las autoridades y comunidades indígenas con la Secretaría de Educación

Departamental, para que conjuntamente se definan los perfiles de los maestros que requieren cada institución y centro educativo. Finalmente, es prácticamente inexistente la coordinación la comunidad educativa y sus autoridades con la Secretaría de Educación, por lo que no es posible evaluar conjuntamente el desempeño de los docentes contratados para, cuando se amerite, tomar las medidas correctivas que se requieran.

Finalmente, los convenios para el suministro de desayunos y almuerzos escolares están dejando por fuera el cálculo de los costos de traslado de los alimentos a las comunidades directamente beneficiarias, así como el pago justo y a tiempo a las manipuladoras de alimentos, el olvido de estos montos está deteriorando la calidad del servicio y se presta para que no se lleven los debidos controles presupuestales por parte de las comunidades, generando a su vez brotes de corrupción, inconformidad general y el incumplimiento del objeto final de estos programas, como es el de contribuir al mejoramiento de la alimentación de la población estudiantil.

Estos convenios no se ejecutan de manera armónica con los tiempos establecidos para calendarios escolares, haciendo que estos programas se vuelvan ineficaces y poco efectivos. A cambio de lo que venía sucediendo en años anteriores, ahora se le da mayor prioridad, aunque no la suficiente, a la compra de alimentos perecederos en las comunidades. Los compromisos de dichos contratos y convenios, así como las instancias de control, no las conocen las comunidades y sus autoridades por lo que se dificulta el ejercicio del efectivo seguimiento a su cumplimiento.

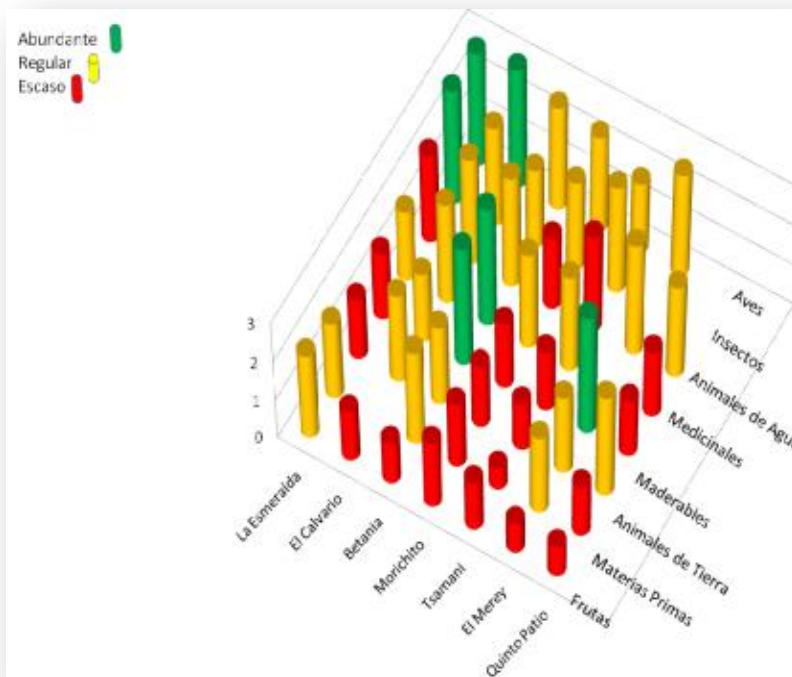
ECONOMÍAS PROPIAS

En el resguardo se encuentran cuatro pueblos de tradición agrícola: Sálibas, Sikuani, Yaruro y Amorúa, y cinco pueblos de tradición nómada: Wamona, Maibén masiware, Yamalero, Tsiripu y Waüpijiwi. Todas las comunidades realizan actividades de caza, pesca y recolección. De igual manera, desde hace relativamente poco se ha introducido la práctica de la ganadería en la mayoría de las comunidades, que aunque genera grandes expectativas no se tiene la suficiente claridad sobre la eficacia que hasta hoy ha tenido esta actividad dentro del resguardo.

Como se ha expuesto anteriormente, las comunidades no disponen de los suficientes terrenos para desarrollar sus actividades productivas tradicionales, lo cual está generando graves problemas alimentarios, pérdida de conocimientos asociados a las prácticas productivas tradicionales y, por ende, una acelerada erosión cultural. Situaciones obviamente asociadas a la creciente falta de disponibilidad de recursos naturales en el territorio del resguardo y generadora, a su vez, de problemas de salud y de convivencia social, más evidentes en las comunidades con mayor población.

La siguiente imagen muestra el estado de los recursos naturales en las comunidades del resguardo, según su propia apreciación, obtenida de entrevistas comunitarias en el año 2009, (Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, 2009).

47



Se utilizaron tres criterios para tipificar el estado de los recursos en el resguardo: abundante, para aquellos recursos que son fáciles de obtener; regular para aquellos recursos que aún existen pero no se tiene suficiente para satisfacer sus necesidades, y escaso se refiere a los que apenas se tiene razón de ellos y que se consiguen de manera eventual.

A pesar que las aves son abundantes para La Esmeralda y El Calvario, el esfuerzo de captura no corresponde con la fuente de proteína que requiere la comunidad. Algo similar ocurre con los insectos comestibles. Sobresale El Calvario por la abundancia de medicinales y maderables.

Haciendo una lectura de la situación a nivel de resguardo, se puede observar que la mayoría de los recursos, base para la subsistencia de las familias, se encuentran en regular y escaso estado de abundancia, lo cual configura una situación preocupante para el futuro de las generaciones venideras.

Ante esta crítica situación, en las comunidades surgen dos alternativas: por una parte, haciendo eco a las constantes iniciativas institucionales, se plantea adoptar sistemas productivos intensivos para atender de manera urgente el problema alimentario. Por otra parte, está la opción de promover la ampliación del resguardo, como una medida que asegure la pervivencia cultural y material, para generar condiciones físicas que permitan la recomposición de los sistemas tradicionales de producción.

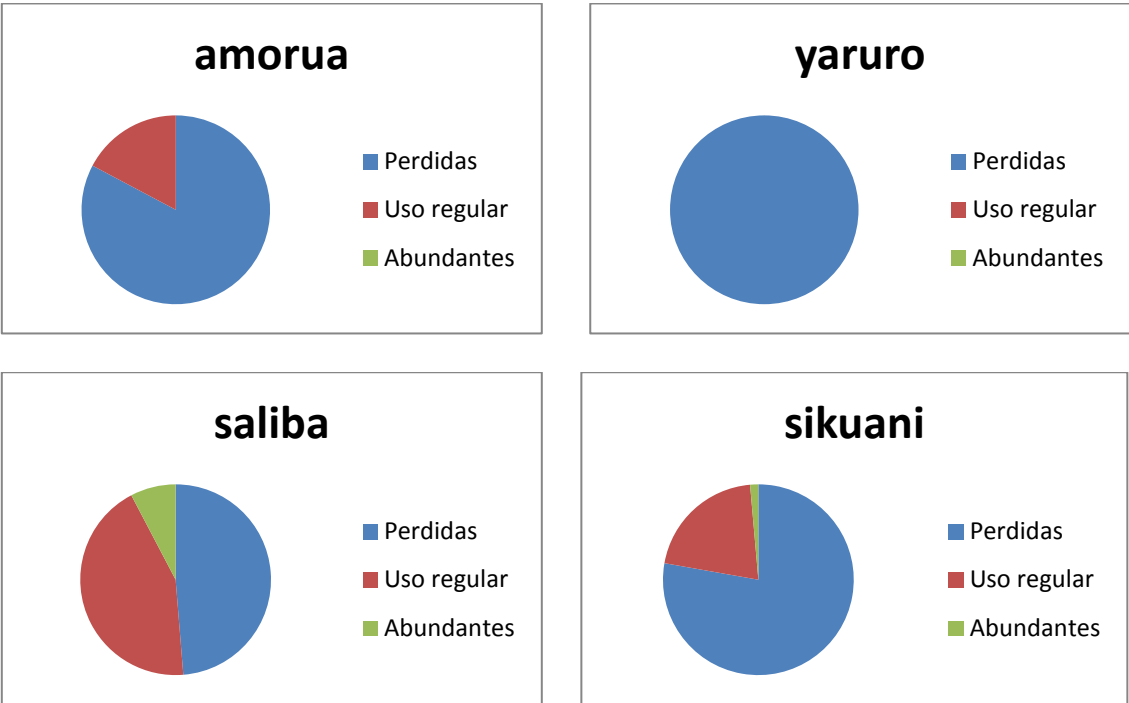
Para el primer caso, los sistemas de producción intensivos implican que a cada familia se dote de una cantidad de tierra suficiente para implementar las actividades productivas necesarias que aseguren su supervivencia física. El cálculo de este terreno para las familias campesinas se hace mediante las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), que para esta parte del país estiman un área en 843 has para cada familia, (Acuerdo 140 del 7 de mayo de 2008 del INCODER). Como es lógico, esta unidad de medida no incluye espacios para el desarrollo de actividades productivas propias de los pueblos indígenas, como son la cacería, pesca, recolección y la inclusión de sitios de importancia cultural. Teniendo en cuenta que, como ya se expuso, solo en la comunidad de Tsamani II las familias tienen espacio para aplicar un modelo de producción campesino, desde el concepto de UAF, y que en las demás comunidades no se cuenta con espacio físico para al menos producir como campesinos, se concluye que este modelo de producción no es posible establecerlo en el resguardo. Aunque si se dieran desarrollos tecnológicos para generar producciones óptimas en microfundos orinoquences, en teoría se estaría dando una posible salida a la subsistencia física de las familias, pero condenando a los pueblos y comunidades indígenas del resguardo a su desaparición por vía de la sedentarización e inclusión a la vida y costumbres de los campesinos de la zona.

La ampliación del resguardo, surge entonces como la única opción para asegurar la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo. Pero mientras que esa condición se establece, todas las familias del resguardo se han dedicado a establecer conucos en los pocos espacios que son aptos para cultivar, utilizando el sistema de tumba, roza y quema de bosques y/o la quema de pastos naturales de la sabana. Un sistema que es eficiente cuando se tiene disponibilidad de tierras para rotar los cultivos mientras se alcanza la regeneración de los sitios usados para cultivar, pero que en las actuales condiciones del resguardo se convierte en un modelo que resta recursos provenientes del bosque y sabana. De esta manera, el deterioro de la oferta de recursos naturales aumenta en la misma

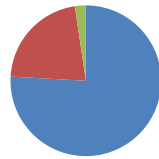
medida en que se establecen los cultivos para suplir las necesidades alimentarias de las comunidades, ocurriendo lo mismo con la fuente de proteína animal ligada a los bosques y sabanas naturales. El caso de la comunidad Sikvani de Tsamani I es diciente de lo que espera en el corto plazo a la demás comunidades. En este año 2013 las familias de esta comunidad han establecido sus conucos en los últimos reductos de bosque de que disponían, por lo que el futuro es absolutamente incierto para el próximo año, cuando estarán obligados a sembrar en sitios ya utilizados y en donde la producción será muy baja, agravándose su situación alimentaria.

Sin embargo, y a pesar de esta situación, todas las comunidades se dedican al cultivo en conucos para suplir sus necesidades alimentarias. Las comunidades cultivadoras por tradición se han dedicado a la recuperación de semillas tradicionales, las demás están apropiando este sistema de producción y haciendo ensayos para domesticar plantas alimenticias que hasta ahora se obtienen por recolección.

Dicha recuperación de semillas alimenticias surge del análisis que, desde la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, hacen las comunidades tradicionalmente cultivadoras acerca de los conocimientos que aún mantienen sobre este recurso. Los pueblos Amorúa, Yaruro, Sáliba y Sikvani listaron las especies alimenticias propias y evaluaron para cada una su estado actual respecto a si se habían perdido, o se mantienen actualmente cultivadas en su comunidad o en el resguardo, y para estas últimas se evaluó si eran abundantes, se usaban de manera regular o eran ya escasas. Las figuras siguientes presentan los resultados obtenidos.



Síntesis Pueblos Cultivadores



■ Perdidas
■ Uso regular
■ Abundantes

(Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, 2009)

Como puede observarse, la pérdida de especies alimenticias cultivadas es bastante preocupante en todas las comunidades tradicionalmente cultivadoras, y especialmente crítico para el Pueblo Yaruro. Sin embargo, el ejercicio también permitió verificar que los conocimientos sobre la base alimentaria cultivada aún se mantiene entre la población adulta de cada pueblo y que por lo tanto es posible trabajar en la recuperación de semillas propias y de sus saberes asociados. Con estos resultados se esbozó una estrategia y se definieron acciones para la “Construcción de la soberanía alimentaria en el Resguardo Caño Mochuelo”. Para ello se elaboró una ficha (Anexo 1) que ha orientado las acciones que se han realizado en el resguardo en los últimos tres años. Hasta principios del 2012 ya habían establecidos bancos de semillas en las comunidades Mochuelo, Tsamanil, Morichito, El Calvario y La Esmeralda, y se habían establecido semillas en conucos en las comunidades Guafiyal, Merrey, Betania, San José, Quinto Patio y Topochales (Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, 2011).

De esta manera, las comunidades paulatinamente han ido configurando un innovador proceso de reafirmación cultural alimentario, con el apoyo inicial de la Corporación Tabaco y el Grupo Intercultural Almaciga, y posteriormente complementado por instituciones del Estado como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y otras organizaciones que se han acercado al resguardo a continuar fortaleciendo este esfuerzo de las comunidades como son Tropenbos en convenio con el SENA y la Gobernación del Casanare.



Grupo de mujeres Wamonaes recuperadoras de semillas tradicionales

Esta propuesta práctica apunta a mantener al menos una muestra de la base alimentaria tradicionalmente cultivada, para extenderla al territorio del resguardo una vez se logre su ampliación, como complemento de las actividades de caza, pesca y recolección.

Como fuente de proteína animal algunas familias crían especies menores, principalmente gallinas y cerdos. Los pies de cría han sido proporcionados por programas de apoyo institucional que han servido para aliviar la carencia de animales de cacería. Sin embargo, la limitante para el sostenimiento de estas iniciativas vuelve a ser falta de alimento producido localmente. Así, estas acciones permanecen mientras los proyectos subsidian la alimentación de los animales, pero una vez desaparecen estos apoyos los animales son consumidos.

Por otra parte, las comunidades plantean el establecimiento de criaderos de animales silvestres, como una medida transitoria mientras se da la ampliación del resguardo. Sin embargo, los criaderos de fauna silvestre presentan una serie de condiciones que deberían tenerse en cuenta en cada comunidad, para evaluar la posibilidad de éxito de la propuesta: la disponibilidad espacial de los terrenos asignados a la comunidad, la aptitud de los suelos para el establecimiento de criaderos, el desarrollo de la tecnología de zocoría para especies nativas de la Orinoquía. Para aquellas alternativas que se viabilicen se requiere de capacitación,

infraestructura, acompañamiento técnico permanente y disponibilidad de alimento y, sobre todo, disciplina en el manejo animal. Aspectos que se deben tener en cuenta frente a la pertinencia y posibilidades reales de las comunidades respecto de sus costumbres y cultura.

El ganado vacuno es otra fuente de proteína animal en el resguardo, sin embargo no en todas las comunidades existen condiciones ambientales y culturales para el éxito de este tipo de iniciativas. Históricamente se ha dotado de cabezas de ganado a las comunidades, ya sea por vía de la cooperación internacional, por apoyos de las instituciones del Estado y últimamente con recursos de la asignación especial del sistema general de participaciones para los resguardos indígenas – AESGPRI-. En ningún caso se ha adelantado una evaluación de la factibilidad del establecimiento de ganadería por comunidad, donde se atienda la capacidad real de carga de los terrenos disponibles para el mantenimiento del ganado, se tengan en cuenta las condiciones culturales de la comunidad para el manejo de este tipo de actividad y se aborde el impacto ambiental específico de esta actividad para cada comunidad beneficiaria, dadas las actuales condiciones de estrechos territorial. Tampoco se han pensado diseños de modelos agrosilvopastoriles en sistemas de ganadería estabulada.

COMUNICACIONES

En el año 2010, en el resguardo se organiza un grupo de jóvenes para trabajar el tema de las comunicaciones en la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial. La iniciativa surge en una reunión comunitaria en donde jóvenes de la comunidad Morichito toman la iniciativa de prestar los equipos de amplificación de sonido de su comunidad para que los asistentes pudieran escuchar las intervenciones de los ponentes y de los participantes. Y como respuesta a una serie de problemas internos causados por la dificultad de los asistentes a las reuniones para entender los mensajes que se transmitían en español.



reuniones



Luego, y con el apoyo de la Junta de Cabildo, los amplificadores se trasladan a cuanto reunión se realiza en las comunidades y se institucionalizaron los traductores para las



Así, la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial promueve la conformación de un grupo de comunicadores compuesto por jóvenes indígenas de las comunidades de Morichito, Tsamani I, La Esmeralda, El Calvario y San José del Ariporo.

Para cualificar el trabajo de los nacientes comunicadores, paulatinamente se va configurando un plan de capacitación en el manejo de medios de comunicación escrita, de audio y de videos, desde el fortalecimiento del uso de las lenguas que se hablan en el resguardo.



Adicionalmente, cuatro de estos jóvenes se inscriben en la Escuela de Comunicaciones del Tejido de Comunicaciones de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca ACIN, en donde además de apropiarse de otras experiencias indígenas en el manejo de medios de comunicación, contextualizan su labor en el marco de las políticas indígenas y la defensa territorial. Durante dos años, se producen cinco programas de radio en lengua propia y para circulación intercomunitaria, llamados Yuyumaliyú, cada uno con una temática diferente y directamente relacionados con la situación territorial que aqueja a las comunidades del resguardo.

Así mismo, el equipo de comunicaciones produce dos videos: **El Trompo**, que es un ejercicio de edición de video aplicado a la promoción del rescate de una práctica lúdica que hace parte de la tradición Sáliba, (<http://www.youtube.com/watch?v=puGiCJAFYnl>). **Cercados**, es el segundo video que realiza el equipo de comunicaciones, en donde se muestra, desde un lenguaje artístico propio, el problema de la estrechez territorial que sufren las comunidades del resguardo Caño Mochuelo (<http://www.youtube.com/watch?v=K7p0JaYwoo4>).

A mediados del 2012, los aparatos de sonido se estropean por su trajinar de comunidad en comunidad, los integrantes del equipo de comunicación no siguen recibiendo apoyos para continuar con esta importante labor y se desintegra como grupo. Sin embargo, la necesidad de dar un nuevo aire a esta iniciativa es apremiante para las comunidades y las autoridades comunitarias y del resguardo, lo cual es retomado en la nueva estructura de gobierno de la Junta de Cabildo, por lo que la Asamblea General del Resguardo encargó a una persona para que esté al frente de las labores directamente relacionadas con las comunicaciones.

En la reunión de concertación del Plan de Desarrollo Departamental, la Asamblea General del Resguardo presentó su visión estratégica de las comunicaciones en el resguardo. El asunto fundamental a atender desde las comunicaciones, consiste en mantener informadas a las comunidades sobre iniciativas externas de desarrollo que están directamente relacionadas con el resguardo y su área de ampliación, con

el fin de asegurar la participación indígena en la toma de decisiones sobre aquellos aspectos que puedan afectar a los pueblos que habitan en el resguardo; de la misma manera, se plantea el quehacer de las comunicaciones también para atender aquellos asuntos internos a las comunidades que requieren ser socializados para mejorar el control social, así como mantener informada a la población de la oferta institucional, de los programas y proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida de las familias. Estas labores se realizarían a partir del estímulo de la reafirmación cultural, poniendo especial atención a uso de todas las lenguas que se hablan en el resguardo.

Como este es un sector de trabajo relativamente nuevo en el resguardo, aún no se cuenta con políticas organizativas claras que regulen y orienten el accionar del área de comunicaciones. En todo caso, la intervención de las autoridades tradicionales comunitarias y del resguardo, así como los sabedores, se constituyen en la cabeza de direccionamiento y control.

MUJER Y FAMILIA

Mujer. La organización comunitaria es una manera eficaz para atender la problemática de las mujeres. Sin embargo, en general los pueblos indígenas han relegado históricamente a sus mujeres a la penumbra sin mayor posibilidad de incidir en las decisiones comunitarias ni en el análisis de los problemas que se les presentan en este contexto de olvido y aislamiento.

A pesar de esta tendencia cultural, las mujeres indígenas de Caño Mochuelo, que representan el 48% del total de la población, han logrado su visibilidad, gracias a la promoción para su participación en las reuniones comunitarias y del resguardo, impulsada por la Junta de Cabildo y desarrollada fundamentalmente por la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial en el periodo 2009 – 2011. En mayo de 2010 se hace la primera reunión general de mujeres del resguardo con el apoyo de la Organización Nacional Indígena de Colombia.

En estos espacios de participación de las mujeres se ha logrado identificar una serie de problemas que hasta hace poco tiempo habían estado velados. Aunque no se puede generalizar para todas las comunidades, si existe una tendencia reciente a que las familias se conformen en edades muy tempranas, lo cual trae que las parejas no hayan alcanzado los conocimientos necesarios para lograr su sostenimiento físico y afectivo, lo que a su vez genera la imposibilidad de reproducir conocimientos tradicionales a sus hijos, y como generalmente no pueden seguir estudiando, tampoco pueden dar enseñanzas de la otra cultura. Se presentan algunos casos en que los padres delegan el cuidado de sus hijos a los abuelos, a otros familiares o incluso se abandonan los niños y niñas para que alguna familia de la comunidad los atienda. En los internados es habitual encontrar casos en los que los padres se desobligan totalmente de sus compromisos. Por otra parte, son recurrentes las quejas de parte de las mujeres del maltrato intrafamiliar.

El trabajo con las mujeres indígenas no ha logrado avances significativos de fondo. No se han logrado adelantar labores de autoinvestigación cultural que permitan identificar el papel de las mujeres en la sociedad indígena tradicional. Sin esta base de conocimiento es muy difícil aportar estrategias, que partan de principios culturales y desde donde se facilite su participación, adecuada a los contextos actuales, como tampoco es posible analizar la problemática de la familia en su propio contexto cultural.

En algunos casos se han adelantado acciones de capacitación exclusivamente para las mujeres indígenas del resguardo. Sin embargo, estas acciones no obedecen a un planeamiento estratégico y sistemático previamente acordado entre las autoridades y las organizaciones locales de mujeres. Ello conlleva a que las mujeres no conozcan sus derechos como mujeres ni como indígenas, no tengan claros los mecanismos de participación en las instancias organizativas y de

gobierno del resguardo, también genera que la cualificación en temas productivos obedezca más a la oferta institucional que a un verdadero autodiagnóstico de los grupos de mujeres para ser parte proactiva de la comunidad.

Los niños, jóvenes y adolescentes en el resguardo constituyen el 52,8% del total de los habitantes del resguardo. Además de ser la población mayoritaria, es también la más vulnerable y la que mayor atención estratégica se le debe prestar, porque de ellos depende el futuro de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo.

Las actuales familias jóvenes del resguardo son proclives a la desarticulación –con mayor acento en aquellas comunidades más grandes y/o donde se presenta más desarraigo cultural-. Los jóvenes se encuentran en el limbo entre las enseñanzas que se imparten en los centros educativos en donde, por lo general, no se valoran los saberes tradicionales y los consejos que dicta la cultura. Así, “...*los jóvenes siguen en el contexto comunitario y étnico pero sin la visión occidental ni propia, donde los valores de la persona se confunden entre dos culturas, quedan en un estado de anonimia, sin saber quiénes son de verdad y cuál va a ser su proyecto de futuro*” (Proyecto educativo comunitario. Resguardo indígena Caño Mochuelo, 2011). Esta situación se manifiesta en que algunos jóvenes expresan su intención de hacer parte de grupos armados ilegales, en los cada vez más frecuentes casos de suicidios entre esta franja de la población, en las denuncias de violaciones entre los mismos jóvenes de la comunidad.

El manejo de los tiempos libres de la niñez y la juventud juega un rol central para la transmisión de conocimientos tradicionales y reglas para el buen vivir. En las comunidades, la población infantil no cuenta con espacios de recreación, como tampoco de programación de actividades lúdicas, ni desde la perspectiva netamente cultural ni desde las deportivas occidentales. La transmisión de los conocimientos tradicionales a los infantes es cada vez menor, constituyéndose en un factor más por el que los jóvenes entran en contradicción con sus mayores.

Adultos y ancianos. Los adultos mayores corresponden solamente al 4% de la población del resguardo; sin embargo, ellos son los portadores del saber tradicional por lo que se constituyen el grupo de población fundamental para los pueblos indígenas. Debido a la creciente desarticulación familiar ya descrita, los ancianos no son valorados por los más jóvenes e incluso son irrespetados. El fortalecimiento de los mayores conocedores de la tradición, es fundamental para la pervivencia de los pueblos del resguardo de Caño Mochuelo. Su papel como transmisores de saberes propios es la clave para la reafirmación cultural en todos los ámbitos de la vida de las comunidades.

CULTURA

Teniendo en cuenta que el tema de cultura es transversal al análisis de la situación temática tratada para cada comunidad, en este apartado se hace exclusiva referencia al levantamiento de información sobre las actividades culturales vigentes y demás manifestaciones de la cultura material, así como a la identificación de uso del idioma propio en cada comunidad.

La comunidad de San José del Ariporo muestra cómo se mantienen conocimientos detallados sobre actividades culturales, como bailes y juegos tradicionales, que en su mayoría no se practican desde hace algunos pocos años. Aunque no se dan explicaciones concretas de las causas de la paulatina pérdida, tampoco se entiende como la Institución Educativa no tiene en cuenta estos saberes para potenciarlos. Por otra parte, se resalta el efecto degradante sobre la cultura que está ocasionando la falta de espacio territorial y el consecuente deterioro de los recursos naturales, ocasionando que las nuevas generaciones estén presenciando en carne propia la pérdida irremediable de su cultura. Por su parte, los Waüpijiwi y los Tsiripu, aún mantienen vigentes muchas de sus prácticas culturales. Por su parte, las comunidades Yaruro y Amorúa evalúan que sus tradiciones culturales se están perdiendo por la falta de médicos tradicionales y mayores sabedores de la tradición. Mientras que el pueblo Sikuni, en las dos comunidades, manifiesta que ya no se realizan actividades culturales propias.

58

En términos generales, se evidencia que las comunidades están inmersas en un momento de deterioro cultural debido a los cambios a que los ha obligado la sedentarización forzada dentro del resguardo, generadora además del deterioro de los recursos naturales en este territorio. La paulatina pérdida de los referentes geográficos que recreaban a los más jóvenes mientras se hacían las correrías culturales, la posibilidad cada vez más remota de obtener los materiales que tradicionalmente se han usado para satisfacer las necesidades de la familia indígena, se están convirtiendo en el caldo de cultivo para la desaparición de los pueblos indígenas del resguardo. Es claro que estas culturas indígenas están ligadas al medio natural de los llanos de la orinoquía colombiana, y en la medida que el medio se deteriore y/o que se limite su posibilidad de acceso a los recursos, los conocimientos asociados se irán perdiendo y la cultura desaparecerá.

Idioma propio. Los pueblos Waüpijiwi, Yaruro y Tsiripu mantienen fortalecido el uso cotidiano del idioma propio, solo unos pocos líderes tienen un manejo básico del español. Aunque en las comunidades Maibén masiware el idioma materno es practicado de manera cotidiana por toda su población, entre los jóvenes ya se están empezando a mezclar palabras en español, además que empiezan a entrar en desuso términos técnicos relacionados con la medicina y actividades culturales tradicionales. Similar situación se presenta en las comunidades de los Yamalero. La situación empieza a variar en el pueblo Amorúa, en donde se presenta un creciente porcentaje de población que ya no habla el idioma propio, aproximadamente el 30%. Entre los sikuni este porcentaje aumenta notoriamente,

ya es común encontrar que la gente de la comunidad no usa el idioma nativo sino que se expresa en español, por lo que las nuevas generaciones dicen entenderlo pero no lo saben hablar, ahora solo los adultos saben su idioma, pero no lo están enseñando a los niños. Por este motivo, entre otras causas, se ha ido perdiendo la medicina tradicional entre los sikuani. En el otro extremo se encuentra el pueblo Sáliba que en su mayoría ya no saben su idioma y solo unos pocos ancianos lo hablan, pero en cambio, están haciendo esfuerzos importantes y por cuenta propia hacia la recuperación del uso cotidiano de su idioma.

Uno de los principales factores que están potenciando el olvido de la lengua materna es la educación que se imparte en los centros educativos con la utilización obligada del español por parte de los maestros, que en la mayoría de los casos no pertenecen a la comunidad y/o no saben el idioma.

DERECHOS HUMANOS

En el resguardo Caño Mochuelo es evidente el desconocimiento sistemático, por parte de las instituciones estatales, de los derechos reconocidos formalmente a los pueblos indígenas en Colombia. Para el tema de salud se identifican vacíos en la aplicación de los derechos indígenas frente al abandono histórico, la falta sistemática de asistencia médica a las comunidades, la ausencia de un modelo de atención adecuado a las comunidades, la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas encargadas de atender la salud de los pobladores del resguardo, son circunstancias irregulares que han cobrado vidas de indígenas del resguardo.

Para el tema de educación, es evidente la falta de voluntad institucional en la aplicación de las normas nacionales para que se logre una educación adecuada a la legislación vigente, digna y acorde a las particularidades de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Lo cual está generando una degradación cultural tal que está poniendo en riesgo la pervivencia material y cultural de los pueblos indígenas que habitan el resguardo de Caño Mochuelo.

Las comunidades del resguardo sufren de problemas alimentarios de manera crónica, pero sin que las instituciones del Estado hayan tomado medidas de fondo para solucionar esta situación. Los habitantes del resguardo han avanzado en el diseño de estrategias para paliar la situación, como es la recuperación y establecimiento de semillas alimenticias tradicionales y apropiación de foráneas en bancos de semillas, sin embargo estas iniciativas han tenido poco eco en las administraciones municipales y departamental, quienes prefieren continuar enviando paquetes de ayudas alimentarias, que fundamentalmente sirven para mostrar su buen corazón ante la opinión pública, pero que solo calman el hambre por unos pocos días, desvían la atención sobre el problema de fondo y sirven para evadir el compromiso de apoyar las iniciativas comunitarias, como se expuso en su momento al Gobernador del Departamento del Casanare (Anexo 2).

El problema nodal que explica la situación de las comunidades del resguardo corresponde a la falta de espacio físico. La ampliación del resguardo es la base fundamental para que las comunidades tengan la posibilidad de recomponer sus sistemas de reproducción material y cultural, para asegurar su pervivencia como pueblos indígenas. Se considera que el derecho al pleno reconocimiento del territorio tiene el carácter de fundamental por ser la base de la pervivencia física y espiritual de los Pueblos indígenas. Sin embargo, el Estado colombiano no muestra avances para atender esta solicitud; mientras tanto, las comunidades día a día sufren la lenta agonía de ver como sus condiciones de vida se deterioran y las posibilidades de recuperación cultural y física se alejan a medida que pasa el tiempo en espera de la intervención estatal.

El núcleo familiar de las comunidades está afrontando las consecuencias de la falta de atención a las problemáticas del resguardo. La pérdida de los principios de

convivencia que rigen a cada pueblo ha desembocado en casos cada vez más frecuentes de violencia intrafamiliar, violación sexual a menores de edad, embarazos a temprana edad, abandono de los hijos, descuido de los adultos mayores. Incluso ya se ha presentado un caso de inserción de jóvenes en la filas de grupos armados ilegales, sin que existan programas estatales que atiendan desde una política diferencial la atención a esta grave situación.

En general para todos los temas en que tienen injerencia las instituciones estatales, el derecho a la consulta previa no se está aplicando o, en el mejor de los casos, se aplica pero sin tener en cuenta los procedimientos establecidos por ley. Por ello es inminente la violación del derecho que tienen los pueblos indígenas de Caño Mochuelo a participar de las decisiones que puedan afectarlos.

En la mayoría de los casos, la violación de los derechos se debe fundamentalmente al desconocimiento por parte de las comunidades y sus autoridades de sus derechos adquiridos así como de los mecanismos que dispone el Estado colombiano y organismos internacionales para hacerlos cumplir.

CUIVIADAS

El pueblo Wamonae no ha recibido ninguna medida de reparación frente al hecho de la Masacre de la Rubiela, la señora Thithi María Wantjeibo con más de 120 años de edad, aún recuerda lo vivido y relata lo siguiente: “La masacre de La Rubiera fue a orillas del Río Meta, yo tenía siete meses de embarazo... Por los impactos de las balas en mi cuerpo malproduje a mi hijo; la masacre se debió a que nos metíamos a los cultivos de maíz de los colonos.”

Ella fue torturada a orillas de un caño llamado tradicionalmente “Athü Nátiyo”, en donde colonos la consumían, junto con su esposo con la punta de una palanca. A su suegro de nombre Pate lo torturaron y lo mataron, comenta que después de muerto los colonos les decían “Pa que sigan comiendo marrano y maíz”.

En “Athü Natiyo” duraron diez días escondidos comiendo Yatsiro, jewona, hollo, sime, ethethei, moñein, sapure, jojomo-kiwa (caracol), iguana, rayas, guabinas, babilla, osos, jayaka, (morrocoy) opeowebi, namo (zorro), tigre, netuütju (perro de agua).

El único hijo varón que aún vive es Jaime Osto Yoro Wantjeibo, nacido el 13 de noviembre de 1957. Comenta que cuando eran perseguido por las balas de los blancos, dormían en los montes teniendo cuidado de no hacer ruido, cuando escuchaban el galopar de los caballos o el sonido de un motor, debían volver a sus refugios.

Después de estar en “Athü Natiyo” se fueron rumbo a Venezuela, a un lugar llamado “Jiweroporo” muy cerca a una ciudad indígena Carabalí y Barranco Yopal, ciudad Wamonae, en esta última se quedó una hermana llamada Betoya. Regresaron a las costas del Casanare cuando Jaime Osto tenía 6 años de edad.

Es importante resaltar que estos hechos estuvieron en desmedro de un pueblo, que según comentan, al estar pensando en los lugares seguros de refugio, dejaron de

transmitir su cosmovisión a los niños, de ahí que la cultura de los pueblos Wamonae y Sikvani esté en peligro de desaparecer.

INCURSIÓN MILITAR AL PUEBLO WAMONAE

Al tiempo que transcurría lo anteriormente descrito, las fuerzas militares hicieron disparos a un barranco de la comunidad de Mochuelo, ocasionando que la población se intimidara y que tomara la decisión de abandonar el lugar, una vez pasaron los hechos, el pueblo Wamonae tomó algo de sus pertenencias y alistó una embarcación para su partida; al paso por la comunidad de Tsamani I, el pueblo Sikvani intervino para que este desplazamiento no ocurriera, finalmente deciden regresar a sus casas. Como consecuencia de lo anterior estuvo la muerte un año después, de un anciano de la comunidad, quien tuvo problemas mentales a causa de lo sucedido.

ENAMORAMIENTO DE MUJERES Y RECLUTAMIENTO

Fuerzas militares al margen de la ley, han utilizado como táctica de reclutamiento de jóvenes, el enamoramiento de las mismas, presentándose ya varios casos en donde las mujeres engañadas ingresan a estas filas delictivas sin tener ningún tipo de protección ni posibilidad de regresar a su pueblo.

De la misma manera, se han presentado situaciones en que jóvenes de la comunidad, han sido llevados a campamentos de guerrillas bajo la promesa de encontrar trabajo en fincas vecinas, como consecuencia han encontrado la muerte o la cárcel, no existiendo hasta el momento ningún tipo de medidas de reparación y prevención de estos hechos.

BOMBARDEO PISTA DE MORICHITO POR PARTE DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Pese a que la directiva 016 de 2006 del Ministerio de Defensa Nacional dice que “para ingresar a un territorio indígena, el Comandante tomará contacto con la autoridad indígena correspondiente, para informar de su presencia, salvo que la naturaleza de la operación no lo permita...” y que la fuerza pública debe “velar por la preservación de las comunidades indígenas y abstenerse de ejercer acciones que pongan en peligro su integridad”, el lunes 11 de Marzo de 2013 funcionarios del ejército nacional ingresaron a la comunidad de Morichito en el resguardo Caño Mochuelo, aduciendo su presencia al acompañamiento que iban a hacer a una comisión de la Cruz Roja Internacional, quienes iban a desarrollar una labor de atención a la población.

Al tiempo que pasaba esto, estudiantes de la Institución educativa Alegaxu, preparaban un terreno a 200 metros de la pista, para la siembra del conuco del colegio. Unos momentos después una aeronave de la Fuerza de Tarea contra el narcotráfico ARES descargó cuatro bombas sobre la pista y muy cerca del lugar donde laboraban los niños, según ellos en cumplimiento de la orden judicial No. 110016000098201280161 del 8 de febrero de 2013 emitida por la fiscalía UNAIM 31, en una operación llamada ATENEA 1, alegando que la pista era ilegal y estaba siendo utilizada para el tráfico de armamento en la zona, cuando el único fin de la

misma es permitir la remisión de pacientes del resguardo hacia los municipios de Cravo Norte y Yopal en época de invierno, cuando se inunda la pista de la comunidad de Tsamani I.

Ante los hechos, la comunidad intentó detener el helicóptero en que se transportaba el militar que lideraba la operación junto con el fiscal, entre tanto, miembros del ejército hicieron disparos a los pies de los indígenas, causando una herida en una pierna de una menor y daños en cuatro motocicletas de la comunidad, finalmente el grupo es retenido por integrantes del pueblo Saliba y exigen la presencia de los autores de los hechos, es así como media hora después aparece en un helicóptero el Coronel Ríos de la fuerza aérea de Marandúa quién explica que luego de un estudio en conjunto con la aeronáutica civil, en donde se identifica la pista ilegal y su presunta utilización con fines de narcotráfico, se decide inutilizarla de manera controlada (en la reunión se enseñan planos y fotos aéreas del terreno, lo que da muestra de que no actuaron por equivocación, sino que fue una operación planeada).

Lo que más indignó a la comunidad fue que la respuesta del coronel ante las reclamaciones del pueblo, fue que como medida de compensación les ofrecía brigadas para peluquearlos y hacer entrega de útiles escolares para los niños.

Horas más tarde se convocó una reunión con la Gobernadora del Departamento, la doctora Julieta Gómez de Cortes, el secretario de gobierno y la delegada de Asuntos Indígenas, en donde uno de los acuerdos fue la realización de una reunión con el Ministerio de Defensa y otras entidades para acordar las medidas de reparación.

TERRITORIO

El resguardo indígena de Caño Mochuelo es el resultado de una medida que adoptó en su momento el Estado colombiano para evitar la desaparición de los pueblos indígenas que ahora conviven en Caño Mochuelo. Hasta la década de los 70's matar indios era parte de la idiosincrasia del llanero, era natural participar en las guajibiadas y/o cuibiadas, como se les denominaban a aquellos actos abominables de cazar indios. Y como una medida para proteger a las comunidades de este genocidio, en 1972 el INCORA declara la Reserva Indígena de Caño Mochuelo para la protección de los pueblos indígenas Maibén Masiware, Cuiba Wamona, Sáliba, Piapoco y Sikuni. En 1986 se hace la conversión a resguardo, para esta época los Piapoco han migrado y los únicos Tsiripus sobrevivientes, se dejaron ver de las demás comunidades, ya que habían permanecido escondidos por años para evitar seguir siendo asesinados. Los pueblos Yaruro, Yamalero, Amorúa y Waüpijiwi pidieron refugio en el resguardo para guarecerse de la agudización del conflicto armado en sus territorios tradicionales y la permanente persecución y masacres contra los indígenas en la Orinoquía.

Sin embargo, la conversión de reserva a resguardo no tuvo en cuenta que la situación de las comunidades había cambiado, lo que generó que esa primera medida de reconocimiento de la reserva indígena, efectiva en su momento para evitar el genocidio a que estaban abocados los pueblos que hoy conviven en Caño Mochuelo, ya no lo fuera para asegurar la pervivencia de esos pueblos y comunidades.

La población aumentaba y las comunidades ahora estaban dando los primeros pasos en un proceso de recuperación cultural y productiva, de manera que el resguardo poco a poco se fue convirtiendo en un espacio de confinamiento de doce comunidades pertenecientes a nueve pueblos indígenas, cada vez más encerradas y condenadas a su desaparición como pueblos indígenas. La constitución del resguardo, a la larga significó el desconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas reducidos en él. Se afectó la libre movilidad hacia lugares sagrados y de importancia alimentaria, debido a conflictos por el uso y apropiación de los recursos con los campesinos que ocuparon sus territorios de uso tradicional indígena. De esta manera se dio inicio a un proceso nefasto de progresiva sedentarización forzada de los pueblos (Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, 2009).

Para apreciar la dimensión de la problemática territorial de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, se recurre a una analogía con las Unidades Agrícolas Familiares (UAF). Para esta zona del departamento del Casanare, el Acuerdo 140 de 2008, del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, fija la UAF en 843 has. Es decir, que con esta unidad una familia campesina puede vivir de los productos que tenga en su predio. Si esta lógica la transportamos a las familias indígenas del resguardo, se encuentra que las 542 familias que habitan en las 94.670 has del resguardo, tiene en promedio 175 has, o sea el 21% de lo que debería tener un campesino para asegurar su subsistencia. Muy por debajo de este

promedio están las comunidades Sikuaní de Tsamani I (4%) y Wamonae de Mochuelo (5%), esta última con una tradición nómada bastante arraigada; en el otro extremo se encuentra únicamente la comunidad Sikuaní de Tsamani II en donde el promedio familiar supera la UAF. Pero salvo este caso, en todas las comunidades se adolece de terrenos, al menos para vivir como campesinos (Ver Cuadro de disponibilidad territorial de pueblos y comunidades), y en ninguna comunidad se tiene la disponibilidad espacial para vivir como indígenas agricultores y menos manteniendo sus tradiciones nómadas.

Como se ha expuesto, en todas las comunidades se experimentan serias limitaciones con respecto a la calidad y disponibilidad de suelos para desarrollara actividades agrícolas y ganaderas, ya que al menos un 50 % del territorio del resguardo soporta inundaciones en la época de invierno. Adicionalmente, no se puede olvidar que solamente los Yaruro, Sikuaní, Sáliba y Amorúa son pueblos de tradición agrícola, los demás son pueblos nómadas que por circunstancias de la historia reciente, se han visto obligados a confinarse en unos terrenos extremadamente estrechos, en donde han intentado apropiar sistemas de cultivos pero con obvios resultados catastróficos, ya que ni cuentan con los conocimientos ni técnicas adecuadas para cultivar, ni tiene las mínimas condiciones ambientales para lograr resultados satisfactorios.

Esta penosa situación territorial explica el verdadero origen estructural de la problemática que sufren las comunidades. Es el origen de la crítica situación alimentaria que soportan las comunidades del resguardo y desencadenante de problemas de salud; explica el porqué de la erosión cultural que se está presentando en comunidades como Tsamani I, da cuenta de la pérdida de conocimientos propios entre las nuevas generaciones debido a la falta de espacio donde se pueda recrear la cultura. Sin territorio, la pérdida del idioma se acrecienta ante la ausencia de referentes que den cuenta práctica de los conocimientos que mantienen los mayores (sin plantas medicinales en el territorio no es posible enseñar la medicina tradicional, por ejemplo), si no se dan las condiciones territoriales para visitar los sitios de importancia cultural, no es posible transmitir a los jóvenes las reglas de convivencia y buen vivir, lo que origina casos de violencia intrafamiliar, desconocimiento y burla hacia los mayores, entre otros. La tensión por el territorio es tan fuerte que están llegando a presentar enfrentamientos entre comunidades; como sucede con las comunidades de Morichito y Tsamani, ésta última, integrada por sikuanis han manifestado una degradación cultural fuerte, lo que a su vez indica que estos terrenos no están garantizando las condiciones para su reproducción cultural y que ha sido la causa a su vez de la pérdida del idioma y de muchas de sus costumbres ancestrales.

DISPONIBILIDAD TERRITORIAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES

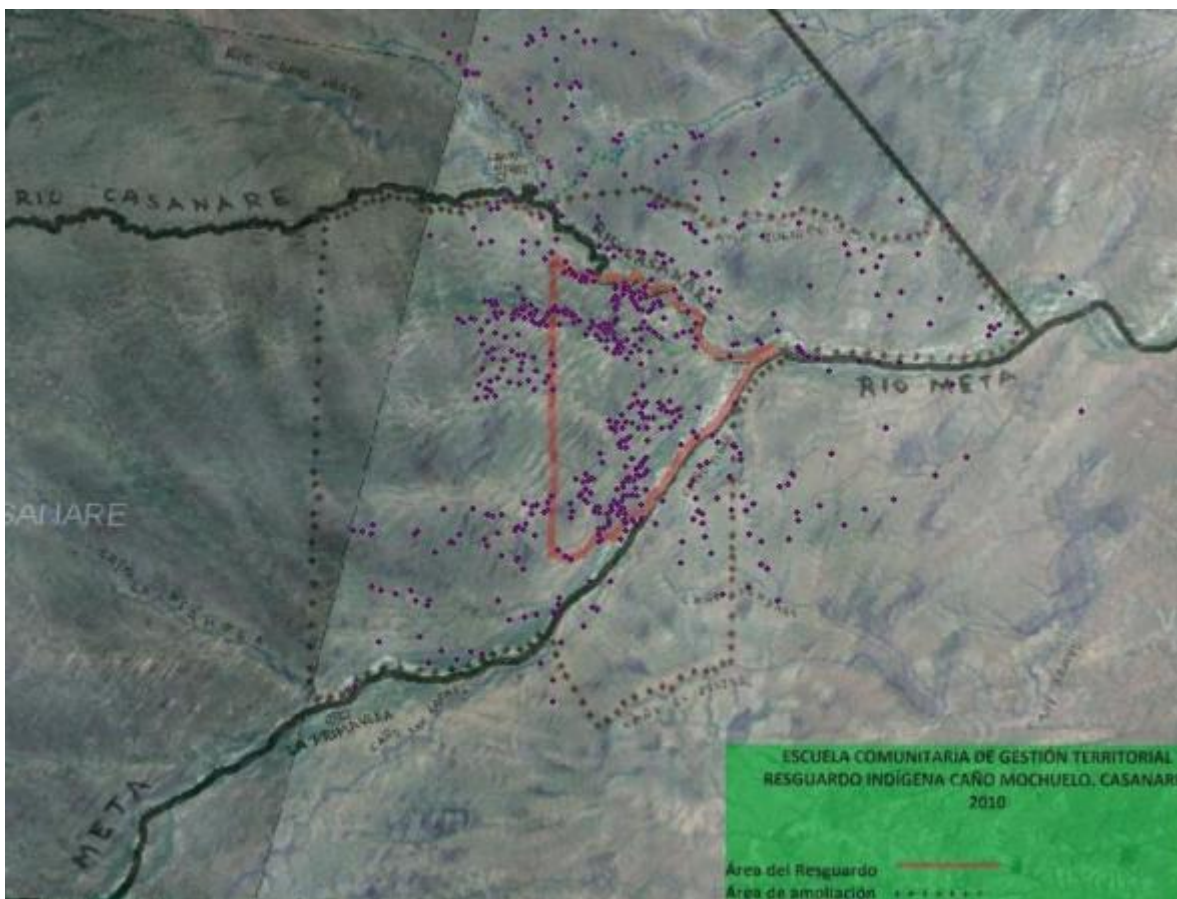
PUEBLOS	COMUNIDAD	Nº HAB. COMUNIDAD	Nº FAM. COMUNIDAD	Área por Pueblo / Comunidad	Promedio de Área/Familia	% respect o UAF
WAMONAE	MOCHUELO	735	149	5.790	39	5

SALIBAS	MORICHITO	477	102	12.090	119	14
SIKUANI	TSAMANI I	377	74	2.350	32	4
	TSAMANI II	115	21	19.900	948	112
MAIBEN MASIWARE	SAN JOSE	318	76	23.780	261	31
	BETANIA	125	15			
YAMALERO	TOPOCHALES	44	9	3.045	190	23
	QUINTO PATIO	32	7			
YARURO	CALVARIO	68	15	3.045	203	24
TSIRIPU	GUAFIYAL	67	15	4.390	293	35
AMORUA	LA ESMERALDA	175	32	10.680	334	40
WIPIJIWI	MEREY	135	27	9.600	356	42
TOTALES		2668	542	94.670	175	21

Es evidente que las familias del resguardo han tenido que recurrir a sus prácticas tradicionales para evitar su muerte por inanición y su desaparición como pueblos. Por lo que las correrías de cacería, caza y recolección de alimentos y materiales han continuado, a pesar de los peligros que conlleva hacer estas giras atravesando fincas y fundos, en los que sus moradores ven con desprecio y prevención el paso de grupos de indígenas. En muchos casos, sino en la mayoría, se presentan conflictos que en varias oportunidades han terminado en con personas heridas e incluso con muertes.

Para verificar el área real de uso actual de las comunidades, en el 2010 la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial registró los sitios que las familias visitan a lo largo del año y para cada caso se identificó la disponibilidad de recursos que movía a la gente a visitar dichos lugares. Así logro evidenciarse que las correrías no solamente se limitaban a la búsqueda de alimentos o para satisfacer las necesidades de la cultura material, también se constató que varios de estos sitios son fundamentales para la cultura espiritual. Gracias a estos recorridos, las comunidades no han perdido todos sus conocimientos. En el mapa de usos actuales y ampliación del resguardo, se pueden visualizar los espacios de uso actuales de las comunidades, un trabajo que la WWF retomó para incluir esta información en la identificación de ecosistemas estratégicos del Casanare.

Este trabajo con los espacios de uso, complementó la labor de la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, que adelantó desde el año 2009 para que las comunidades elaboraran propuestas para la ampliación de sus territorios, de acuerdo a las necesidades específicas de cada una y producto del análisis territorial de la comunidad.



MAPA DE ESPACIOS DE USO ACTUALES Y AMPLIACIÓN DEL RESGUARDO

Con esta información, las comunidades se dieron a la tarea de elaborar una propuesta de ampliación. Luego de su ajuste en varias Asambleas Generales del Resguardo, el 3 de diciembre de 2010 se hace entrega formal al INCODER de la solicitud de ampliación del resguardo, (Anexo 3). El 27 de diciembre del mismo año se recibe respuesta del INCODER anunciando que en el año 2011, la Dirección Técnica de Asuntos Étnicos presentará esta solicitud a la Comisión Nacional de Territorios Indígenas. El 15 de abril de 2012 el documento “Expedientes en trámite Dirección Técnica de Asuntos Étnicos” incluye en su listado la solicitud de ampliación para realizar el estudio socioeconómico bajo la responsabilidad de Diana Muñoz.

Cabe anotar que una delegación de la Junta de Cabildo sostuvo una reunión en el 2009 con el Relator de Naciones Unidas para Pueblos Indígenas, a quien se le expuso la situación territorial de Caño Mochuelo. Producto de dicho encuentro, el Relator incluyó este caso en su informe A/HRC/15/34 del 8 de enero de 2010, en donde expresa la preocupación por el caso del resguardo Caño Mochuelo, ...”*en donde se evidencia una crisis territorial, ... que a su vez configura una crisis alimentaria preocupante*”.

Adicionalmente, el 17 de febrero de 2012 se lleva a cabo una reunión interinstitucional en Yopal, para acordar acciones para atender la crítica situación

que están viviendo los indígenas del resguardo. Asisten las autoridades de las comunidades y del resguardo e instituciones del nivel nacional, de la gobernación y de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal. En esa ocasión, el gobernador departamental se comprometió a aportar recursos económicos para apoyar el estudio socioeconómico para la ampliación del resguardo.

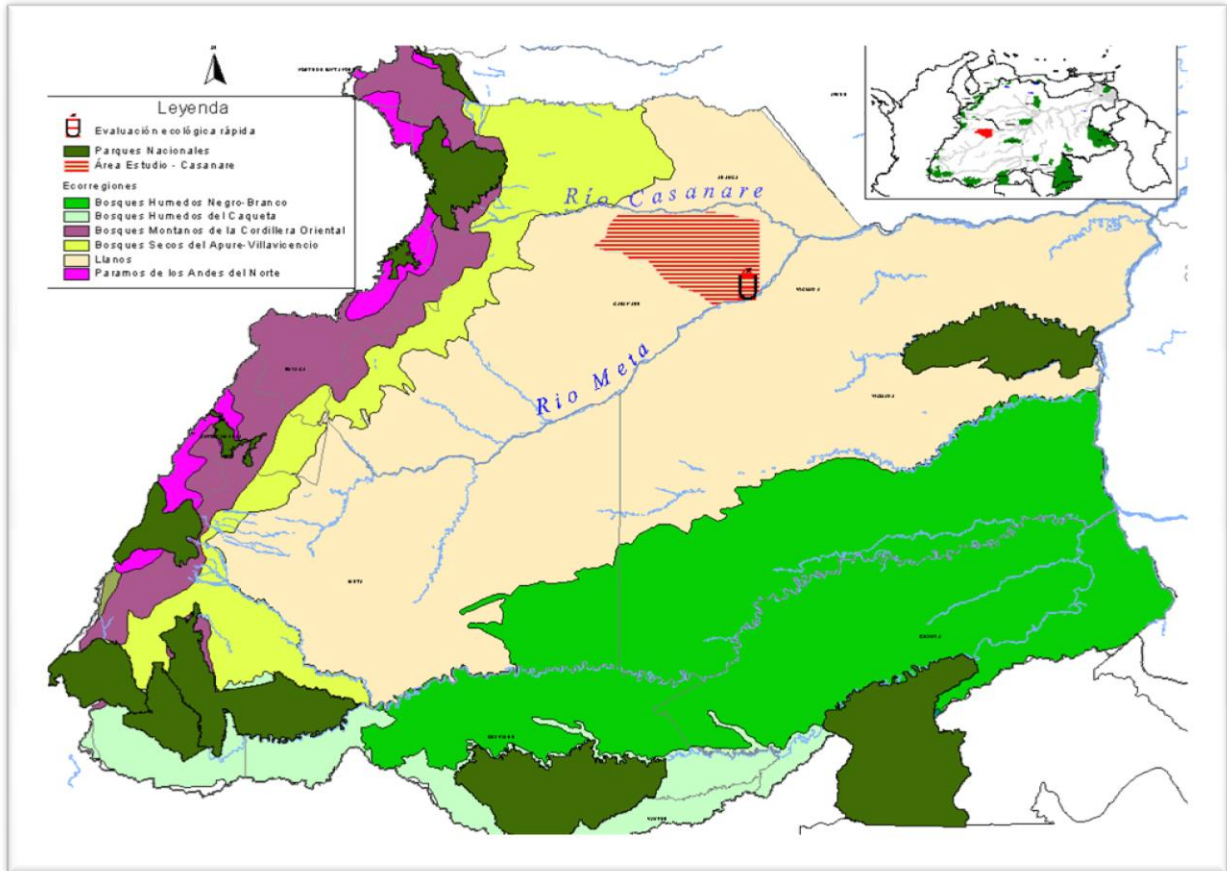
Por su parte la Junta de Cabildo se ha comprometido en buscar los apoyos necesarios para continuar recabando información con las comunidades en aspectos que se requieran incluir en el estudio socioeconómico que adelante el INCODER.

Finalmente, la preocupación de las comunidades por la problemática territorial que los aqueja ha sido documentada, entre otros en el video Mil Caminos, Un Horizonte, realizado en 2009 <http://www.youtube.com/watch?v=hjJe2iP3FxU>.

CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Es evidente que la pervivencia de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo depende directamente de la oferta de recursos naturales de las llanuras de esta parte de la orinoquia. En la medida que estos recursos se hagan escasos, las condiciones de vida de las comunidades van a deteriorarse, como está sucediendo en la actualidad. Sin embargo esta situación de escases de fauna y flora que notan las comunidades en el territorio del resguardo, contrasta con el interés que se tiene por parte de instituciones estatales como privadas por la conservación de los recursos de áreas que comprenden tanto el actual resguardo como su zona de ampliación.

La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), desde el 2003 ha adelantado gestiones y estudios con miras a la declaración de un área de conservación en el municipio de Paz de Ariporo, en un área colindante al Resguardo Caño Mochuelo y que incluye parte del área de ampliación propuesta. En el informe que elabora la Fundación Puerto Rastrojo de la caracterización ecológica rápida de la zona de estudio, indican la presencia de una diversidad biológica alta en el área de estudio.



MAPA RESGUARDO PROPUESTA DE ÁREA PROTEGIDA UAESPNN

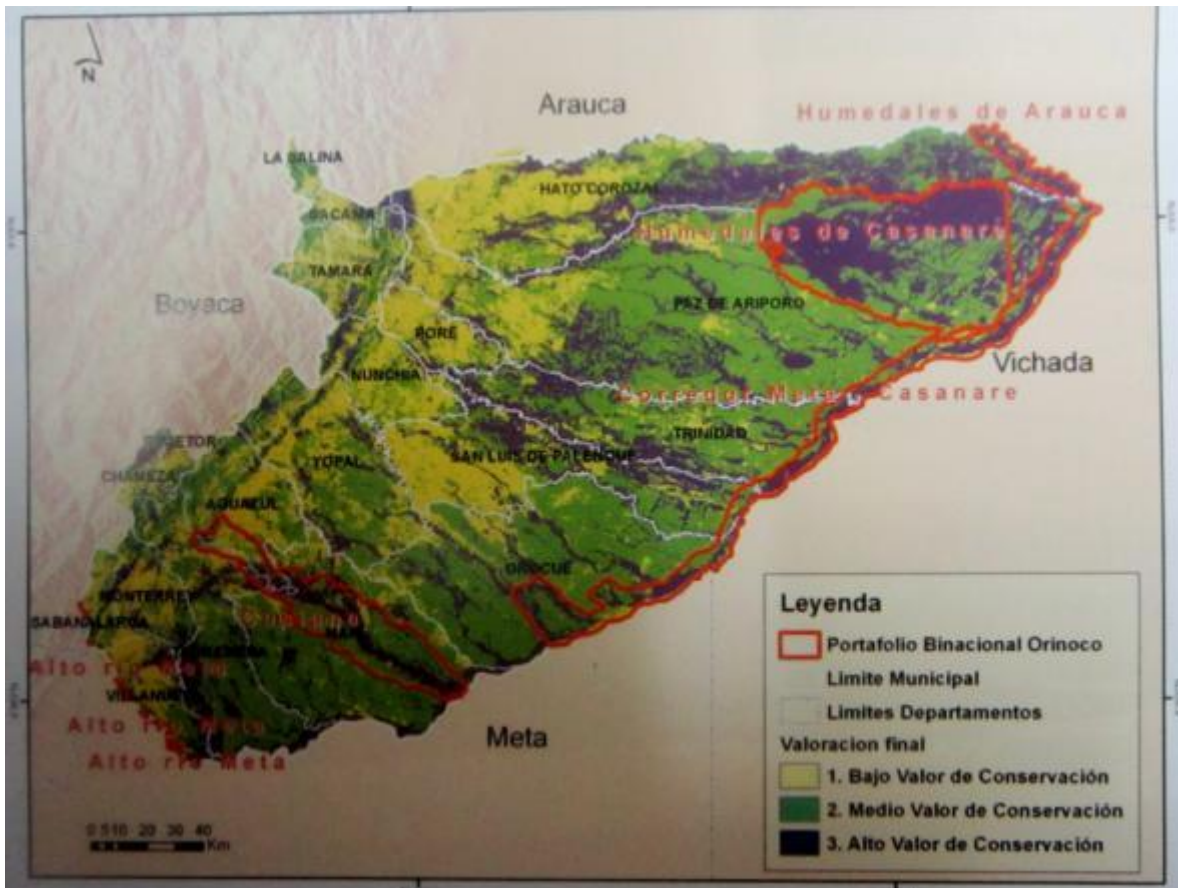
Por otra parte, la WWF realiza dos trabajos que incluyen la zona de Caño Mochuelo y el área de ampliación del resguardo como áreas de importancia para la conservación. En Biodiversidad de la Cuenca del Orinoco (Lasso, 2010) se prioriza el corredor Meta – Casanare y Humedales del Casanare, en un ejercicio que se adelanta desde una mirada estratégica para la macroregión. Esas dos unidades luego coinciden con el trabajo Biodiversidad del Casanare (Usma, 2011) que realiza la WWF para la identificación de ecosistemas estratégicos en el departamento. En este último caso, la metodología aplicada incluye dos categorías que llaman la atención para el tema territorial que aquí se trata, áreas importantes para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades locales y áreas de importancia para la identidad tradicional y cultural de las comunidades locales; que no son otra cosa que los espacios de uso que se utilizaron para la definición del área de ampliación del resguardo.

Adicionalmente, en la Agenda Ambiental Indígena de Caño Mochuelo (Corporinoquia, 2012) se llama la atención sobre la propuesta de ampliación del resguardo, al exponer que *“...no garantiza la conservación y protección de las áreas ambientalmente estratégicas de las comunidades como los nacimientos del Río Aguas Claras o la Cuenca del Caño Pica Pico.... En consecuencia, es importante discutir nuevas posibilidades de proyectar la ampliación del resguardo ligado a nociones de conectividad ecológica, corredores biológicos y red hídrica*

para definir un proyecto de ampliación que garantice la AUTONOMÍA Y SOBERANÍA TERRITORIAL Y AMBIENTAL de los Pueblos Indígenas de Caño Mochuelo”.

Como un ingrediente más para completar el panorama de la conservación en esta zona, la Dirección Territorial de la Orinoquía ha expuesto a la Junta de Cabildo del Resguardo su interés en impulsar alianzas para la conservación, entre diferentes sectores sociales que compartan la necesidad de mantener la naturaleza para lograr su mejoramiento de calidad de vida.

En este sentido, es claro que las comunidades y las autoridades indígenas locales y del resguardo tendrán que incluir el tema de la conservación de manera estratégica en las iniciativas territoriales que se han presentado, con el fin de unificar esfuerzos que lleven al mejoramiento de la calidad de vida de unas comunidades que dependen directamente de la oferta ambiental que se logre mantener dentro del territorio ampliado.



Por este motivo es significativo que las comunidades avancen en la comprensión de estos modelos de ordenamiento territorial orientados a la conservación de la naturaleza, con miras a establecer eventuales alianzas con aquellas instituciones y

sectores sociales que vienen trabajando por la conservación de la naturaleza en la región oriental del departamento del Casanare, partiendo del principio de autonomía territorial y el reconocimiento efectivo del derecho que tienen las autoridades indígenas a ejercer como máxima autoridad en sus territorios, incluso como autoridades ambientales. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN, en 2008 abre la posibilidad que los pueblos y comunidades indígenas coadyuven a la declaración de áreas protegidas para la conservación en sus territorios, y en donde se ejerza gobierno desde las autoridades indígenas.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

El ordenamiento territorial es el proceso mediante el cual se orienta la ocupación y utilización del territorio y se dispone cómo mejorar la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos (población y vivienda), la infraestructura física (vías, servicios públicos, construcciones) y las actividades socioeconómicas, (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1998). Con el baile de Yaweiba el pueblo Maibén masiware, en la comunidad de San José, muestra una manera como los indígenas hacen ordenamiento en su territorio desde su propia cosmovisión y para sus actividades económicas tradicionales; así mismo se cuenta con normas tradicionales para la distribución de los asentamientos de manera dispersa, o que indican el momento de escisión de una comunidad. Son solo unos ejemplos de la manera tradicional como los pueblos indígenas realizan el ordenamiento de su territorio.

71

Actualmente, incluso se ha recurrido a reglamentar actividades que hacían parte de la tradición. Es el caso de las quemas; que eran utilizadas tradicionalmente para avisar que alguien estaba llegando de visita o que estaba viajando, pero que ahora se están haciendo esfuerzos para prohibirlas ante el inminente impacto negativo que causa este tipo de práctica. Otra manifestación que da cuenta de los aspectos que harían parte de un plan de ordenamiento del territorio actual de las comunidades.

Igual podrá decirse de casos como el que se está dando en las comunidades de Betania y Tsamani II, que han identificado zonas de conservación para fauna y flora, determinaron proteger los morichales por estar ligados a la conservación del agua, así mismo han asignado espacios para ganadería y otros para la vivienda. Es de anotar que se requiere con urgencia la realización de un censo agropecuario en el resguardo, así como adelantar estudios que den cuenta de la capacidad de carga de los espacios comunitarios para la ganadería.

En otras comunidades ha sido recurrente hacer entender que los ejercicios de ordenamiento comunitario deben tener en cuenta a todos los pobladores, no solo los de la comunidad, que son los directamente encargados de definir el ordenamiento, sino sobre todo a los de las otras comunidades del resguardo, para que una vez conozcan la manera como se ha organizado el territorio, aporten al mantenimiento de dichos lugares y al cumplimiento de las normas de uso establecidas.

Un ejercicio de ordenamiento territorial será una de las primeras acciones que se emprenda cuando se apruebe la ampliación del resguardo y en el que se garantice la distribución equitativa de las tierras entre todas las familias de las comunidades y de acuerdo a las actividades que tradicionalmente caracterizan estos pueblos, unos de tradición cultivadora otros nómadas.

PETRÓLEO

Los primeros acercamientos de exploración petrolera en el resguardo Caño Mochuelo se remontan hacia el año 1984, sin embargo no existe información consolidada al respecto, aunque si está presente en la memoria colectiva de las comunidades. Solo hasta el 28 de febrero de 2009 las comunidades volvieron a tener noticias sobre iniciativas petroleras al interior del resguardo. Delegados del Ministerio del Interior, del Grupo de Consulta Previa, y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos convocaron una reunión de Asamblea General en la comunidad de Tsamani I con el fin de informar sobre la eventual posibilidad de adelantar actividades de exploración sísmica, pero dejando claro que esta reunión no hacía parte del proceso de Consulta Previa.



A partir de este momento las comunidades, en el marco de la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, se dan a la tarea de contextualizar el accionar de la industria petrolera a nivel regional, así como hacer acercamientos con otras organizaciones indígenas con experiencia práctica en el manejo del tema petrolero.

Adicionalmente, y de manera paralela, el actual gobernador del resguardo – Agustín Rodríguez- asiste al Foro Permanente de la ONU sobre temas indígenas para exponer la situación de Caño Mochuelo ante organismos internacionales y ante los pueblos indígenas. De igual manera, en julio del 2009 una delegación del resguardo se entrevista en Bogotá con el Relator Especial para los Pueblos Indígenas de la ONU, en donde hace entrega de un documento en los que se plantea la problemática territorial en Caño Mochuelo; en noviembre del mismo año se asiste a la reunión macroregional de organizaciones de la orinoquia afiliadas a la ONIC, con el fin de socializar esta iniciativa petrolera que se está proyectando en Caño Mochuelo.

En seguida, el Ministerio del Interior convoca a una segunda reunión que se lleva a cabo el 7 de noviembre de 2009 en la comunidad Maibén masiware de San José del Ariporo, y a la que asisten representantes del Ministerio del Interior, Pacific Rubiales Energy, Ecoforest y Compañía GAIA.



La Pacific Rubiales Energy presenta el Bloque CPE1 asignado para adelantar evaluación técnica del área que abarca los municipios de Cravo Norte, en el departamento de Arauca, Hato Corozal y Paz de Ariporo en el departamento de Casanare (área de traslape con el resguardo de Caño Mochuelo) y La Primavera, en el departamento de Vichada.



La empresa Meta Petroleum Corp., en el mes de septiembre de 2008 había suscrito el Contrato TEA Especial para el Bloque CPE1 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la evaluación técnica del área mencionada. Este contrato tiene

previsto ejecutar un programa de adquisición de sísmica 2D y la perforación de cuatro pozos estratigráficos en el área del Bloque.



Estas dos reuniones quedaron en registro fílmico con lo que en diciembre de 2009 se edita el video *¿HACIA DONDE VAMOS?*

En abril de 2010 se realiza el primer taller interno de legislación sobre consulta previa, en donde las comunidades y sus autoridades analizan alternativas para afrontar el proyecto petrolero en el resguardo. En mayo del mismo año, se publica el Informe del Relator Especial de la ONU, en donde el profesor James Anaya presenta la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas en Colombia. En uno de sus apartados, el informe hace mención espacial de la situación de Caño Mochuelo: *“La crisis territorial se evidencia, por ejemplo, en el resguardo Caño Mochuelo. Departamento de Casanare, en la región de la Orinoquía. Según información recibida por el Relator Especial, el resguardo no presenta suficiente terreno para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos que allí cohabitan. Los suelos del Resguardo son de baja fertilidad y más del 65% del terreno es inundable entre mayo y noviembre. Como consecuencia, se configuraría en este resguardo una crisis alimentaria”*.

74

De manera paralela a las acciones de capacitación interna en consulta previa y la industria petrolera, la Pacific Rubiales Energy continúa insistiendo al gobernador indígena para iniciar el proceso de consulta previa, y ante la solicitud de tiempo para que las comunidades puedan capacitarse en el tema, la empresa petrolera envía en noviembre de 2010, sin acuerdos con las autoridades del resguardo, a la empresa DESMARGINALIZAR LTDA, consultora que presta asesoría y acompañamiento a empresas petroleras en el manejo de la consulta previa. Por este motivo, las autoridades indígenas deciden no permitir que DESMARGINALIZAR LTDA entre al resguardo a recoger información.

Por su parte, las comunidades continúan capacitándose en el segundo taller de consulta previa, y en el mes de agosto se realiza una visita de intercambio de experiencias con la comunidad Lindatán, Resguardo Vencedor Pirirí, municipio de Puerto Gaitán, en el departamento del Meta, en donde la Pacific Rubiales Energy ya estaba adelantando actividades de perforación exploratoria, luego de que la

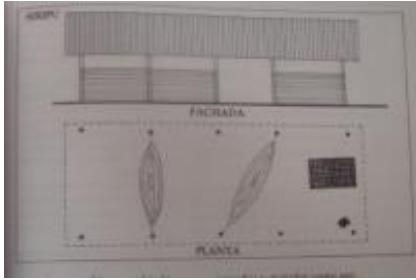
sísmica diera resultados positivos. En el mes de marzo de 2011 se realiza otra visita de intercambio, esta vez en el resguardo unido U'wa, municipio de Cubará, departamento de Boyacá, con el fin de conocer los planteamientos y estrategias con los que han defendido su posición frente a la exploración y explotación petrolera en su territorio.

En las diferentes reuniones, las comunidades y sus autoridades analizaron la iniciativa petrolera desde una visión territorial integral. De esta manera se reafirma la falta de espacio físico como la principal causa de los problemas que soportan las comunidades, y que se refleja en la crisis alimentaria, la alta morbilidad y mortalidad de la población, los crecientes casos de violencia tanto al interior de las comunidades generadas por el hacinamiento, como por fuera del resguardo cuando las familias salen para hacer sus recorridos para la subsistencia. Esta compleja situación es a su vez es la causa de la degradación acelerada de la cultura material y espiritual. Al mismo tiempo se analiza el significado de que el Estado colombiano haya declarado formalmente que los pueblos Sikuni (comunidades Tsamani I y Tsamani II en el resguardo) y Cuiba (Cuiba Wamonae de la comunidad Mochuelo) como pueblos en peligro de desaparición; así mismo se incluye en las reflexiones la condición crítica de los pueblos Waüpijiwi de la comunidad El Merey (135 personas) y Tsiripu de la comunidad Guafiyal (67 personas), únicos sobrevivientes de estos pueblos en el mundo.

De esta manera se esbozan preguntas alrededor de las implicaciones que tendría la actividad petrolera para la pervivencia de las comunidades del resguardo: ¿Qué consecuencias traerá para la pervivencia de las comunidades del resguardo, pero especialmente para los pueblos indígenas en inminente peligro de desaparición? ¿Qué prima para el Estado colombiano, asegurar la diversidad étnica y cultural, o promover el desarrollo petrolero? ¿Cómo se aplica para el caso de Caño Mochuelo el cumplimiento del Auto 004 de 2009, como una medida para evitar la desaparición de los pueblos en peligro de exterminio cultural y físico? ¿Qué garantías efectivas tienen las comunidades del resguardo para objetar el desarrollo de actividades petroleras dentro del resguardo? ¿Qué implicaciones tiene el informe del Relator Especial de la ONU para priorizar acciones del Estado colombiano en el resguardo Caño Mochuelo? ¿Cómo se aplica la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas para el caso de actividades petroleras en el resguardo Caño Mochuelo?

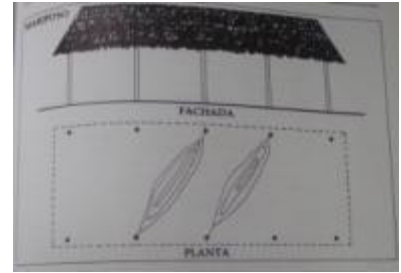
VIVIENDA

Los programas de vivienda que están llegando a las comunidades en ningún caso se han concertado. Los programas ya vienen prediseñados y se imponen bajo la presión de llevarlos a otra parte si no son aceptados por la gente.



Vivienda Tsiripu

Estos programas impuestos, desconocen que cada pueblo tiene sus propias necesidades y manera de diseñar sus viviendas, incluso de organizar su distribución espacial, lo que hace parte del



Vivienda Yamalero

ordenamiento territorial como ya se ha anotado. En este aspecto, es urgente perfilar una

La mayoría de viviendas actuales están construidas con palma de moriche y madera, aunque es el material que tradicionalmente utilizaban para este fin, se debe tener en cuenta que antes, a medida que se iniciaban las correrías, práctica muy frecuente en otrora, también se construía una casa en un lugar nuevo, de la misma manera se tenía acceso a materia prima para la fabricación de nuevos hogares.

Hoy el panorama ha cambiado, no hay suficiente moriche para cambiar la construcción de forma periódica, lo que hace que se acumulen insectos y roedores en las viviendas, trayendo enfermedades a sus huéspedes.

VÍAS DE ACCESO

Para acceder al resguardo indígena de Caño Mochuelo se utilizan varias vías dependiendo de la época del año. En temporada de lluvias, que van de abril a octubre, se accede principalmente por el departamento de Arauca, desde su capital o desde Puerto Rondón, hasta la población de Cravo Norte, en la desembocadura del río del mismo nombre en el río Casanare. De allí se llega al resguardo por vía fluvial a la comunidad Wamonae de Mochuelo, primera comunidad que se encuentra por el río Casanare, luego de dos horas y media de viaje en bote con motor fuera de borda. Tsamani II es la comunidad más alejada, ubicada cerca del río Meta y a la que se tarda seis horas de viaje en transporte fluvial.

En época de verano, se puede acceder por vía terrestre al resguardo desde Cravo Norte, cruzando los vehículos por el río Casanare en un planchón, o directamente desde las cabeceras municipales de Hato Corozal y Paz de Ariporo, utilizando caminos abiertos en la sabana por los pobladores de esta parte del departamento. Adicionalmente, el resguardo cuenta con tres pistas de aterrizaje que son utilizadas frecuentemente por las instituciones para hacer presencia en el territorio indígena, ubicadas en las comunidades de San José del Ariporo, Tsamani I y Morichito, esta última bombardeada el 13 de abril del 2013 por las fuerzas militares.

En invierno, solo es posible el tránsito fluvial entre las comunidades de las dos jurisdicciones municipales. La comunicación terrestre se realiza en el verano por angostos caminos que conectan las comunidades, pero que se ven cortados por

pasos de morichales, el río Ariporo, los Caños Aguas Claras y Aguas Claritas, así como otros caños menores. Entre estos pasos, sobre sale el del río Ariporo que es realizado en una embarcación en mal estado y que es manejada a canaleta por uno de los habitantes de la comunidad de San José, para el transporte de personas y motocicletas. Para arribar a las comunidades de la Esmeralda, Merey y Tsamani II se hace necesario cruzar el río Aguas Claras y Aguas Claritas, y que solo permiten el paso de vehículos durante los meses de diciembre a marzo, cuando el caudal de los caños es mínimo.

AUTONOMÍA Y GOBIERNO PROPIO

La actual estructura de gobierno en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo tiene como base las **Autoridades Comunitarias**, que han optado por la figura de las **capitanías**, que en la mayoría de los casos está conformada por un capitán elegido por votación en asamblea comunitaria y sin tiempos de duración definidos, por lo que su permanencia en el cargo depende de la evaluación que hacen los comunitarios de la labor desempeñada. Cada capitán tiene un equipo de apoyo entre los que se encuentra la **guardia indígena o alguaciles**. Las comunidades Maibén masiware de San José del Ariporo y Wamonae de Mochuelo han optado recientemente por la conformación de **Consejos de Autoridades Tradicionales**, ante la ineficacia de las capitanías para atender la creciente demanda de las problemáticas que se presentan internamente en estas comunidades con alta densidad poblacional. Estos Consejos de Autoridades tienen la intención de distribuir tareas entre sus miembros, de acuerdo a las temáticas en que las comunidades han agrupado sus principales problemas, lo cual es una novedad en el resguardo.

COMUNIDADES CON CAPITANIAS	
COMUNIDAD	CAPITÁN
Betania – Maibén masiware	Capitán + 8 Guardias
Quinto Patio – Yamalero	Capitán + Un miembro de la comunidad (Guardia)
Topochal – Yamalero	Capitan
Guafiyal – Tsiripu	Capitan + Un mayor de la comunidad + Un miembro de la comunidad (Guardia)
El Merey – Waüpijiwi	Capitan + Un lider de la comunidad
Tsamani I – Sikvani	Capitan
Tsamani II – Sikvani	Capitan
La Esmeralda – Amorúa	Capitan
El Calvario – Yaruro	Capitan
Morichito - Sáliba	Capitan

CONSEJO DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE SAN JOSÉ DEL ARIPORO MAIBÉN MASIWARE	
Doce miembros de la comunidad que integran el consejo de autoridades en diferentes áreas	Guardia Mayor
	Sabedor tradicional
CONSEJO DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE MOCHUELO WAMONAE	
Consejera Mujeres	Consejero - Guardia
Consejero Justicia	Consejero de Estadística
Consejero Jóvenes	Consejero Salud
Consejero Educación	Consejero Territorio
Consejero Producción	

Asamblea General del Resguardo. La reunión de quince delegados oficiales de las comunidades con sus autoridades conforma la **Asamblea General del Resguardo**, que es la máxima instancia de toma de decisiones del resguardo y en donde elige a los miembros de la Junta de Cabildo para un periodo de dos años. La Asamblea se reúne de manera ordinaria una vez cada seis meses, y de manera extraordinaria cuando se requiera para tender asuntos que puedan afectar los intereses del resguardo. En este espacio de decisión puede intervenir cualquier miembro de la comunidad, pero solo pueden votar los delegados oficiales.

Junta de Cabildo. Es el órgano de ejecución de las decisiones adoptadas en Asamblea, representa a las comunidades como **La Autoridad del Resguardo**. Está conformada por el **Gobernador del Resguardo**, que hace las veces de representante legal y vocero máximo de las comunidades del resguardo ante las instituciones, además de adelantar gestiones ante las instituciones para buscar su apoyo en la solución de las problemáticas de las comunidades. En ausencia del gobernador indígena, asume sus funciones el **Comisario**; otro miembro de este grupo es el **Secretario** quien se encarga de llevar la documentación que soporta las gestiones de la Junta de Cabildo, levantar actas de las reuniones y preparar el informe de gestión semestral que se presenta a la Asamblea General. La actual Junta de Cabildo tiene dos **Fiscales** cuya función principal es velar porque las decisiones que adopte la Asamblea General sean cumplidas cabalmente por las autoridades del resguardo. Adicionalmente se nombran tres vocales, cuya función aún no es suficientemente clara, pero que en la práctica colaboran en la coordinación de los eventos internos y apoyan en el análisis de las situaciones comunitarias que debe atender la Junta de Cabildo.

Históricamente el gobernador del resguardo se estaba atribuyendo funciones de “máxima autoridad”, lo que traduce en tomar decisiones de trascendencia para el resguardo sin hacer las consultas respectivas a las comunidades y a la Asamblea General, de manera que los demás cargos, incluso la Asamblea General, quedaban sin funciones reales de gobierno. Han sido recurrentes las quejas de las comunidades frente a la firma de contratos y convenios entre el gobernador e instituciones, para desarrollar proyectos y programas en las comunidades del

resguardo, sin la previa socialización y aprobación interna. Por este motivo ha sido frecuente que al final del periodo una buena parte de los miembros de la Junta de Cabildo han renunciado como muestra de su inconformismo ante esta manera de proceder del gobernador. En respuesta a esta situación problemática, la pasada Asamblea General del Resguardo, en donde se eligió a la actual Junta de Cabildo, decidió hacer el nombramiento formal de los cargos, tal como se ha venido haciendo, pero asignando responsabilidades en temáticas específicas a cada uno de sus integrantes.

JUNTA DE CABILDO DEL RESGARDO CAÑO MOCHUELO	
CARGO	ÁREA DE TRABAJO
Gobernador del Resguardo	Territorio
Comisario. Reemplaza al gobernador, en su ausencia	Derechos humanos
Secretario	Educación
Tesorero	Salud y Economías propias
Fiscal	Autonomía
Fiscal	Justicia
Vocal	Mujer, familia y generación
Vocal	Comunicaciones
Vocal	Cultura

De esta manera, la Junta de Cabildo vigente está probando este nuevo modelo de trabajo, en donde se busca que el Gobernador se mantenga en estrecha relación con cada uno de los encargados de área y conjuntamente asistan a las instituciones de acuerdo al tema que se va a tratar, y de manera que la ejecución de las acciones concretas en el resguardo, esté bajo la coordinación del responsable del tema. Esto como una medida para descentralizar las relaciones y la información, mediante la delegación de funciones con la participación de todos los miembros de la Junta de Cabildo.

Esta iniciativa está relacionada directamente con la intención de consolidar el Gobierno Indígena del Resguardo Caño Mochuelo, mediante el fortalecimiento de las instancias de toma de decisiones, que corresponde a la Asamblea General del Resguardo, así como la cualificación del órgano de ejecución de dichas determinaciones colectivas, en cabeza de la Junta de Cabildo, y la constitución de una instancia de control social, con la paulatina definición del sistema de aplicación de justicia indígena del resguardo Caño Mochuelo. Las Autoridades Comunitarias, en este sistema se constituyen como base fundamental del quehacer del sistema de Gobierno Indígena, y cumplen un papel fundamental en la verificación de la correspondencia de la oferta institucional respecto de la satisfacción de las necesidades y la solución eficaz de las problemáticas que aquejan a las familias de su comunidad, así son el espacio de control real de las gestiones de las autoridades del resguardo respecto de la eficacia de las acciones institucionales.

JUSTICIA

El sistema de justicia propia a nivel de resguardo es un proceso que desde hace relativamente poco han venido planteando las comunidades del resguardo. A partir del año 2010, la Junta de Cabildo se dio a la tarea de analizar la manera como debería atenderse este tema, y en respuesta al creciente número de casos en los que se ha pedido su intervención para atender situaciones que las comunidades no han logrado resolver.

Un primer análisis que hace la Junta de Cabildo para abordar la justicia propia, apunta a incluirla como uno de los tres componentes estructurales que configuran el gobierno indígena de Caño Mochuelo. Y se plantea que el gobierno indígena de Caño Mochuelo esté conformado por la Asamblea General del Resguardo como instancia máxima de toma de decisiones, la Junta de Cabildo como órgano ejecutor de las decisiones adoptadas y la Justicia Indígena como instancia de control social. A partir de este planteamiento, la Asamblea General del Resguardo en 2012 elige a los nuevos miembros de la Junta de Cabildo y encarga a uno de ellos de coordinador todo lo relacionado con la justicia propia.

Para atender este componente, se encargó a David Chamarraví, quien a su vez es el coordinador de la **Guardia Indígena del Resguardo**, que está conformada por diez personas de cada comunidad, pero que no funciona de forma permanente sino en los casos en los que se requiere. Los mecanismos para aplicación de justicia se remiten en primera instancia a cada comunidad, donde la autoridad indígena local y en coordinación con la guardia indígena, son los encargados de dar cumplimiento a las normas y asegurar el mantenimiento del orden social en la comunidad. En la comunidad de Betania, se pasó de los castigos físicos a los infractores al consejo y la presión comunitaria, lo que les está dando mejores resultados. Por su parte, la comunidad Amorúa de La Esmeralda ha implementado su sistema de justicia propia desde la casa y la escuela donde se enseñan los valores y las buenas costumbres.

A partir de estos análisis se ha esbozado un marco desde el cual avanzar en un sistema de justicia del resguardo Caño Mochuelo y que se encuentra en debate comunitario. Un primer elemento de reflexión está dado sobre la estructura que debe adoptarse para respetar el carácter multiétnico del resguardo, y en donde los nueve pueblos indígenas tengan activa participación.

PROPUESTAS

Desde un comienzo preocupó la generación de propuestas para un resguardo con tanta diversidad étnica y cultural, así que fueron muchos los debates frente al cómo formularlas sin afectar esas diferencias que hacen únicos a cada pueblo e incluso a cada comunidad; es así que se optó por la generación de una líneas de propuestas que salieron de cada comunidad, fruto incluso de reflexiones anteriores a la formulación del presente documento, y que posteriormente algunas de ellas se agruparon por el tipo de problemas que trataban y otras simplemente se dejaron de forma específica para cada comunidad.

SALUD

Con el fin de ampliar la infraestructura y la calidad de la prestación del servicio de salud, el gobierno debe encaminar acciones para

- Garantizar la construcción de un Modelo de Salud, abordado desde dos perspectivas: una orientada a la práctica de la medicina misma, y otra que propone de manera complementaria, el manejo administrativo de la salud asumido por el gobierno indígena del resguardo de manera complementaria y articulada al sistema nacional de salud. La práctica de la medicina en el resguardo requiere del dialogo entre la medicina indígena y la medicina occidental, orientada a optimizar el sistema de atención de la salud comunitaria, para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias del resguardo. Por su parte, el manejo administrativo implica desarrollar procesos de formación comunitarios, para cualificar capacidades en la población del resguardo que permitan asumir a las autoridades y gobierno indígena la administración de su propio modelo de atención de la salud comunitaria.
- Propiciar la participación efectiva en el proceso de construcción del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural SISPI, para que el resguardo tenga inclusión veraz, una vez este sistema se esté ejecutando.
- Garantizar la construcción de tres Centros de Salud de Primer Nivel, uno en cada zona del resguardo: 1. San José del Ariporo, en donde se continúe con el proceso de adecuación y ampliación del puesto de salud; y la construcción de nuevas instalaciones. 2. Tsamani I y, 3. La Esmeralda. La infraestructura de los tres centros de salud de primer nivel deberán contemplar sitios para la estadía de pacientes y acompañantes venidos de comunidades lejanas, habitaciones para la estadía del cuerpo médico, suministro permanente de agua potable, energía, red de frío para biológicos, un sistema de comunicación entre los centros y puestos de salud comunitarios, y con los entes de administración de la salud departamental y los Hospitales de Cravo Norte y Yopal. Cada puesto de salud contará de manera permanente con médico, odontólogo, enfermero y bacteriólogo, además de un promotor de salud de la zona, que complementará sus labores como traductor y como

facilitador del dialogo entre los médicos facultativos con los médicos tradicionales y las parteras, que también hacen parte de su planta de personal. Como complemento a la infraestructura anteriormente descrita, en cada una de las nueve comunidades restantes se establecerán puestos de salud, que constarán de una pequeña infraestructura para la atención de casos leves, dotada con medicamentos e instrumentos para la atención de primeros auxilios y con un promotor de salud de la misma comunidad. Cada puesto de salud comunitario incluirá el establecimiento de un espacio para la práctica de la medicina tradicional, el establecimiento de huertas medicinales cercanas al lugar de atención, así como la localización, cuidado y conservación de áreas naturales importantes para la consecución de medicinas propias. Estos puestos de salud comunitarios tendrán como funciones el adelantar labores de prevención de salud comunitaria, atención de emergencias leves, remisión de pacientes que lo requieran al puesto de primer nivel más cercano y la promoción de la medicina tradicional. Los puestos de salud comunitarios serán atendidos por un enfermero o un promotor de la comunidad, el (los) médicos (s) tradicional(es) y la(s) partera(s) que certifique la comunidad.

- Promover el diseño y puesta en marcha un plan de formación en promotoría de salud, enfermería y en administración de salud comunitaria, a través de programas de capacitación formales respaldados por centros educativos con capacidad de expedir los certificados respectivos.
- Garantizar el presupuesto y los equipos para lograr la actualización del censo poblacional del resguardo, lo cual debe incluir la cedulación, registro, actualización y/o corrección de los documentos de los habitantes de cada comunidad por parte de la Registraduría
- Garantizar que las brigadas médicas cumplan con los siguientes requisitos:
 1. Garantizar que las comunidades estén informadas previo a la realización de las mismas, con el fin de asegurar su participación.
 2. Propender por la inclusión de todas las comunidades, especialmente s de Tsamani II, Betania, Topochales, que nunca han sido asistidas directamente.
 3. Asegurar un registro actualizado de los afiliados y, de manera complementaria, las autoridades del resguardo podrán expedir certificaciones válidas para asegurar la atención de todos los indígenas del resguardo.
 4. Garantía de acceso a medicamentos sin importar su inclusión o no en el POS. Las fórmulas ópticas deben corresponder siempre a los pacientes atendidos.
 5. Verificar la segura disposición de los residuos que se generen de sus labores en el resguardo.
 6. Asegurar la traducción en las consultas.
 7. Priorizar la atención de mujeres lactantes, niños y adultos mayores.
 8. Garantía de acceso por parte las autoridades comunitarias y del resguardo, de la información sobre los alcances de las brigadas respecto de los

compromisos adquiridos por el sistema de salud, así como los mecanismos e instancias para hacer las reclamaciones

9. Las brigadas deberán ser más frecuentes, pero siempre entendidas como una medida de atención transitoria mientras se establece el modelo de atención en salud sostenible del resguardo Caño Mochuelo.

- Garantizar los medios de transporte fluvial, terrestre y aéreo para la movilización de pacientes (referencia y contra-referencia) desde las comunidades hacia San José, Cravo Norte o Yopal.
- Garantizar la construcción y autorización para el uso de una pista aérea en la comunidad de La Esmeralda
- Coordinar acciones que permitan que en los procesos de remisiones de pacientes fuera del resguardo, se incluya la compañía de un familiar y la garantía en el cubrimiento de estos gastos de estadía mientras que el paciente sea dado de alta.
- Propiciar que los pacientes cuenten con servicio de traducción.
- Asegurar que los pacientes regresen a sus comunidades, una vez haya terminado el tratamiento médico, en el menor tiempo posible junto con su acompañante.
- Garantizar que personas fallecidas en tratamientos médicos, sean regresadas a sus comunidades.
- Asegurar la construcción y actualización del perfil epidemiológico de las comunidades del resguardo, tanto desde la mirada facultativa como desde las categorías de enfermedades que cada pueblo reconoce.
- Asegurar que la atención de los indígenas del resguardo no se limite al porte del carné de afiliación.
- Garantizar la cobertura al sistema de salud por medio de campañas de carnetización permanentes, acompañadas de brigadas de cedulación y expedición de certificados de nacimiento, actualización de las bases de datos de la EPS y concertación de mecanismos para asegurar la atención de la población indígena de Caño Mochuelo
- Asegurar que los maestros, contratistas, celadores, administrativos y demás trabajadores no indígenas que laboran en el resguardo puedan ser atendidos en el resguardo, ya sea con las brigadas médicas o en los centros de salud.
- Promover la construcción de sistemas de bombeo y tratamiento de aguas para el consumo.
- Garantizar el establecimiento de baterías sanitarias, con mayor prioridad en las comunidades más grandes, adicionalmente se indica que se requiere de un proceso de acompañamiento para su apropiación cultural.
- Diseño de planes de capacitación práctica en el manejo y disposición de basuras.
- Garantizar el diseño de planes de fumigación de viviendas para el control de vectores.
- Establecer un sistema de información que permita a las comunidades hacer seguimiento y control de la prestación del servicio de salud, conocer las

obligaciones que tiene la Secretaría de Salud Departamental, la IPS y la EPS para con ellas, así como conocer los derechos que tienen los usuarios y acceder a los mecanismos de reclamación de que disponen los afiliados para interponer quejas y reclamar sobre posible violación de derechos

- Garantizar la consulta y concertación con las autoridades y la Junta de Cabildo del Resguardo, de los programas que se desarrollen (PIC y otros) con las comunidades
- Promover el establecimiento de programas que conduzcan al fortalecimiento de la medicina tradicional y así lograr una articulación con la medicina facultativa
- Propiciar el intercambio de saberes y experiencias con otras comunidades donde aún se cuenta con médicos indígenas dispuestos a transmitir sus conocimientos a gente de su pueblo.
- Garantizar el desarrollo de una política de gobierno indígena de Caño Mochuelo para incentivar, de manera culturalmente adecuada, la labor que desempeñen los médicos tradicionales, las parteras, los hierbateros y demás personas que aporten desde la medicina tradicional al sistema de salud del resguardo.
- Promover el establecimiento de huertos medicinales de fácil acceso, y la identificación, conservación y manejo de áreas naturales donde se encuentren las plantas y demás materiales que se usan para llevar a cabo los tratamientos médicos tradicionales.
- Garantizar el diseño y construcción de un modelo de salud que permita la atención de la población de las comunidades de la Esmeralda, Tsamani II, Merey y Calvario, asegurando la infraestructura para responder a dicho fin, teniendo en cuenta que debe contemplar una casa de hospedaje y alimentación de los acompañantes de los pacientes que llegan de otras comunidades.
- Garantizar que como forma de articulación del centro de salud de primer nivel de la Esmeralda con las comunidades aledañas, se preparen como mínimo a dos jóvenes por pueblo, permitiendo que operen como enfermeros filiales en las comunidades de Merey, Tsamani II y El Calvario
- Garantizar la construcción de un puesto de salud cerca de la finca El Manantial en la comunidad de Tsamani II que integre la medicina tradicional (medico tradicional, parteras, sobanderas) con la medicina facultativa (enfermero, vacunador)

EDUCACIÓN

El resguardo necesita un cambio urgente en el modelo educativo que se está desarrollando, para lo anterior se requiere de:

- Garantizar la aplicación efectiva de la normatividad vigente para pueblos indígenas en materia educativa en cuanto a lo político-organizativo, pedagógico y administrativo, como el Decreto 2500.
- Asegurar la construcción y aplicación del Modelo Educativo Propio del resguardo Caño Mochuelo
- Propender porque el resguardo Caño Mochuelo se vea inmerso en las políticas que se generen a partir de la construcción y aplicación del Sistema Educativo Indígena Propio –SEIP-
- Generar acciones que permitan que la administración del Instituto Educativo San José Indígena pase a manos de las autoridades comunitarias y del resguardo, con el fin de que sean ellas las que lideren los procesos educativos para lograr un ajuste a las particularidades sociales, culturales, organizativas y ambientales de las nueve comunidades del resguardo ubicadas en el área de jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo.
- Generar procesos que potencien y cualifiquen las iniciativas comunitarias y organizativas para avanzar en los procesos de autonomía administrativa del sistema educativo indígena propio del resguardo Caño Mochuelo.
- Garantizar que los costos educativos se den a conocer de manera oportuna a la comunidad educativa con el fin de mejorar la planeación del gasto y el control presupuestal.
- Propender porque haya una actualización oportuna de la base de datos del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media -SIMAT-
- Garantizar la creación de la Institución Educativa Kaliwirnae de La Esmeralda, para atender la población en edad escolar de las comunidades Tsiripu de Guafiyal, Yaruro de Calvario, Waüpijiwi de Merey y Sikuaní de Tsamani II. Los Centros Educativos de estas comunidades estarían adscritos a la nueva Institución Educativa. A esta iniciativa habrá que estudiar la pertinencia de incluir otras comunidades que han solicitado la creación de una Institución Educativa. Es el caso de la comunidad Maibén masiware de Betania, que eleva una solicitud en este sentido ante su inconformidad por el manejo que viene haciendo la Institución Educativa San José Indígena.
- Asegurar la construcción del internado escolar mixto en la comunidad de la Esmeralda
- Desarrollar un programa piloto para el diseño de un sistema educativo propio indígena focalizado en la educación primaria para un pueblo nómada en inminente peligro de desaparición, como lo es el pueblo Tsiripu.
- Garantizar que los niños ubicados en la comunidad de Tsamani II tengan acceso a la educación por medio de la creación y construcción de un Centro Educativo ubicado en el fundo Manantial en jurisdicción del Municipio de Paz de Ariporo.

- Garantizar la inclusión en el PEC de elementos de política y orientaciones pedagógicas unificadas para las doce comunidades del resguardo y a su vez, sucesivas acciones encaminadas a la definición del PEC que contemplen la profundización de sus componentes para cada una de las comunidades, incluso en aquellas comunidades que pertenecen a un mismo pueblo pero que presentan unas condiciones sociales, ambientales y organizativas diferentes.
- Promover la construcción de planes curriculares para cada una de las instituciones y centros educativos del resguardo, dando especial relevancia al fortalecimiento de la lengua materna.
- Asegurar la adecuación y reconocimiento de los calendarios escolares propios por las entidades estatales de educación.
- Garantizar el diseño y puesta en marcha un plan estratégico de capacitaciones a los docentes indígenas del resguardo orientándolas a generar destrezas pedagógicas, administrativas y normativas en la perspectiva de la consolidación del sistema de educación indígena propia del resguardo Caño Mochuelo.
- Garantizar la contratación de maestros lingüistas, de manera diferencial para cada uno de los pueblos
- Incentivar el establecimiento de convenios con instituciones de educación superior para la capacitación en el resguardo de los jóvenes egresados de bachillerato, en carreras técnicas y profesionales de lingüística, antropología, administración educativa, pedagogía, medio ambiente, arquitectura, contabilidad y otras que la comunidad defina.
- Garantizar la construcción y ampliación concertada de infraestructura escolar en todas las comunidades del resguardo como salones, canchas deportivas, cocina y comedor estudiantil, unidades sanitarias y vivienda para maestros.
- Propender porque se identifiquen, adecuen y/o construyan espacios educativos propios de cada pueblo para la transmisión de los conocimientos culturales que ostentan los sabedores tradicionales de cada comunidad, como complemento a los conocimientos adquiridos en las aulas escolares convencionales.
- Implementar programas de capacitación en investigación cultural para el diseño y producción de material didáctico, así como para la producción de material escrito en idioma propio, acordes a las particularidades culturales de cada pueblo y comunidad, entre ellos está la elaboración de diccionarios español – lengua propia.
- Dotación de salas de sistemas, con material audiovisual de apoyo didáctico
- Generar labores de forestación con especies de importancia cultural ligadas directamente a los procesos educativos. Garantizar que la contratación de personal obedezca a la concertación entre las autoridades y comunidades indígenas con la Secretaría de Educación Departamental, en donde conjuntamente se definan los perfiles de los maestros que requieren cada institución y centro educativo.

- Habilitar instancias de coordinación permanentes entre las comunidades y la Secretaría de Educación que permitan evaluar el desempeño de los docentes contratados para, cuando se amerite, tomar las medidas correctivas que se requieran.
- Propender porque las pruebas SABER para los estudiantes de último grado de bachillerato se programen y realicen en las tres Instituciones Educativas del resguardo.
- Propiciar porque los profesores del resguardo sean capacitados en el manejo y orientación de las pruebas del saber.
- Garantizar que programas como el de desayunos escolares que brinda el ICBF incluya en sus presupuestos los costos de traslado de los alimentos a las comunidades directamente beneficiarias y el pago justo y a tiempo a las manipuladoras de alimentos, además su aplicación debe tener un enfoque diferencial

ECONOMÍA PROPIAS

Las siguientes propuestas sintetizan las expectativas comunitarias frente a las necesidades de apoyo para el mejoramiento de las condiciones alimenticias y productivas para las familias del resguardo.

- Propender porque exista un ordenamiento territorial comunitario para la definición de áreas de uso: conservación y reforestación
- Garantizar programas de adaptación de áreas de sabana para la producción y pastoreo y áreas para zocriaderos.
- Garantizar la reforestación con especies de importancia alimentaria, medicinal, maderable y materias primas como el Ceje, manirito, cucurita, matapalo, madroña, maderables como congrio y guatero
- Recuperar las prácticas asociadas al cultivo (rezos, dietas, formas de trabajo)
- Revitalizar las formas de trabajo colectivo
- Recuperar los conocimientos (materiales y espirituales) asociados a la producción, preparación, consumo, conservación y almacenamiento de alimentos propio
- Adoptar sistemas agrosilvopastoriles-Majadeo en sabana a las condiciones del resguardo
- Recuperar semillas propias
- Adoptar sistemas agroecológicos a las condiciones del resguardo
- Garantizar la implementación de proyectos productivos con especies menores
- Asistencia técnica agropecuaria y agrícola
- Diseñar y ejecutar un sistema de comercialización de alimentos y la adquisición de maquinaria agrícola.
- Garantizar la realización de un estudio que de cuenta del significado de calidad de vida y buen vivir desde la cosmogonía de los pueblos indígenas asentados en el resguardo Caño Mochuelo.

89

Para las iniciativas de zocriaderos, no hay que olvidar que se establecen unos criterios para tener en cuenta al momento de su estructuración como proyectos: la disponibilidad espacial de los terrenos asignados a la comunidad, la aptitud de los suelos para el establecimiento de criaderos, el desarrollo de la tecnología de zocria para especies nativas de la Orinoquía. Para aquellas alternativas que se viabilicen se requiere de capacitación, infraestructura, acompañamiento técnico permanente y disponibilidad de alimento y, sobre todo, disciplina en el manejo animal. Aspectos que se deben tener en cuenta frente a la pertinencia y posibilidades reales de las comunidades respecto de sus costumbres y cultura.

De igual manera, para el fomento de la cría de ganado vacuno es importante tener en cuenta que no en todas las comunidades existen condiciones ambientales y culturales para el éxito de este tipo de iniciativas. La evaluación de la factibilidad

del establecimiento de ganadería en las comunidades, debe atender a la capacidad real de carga de los terrenos disponibles para el mantenimiento del ganado, así como evaluar las condiciones culturales de la comunidad para el manejo de este tipo de actividad, igualmente se debe tener en cuenta que en las actuales condiciones de estrechos territorial lo más factible será optar por modelos agrosilvopastoriles en sistemas de ganadería estabulada. Lo cual implica a su vez una fuerte y permanente asistencia técnica y acompañamiento de experiencias de buenas prácticas de manejo ganadero.

En el siguiente cuadro se sintetizan las expectativas comunitarias frente a las necesidades de apoyo para el mejoramiento de las condiciones alimenticias y productivas para las familias del resguardo.

COMUNIDAD	CAZA	RECOLECCION	PESCA	AGRICULTURA	GANADERÍA
PRIORIDAD:	Ampliación del resguardo				
San José	Zoocriaderos	Proyectos de apicultura	Piscicultura	Bancos de semillas nativas	Ganadería intensiva en sistemas agrosilvopastoriles
Betania	Zoocriaderos de chigüiro, lapa, venado, tortuga galápaga	Forestación con especies de recolección	Piscicultura	Bancos de semillas nativas para distribución en conucos	
Quinto Patio	Zoocriaderos de chigüiro y babilla	Forestación con especies de recolección	Piscicultura en laguna natural	Bancos de semillas nativas	Especies menores con control de hematófagos
Guafiyal	Zoocriaderos de animales silvestres	Forestación con especies de recolección y con árboles frutales	Control de la actividad pesquera y prohibición a los colonos	Bancos de semillas nativas para distribución en conucos	Capacitación en ganadería para hombres y en especies menores para las mujeres
La Esmeralda	Zoocriaderos de	Forestación en sectores	Piscicultura	Bancos de semillas	Establecimiento de

	animales silvestres	de Lituania y la Arenosa		nativas para distribución en conucos. Recuperación de saberes propios asociados a la producción. Técnicas de procesamiento y conservación de alimentos propios. Diversificación de cultivos, adaptación de semillas. Establecimiento de conucos en sabanas o majadas. Maquinaria agrícola.	sistemas agrosilvopastoriles. Apoyo al fomento pecuario. Promoción de pie de crías bovino, porcino y de aves de corral.
Tsamani I	Zoocriaderos de especies nativas y foráneas	Garantizar libre acceso y tránsito a lugares de recolección de alimentos y materiales culturales	Piscicultura	Bancos de semillas nativas para distribución en conucos	Promoción de la ganadería familiar y comunitaria. Capacitación en sistemas de ganadería sostenible a pequeña escala.

					Establecimiento de un centro agropecuario para la cría de aves de corral, aves nativas y especies menores tanto foráneas como nativas de la región.
Tsamani II	Ordenamiento territorial comunitario para la conservación de áreas de cacería. Establecimiento de zocriaderos naturales.	Ordenamiento territorial comunitario para la recuperación de áreas de recolección.	Piscicultura en lagunas naturales.	Bancos de semillas nativas para distribución en conucos. Recuperación de ojos de agua y morichales. Recuperación de conocimientos y técnicas culturales de producción. Implementación de sistemas agroforestales. Establecimiento de frutales en	Fomento pecuario. Capacitación en salud animal y vacunación. Promoción de pies de cría bovina, porcina y de aves de corral. Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios.

				patios caseros. Adaptación de semillas nuevas. Maquinaria para producción en sabana Equipos para procesamiento de alimentos.	
Merey	Identificación de espacios de uso actual.	Identificación de espacios de uso actual.	Control de las autoridades del resguardo a la pesca por parte de colonos. Piscicultura	Bancos de semillas Diversificación de cultivos Adopción de sistemas agroforestales	Fomento pecuario. Suministro de pies de cría de bovinos, porcinos y aves de corral. Adopción de sistemas agrosilvopastoriles
El Calvario	Zoocriaderos de babilla, tortugas terecay y galápagos, lapa, chigüiros.	Forestación con especies de recolección y con árboles frutales	Piscicultura en pozos naturales adecuándolos. Control de las autoridades del resguardo a la pesca por parte de colonos en bocas del	Bancos de semillas tradicionales. Recuperación de técnicas y conocimientos asociados a la producción agrícola y transformac	Pies de cría de ganado vacuno, equino y de aves de corral.

			Agua Clara	ión de alimentos. Adaptación de semillas nuevas. Ensayos de producción en sabanas. Fomento de proyectos agroforestales.	
Mochuelo	Zoocriaderos de chigüiros, babillas y dantas.	Forestación con especies de recolección y con árboles frutales. Forestación con especies de importancia para la fabricación de artesanías. Apoyo a la cualificación de la producción y comercialización artesanal.	Piscicultura. Control de las autoridades indígenas sobre la pesca comercial.	Capacitación en producción agrícola	Fomento y capacitación en manejo de ganadería
Morichito	Zoocriaderos de chigüiros,	Forestación con especies	Piscicultura en criaderos	Proyectos agrícolas con	Fortalecimiento y mejoramiento

	<p>picure, lapa, cachicamo, venado, danta, chácharo. Capacitación en comercialización de excedentes</p>	<p>nativas de recolección y maderables. Establecimiento de viveros. Capacitación en cualificación para elaboración de artesanías. Capacitación en comercialización de excedentes</p>	<p>naturales y artificiales de cachama, curita, guabina, mojarra y especies nativas. Capacitación en comercialización de excedentes</p>	<p>carácter autosuficiente, autosostenible y propio del pueblo Sáliba. Capacitación en comercialización de excedentes.</p>	<p>del pie de cría equino, bovino y asnal. Mejoramiento de praderas. Mejoramiento de razas bovinas. Fomento a la cría de cerdos, chivos, conejos, gallinas, guineos, patos, palomas, piscos, pavos reales. Capacitación en comercialización de excedentes</p>
<p>Dar el carácter de autoridad ambiental a las autoridades indígenas del resguardo</p>					

COMUNICACIONES

- Garantizar el diseño y puesta en marcha un plan de capacitación en el manejo de medios escritos, de audio y visuales para las comunidades Mochuelo, Tsamani I, La Esmeralda, Tsamani II, El Calvario y Morichito, en donde se conformen equipos humanos de comunicación para proyectar las comunicaciones al resto de las comunidades. La producción de materiales escritos, de audio y visuales se entiende desde la coordinación estrecha con cada uno de los otros nueve ejes temáticos que hacen parte de este Plan de Salvaguarda quienes, bajo su orientación política y programática, definen el trabajo de los equipos de comunicación.
- Asegurar la capacitación en el diseño de materiales didácticos adecuados a las particularidades de cada pueblo, para su uso en las Instituciones y Centros Educativos del resguardo.
- Garantizar la dotación de materiales y equipos básicos de comunicación a los seis centros de comunicación que se plantean en el resguardo.
- Promover la creación de una emisora comunitaria y un canal de televisión comunitario del resguardo indígena de Caño Mochuelo.
- Generar el uso de energías alternativas como la solar y la eólica para suplir la carencia de interconexión eléctrica en el resguardo.
- Garantía de acceso a internet y telefonía celular
- Propiciar mecanismos para la construcción del plan de vida en comunicación para el pueblo Sáliba.
- Propender por el diseño y construcción del centro de la ancestralidad pensado desde la comunicación.
- Garantizar la construcción de espacios propios como el centro de encuentro de los ancianos, auditorio y centro de comunicaciones

MUJER Y FAMILIA

- Generar auto investigación cultural que permita identificar el papel de las mujeres en la sociedad indígena tradicional, las pautas culturales, para así analizar la problemática de la familia y se acuerden alternativas de solución desde la propia cultura en transformación.
- Garantizar el diseño y ejecución de un plan de capacitación práctica para las mujeres indígenas, en donde se incluyan: 1) Los derechos de las mujeres para la identificación de casos y causas de violación de sus derechos, acompañado de acciones de sensibilización a los hombres de la comunidad, como generadores principales de la situación problemática; 2) Promoción a la participación efectiva de las mujeres en las instancias organizativas y de gobierno indígena de toma de decisiones en todos los ámbitos que implique el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidad; 3) Promover la cualificación de las mujeres en temas productivos comunitarios, además del trabajo con artesanías; 4) Identificar las normas tradicionales que indican los conocimientos y requisitos que debe tener una pareja para establecer un hogar y asumir la responsabilidad de criar hijos; 5) Incluir aspectos administrativos; 6) Legislación indígena; 7) Establecimiento de mecanismos que permitan la transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales de las mujeres hacia los jóvenes.
- Generar programas de atención a los niños, niñas y jóvenes del resguardo, de manera diferencial para cada comunidad, que promuevan la utilización del tiempo libre mediante la elaboración de trabajos escolares de investigación en recuperación de juegos tradicionales, con la colaboración de los mayores y bajo la orientación de los maestros.
- Diseñar estrategias de capacitación adecuada a los jóvenes sobre educación sexual y condiciones mínimas que exige la cultura para formar una familia.
- Garantizar la implementación de una estrategia de información sobre abuso sexual y mecanismos de prevención y denuncia.
- Asegurar la dotación de infraestructura y materiales deportivos a las comunidades, para la promoción de eventos deportivos infantiles y juveniles, comunitarios e intercomunitarios.
- Aplicación de campañas que resalten la importancia y el valor de ser indígena, de poseer sus propias formas de producción, de valorar su identidad, sus conocimientos autóctonos y así evitar la injerencia de grupos armados y organizaciones externas.
- Adopción de medidas urgentes y concertadas que detengan la presencia de desnutrición en los niños del resguardo
- Los programas ofrecidos por instituciones gubernamentales a la población joven del resguardo, deben tener un enfoque diferencial, incluir minutas que estén acordes a la alimentación tradicional, para no crear dependencia de nuevos productos.

- Dar inicio urgente a un plan de contingencia que permita la documentación e identificación de casos de violencia contra los niños, jóvenes y mujeres del resguardo
- Implementación de acciones tendientes a disminuir los casos de violación de menores en la comunidad
- Garantizar el diseño y ejecución de programas de producción de alimentos y/o artesanías, así como la comercialización que estén liderados por las asociaciones de mujeres ya establecidas en el resguardo
- Diseño de programas de atención especial a los niños indígenas que se encuentren en estado de abandono, procurando en todo caso que los mismos permanezcan en sus comunidades.

CULTURA

- Garantizar el diseño de planes de acción inmediatos que conlleven a la recuperación de los conocimientos asociados a los bailes, celebraciones y juegos tradicionales, para su inclusión en los currículos y modelos educativos de las comunidades. Así como incentivar y promover su práctica en los contextos culturales idóneos.
- Promover la recomposición del ambiente natural, por medio de labores de forestación del territorio con plantas de importancia por su uso cotidiano en la elaboración de artefactos para la reproducción de la cultura material y espiritual.
- Asegurar la adecuación de espacios para el trabajo de elaboración, almacenamiento de artesanías
- Garantizar procesos de auto investigación en idioma propio, elaboración de un diccionario en idioma propio, un diccionario bilingüe, cartillas y material didáctico para la enseñanza bilingüe, y recoger en grabaciones de relatos, mitos, historias y demás conocimientos que sean necesarios para la efectiva enseñanza y reproducción de la lengua materna.
- Diseño de una estrategia de promoción del uso de la lengua materna desde los hogares, especialmente para las comunidades Sikuani y Sáliba, pero sin descuidar su fomento en las demás comunidades.
- Adquisición de doble nacionalidad, colombo-venezolana con el fin de tener la posibilidad de conocer los sitios sagrados.

DERECHOS HUMANOS

- Garantizar el diseño de un programa de capacitación en derechos de los pueblos indígenas, aplicado a la situación específica de Caño Mochuelo, desde donde se aborden los temas de territorio, educación, salud, alimentación, mujer y familia, violaciones sexuales, grupos armados y /u organismos
- Reabrir el caso del desplazamiento interno forzado del pueblo Tsiripu, para que se adelanten las investigaciones correspondientes hasta aclarar las responsabilidades de quienes actuaron para que se diera el traslado de esta comunidad.
- Garantizar los recursos para la construcción de la escuela de la comunidad de Guafiyal y sus viviendas, a partir de diseños concertados, de manera que se asegure que la infraestructura se adecúe a las particularidades culturales del pueblo Tsiripu y a condiciones climáticas de la zona. Para la concertación de los diseños, requieren la presencia de la Junta de Cabildo del Resguardo, un antropólogo y un arquitecto para el apoyo político y técnico de las propuestas comunitarias en este sentido.
- Generar mecanismos de capacitación en el tema de derechos humanos y legislación indígena, con el propósito de tener claros sus derechos y deberes tomando en cuenta protocolos de acción y argumentos para su defensa.
- Establecimiento de medidas de reparación al resguardo Caño Mochuelo y a la comunidad de Morichito del pueblo Saliba, en el caso de la incursión militar y posterior bombardeo de la pista aérea de esta población.
- Garantizar la implementación de programas de concientización y prevención del reclutamiento forzado y enamoramiento de mujeres
- Garantizar la reparación integral al pueblo Cuiva-Wamonae y Sikuaní por los hechos ocurridos en las Cuiviadas y Guahibiadas.

TERRITORIO

La conclusión central del Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas de Caño Mochuelo converge en la necesidad prioritaria de la ampliación del resguardo. La falta de espacio físico de las comunidades es la causa nodal de la problemática de los vivientes en el resguardo.

- Establecimiento de políticas que propendan por la conservación de la naturaleza ya que es claro que la pervivencia de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo depende directamente de la oferta de recursos naturales.
- Garantizar la aplicación de un plan de ordenamiento territorial, que debe incluir capacitación aplicada al ordenamiento del territorio indígena, en donde se logre un dialogo de saberes entre los pueblos del resguardo respecto a principios y prácticas efectivas de ordenamiento territorial tradicional, para la concertación de criterios y acciones con los organismos e instituciones responsables del ordenamiento territorial en la región.
- Garantizar una revisión y demarcación física de los límites del resguardo
- Generar autoinvestigación, con el apoyo profesional de un arquitecto y un antropólogo, sobre diseño de viviendas tradicionales y su adaptación a las condiciones actuales. En cada unidad familiar habría que incluir el suministro de agua y habría que estudiarse la posibilidad de la dotación de sistemas de energías.
- Garantizar el diseño de un plan de mejoramiento de vías y la construcción de puentes para facilitar la comunicación interna entre las comunidades del resguardo.
- Construcción de un puente que enlace Betania con Guafiyal, con el fin de conectar los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo;
- Asegurar la existencia de un plan de capacitación para que las comunidades se mantengan informadas sobre los procedimientos formales que debe seguir la industria petrolera para acercarse a las comunidades, así como estar al tanto de las experiencias indígenas exitosas de resistencia frente a las petroleras en sus territorios, complementado con acciones estratégicas de alianzas de apoyo a todo nivel.
- Garantizar la implementación de un plan de capacitación legislativa y técnica aplicada a la industria petrolera que incluya temas como consentimiento previo libre e informado, consulta previa, fases de la industria petrolera, estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, licencias ambientales.
- Generar programas de intercambios de experiencias con otras comunidades indígenas y con otros sectores sociales que han tenido experiencias exitosas para hacer frente a las petroleras, con experiencias sobre los reales impactos sociales y ambientales que ha generado la industria petrolera en sus comunidades.
- Garantizar la realización de autoinvestigaciones con el apoyo profesional de un arquitecto y un antropólogo sobre diseño de viviendas tradicionales y su

adaptación a las condiciones actuales. En cada unidad familiar habría que incluir el suministro de agua y habría que estudiarse la posibilidad de la dotación de sistemas de energías alternativas para la comunidad.

- Garantizar la existencia de programas de forestación con especies de árboles y palmas que se utilizan como materiales para la construcción de viviendas inspiradas en la tradición, debido a que éstos son escasos en las tierras del resguardo

AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

- Diseñar estrategias que permitan estructurar un sistema de gobierno indígena que asuma en la práctica el derecho a la autonomía.
- Asegurar el diseño y aplicación de un programa de capacitación práctica que incluya el conocimiento y adecuación de la planificación participativa, principios aplicados de presupuestos, administración de proyectos comunitarios, fundamentos de administración pública aplicada al resguardo.
- Auspiciar planes de capacitación tendientes al fortalecimiento y empoderamiento del sistema de gobierno propio
- Garantizar que los programas y proyectos que se adelanten en el resguardo contemplen de manera transversal la consolidación de la gobernabilidad indígena.
- Garantizar continuidad en la permanente reflexión del gobierno indígena en todos los niveles organizativos del resguardo, para evaluar de manera sistemática la práctica del gobierno indígena, con el fin que las comunidades y sus autoridades puedan adoptar los correctivos hasta lograr el eficaz ejercicio de la autonomía en la administración del territorio indígena de Caño Mochuelo.
- Adopción de un programa de capacitación práctica que incluya el conocimiento y adecuación de la planificación participativa, principios aplicados de presupuestos participativos, administración de proyectos comunitarios, fundamentos de administración pública aplicada al resguardo.
- Garantizar la adopción de mecanismos para lograr un mayor control en la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones con Asignación Especial para Resguardos Indígenas

103

JUSTICIA

- Garantizar el establecimiento de un sistema de justicia multiétnico en donde los nueve pueblos indígenas tenga activa participación. Para el diseño del sistema de justicia indígena se plantean tres campos de acción:
- Asegurar la efectiva capacitación a las comunidades y sus autoridades con el fin de que tengan claridad del marco normativo vigente en el que se inscribe la implementación de la jurisdicción especial indígena: pluralidad de sistemas jurídicos, el ejercicio de las funciones jurisdiccionales respecto del ejercicio de las funciones legislativas, articulación con las autoridades nacionales, y la guardia indígena.
- Propiciar espacios de Auto investigación sobre los sistemas tradicionales de cada pueblo para impartir justicia: ley de origen, que conductas se consideran delitos, cuales procedimientos se tenían para juzgar, quienes y como se impartía justicia, jurisdicción de aplicación.

- Garantizar la estructuración del cuerpo de justicia propia a partir de la adaptación de los sistemas tradicionales a las actuales condiciones sociopolíticas de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo.
- Aplicación a casos de especial significancia para las comunidades y de impacto en el resguardo

SITUACIÓN DIAGNÓSTICA POR PUEBLOS

A continuación se desarrollarán especificidades por cada uno de los pueblos presentes en el resguardo Caño Mochuelo, haciendo la anotación que lo plasmado en las páginas inmediatamente anteriores responden al compilado de la situación de todas las comunidades, pero las letras siguientes intentarán dar a conocer las minucias que se presentan en cada territorio.

En lo referente a las propuestas anteriores, éstas se aplicarán en cada uno de los pueblos, las que se presentan a continuación, serán las que se consideraron, deben desarrollarse en casos puntuales.

I. PUEBLO AMORÚA



105

CONTEXTO GENERAL PUEBLO AMORÚA

El origen del pueblo Amorúa está en el Vichada, en un monte llamado Malipana. Este pueblo llegó al resguardo proveniente del alto Vichada, debido a los conflictos ocasionados por la violencia y los procesos de ocupación de la tierra, en un número de unas 30 familias (Universidad Nacional de Colombia, 2007). El pueblo Amorúa pertenece a la familia lingüística Guahibo.

1. COMUNIDAD LA ESMERALDA

La Esmeralda es la comunidad del pueblo Amorúa y hereda el nombre de sus antiguos propietarios, colonos que vendieron su finca al INCORA en el proceso de saneamiento del resguardo en el año 1985, proceso que dio como resultado la resolución N° 03 de 1986 y que configuró los fines del territorio Amorúa, el cual limita al Norte y al Occidente con el Caño Aguas Claras, al suroriente con el río Meta, al suroccidente con Chaparro y al nororiente con Irimene encontrándose en

jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo en el departamento de Casanare. Allí residen 175 habitantes, (Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almáciga, 2011) que un día decidieron habitar unas tierras que varios pueblos del resguardo habían rechazado por su proximidad a fincas de colonos, situación que remembraba los abusos y matanzas que habían sufrido.

La comunidad se ubica al margen de la laguna La Esmeralda, a la cual se accede por el caño Aguas Claras, afluente del río Arauca. La población se ubica de acuerdo a los grupos familiares en casas construidas con palma y madera traída de la región, a excepción de algunas que se hicieron con un proyecto de vivienda promovido por una institución gubernamental y la sede del colegio que en otrora pertenecía a los antiguos dueños de la finca.

La comunidad contempla dos sectores, uno a la orilla de la Laguna la Esmeralda en donde se encuentra la escuela y la casa del profesor. La segunda sesión es a unos doscientos metros, dividida de la anterior por una cerca en alambre. Las viviendas de la comunidad se distribuyen alrededor de la casa del capitán, un salón de reuniones y la cancha de fútbol. Las cocinas están aisladas de la unidad habitacional en alrededor de un metro de distancia, donde es común mirar a las mujeres preparando alimentos tradicionales como el mañoco.

1.1 SALUD

SALUD OCCIDENTAL

La comunidad de La Esmeralda se enfrenta a un desolador panorama en la parte de medicina occidental y tradicional, de una parte, no cuentan con un modelo de salud que articule estos dos conocimientos, que brinde una atención diferencial y de otra, los saberes de sus ancianos están echados al olvido. En este orden de ideas, carece de toda infraestructura y personal médico facultativo.

La atención médica inicial debería prestarse en la comunidad de San José, en donde existe un centro de salud, pero debido a que la operatividad de éste no es la mejor, es recibida en centros de salud de primer nivel en Cravo Norte o Yopal. Dicho servicio se presta sin tener en cuenta la cosmovisión, el pensamiento cultural, el entorno socio-ambiental de las enfermedades y dolencias, además que los médicos alopáticos no contemplan la opinión o el diagnóstico de los médicos tradicionales

En esta comunidad, el traslado de pacientes se realizan con medios y recursos propios. Aquí juega un papel importante el ganado comunitario que se utiliza para enfrentar emergencias médicas. Los enfermos se trasladan a Cravo Norte y de allí hacia Yopal, cuando la enfermedad no es muy grave se acude al centro de salud de San José de Ariporo.

Una remisión a Yopal implica que el enfermo vaya acompañado de un familiar quien, en ningún caso cuenta con recursos para cubrir sus gastos de alimentación,

hospedaje, transporte interno y de regreso a su comunidad. En el momento hay personas que están en hospitales de Bogotá o Yopal sin poder regresar, sus familiares debe desplazarse hasta la comunidad de Tsamani I para acceder a señal telefónica y comunicarse con ellos.

Ante la falta de medios efectivos de transporte de enfermos, se han presentado varios casos de muertes durante el traslado de los pacientes. A San José del Ariporo se tardan cuatro horas en bicicleta, seis horas caminando y en motor tres horas, pero depende de la disponibilidad de gasolina en la comunidad (se requiere de 20 galones); además no se cuenta con una pista aérea que facilite el traslado de pacientes graves desde esta zona del resguardo.

MEDICINA TRADICIONAL

Los Amorúa denominan al médico tradicional en su idioma como *Dopa tubinü*. La comunidad argumenta que el Estado no reconoce la labor que ellos prestan en la comunidad y que a pesar de que para la formulación del PAB se habló y se concertó que se debía dar un reconocimiento monetario para incentivar la transmisión de sus conocimientos a los jóvenes, hasta el momento no se ha realizado nada.

Los médicos tradicionales tratan molestias como hemorragia, dolor de cabeza fuerte, cólicos, fiebre, vómitos, cortadas, picaduras de insectos, rayas, culebras, hacen rezos de agua, cumplen una función de prevención en la comunidad en el sentido de que cuidan que los niños no adquieran malos espíritus. Cuando un médico tradicional cura a alguien, esa persona debe guardar una dieta y debe pagarle al médico por sus servicios.

La transmisión de conocimientos se está dando desde la escuela, pero en aspectos muy elementales, por la responsabilidad que trae consigo manejar estas herramientas espirituales.

El acceso a plantas medicinales es muy difícil por lo que optan por utilizar los rezos para el tratamiento de enfermedades, más aún en época de verano cuando se secan y se hace difícil trasplantarlas, el médico tradicional señalaba que “en ocasiones ha ido al monte a regarlas con agua, pero aun así mueren”.

La comunidad cuenta con un médico tradicional y dos parteras, hace tres años murió un médico tradicional con el infortunio que no le enseñó sus conocimientos a ningún miembro de la comunidad; comentan que se ha querido avanzar en la preparación de jóvenes en estos temas, pero se muestran apáticos a esto.

En relación a las enfermedades que los aquejaban en otras épocas, el médico tradicional comenta que antes no se enfermaban mucho debido a que no se estacionaban en un solo lugar. Hoy se presentan casos de desnutrición de niños debido a que no tienen cultivos suficientes y la cacería ha disminuido.

PERSONAS CON CONOCIMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES CURATIVAS			
Jairo Meza (Médico tradicional)			
Rubén Mitela Campos (Médico tradicional menor)			Mercedes Meza (Partera)
Luz Mery Meza (Partera)			

Tomado de: PAB Indígena 2007 (Secretaria de salud de Casanare y Hospital de Yopal, 2007)

Saneamiento básico

El agua que se consume no es potable ni suficiente para toda la comunidad, se obtiene de un puntillo de doce metros que tiene instalada una bomba de mano pero en época de verano se seca. En respuesta a lo anterior se construyeron dos pozos profundos pero no han funcionado porque los equipos accesorios para sacar el agua a profundidad no cuentan con la potencia requerida para abastecerlos

En cuanto a las basuras, éstas son enterradas en hoyos pero para el manejo de excretas, no hay una disposición o eliminación sanitaria de las mismas, por lo que la mayoría de las enfermedades son atribuidas a factores como el no acceso a agua potable ni saneamiento básico

108

1.2 EDUCACIÓN

El propósito de la educación en el pueblo Amorúa es el de “La obtención de conocimientos para que los jóvenes sean líderes en su Comunidad y que cuando terminen no se marchen”

NIVEL	# ALUMNOS	PROFESORES	PUEBLO
Preescolar	15	1. Marco Daniel Yepes	Sikuani
1	5	2. Martín Peña	Amorúa
2	11	Martín Peña	Amorúa
3	24	3. Héctor Mesa Gaitán	Amorúa
4	13	4. Rafael Vicente Malpica	Sikuani
5	15	Rafael Vicente Malpica	Sikuani
6	15	Héctor Mesa Gaitán	Amorúa
7	14	Rafael Vicente Malpica	Sikuani
8	15		

Fuente: Secretaría de Educación Departamental-Base de datos SIMAT-Corte Abril 01 de 2013 y entrevistas con docentes del Centro Educativo Kaliwirnae

Proyecto Educativo Comunitario PEC

Según el documento preliminar del Perfil del Sistema Educativo Indígena Propio de febrero de 2012, adelantado por la CONTCEPI *“El proyecto Educativo Comunitario -PEC- es una estrategia que contribuye al desarrollo del Plan de vida de cada pueblo, centrado en su territorialidad, organización, cultura y jurisdicción propia. Recoge y propone alternativas a las problemáticas productivas, eco-ambientales, sociales, culturales, entre otras.”*

El pueblo Amorúa cuenta con su Proyecto Educativo Comunitario PEC, realizado en el año 2009 por la organización ATME. Sin embargo, el documento no satisface las expectativas de la comunidad en aspectos como currículo comunitario propio, calendarios culturales y ecológicos, calidad educativa desde la concepción indígena, formación y capacitación de talento humano y educación a partir de la cosmovisión, entre otras.

A pesar de ello, desde la institución educativa se están haciendo esfuerzos importantes por brindar una educación diferencial, no limitando la enseñanza a la cultura occidental, sino teniendo como base fundamental la enseñanza de los conocimientos y habilidades que se tienen como pueblo; es así como se está integrando a los procesos de enseñanza a personas decisivas en la transmisión de la cultura Amorúa, como ancianos y médicos tradicionales.

Ea así como se han propuesto iniciar la implementación del Proyecto Educativo Comunitario, sin esperar a que sea una institución externa la que llegue a iniciar este proceso, dando pasos desde donde sus capacidades y presupuesto lo permiten.

Organización Estudiantil: Desde el año 2011 se ha avanzado en la conformación de espacios que vinculen a los jóvenes del centro educativo en organizaciones de tipo estudiantil, adecuadas a las particularidades del pueblo Amorúa. Esto configura un avance en materia de gobierno y justicia propia en el sentido que desde la escuela se promueven las propias instituciones que propenden por mantener el orden y la disciplina desde los sistemas organizativos Amorúa.

Desde esta perspectiva se conforma el **cabildo estudiantil** conformado por el gobernador estudiantil, secretario y fiscal. La función del gobernador es atender y estar pendiente de las necesidades de los estudiantes, para que en los espacios comunitarios dé cuenta de los problemas y necesidades que los aquejan. Los miembros del cabildo estudiantil son elegidos por un periodo de un año entre alumnos de último grado. Se eligen por consenso, sin necesidad de recurrir a sistemas de votación, ya que se considera que este sistema genera comportamientos promueven el individualismo entre la comunidad estudiantil.

Guardia Estudiantil: Por otra parte, dos representantes de cada grado –niños o niñas- conforman la **guardia estudiantil**. Son los encargados de velar por el orden y la disciplina en sus respectivos salones y de cuidar de los más pequeños. El

guardia mayor es elegido por toda la comunidad estudiantil y a su vez es representante de la guardia, además es el encargado de recibir información sobre faltas o actos de indisciplina que cometan los estudiantes, para transmitir la información al maestro y si es el caso, al padre de familia. El periodo de servicio de los guardias continúa aun en época de vacaciones; entregan mando solo hasta el inicio del nuevo año escolar.

Currículos: El centro educativo Kaliwirnae no cuenta con un currículo escolar propio, por lo que en la actualidad se aplica el establecido por la secretaria de educación.

Hasta el año 2011 la planeación de clases se realizaba en la Institución Educativa San José, con la participación de los profesores adscritos a los centros educativos que dependen de dicha institución. A partir del año 2012 dicha planeación se adelantó en la misma comunidad con la participación de todos sus habitantes, espacio en el que los mayores tuvieron voz y voto en el momento de definir aspectos como el calendario escolar y los lineamientos generales de los contenidos en educación propia en cada uno de los grados escolares.

Este importante avance es resultado de varios años de insistencia del pueblo Amorúa en asumir el manejo autónomo de su educación y evitar la dependencia de la Institución Educativa San José Indígena. Así, actualmente el centro educativo ofrece una clase que se dedica exclusivamente al aprendizaje de la lengua y la cultura del pueblo Amorúa, la cual se ha ido estructurando de acuerdo al grado escolar de los alumnos: grado cero a primero, observación; y a partir del grado segundo se inicia la etapa de práctica en la fabricación de artesanías, dependiendo de las habilidades y la edad de los alumnos. Una de las actividades contempladas en el PEC actual era la construcción de una vivienda tradicional, se avanzó en dicho propósito haciendo la adecuación de una casa ya existente y que ahora es el centro de actividades pedagógicas como danzas, elaboración de artesanías, preparación de bebidas y comidas propias. Además esa instalación también se utiliza como sitio de reunión de ancianos y médicos tradicionales para interactuar con los niños. Para el próximo año se tiene prevista la construcción de una más grande.



Casa Tradicional- Centro Educativo Kaliwirnae

En este el proceso de formación en educación propia, se ha planeado que el año 2013 se dé el inicio de la enseñanza de la medicina tradicional. La comunidad ha decidido potenciar la disposición de sus actuales médicos tradicionales para transmitir sus conocimientos a los más jóvenes, incentivando a los maestros para que estimulen en los niños la investigación sobre las prácticas médicas tradicionales; las prácticas artesanales, su origen, significado y técnicas de elaboración.



111

CONUCO ESTUDIANTIL

La comunidad en un intento por brindar una educación propia a sus estudiantes, ha realizado una aproximación de lo que sería el calendario escolar propio para el centro educativo Kaliwirnae; dicho calendario se aplica, aunque no es reconocido por la Secretaría de Educación Departamental.

El calendario escolar propio inicia clases el 15 de enero, con participación de los estudiantes en los trabajos de preparación, adecuación y siembra de conucos, labores que se extienden hasta el mes de abril. En este periodo los ancianos sorben yopo y cuentan historias de los alimentos. Una vez se regresa a las aulas, los niños de grado tercero en adelante son evaluados y comparten las experiencias vividas alrededor del conuco. Para el desarrollo de estas actividades, la escuela cuenta con un conuco propio. Las clases en las aulas se inician en la segunda semana de abril, sin dejar de participar los estudiantes en otras actividades culturales que se presentan en los meses posteriores como la fiesta del Yaraque en el mes de agosto.

Infraestructura Física y Espacios



112

AULAS ESCOLARES

Actualmente las clases se dictan en las instalaciones de la vivienda de la antigua finca La Esmeralda, adquirida durante el proceso de constitución del resguardo. Por lo que la infraestructura no es adecuada, falta ventilación en los salones, que además son insuficientes y en época de invierno los alumnos deben ser trasladados a una zona más alta para recibir clases. En la parte alta, solo se dispone del salón de reuniones comunitarias que tampoco es el más adecuado. No se dispone de infraestructura para el restaurante escolar, ni unidades sanitarias, tampoco acceso a agua potable, ni canchas múltiples. Se tienen salones compartidos, en donde se imparten clases a cursos de diferentes grados.

El centro educativo no cuenta con ninguna clase de material didáctico para el desarrollo de sus clases, se tiene acceso a unas cuantas cartillas, pero no existe algún material escrito en lengua materna. En la parte de informática, se tiene acceso a algunos computadores que ya son muy obsoletos, la planta eléctrica no tiene la capacidad suficiente para hacerlos funcionar.

Para impartir enseñanza desde grado cero hasta octavo, se cuenta con una planta docente conformada por cuatro profesores, uno de ellos enseña la lengua materna y dos instruyen a los tres grados superiores haciendo uso de las horas extras.

Nivel Educativo: la oferta educativa y la resolución que autoriza dicha oferta es hasta grado octavo de bachillerato, no obstante se están realizando gestiones para ampliar la educación a media vocacional y bachillerato.

Una vez los estudiantes inician sus estudios de octavo grado, se deben desplazar a la institución educativa San José, pero ha sido imposible su continuidad, debido a las diferencias culturales y a la presencia de actos de vandalismo en dicha comunidad.

Administración: La administración de la educación en el centro educativo Kaliwirnae depende de la Institución Educativa San José Indígena, lo cual no ha permitido el avance debido en los procesos de formulación e implementación del PEC adecuado a las particularidades socio culturales de la comunidad.

En respuesta a esta situación, desde octubre de 2010 las autoridades de la comunidad La Esmeralda ha adelantado gestiones ante la Secretaría de Educación Departamental para lograr el reconocimiento del Centro Educativo como Institución Educativa Kaliwirnae, sin el menor apoyo por parte de la rectora de la Institución Educativa San José Indígena. El 11 de noviembre de 2011, la Secretaría de Educación Departamental responde a un derecho de petición sobre el tema, negando esta posibilidad a la comunidad. A inicios del 2012 la comunidad insiste en su solicitud, ante lo cual la Secretaría de Educación Departamental responde que se está adelantando un estudio técnico de factibilidad y que la definición está en manos del Ministerio de Educación Nacional.

113

La propuesta de creación de la Institución Educativa Kiliwirnae plantea prestar el servicio de educación básica primaria, secundaria y media vocacional, asociando los centros educativos de las comunidades de Guafiyal, Calvario, Merey, así como atender la población estudiantil de la comunidad de Tsamani II.

Complementos: Los desayunos escolares para la comunidad provienen de un programa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, operado mediante un convenio entre el ICBF y la Junta de Cabildo del resguardo. Adicionalmente se ofrecen almuerzos a los estudiantes, gracias a un convenio con Comfacasanare.

Sin embargo, la manera como operan estas ayudas alimentarias para los estudiantes presentan dificultades que limitan su normal desarrollo. La asignación y/o desembolsos de los recursos económicos de estos programas no están sincronizados con los calendarios escolares: el convenio de desayunos se inició en el mes de abril y el de restaurantes en el mes de julio. Por otra parte, los recursos que asigna el convenio para el transporte de los alimentos al resguardo no son suficientes, debido a los altos costos de combustible y a la lejanía de las comunidades de los centros poblados del departamento. Finalmente, se presenta que los pagos a las manipuladoras de alimentos son demasiado bajos. Como una medida correctiva, aunque aún insuficiente, se ha logrado que los alimentos perecederos se compren directamente en la comunidad.

Costo Educativo: Consecuencia de la dependencia administrativa de la Institución Educativa San José, la rectora es la encargada de administrar los recursos. A pesar de la insistencia por parte de la comunidad en conocer los presupuestos solo hasta el año 2012 se tuvo acceso a dicha información por parte de la rectora de la institución. Sin embargo, la ejecución de dichos recursos se limita a la realización de una lista con los implementos o recursos requeridos, los cuales van desde cuadernos, lápices, marcadores hasta tableros.

1.3 ECONOMÍAS PROPIAS

Caracterización Económica Comunidad La Esmeralda

Los pueblos indígenas del resguardo han basado su sistema productivo tradicional en cuatro subsistemas a saber, agricultura, recolección, cacería y pesca, unos con un grado de participación mayor que otros; dicho sistema ha sufrido grandes cambios, haciéndolo insostenible y arrojando a sus habitantes a situaciones de pobreza. Causas de lo anterior se remontan a la historia de la lucha por la tierra, una lucha que los ha rezagado a los lugares más improductivos, inundables y alejados de la geografía colombiana.

Sus sistemas de producción son de autoabastecimiento, dependiendo en gran medida de factores como la tierra, semillas, herramientas y de las habilidades que por generaciones han adquirido, ligado a ello, está el conocimiento que se pueda tener del territorio donde se habita. Referente a esto último, se debe resaltar que los procesos de violencia y desplazamiento forzado, han obligado a estas comunidades a habitar tierras que no hacían parte del territorio tradicional, por lo tanto se dificulta el acceso a semillas o frutos, que en otrora se conseguían en otros lugares o caminos de correrías.

La agricultura siempre ha estado presente en el pueblo Amorúa, teniendo como cultivos tradicionales, variedades de yuca amarga, plátano, topocho y caña, el sistema de siembra estaba basado en los recorridos que realizaban, en donde iban sembrando para recoger los frutos a su regreso, hoy aunque siguen aplicando técnicas tradicionales y mantienen firme la concepción de no manejar químicos, utilizan algunas técnicas occidentales aprendidas en el SENA.

Dentro de las plantas alimenticias que quisieran sembrar están el maíz cariaco, papaya, guamo (sirve como abono), patilla, auyama, café, arroz, frijol, cacao, aguacate, cítricos, entre otros.

La unidad básica de la economía del pueblo Amorúa se sustenta en la familia, la cual se constituye en el núcleo de los sistemas tradicionales de producción y/o recolección, asignando roles a cada integrante, que están ligados a su cosmovisión, creencias y mitos; a diferencia de la sociedad capitalista, donde la división del trabajo obedece a temas como el rendimiento y la especialización en algunas tareas. La siembra del conuco está a cargo, generalmente de los hombres, pero la recolección de tubérculos como la yuca amarga y su posterior

procesamiento en alimentos como el mañoco y el casabe, es asumido por las mujeres.

En el conuco se desarrolla la agricultura, éste se establece por familia, con una extensión aproximada de un cuarto de hectárea con cultivos diversos, culturalmente se realiza de esta forma para evitar la propagación de plagas.

La fuerza de trabajo utilizada para la producción y distribución en las unidades económicas indígenas es la de los integrantes de la familia, no se puede hablar de desocupación, puesto que la mano de obra se utiliza dependiendo de los tiempos y calendarios ecológicos, los cuales tienen como respaldo, toda una cultura y creencias propias.

La alimentación se basa en la preparación de alimentos como la chicha de cucurita y moriche, frutos productos de la recolección, que como argumentaban integrantes del pueblo Amorúa son los que más se encuentran en su comunidad, recuerdan que el changuango es un tubérculo, con propiedades similares al de papa, que servía de materia prima para elaborar mañoco y casabe.

Comercialización: Aunque la economía del pueblo Amorúa es muy incipiente, se generan algunos excedentes en alimentos como el mañoco y el casabe, los cuales son vendidos especialmente en los meses de noviembre a marzo donde se incrementa la producción. El lugar de comercialización más frecuente es Aguaverde debido a su proximidad al resguardo. Este desplazamiento se hace aproximadamente cada mes y medio, a donde ir y regresar cuesta alrededor de \$110.000 -el equivalente a 15 galones de gasolina-. Una forma de reducir gastos es encomendar a una sola persona la venta de los alimentos de varias familias. Acompañado de lo anterior, se puede comercializar el Plátano, Topocho, yuca y Maíz.

Lo anterior se ve manchado por hechos como la discriminación, una vez se está frente a una plaza, los compradores, ofrecen poco dinero por los productos, teniendo en cuenta solo el hecho de ser indígenas, es así como una arroba de mañoco la venden en alrededor de \$18.000 pesos y el mañoco en \$50.000; dicho dinero es invertido en productos básicos como panela, jabón, café, arroz, papa, cebolla o pan. Otra opción es el trueque de productos, los cuales se realizan con más frecuencia con el restaurante escolar del centro educativo.

Aunque por tradición el pueblo Amorúa no ha criado especies menores, se han hecho algunos intentos con animales como cerdos y gallinas sin lograr buenos resultados. Ello se ha debido a que no se ha tenido en cuenta el entorno natural en que dichos animales van a desarrollarse, sin embargo la comunidad tiene 120 gallinas de engorde, con limitaciones para brindarles el alimento que requieren además que son vendidas esporádicamente.

La ganadería ha sido una apuesta relativamente reciente, han manejado ganado de raza Cebú y en la actualidad cuentan con 145 ejemplares, alrededor de 100 de

ellos son de propiedad colectiva y el resto pertenece a unos cuantos miembros de la comunidad; se desea incursionar en razas de ganado de doble propósito.

La comunidad adolece de espacios y por ende de disponibilidad de potreros adecuados o suficientes para la cría de ganado, el poco conocimiento que se tiene sobre el mismo ha sido gracias al trabajo que han desarrollado en fincas de colonos, por lo tanto el manejo que se le da a las enfermedades es muy elemental. La comercialización del ganado se realiza generalmente en Aguaverde y se recurre a la negociación en casos de urgencia, frecuentemente se utiliza el dinero para el traslado de enfermos graves.

Calendario Ecológico

CICLO ESTACIONAL DEL PUEBLO AMORUA													
Meses Calendario Gregoriano	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Nombre de periodos Amorua	Pitsumi (matiwi) juameta	Atsapani juameta	matiwi joropae juameta	itakoüba juan	bajupae juameta	naxarebo juameta	kaninae juameta	akapine pfokobi juameta	oji juameta	poniba juameta	popono juameta	tiritiri juameta	
Temporada Climática	verano		invierno				Transición Invierno a verano			Verano			
Nivel de Agua	Bajo		de aguas	Medio	Alto	Maximo		Alto	Medio		Bajo		
Actividades Productivas	Recolección	Huevos de tortuga y terecay, tuberculos silvestre	huevos de tortuga, piñuela, changuango	pepas de güasimo, mango verde para chicha	leche miel	Mango y pepas de cubarro	Moriche, habas, cubarro, piña silvestre, cucurita		Huevos de gaviota	se recolectan semillas de yopo			
	Cacería	Iguana, chacharo, cachicamo	chigüire			lapa	chigüire	Cacería en territorios Pato Moriche	gavilan, lapa		Galapagos		
	Pesca			bagre		cachama y yamu			Inicio de pesca, Perro d agua, pavon, cachama,	Se pesca en poca cantidad	Palometa	palometa	
	Siembra	Cosecha semillas de yopo		quemadas de conucos				Tumba de montes medianos para la siembra	Siembra de cultivos			Fabricación de quesos	Tumba de montes grandes
	Ganadería					Se baña el ganado, se vacuna, se hierra y se purga				Se arreglan casas y se visitan sitios sagrados		Se trabaja en romería	
Actividades tradicionales		trabajos comunitarios				Wanaca, se comparte							

La base de la economía tradicional del Pueblo Amorúa la constituían las actividades de recolección, caza, pesca, y la agricultura en menor medida; hoy la agricultura y la ganadería tienen un peso importante para la subsistencia y adquisición de bienes y servicios en la comunidad de La Esmeralda.

Actividades Productivas

Caza, Pesca y Recolección

Es considerable la disminución de los animales de cacería incluyendo los peces puesto que son frecuentes los casos en que colonos invaden el territorio de la comunidad para proveerse de estas carnes.

Tienen como principal problema el hacinamiento territorial haciendo que las correrías en busca de frutos silvestres ya no se realicen, acceder a ecosistemas o bosques ubicados en zonas que están por fuera de la comunidad o el resguardo implica conflictos con colonos o miembros de otros pueblos.

Siembra y Ganadería

Actualmente están experimentando y aprendiendo algunas técnicas agrícolas. Han tenido conucos exitosos, pero también han perdido cosechas por desconocimiento en el manejo de los cultivos.

Cuentan con un pie de cría muy pequeño, si se tiene en cuenta la población de la comunidad, aún así los pastos y sabanas que sirven de alimento para estos animales son insuficientes debido a que se encuentran en zonas inundables y a que el ganado de la comunidad de Tsamani II ingresa a sus territorios debido a la falta de una delimitación física de los potreros.

1.4 COMUNICACIÓN

117

Desde la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial, se logró avanzar en la formación e implementación de un sistema de comunicación, teniendo como base la formación política en las comunidades, debido a que dicho espacio ya no existe y a que la comunidad carece de equipos y herramientas de comunicación, dicha iniciativa ha caído en el olvido, haciendo que el esfuerzo inicial haya sido en vano.

1.5 MUJER Y FAMILIA

A cargo de las mujeres está la transmisión de la cultura y la formación de los hijos, pero recae mucha más responsabilidad cuando es una niña a la que deben instruir. Los hombres son los encargados de enseñar a los niños varones tareas de caza y pesca; ellas manifiestan que hasta el momento no se han presentado inconvenientes en este tipo de actividades.

En la comunidad La Esmeralda la mujer juega un papel importante de liderazgo, participación y trabajo comunitario. Dentro del sistema de gobierno comunitario están representadas por la capitana Elvia Meza Gaitán y la secretaria Azucena Campos, además está la coordinadora de trabajo Yolanda Campo Perdomo. Con ésta última se han venido organizando trabajos para la fabricación de artesanías, establecimiento y cuidado de conucos, para la creación de un fondo en dinero para las mujeres de la comunidad.

Las mujeres se muestran tristes al no contar con ningún apoyo económico para fabricar y comercializar sus artesanías, que se constituyen como el único medio de obtención de dinero para suplir sus necesidades y las de sus hijos. Adicional a esto, se presenta que los precios de comercialización no compensan el esfuerzo y dedicación que ellas imprimen a sus productos

Niñez y juventud

Gracias a los sistemas de control social en la comunidad, no se presentan problemas de violencia intrafamiliar u otro tipo de dificultades o amenazas externas con los menores. Se presentan algunos casos de desnutrición infantil.



1.6 CULTURA

A pesar de que muchos factores son los que han incidido en el debilitamiento cultural del pueblo Amorúa, desde la escuela, los docentes han venido realizando trabajos de fortalecimiento cultural, reviviendo espacios de dialogo y transmisión de saberes entre ancianos y niños, es por ello que muchas de estas actividades se promueven desde la educación inicial.

Es de resaltar el esfuerzo y la dedicación que esta comunidad ha puesto para revivir muchas de sus tradiciones orales y materiales, despertando varios sectores de su población para trabajar en el logro de este objetivo.

118

Actividades Culturales

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemática	Alternativas
Conmemoración de la fundación de la comunidad	Se celebra la fecha en que se instauró la comunidad en el resguardo. El primer día es destinado a actividades tradicionales, el segundo a otras como deportes, cantos y bailes de la región	24 y 25 de agosto	No tienen ningún tipo de apoyo económico por parte del Estado para el desarrollo de la misma	Apoyo por parte de instituciones para el desarrollo de estas actividades
Fiesta de la Primera Pubertad	Una vez una niña tiene su primera	En la primera menstrua		

	menstruación, se hace una fiesta para que la niña aprenda oficios de las mujeres, deje la timidez y aprenda a relacionarse con los integrantes de la comunidad	ción de las niñas		
Eventos culturales	Todos los viernes se realizan actividades de caza de peces, los niños se pintan la cara, entre otros. Esta actividad es promovida desde el centro educativo	Todos los viernes	Falta de apoyo económico para desarrollar estas actividades	Apoyo al centro educativo desde la secretaria de educación para el desarrollo de actividades culturales
Bailes Tradicionales	Junio es un mes de lluvia por lo que no se puede trabajar pero hay abundancia de comida, por lo que se realizan bailes tradicionales	Junio		
Fiesta del Yaraque	Cuando hay abundante cosecha de yuca, se realiza una bebida llamada Yaraque y	Marzo	No tienen ningún tipo de apoyo económico por parte del Estado para el desarrollo de la misma	

	alrededor de éste se hace una fiesta			
--	--------------------------------------	--	--	--

Idioma Propio

El pueblo Amorúa presenta un debilitamiento en su lengua materna, encontrando que del total de la población, solo el 70% de ellos habla idioma propio y un 10% es bilingüe.

1.7 DERECHOS HUMANOS

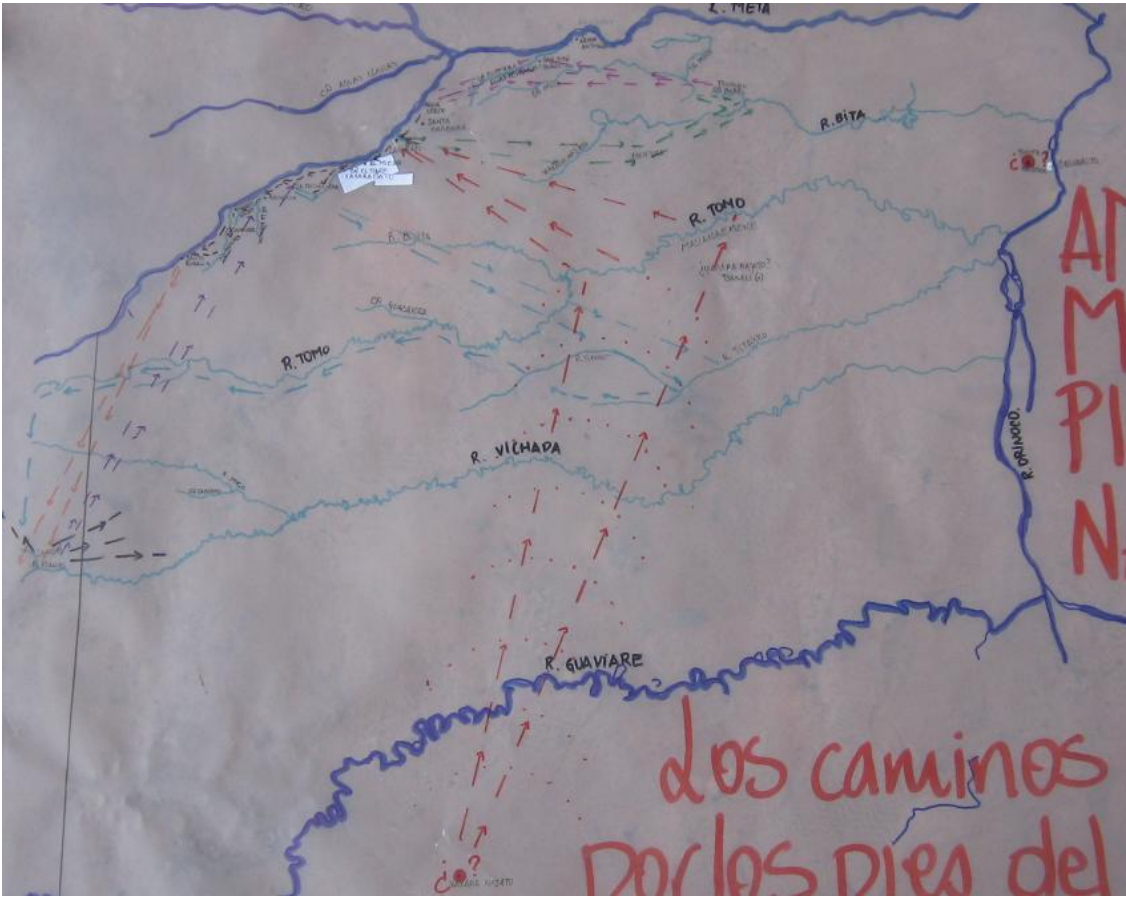
Aunque en la comunidad de la Esmeralda no se presentan infracciones por parte de algún grupo armado, la población ve vulnerados muchos de sus derechos, derechos que tienen como pueblos indígenas al territorio, al desarrollo de su cultura, a la educación y a la salud propia, pero no tener conocimientos en legislación indígena, asesoría jurídica ni las herramientas necesarias para hacerlos valer, los hace más frágiles.

1.8 TERRITORIO (PUNIAJA IRA)

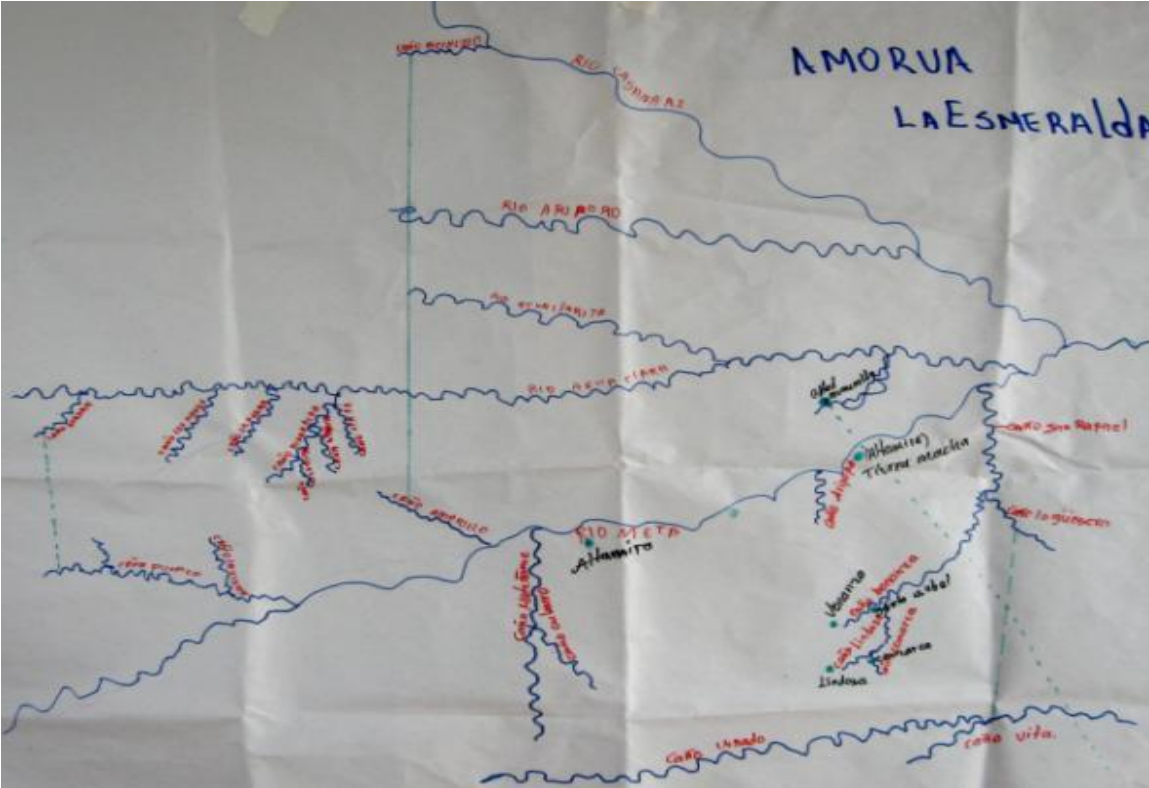
La palabra territorio en lengua Amorúa es *piniaja ira* y constituye la tierra donde el pueblo Amorúa nace, vive y muere, allí se desarrollan las actividades y prácticas culturales y es la base del trabajo de los médicos tradicionales. El territorio actual no es suficiente para el desarrollo de las actividades productivas y tradicionales de la comunidad, buena parte de los terrenos de la comunidad son inundables y los espacios vecinos o han sido asignados a otras comunidades o están en poder de los colonos. La única opción que tiene la comunidad para lograr su pervivencia en el mediano plazo es la ampliación del resguardo.

120

MAPA DE TERRITORIO CAMINADO POR EL PUEBLO AMORÚA



121



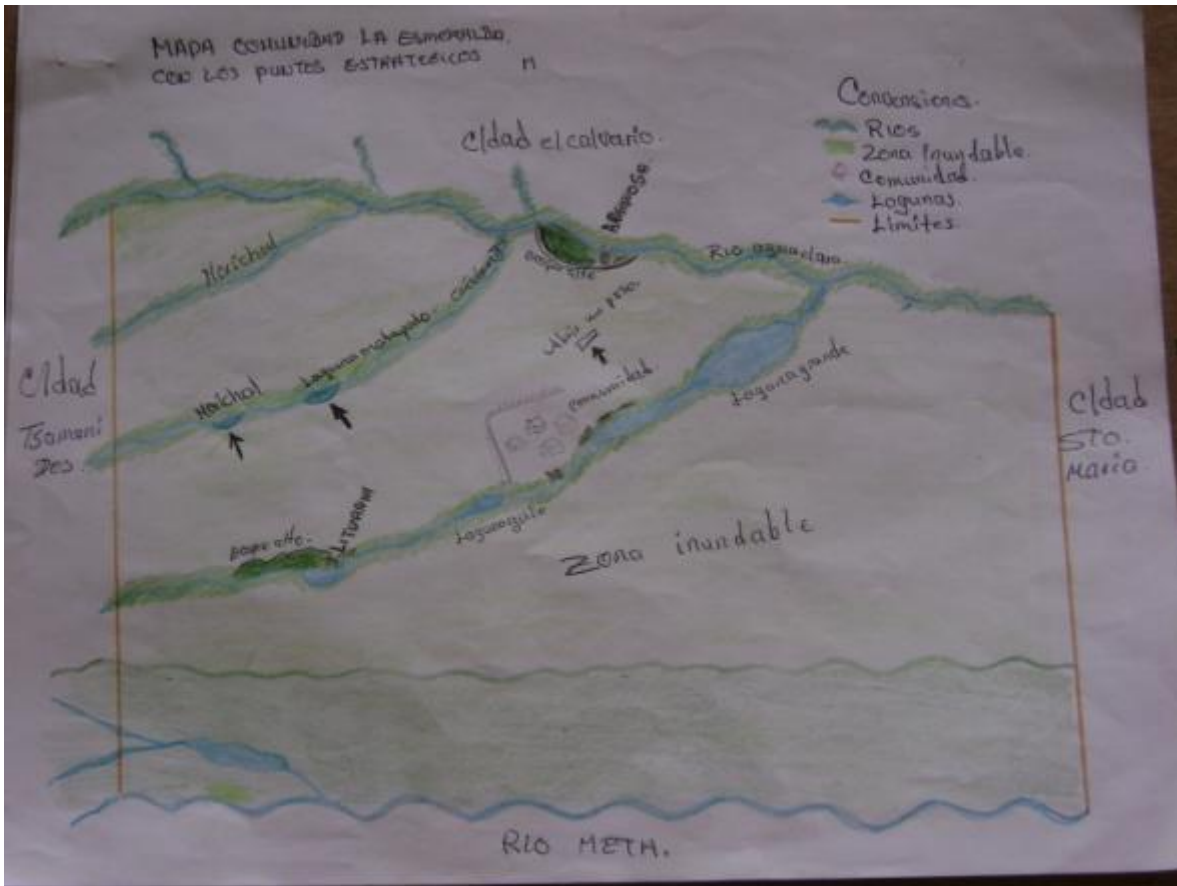
MAPA DE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PUEBLO AMORÚA

Conservación de recursos naturales

En un trabajo realizado desde la Escuela de Gestión Territorial, se han establecido sitios de conservación como la laguna grande, laguna caimán, laguna guio, la chulera y punta de garza en donde solo se pesca en el mes de marzo con fines alimenticios. Otro tipo de medidas que contribuyen al logro de este fin, es la prohibición de la tala de árboles en las orillas de los caños, cacería para la comercialización y prohibición de la pesca en el caño Aguas claras

Pese a que se determinaron ciertos parámetros para ayudar a la conservación de los recursos naturales, colonos y habitantes de algunos pueblos indígenas establecidos en el resguardo, incursionan en las zonas ya definidas; es de aclarar que aunque muchas veces se hace esto como consecuencia del hambre y la escases de alimentos, en otras oportunidades se realizan con fines comerciales.

Un enemigo grande de los procesos de conservación que se han adelantado, es el aumento de la población sin un medio de sustento diferente al aprovechamiento de los recursos naturales en un espacio comunitario reducido.

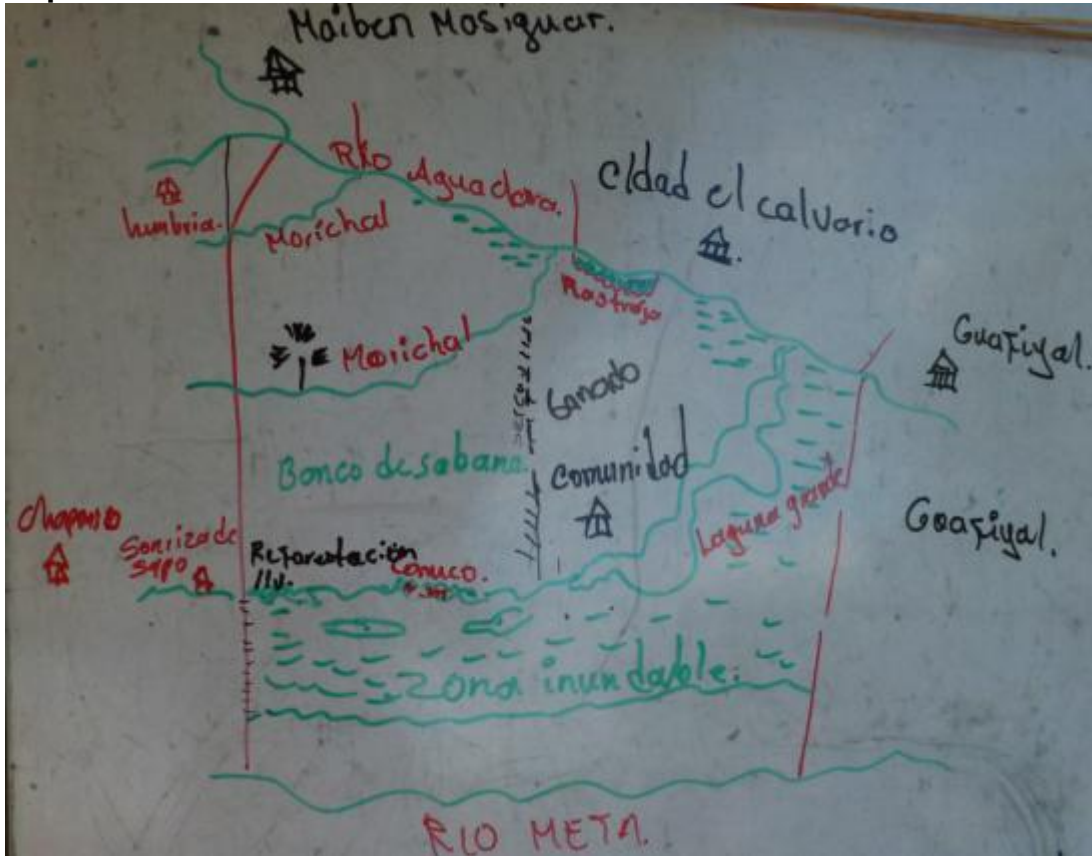


MAPA SITIOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSERVACIÓN

Ordenamiento de las tierras del resguardo

El territorio presenta un ordenamiento en donde se asignaron algunos tipos de uso de la tierra como se muestra a continuación

Mapa de ordenamiento territorial actual de la comunidad la Esmeralda



123

Como se puede observar, en un trabajo colectivo, se han definido espacios para el establecimiento de conucos, del ganado, zonas de reforestación y la zona de habitación de la comunidad, ordenamiento que ha sido respetado por los habitantes del pueblo Amorúa.

Pese al esfuerzo anterior, se presentan inconvenientes debido a la falta de delimitación física de estos espacios, puesto que colonos y habitantes de otros pueblos del resguardo no respetan las zonas de uso definidas, así mismo, animales de fincas vecinas ingresan al territorio de la comunidad.

Vivienda: Las casas de la comunidad en su mayoría están construidas en madera y palma, a excepción de unas cuantas que presentan materiales como ladrillo y zinc, lo que ocasiona presencia de animales y condiciones que afectan la salud de sus habitantes.

Las vías internas no facilitan el tránsito por el resguardo, sus caminos, acompañados de arenales, bajos y morichales se tornan inútiles si es época de invierno cuando las sabanas se inundan. La vía principal la constituye la ruta de la Esmeralda hacia la comunidad de San José

1.9AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO



Sistema De Gobierno Propio Actual

El sistema de gobierno de pueblo Amorúa en la comunidad de la Esmeralda está establecido de la siguiente forma:



Este modelo de gobierno viene funcionando desde hace tres años. El capitán es el encargado de dirigir y representar a toda la comunidad, sin que se haya establecido un límite de tiempo para ocupar su cargo. La misma labor cumple la capitana entre las mujeres de la comunidad en asocio con la coordinadora de mujeres, quien tiene una labor encaminada hacia la organización de trabajo comunitario.

La guardia existe desde la constitución del resguardo, bajo el nombre de “alguaciles”, en el momento está integrada por diez personas, hombres o mujeres, sin restricción en el número de miembros, siendo uno de ellos el jefe mayor. Su nombramiento está a cargo del capitán y la asamblea comunitaria y sus funciones son propender por el orden en la comunidad y el apoyo logístico en la organización de eventos.

Los líderes corresponden a antiguos capitanes y jefes de guardia y los ancianos, quienes con su experiencia, aportan en la toma de decisiones del capitán y la comunidad en general.

Los profesores Amorúa de la comunidad, están en el deber de coordinar trabajos con el capitán y le sirven de apoyo y asesoría en el desarrollo de actividades comunitarias.

EL sistema ancestral de gobierno tenía a su cabeza al médico tradicional pues era quien lo lideraba para luego heredarlo a su hijo o a un yerno, la ausencia de estos líderes ha ocasionado que se adopten otras formas de gobierno ajenas a las costumbres del pueblo.

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

La comunidad de la Esmeralda tiene cimentado su sistema de justicia propia, en la enseñanza de valores y buenas costumbres desde la casa y la escuela, gracias a lo anterior no se presentan delitos de ningún tipo entre sus habitantes. El capitán y la guardia son los encargados de administrar justicia, este modelo se replica en el centro educativo donde se articula la guardia estudiantil y un líder estudiantil.

II. PUEBLO YARURO

CONTEXTO GENERAL PUEBLO YARURO

El Pueblo Yaruro pertenece a la familia lingüística chibcha. Con una población de 66 personas, (Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almaciga, 2011).

1. COMUNIDAD EL CALVARIO



La comunidad de El Calvario pertenece al pueblo Yaruro en su mayoría, pero se presentan integrantes del pueblo Yamalero, puesto que hasta hace algún tiempo convivían en una misma comunidad. Cuentan con un total de 17 familias y 72 personas. El asentamiento actual se conformó en el año 2001 y se ubican a unos 500 metros del Río Aguas Claras con una disponibilidad territorial de 6.060 Ha (Universidad Nacional 2007), aunque con amplias zonas inundables, limitando las posibilidades de establecimiento de cultivos y de establecimiento de ganado.

126

1.1 SALUD

Salud Occidental

La población por años ha estado desprotegida en el tema de salud al punto que no poseen en un centro médico y el más cercano está en la comunidad de San José, que aunque los atienden, poseen problemas en el suministro de medicamentos y contratación de personal. Se están presentando inconvenientes con los niños para el acceso a estos servicios debido a que están indocumentados, tener la documentación implica esfuerzos económicos propios. Comentan que el año anterior hubo una jornada de registro en la comunidad de San José con una duración de tres días, tiempo que no fue suficiente para registrar a toda la población.

Las brigadas se hacen con poca frecuencia y cuando se realizan no se demoran mucho en la comunidad (3 horas), en éstas no prestan servicios de odontología. Ocurre que los docentes están afiliados a Colombiana de Salud, EPS que no tiene sede en Cravo Norte y las brigadas son enviadas por la EPS Capresoca, por lo tanto no los atienden.

Medicina Tradicional

La medicina tradicional, prácticamente ha desaparecido, solo cuentan con una sabedora, que no es médico tradicional y sus conocimientos se limitan al manejo de plantas, artesanías, cultura, mitos, juegos, territorio, casas, entre otros. Ella está formando al capitán de la comunidad quien se ha interesado en el tema, pero existen limitaciones en cuanto a la consecución de plantas medicinales o mágicas. Las enfermedades que tratan son la diarrea, infecciones, mal de ojo.

La sabedora, aunque tiene conocimiento acerca de plantas medicinales, historia del pueblo, lugares sagrados, correrías, no tiene la capacidad suficiente para asumir el rol de médico tradicional, por lo que se hace necesario hacer un intercambio de saberes con comunidades ubicadas en países como Venezuela, para que capacite a la población de la comunidad del Calvario

PERSONAS CON CONOCIMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES CURATIVAS	
Victoria Lara (Médica tradicional)	Romelio Lara
Alexander Tudupial (Aprendiz de Victoria Lara)	Lucía Zapata (Sobandera y partera)
Elvira Pedraza (Partera)	

Tomado de: PAB Indígena 2007 (Secretaría de salud de Casanare y Hospital de Yopal, 2007)

Saneamiento básico

Las excretas están siendo dejadas a campo abierto y las basuras se entierran. Se están presentando enfermedades debido a que el agua no es potable y su abastecimiento en época de verano es del Caño Aguas Claras y en invierno de Caño Samuro. En la comunidad hay dos aljibes, uno de ellos lo mandó a construir una profesora. Toda la comunidad se está abasteciendo de allí y se ha notado disminución en casos de diarrea entre los niños.

1.2 EDUCACIÓN

El objeto de la educación para el pueblo Yaruro es la capacitación de los jóvenes en conocimientos occidentales que contribuyan a mejorar las condiciones de la comunidad, sin dejar atrás los saberes tradicionales y la lengua.

CENTRO EDUCATIVO EL CALVARIO	
Grado 0	10
Grado 1	12
Grado 2	29
Grado 3	16

Grado 4	8
Grado 5	6
Grado 6	13
Grado 7	12

Fuente: Secretaría de Educación Departamento del Casanare-Base de datos SIMAT Corte 01 Abril de 2013

Proyecto Educativo Comunitario PEC

No se ha terminado de construir el PEC, sin embargo ya se está aplicando de manera parcial, construyendo en la práctica una política de atención diferencial en educación. La comunidad tiene elaborado su calendario ecológico propio y se aplica, pero la Secretaría de educación aún no lo ha reconocido. Dentro de las actividades se contemplan los juegos tradicionales (21 de septiembre) y el homenaje a los fundadores de la comunidad,

En el momento los niños no tienen clase de lengua materna debido a que no cuentan con un maestro asignado para este fin. El profesor de planta les enseña algunas palabras básicas pero no está en la capacidad de profundizar debido a que pertenece al pueblo Sáliba, es así como la educación se ve restringida por factores económicos, de infraestructura y de personal. El centro educativo cuenta con dos profesores, uno de ellos de planta, el otro docente generalmente es contratado hasta en el mes de abril, como infraestructura tienen un único salón de clases, el cual es hecho en material de concreto.

128

En cuanto a organización estudiantil, aún no se ha materializado la iniciativa de conformar la capitanía escolar, pero algunos niños hacen parte de la guardia comunitaria, lo que hace que ejerzan algún tipo de control disciplinario en las aulas. Las clases inician en enero, pero se combinan con el trabajo de siembra de cultivos hasta el mes de marzo. El inicio de un día de clases en el conuco es a las cinco de la mañana con los alumnos de segundo en adelante, los demás inician a las 6:30 am cuando hay servicio de restaurante escolar y a las 7:00 am cuando no lo hay.

Aunque cuentan con recursos del Costo Escolar para la asignación de cuadernos y lápices, deben dejar del año escolar anterior para el siguiente, debido a que dicho suministro no se realiza de forma oportuna.

Infraestructura Física y Espacios *Infraestructura Física*

El Centro Educativo Aseiwa de El Calvario tiene una sola aula, construida en cemento, con techo en eternit, en malas condiciones.



Este mismo recinto funciona como biblioteca

129



Única Aula del Centro Educativo

Como se puede observar, la infraestructura es insuficiente e inadecuada para que los niños reciban clases, existe un solo salón para siete grados escolares que se ofrecen y 106 alumnos por atender. Se carece de sanitarios, restaurante y comedor escolar, vivienda para los maestros, entre otros. No hay personal docente con conocimientos de la cultura y que esté dedicado exclusivamente a la transmisión de los saberes del pueblo Yaruro.

En estas condiciones disponer de material didáctico o acceder a tecnologías es una utopía, hasta el punto que es dificultoso hasta la enseñanza de lengua materna, por cuanto los libros o cartillas están diseñadas solo para la comprensión del español.

Administración: El centro educativo depende de la Institución Educativa San José, lo que le resta autonomía en muchos campos, se ven restringidos en el acceso a recursos e implementos básicos para su funcionamiento

En cuanto a los recursos asignados por costo educativo, en varias ocasiones han solicitado información pero ha sido difícil acceder a ella, solo tienen conocimiento sobre dos contratos, uno de papelería en Paz de Ariporo y otro de equipos en Cravo Norte, también ocurre que los precios de los artículos los inflan, lo que hace que se adquieran menos productos con los recursos asignados.

1.3 ECONOMÍAS PROPIAS

El inicio y desarrollo de las actividades productivas está ligado al calendario ecológico, lo que facilita la transmisión de estos conocimientos a los niños al involucrar toda la familia.

En las prácticas tradicionales asociadas al cultivo se encuentran algunas normas y conocimientos que se aplican cotidianamente como que las mujeres en periodo de menstruación no pueden ir a sembrar, limpiar o recoger frutos, un padre de familia con un hijo muy pequeño no puede realizar actividades como preparar el terreno o recoger frutos, y plagas como los gusanos se pueden controlar a través de rezos, sembrar batata aleja las hormigas arrieras.

En el desarrollo de las actividades productivas, se utilizan herramientas como el anzuelo, flecha, puyón, canoa, arco, canaleta, puya, cuerda, lanceta, cote, el catumare (canasto), mapire, talego, garabato (para recolectar), incluso los perros juegan un papel importante en la cacería. Las familias consumen frecuentemente harina de pescado, pescado asado o sudado, pescado seco, chicha de moriche, cubarro, cupata, bebidas fermentadas, entre otras.

La sedentarización obligada, precisa a adoptar otras prácticas en sus sistemas productivos y abandonar las propias, ocasionando que los jóvenes ya no realicen largas caminatas en busca de frutos, por lo que los más jóvenes ya no conocen los recorridos que se realizaban en busca de alimentos, incluso a estos jóvenes les hace daño consumir bebidas a base de frutos como la cucurita.

La agricultura ahora forma parte del sustento diario, aunque aún no se maneja de la mejor manera en la comunidad se encuentran cultivos de yuca dulce y amarga, plátano, topocho, batata, ñame y piña. Cada familia tiene un conuco de una hectárea, en donde la mitad se dedica a la siembra de yuca amarga y el resto a cultivos variados; en ningún caso las familias recurren a la utilización de insumos

agricolas. Aún falta mucho trabajo en la diversificación de cultivos con especies de arroz, caña y maíz y la recuperación de semillas nativas de yuca Peweta, lancetiya morada, siete cabrilla, chirosa, pate paloma, seis mesino, cuarentana, samura, de maíz amarillo, blanco, morado, negro, cariacó, pira, variedades de plátano como rabo de gallo, de banano cambur morado, guahibo morado, de plátano topocho cenizo y tocón, caña blanca, lagartija, panelera, azúcar, guafa, rayada, así como semillas de chonque, malanga, ajonjolí y frijol cuarentana, guandul, ñame irene y santo domingo.

Aunque la mayor parte de la cosecha es para el consumo, los pocos excedentes se comercializan en Aguaverde (Vichada) a donde acceden a canaleta y los colegios de San José del Ariporo y Morichito, donde a su vez compran café, jabón, arroz, fósforos, sal, azúcar, ropa, anzuelos y herramientas para la pesca. La comunidad tiene un contrato con la Institución educativa de San José del Ariporo a donde mensualmente llevan 50 kilos de mañoco (\$60.000 por @), 3 cuentas de casabe a razón de \$3000 cada torta (Una cuenta son 20 tortas), dos bultos de yuca (\$12.000 @), 5 @ de carne de res y cerdo (\$5000 el kilo, si es carne de cacería a \$4000), 3 racimos de plátano (Un racimo tienen alrededor de 28 a 30 plátanos, y cada unidad cuesta \$500).

En relación a las especies Menores, poseen una buena cantidad gallinas y cerdos, pero tienen como dificultad que no conocen sobre el manejo técnico de las mismas, el espacio y el alimento no son adecuados ni suficientes.

En la comunidad tienen ganado de las razas cebú y criollo, aunque saben de aspectos básicos para su manejo gracias a capacitaciones con instructores del SENA y a que varias personas de la comunidad han ido a trabajar en fincas vecinas, no saben tratar las enfermedades que se presentan. El pie de cría actual es de 15 reses, pero el terreno es insuficiente para su mantenimiento. La venta del ganado se realiza para resolver problemas económicos cuando se presentan urgencias de salud.

Calendario Ecológico

CICLO ESTACIONAL DEL PUEBLO YARURO												
Meses Calendario Gregoriano	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nombre de periodos Amorúa	Jada juameta	Atsapani juameta	Petsau juameta	Pemadapapo juameta	Emakopia juameta	inojo dape	Peawaxübo juameta	Pejou juameta	Petsu kopia juameta	Oxiba juar	Madipai dakabi juameta	Madipai dakabi juameta
Temporada Climática	VERANO			COMIENZO INVIERNO	INVIERNO				INICIO VERANO	VERANO		
Nivel de Agua	bajo		Mínimo	Empieza a crecer	medio	Máximo		Empieza a baja	medio		Bajo	
Actividades Productivas	Recolección	Huevos de terecai, guasimo	Huevos de tortuga, charapa, changuango	Guacimo	Madroña, saliba, leche miel, guamo loro, oti	mango, cometuré	Cuawiro, morrocoi, cupata, hobo, huevos de pato	Hobo	Huevos de babilla		Saliba	Huevos de gaviota
	Cacería	Caza de terecai	Chiguero	Galapagos, babillas enterradas, pato pelon			Chiguire, venado, oso, morrocoi, chacharo, guio,	Caza de animales embanquetados			Iguana, chacharo	Galapago, terecai
	Pesca	Coporo, sapuaro, curito	Coporo, sapuaro, curito	Coporo, sapuaro, curito	Sacan pescado de los pozos (caen las primeras lluvias, calentando el agua, haciendo que se emborrachen)				Coporo, sapuara	Pesca		Pesca en abundancia
	Siembra	Socalar el monte, majadeo	Preparación del terreno, majadeo	Quema de conuco, siembra de yuca, platan, batata, ñame, coco, yuca				Limpia de conucos, preparación de terreno	Siembra de travesía			Limpia de cultivos "apurque"
	Ganadería	Limpieza de potreros, callejonear potreros, leche	Limpieza de potreros, leche, quesos		Bañan el ganado	Vacunación del ganado						Vacunación
Actividades tradicionales	Hacen canoas, casas	Castran abejas, canoas, casas, salida pedagógica con los estudiantes para ir de romería por el río Meta	Construcción de canoas y casas	Harina de pescado, castran matajel (abejas)			Buscan beradas para hacer flechas				Feria artesanal, se hace una fiesta Recordando la fecha de fundación de la comunidad. Recoleccion de yopo y capi	Preparacion de mancha de peraman

132

Actividades Productivas

Caza, pesca y recolección

La principal limitante de estas actividades es la escases de tierra, de bosques de galería, la presencia de colonos en el resguardo, el aumento de la población y la necesidad creciente por conseguir alimentos.

La recolección está siendo afectada por cambios en hábitos, estimulados por el estacionamiento que se ha dado desde los últimos años, el terreno actual presenta escases de frutos Escases y de madera para la construcción de canoas, que sirven como medio de transporte en busca de alimentos.

Ha disminuido cantidad de peces debido a la realización de esta actividad sin ningún tipo de control, siendo los colonos los promotores de la instalación de mallas en la boca del caño aguas claras.

Siembra y Ganadería

Las tierras de la comunidad, en su mayoría se componen de sabanas, los bosques de galería o suelos de vega son cada vez menores, además la época de invierno trae consigo inundaciones, lo que restringe los lugares de siembra. La comunidad no cuenta con muchas semillas tradicionales ni con asesoría técnica permanente

La ganadería ha sido una apuesta de la comunidad, pero se enfrentan a que no poseen un pie de cria suficiente, las áreas de sabanas destinadas a este fin no están delimitadas físicamente y a que los conocimientos frente al manejo de estos animales es muy limitado

1.4 COMUNICACIÓN

En el proceso de fortalecimiento político por medio de la comunicación, adelantado desde la Escuela de Gestión territorial, la comunidad definió algunas personas para que hicieran parte de la iniciativa, aunque se capacitaron y desean aplicar lo aprendido, se encuentran frente a limitantes como el no acceso a equipos de comunicación.

1.5 MUJER Y FAMILIA

Las abuelas de la comunidad son las llamadas a transmitir los conocimientos sobre historias, cuentos y saberes de la cultura del pueblo. Las madres enseñan a fabricar artesanías y otros oficios del hogar. Las mujeres tienen una participación activa no solo en los eventos y actividades culturales, sino que están presentes en las reuniones que se realizan con entes externos que llegan al resguardo. Ellas hacen parte de las decisiones que se toman y que afectan la comunidad. Las mujeres manifiestan que se presentan casos de violencia intrafamiliar de agresión de los hombres hacia sus parejas sin que se tomen medidas correctivas al respecto. Adicionalmente, en la comunidad se evidencian casos de hambre entre la población vulnerable como son los menores y los ancianos.

133

1.6 CULTURA

El no tener en la comunidad un médico tradicional ni ancianos, ha estado en desmedro de las prácticas culturales.

Actividades Culturales

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemáticas	Alternativas (Patrimonio Cultural)
Festival de la artesanía y homenaje a la fundación del resguardo	Bailes tradicionales, pintura facial, vestuario tradicional, canotaje, tiro al blanco,	14 y 15 de noviembre	Falta de apoyo por parte del Estado para la realización de estas actividades	Programas de incentivo y recuperación de actividades culturales

	natación, deportes, concurso de artesanías			
--	---	--	--	--

Se puede nombrar dentro de las actividades que ya no se practican las siguientes:

Nombre de Actividad	Descripción
Baile en Luna Nueva	En tiempo de luna nueva se realizaba un rezo de protección al territorio, protección de enfermedades, de amenazas de los blancos. Se contaba con la participación de toda la comunidad pero solo los mayores sorbían yopo
Nacimiento de un niño:	Al nacer un niño se realizaba una fiesta que duraba toda una noche celebrando el acontecimiento, era el papá el encargado de preparar todo.
Cosecha	Cuando la cosecha era abundante se preparaba chicha y se realizaba una fiesta
Preparación del conuco	Una vez se iba a sembrar se realizaban bailes y solo se podía consumir babilla

134

La comunidad tiene muchas fortalezas en la fabricación de artesanías, los hombres fabrican canoas, arcos, flechas, cebucan, manar, entre otros. Las mujeres crean los chinchorros, mochilas, sombreros, traje tradicional y cargadores. Recipientes como el budar, que se utilizan para tostar el mañoco y la tinaja ya no se fabrican.

Idioma Propio

La lengua materna en el pueblo Yaruro se encuentra fortalecida, todos hablan y entienden su lengua, respecto al español solo algunas personas lo entienden y hablan de manera fluida, generalmente son los líderes de la comunidad

1.7 DERECHOS HUMANOS

La población relaciona una violación de derechos humanos con el no goce efectivo de derechos relacionados con el disfrute de una salud y educación propia, puesto que a diario miran cómo la atención que se les brinda no es la mejor y mucho menos posee un enfoque diferencial que los reconozca y respete como pueblos indígenas.

1.9 AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

Sistema De Gobierno Propio Ancestral

El sistema de gobierno ancestral del pueblo Yaruro recaía sobre el capitán y el médico tradicional, pero la no existencia de los mismos y que la mayor parte de la población es joven ha estado en menoscabo de este sistema

Sistema De Gobierno Propio Actual

La estructura actual de gobierno en la comunidad es la siguiente:



Dentro de los inconvenientes encontrados está la falta de comunicación entre los capitanes y los miembros de la junta de cabildo.

136

JUSTICIA

Administración de Justicia en el resguardo

La comunidad de El Calvario maneja un reglamento interno que fue construido en el año 2008 por medio de un proyecto que se realizó en el resguardo para el fortalecimiento de la justicia propia. En el momento en que se comete una falta, se reúne el capitán con el comandante de la guardia y deciden qué acciones tomar frente al acusado.

A nivel del resguardo no se está administrando justicia, se cometen delitos que quedan impunes y no existe una estructura que aplique castigos a los infractores. La guardia del resguardo no funciona porque sus integrantes, generalmente son familiares de los que cometen faltas, por lo que los castigos no se aplican con una visión muy objetiva.

Los problemas más notorios son la no existencia de una estructura de administración de justicia a nivel del resguardo, que la guardia por comunidad no funciona debido a que los que los miembros de cada asentamiento son familia entre si, por lo tanto, los que hacen parte de la guardia tendrán algún nivel de afinidad con los posibles infractores, teniendo como resultado la impunidad en el resguardo

Sistema Ancestral de Administración de Justicia

El sistema ancestral de administración de justicia se ha perdido, la comunidad no cuenta con los médicos tradicionales ni con los ancianos quienes eran los encargados de aplicar el *piache* o Ley de Origen, en donde cada acto se castigaba con los mismos hechos que constituyeron falta. Igualmente escasean los elementos como plantas para el desarrollo de rezos u otras prácticas que constituyen una de las herramientas de la aplicación de justicia

III. PUEBLO WAÜPIJIWI



CONTEXTO GENERAL PUEBLO WAÜPIJIWI

Los Waüpijiwi llegaron al resguardo Caño Mochuelo en el año 1982 provenientes del Vichada; para esta época estaban compuestos por 24 hombres, 18 mujeres y 15 niños (Romero Moreno. 1993) debido a que tenían algún tipo de relación con los pueblos Tsiripus y Cuiba wamonae, con los que arribaban a Cravo Norte en busca de remesas que entregaban a los indígenas. Como producto de estas relaciones se ubicaron cerca a Mochuelo, pero debido a problemas con colonos, fueron expulsados hacia el Vichada en donde estuvieron alrededor de tres meses, para luego regresar y ubicarse cerca al Caño Aguas Claras en el lugar denominado como El Merrey, cursaba el año 1985. En el 90 se trasladaron a otro lugar llamado Atamayca en donde permanecieron cerca de dos años para regresar de nuevo a El Merrey (Universidad Nacional, 2007). El año 2003 constituyó otro periodo de éxodo, salieron del Merrey antiguo para dirigirse a Santa Rosalía en el Vichada, pasando por municipios como Puerto López y Orocué. Son clasificados dentro de la familia lingüística guahibo.

Su población es de 119 personas, (Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almaciga, 2011).

1. COMUNIDAD MEREY

En el año 2006 la comunidad se asentó en el lugar actual, a unos 100 metros del caño Aguas claras, sus casas están construidas en materiales como palma y madera, la infraestructura consta de una habitación grande sin unidad sanitaria y una cocina que generalmente se ubica a unos dos metros de allí, Existe un encerramiento en palma que se utiliza como unidad sanitaria para uso de toda la comunidad. Las viviendas están distribuidas formando una especie de ovalo alrededor de una improvisada cancha deportiva

El terreno actual es de 9600 hectáreas “que limita al norte con el caño Aguas Claritas, al sur con el caño Aguas claras, al oriente con el vértice que se forma entre el Caño Aguas Claras y el Caño Aguas Claritas y, al occidente con los fundos de campesinos colonos llaneros” (Universidad Nacional, 2007). La población actual es de 136 personas, según el censo de la junta de cabildo del resguardo

1.1 SALUD

SALUD OCCIDENTAL

La comunidad del Merey no tiene como acceder a servicios médicos en su territorio, Los asisten dos médicos tradicionales que a través de rezos curan enfermedades, entre tanto que arboles como el yopo y el capi son esenciales en estos procesos. La función de ellos es más de tipo preventiva.

El centro de salud más cercano es el de la comunidad de San José y para acceder a él se utilizan medios propios como la bicicleta o simplemente caminando, pero allí tampoco se dispone de personal ni medicamentos para la atención. Las enfermedades más comunes son la diarrea, infecciones en la piel, IRA, TBC que se propagan más fácilmente en invierno, cuando los suelos de la comunidad se mantienen húmedos debido a que no tienen sistemas adecuados de drenaje del agua.

Las mujeres en estado de embarazo son llevadas a Yopal, allí pasan muchas necesidades, les realizan cirugías como cesáreas sin su consentimiento y se han presentado casos en los que les quitan sus bebés.

139

MEDICINA TRADICIONAL



La práctica de la medicina tradicional en esta comunidad está muy debilitada y es ejercida por dos mayores de la comunidad quienes utilizan sus conocimientos en el tratamiento de enfermedades como la diarrea, dolor de cabeza, entre otros, así mismo colaboran en el control de la natalidad por medio de métodos de planificación propios.

Se presenta que para que la comunidad pueda acceder a los servicios que prestan los médicos tradicionales, deben pagar con dinero, pero en la mayoría de los casos no se cuenta con estos recursos. Ellos no están transmitiendo sus conocimientos porque en contraprestación no les otorgan un incentivo económico para realizar esta labor, por otra parte, los jóvenes no están muy interesados en aprender porque se necesita cumplir con unas reglas básicas, disciplina y poseer unas características especiales

PERSONAS CON CONOCIMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES CURATIVAS

Miguel Jiménez

Tomado de: PAB Indígena 2007 (Secretaría de salud de Casanare y Hospital de Yopal, 2007)

SANEAMIENTO BÁSICO

El agua que se utiliza para la alimentación proviene del Caño Aguas Claras, su consumo es de forma directa, sin ningún tipo de tratamiento para su potabilización. En cuanto a las basuras, no se cuenta con un sistema de manejo de las mismas, por lo que son arrojadas al aire libre.

140



Baño Comunidad Merrey

1.2 EDUCACIÓN

Los niños se educan para que adquieran nuevos conocimientos y los apliquen en beneficio del pueblo, así lo expresó la comunidad. El Centro Educativo Atamayca Merrey es el nombre de que recibe la escuela de la comunidad en donde la oferta educativa es hasta el grado quinto de primaria.

Población Estudiantil Centro Educativo Merey		
GRADO	ALUMNOS	
	En Edad Escolar	Mayores de Edad
Preescolar	13	
Primero	11	
Segundo	11	2
Tercero	13	13
Cuarto	2	2
Quinto	1	1
Total	51	18

Fuente: Docente de la comunidad-Datos a diciembre de 2012

Proyecto Educativo Comunitario PEC

El pueblo Waüpijiwi cuenta con un PEC elaborado por ATME; sin embargo, carece de muchos elementos para su aplicación real por lo que no se está implementando, ante esta limitación los dos profesores están avanzando por cuenta propia en la construcción del mismo. La planeación educativa se realiza a principios de año en la Institución Educativa San José, en donde se define el plan de estudios, los horarios y cronograma de actividades. Con estas directrices generales, el maestro investiga en los libros viejos y desactualizados que posee en el resguardo sobre cada uno de los temas a enseñar, pero en realidad no hay un currículo propio

No cuentan con un calendario escolar propio, a pesar de ello se está tratando de orientar las clases de acuerdo a las actividades tradicionales del pueblo. En enero no se dictan clases sino que se remiten a actividades de campo como la preparación del conuco para las familias y el restaurante escolar. En el tercer mes del año se realiza la siembra. El inicio de clases es en abril. Cabe resaltar que el pueblo Waüpijiwi no es cultivador, así que la instalación de los conucos, ha sido un esfuerzo que se ha gestado a partir el centro educativo desde hace aproximadamente cuatro años. El calendario escolar inicia a mediados de enero hasta el 15 de junio, se retoma el 03 de julio hasta el 20 de noviembre, con un horario de 07 am hasta las 12:30 pm

Los jóvenes que terminan la primaria no pueden continuar con sus estudios, debido a que la Institución educativa más cercana queda en San José del Ariporo pero el traslado en invierno se hace complejo debido a la transformación que sufren los caminos en esta época. Permanecer en el internado de esa institución no es bien vista por estos jóvenes puesto que relatan que constantemente se enfrentan a grandes diferencias con sus compañeros Maiben Masiguare.

Infraestructura Física



Las clases se dictan en una estructura que se adecuó junto a la casa del maestro, construida en madera y techo de láminas de zinc, mientras que los materiales de apoyo de los maestros se limitan a un tablero acrílico en mal estado, un cajón grande para almacenar libros, 14 sillas en mal estado y una planta eléctrica de 3500 kw. Dentro de los recursos del costo educativo asignado para el año 2012 lo único que se logró adquirir fueron cuatro marcadores y un frasco de tinta para recargar. Aunado a lo anterior está la carencia de salones y sillas que obliga a ofrecer clases en el piso

142

Personal: Las clases son ofrecidas por dos maestros, que aunque son indígenas sikuani de Tsamani no hacen parte del pueblo Waüpijiwi, uno de ellos está de tiempo completo por nombramiento y su formación académica es hasta bachillerato; el segundo labora por contrato, tiene título de bachiller con énfasis en pedagogía además de un título técnico en explotación agropecuaria; su contratación se realiza normalmente después del inicio de clases de los alumnos.

Administración: La comunidad el Merey cuenta con el centro educativo Atamayca Merey, el cual está fusionado a la Institución Educativa San José Indígena, dicha situación ha ocasionado que acceder a herramientas tan básicas como un tablero sea dispendioso y a veces imposible. Se presentan inconvenientes con la base de datos del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media –SIMAT- que es manejada desde la I.E. San José debido a que ésta no se encuentra actualizada, los nombres de los niños no son los correctos, tampoco lo es el documento de identidad, aparecen personas que ya están muertas y el grado escolar que se asigna a los niños no es el real.

Complementos: El desayuno escolar es suministrado por la Junta de Cabildo del resguardo a través de un convenio suscrito con el Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar ICBF. Los almuerzos escolares llegan a través de COMFACASANARE, quien a su vez tiene un proveedor en Cravo Norte.

El mercado asignado para los desayunos y para los almuerzos escolares no llegan directamente a la comunidad, por lo que los profesores deben ir hasta Cravo Norte por las dotaciones. Estos contratos incluyen un rubro para transporte y está en proporción al número de estudiantes, pero no es suficiente, dejando un déficit de \$470.000, que sería mayor si no fuera por la colaboración que prestan otras comunidades en la movilización.

El contrato de los almuerzos inició en mayo y contempla gastos de transporte hasta de \$80.000, en época de verano se hace un recorrido en bicicleta hasta la comunidad de Tsamani I y de ahí se desplazan en canoa hasta Cravo Norte. También se contempla un pago de \$100.000 pesos mensuales para la manipuladora de alimentos, pero hasta el momento no se le ha podido cancelar porque dicho rubro se debe destinar a gastos de transporte; igual ocurre con el pago de alimentos perecederos, el cual cuenta con un asignación de \$70.000.

Otro factor que encrudece la situación es que cuando están en Cravo Norte y se disponen a reclamar el mercado, en ocasiones el contratista no hace entrega del mismo, aduciendo que COMFACASANARE no ha realizado los pagos correspondientes.

1.3 ECONOMÍAS PROPIAS

La comunidad de Merey basa su economía en la recolección y la caza, adoptando la siembra y la ganadería desde hace cuatro años aproximadamente con la ayuda del profesor que lidera el centro educativo. En el año 2006, cuando regresaron a la comunidad luego de varios desplazamientos en departamentos como el Meta y Vichada, se iniciaron procesos de agricultura a pequeña escala con cultivos de yuca, plátano, maíz, batata, piña y caña, en los que no utilizan ningún tipo de fertilizantes o plaguicidas. Los cultivos de yuca brava se establecen en un promedio de media hectárea por familia y de yuca dulce en una hectárea; toda la comunidad tan solo cuenta con dos hectáreas de plátano.

Para el desarrollo de actividades de caza y pesca predominan las herramientas tradicionales como los arcos y las flechas. Sumergirse durante minutos en busca de una tortuga terecay aún sigue siendo una práctica tradicional que no se ha perdido. Estos conocimientos se transmiten de padres a hijos.

La comunidad cuenta con especies menores como los cerdos, que se alimentan con yuca dulce, moriche, raíces, lombrices y corocillo; las gallinas se alimentan de los desperdicios de la yuca cuando se raya. Los alimentos que ocasionalmente comercializan son el pescado, carne de marisca y el mañoco, en lugares como Tsamani II, Agua Verde, Tsamani I y Morichito. A su vez compran alimentos como el arroz, azúcar, panela, harina de maíz, café, jabón, harina de trigo, aceite, frutiño,

sal huevos, cebolla. Para realizar las actividades comerciales la familia completa se moviliza en bicicleta una vez al mes en promedio. El pescado se vende cada semana en época de verano, teniendo un valor \$1500 el kilo. El valor de un cachicamo en San José o Morichito es de \$5.000. La comunidad maneja una modalidad de trueque, en donde intercambian mañoco por cerdos en las fincas de Tsamani II, para luego vender esta carne en San José a un precio de \$4.000 el kilo.

Calendario Ecológico

CICLO ESTACIONAL DEL PUEBLO WAÜPIJIWI												
Meses Calendario Gregoriano	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
Nombre de períodos Amorúa	Weitja		Tasawiri		Ajuba	Ajuba	Pin ajuba	Sewa pona	Dujai yatseba	Menojowa	weikopi	wei
Temporada Climática	Verano				Invierno				inicio verano		Verano	
Nivel de Agua	Seco		Muy seco		El nivel del agua empieza a subir		Medio	Maximo	Maximo		Nivel de agua empieza a bajar	
Recolección	Yatsiru, Simeta, Gima o platanillo	Yatsira, Guasimu (Muwa), macanilla	Mango (Mako), Uke	Chicha de cucurita (Naxarbo), cubarro(jojoma) y madroña(waco) frutos como el cupata(sapurei), tsuxü, cometure, piñuela,	Moriche(ino), saliva(üxe), avi, bachaco(püwi)	Se recolectan los frutos de el moriche (ino) para hacer chicha, cupata (sapurei), cucurita, guamo loro (oti), araco (mitsikuei)	moriche (ino), cupata (sapurei), cucurita, guamo loro (oti), araco (mitsikuei)	Solo se encuentra cucurita	Solo se encuentra cucurita	Solo se encuentra cucurita	Solo se encuentra cucurita	Solo se encuentra cucurita
Cacería	Galapagos, cachicamo, babilla, venado, oso, tigre, zorro, lapa, picure, chigüiro. Iguana, muta	Galapagos, cachicamo, babilla, venado, oso, tigre, zorro, lapa, picure, chigüiro. Iguana, muta	Galapagos, cachicamo, babilla, venado, oso, tigre, zorro, lapa, picure, chigüiro. Iguana, muta	Disminuye la cacería	lapa, chácharo, oso, no hay peces, picure, chigüire	lapa, chácharo, oso, picure, chigüire	lapa, chácharo, oso, picure, chigüire	lapa, chácharo, oso, picure, chigüire	lapa, chácharo, oso, picure, chigüire	lapa, chácharo, oso, picure, chigüire	Patos pelones, lapa, chácharo, oso, picure, chigüire	lapa, chácharo, oso, picure, chigüire
Actividades Productivas	Raya, Terecay, pabón, Mojarra, Guabina, barbillas, bagre, sierra, durbeta, roncho, torito, curito, huevos de terecayes (Pescan solo con flecha)	Toritos, ronchos, cuchillas, se sacan terecayas (se consumen para sacarlas, porque ya no estan en la playa del caño)	Se pesca en los pozos que quedan por el verano, guabina y chubanos					Inicio de pesca: kobura, bajijiwi, pone, mijje, torpaba (palometa)	cachama, caribe, guabina, cubano, bagre, pavon, yamu, agujón, diente de perro	cachama, caribe, guabina, cubano, bagre, pavon, yamu, agujón, diente de perro	cachama, caribe, guabina, cubano, bagre, pavon, yamu, agujón, diente de perro	cachama, caribe, guabina, cubano, bagre, pavon, yamu, agujón, diente de perro
Pesca	Se tala el bosque para preparar el terreno para siembra (esto se hace desde hace tres años aprox, por tradición no son agricultores)	Preparación del terreno	Quema del terreno para realizar el conuco	se siembra yuca, platanato batata, ñame, piña		Cosecha de maíz	Cosecha de ñame	Cosecha de yuca			Cosecha de platanato	Cosecha de ñame
Siembra	siembran capi											
Ganadería	No tienen ganado											
Actividades tradicionales	Construcción de canoas, Recolección de barbasco (Yuna) y Yopo (dopa)	Castración de abejas brava (jabü), construcción de arcos, peraman (mautja)		secogen pichones de loros o guacamayas para tenerlas como mascotas o venderlas	tumba de moriche para extraer makueni			Se prepara mucho mañoco, tumba de moriche para extraer, Tsimuto, areni, fiesta de el yaraki.				El 8 de diciembre sale toda la comunidad a hacer un recorrido por todo el territorio ancestral hasta el Vichada

Caza, pesca y recolección

Como se puede observar, el pueblo Waüpijiwi no es un pueblo agricultor, sino que su sustento se deriva fundamentalmente de la caza, la pesca y la recolección, pero debido al aumento de la población y a los recursos cada vez más escasos en el resguardo ya no es fácil proveerse de alimentos.

El estar en un solo lugar trae muchos problemas debido a que se agotan los recursos y muchas prácticas culturales no se pueden realizar, como las correrías

en busca de frutos silvestres. La pesca se ha visto afectada porque colonos ingresan al resguardo a pescar sin que se haga ningún tipo de control y con fines comerciales, esta actividad se hace en el caño aguas claras y aguas claritas, vertientes que por años han sido despensa de alimentos para estos pueblos.

Siembras

Este pueblo ha aprendido a cultivar desde hace algunos años, con la ayuda de los profesores, aunque ha sido un trabajo de constancia y esfuerzo, se ha logrado establecer conucos, pero éstos se ven afectados por incendios forestales en meses de sequía extrema (ellos provocan fuego en la sabana para comunicar a la comunidad que cazaron algún animal y que pronto regresan). Dentro de las dificultades a las que se ven expuestos está que el no ser cultivadores por tradición hace que sea difícil acceder a diferentes tipos de semillas y que no cuentan con tierras aptas y suficientes para desarrollar los cultivos

1.4 COMUNICACIÓN

La población de la comunidad de Merey no ha sido muy activa en los procesos de comunicación que se adelantaron en el resguardo, pero manifiestan su interés por formar líderes en este campo, se enfrentan a dificultades como el no acceso a capacitación y equipos de comunicación.

1.5 MUJER Y FAMILIA

En la comunidad, siempre se mira a las niñas, al lado de sus madres ayudando en labores como preparar el mañoco y el casabe, las menores ayudan a pelar la yuca amarga, a lavar y es en esos espacios que la mujer enseña muchos valores a las niñas. En cabeza de las mujeres esta la enseñanza de las niñas; desde antes de la primera menstruación, las madres enseñan a sus hijas a hacer artesanías, una vez la joven llega a esta etapa, se realizan una serie de preparativos y fiestas alrededor de este acontecimiento. Las mujeres argumentaron que no se presentan dificultades para todo el proceso de transmisión de la cultura a sus hijos

El pueblo Waüpijiwi ha acogido a las mujeres dentro del proceso organizativo propio, facilitándoles la participación en la toma de decisiones en aspectos que afectan la comunidad. Una mujer puede aspirar y ser capitana siempre que muestre las capacidades que se requieren para ostentar dicho cargo. A la hora de imponer castigos, ellas pueden decidir sobre el tipo de castigo.

Se presentan casos de violencia intrafamiliar frente a la negativa de las mujeres a procrear más hijos argumentando la difícil situación económica que se presenta en la comunidad.

Los niños de la comunidad en el momento se enfrentan a una situación delicada, están rodeados de casos de homosexualismo y violación a menores, a pesar de que esto último se ha presentado en varias ocasiones, no se ha denunciado, hasta el punto que en el proceso de formulación de este documento la comunidad

manifestó que estos problemas no se tenían en la comunidad. Mientras tanto los casos de homosexualismo siguen en aumento sin que nadie tome medidas al respecto.

La falta de alimentos afecta en especial a los niños y adultos mayores, población que no cuenta con programas de atención nutricional.

1.6 CULTURA

CALENDARIO DE EVENTOS TRADICIONALES

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemáticas	Alternativas (Patrimonio Cultural)
Festival del yaraqui	Bailes y cantos para integrar a las familias	15 de agosto y el 15 de diciembre	Falta de apoyo por parte del Estado para la realización de estas actividades	Programas de incentivo y recuperación de actividades culturales

La comunidad aún mantiene vivas muchas de las prácticas culturales como bailar todas las noches sus danzas tradicionales, la celebración de la primera menstruación en las niñas con el baile Yaweiba (significa baile con pareja) donde se invita toda la comunidad

146

Lengua Materna

La lengua materna en el pueblo Waüpijiwi no presenta debilitamiento, la totalidad de la población la entiende y la habla, solo algunas personas como el capitán y algunos líderes tienen un manejo muy básico del español

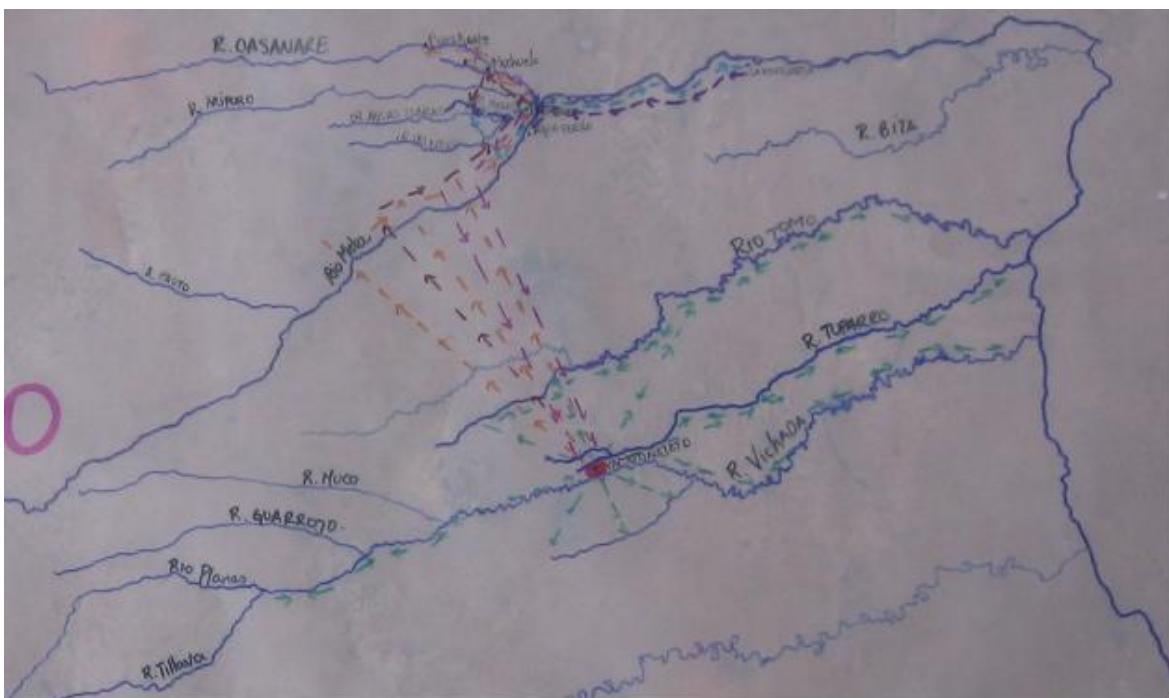
1.7 DERECHOS HUMANOS

La situación en cuanto a derechos humanos se remite al desconocimiento de los mismos por parte de la población y de las instituciones que deberían garantizarlos, situación que se ha evidenciado en los ejes del plan de salvaguarda

1.8 TERRITORIO

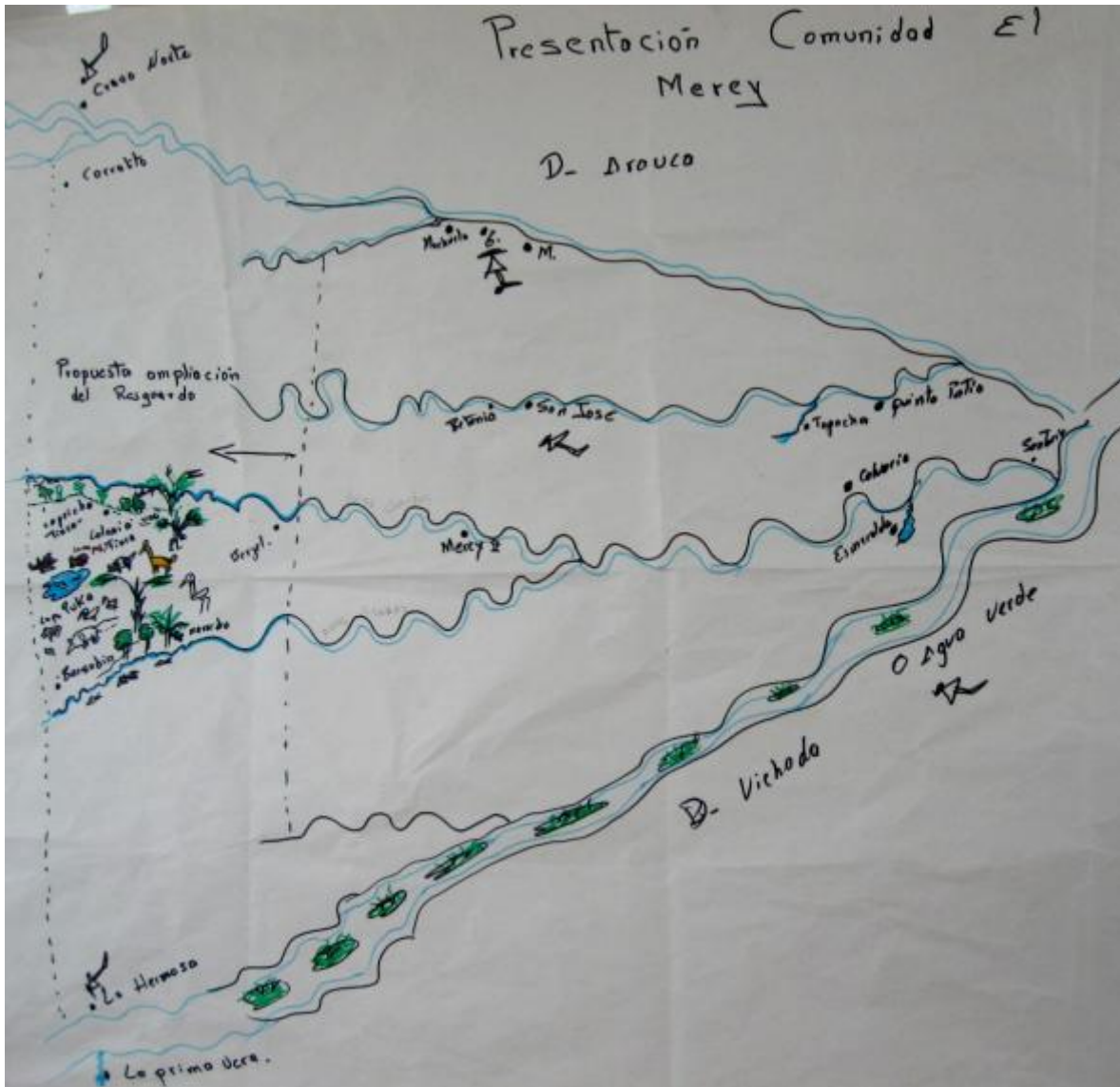
El territorio representa la base para el desarrollo de la cultura del pueblo Waüpijiwi, en él se sustenta su cosmovisión, sus saberes y destrezas para la pesca, la cacería y la recolección.

TERRITORIO RECORRIDO POR EL PUEBLO WAÜPIJIWI



147

El territorio que corresponde a la comunidad El Meray es demasiado estrecho, lo cual está ocasionando que los recursos naturales se estén agotando, además el terreno de la comunidad es inundable y no apto para los cultivos. Esta situación obliga a las familias a salir del resguardo para recolectar frutos en los terrenos que siempre han visitado, pero se encuentran ahora con colonos que los amenazan por estar “robando” dentro de su propiedad. La situación alimentaria en esta comunidad es bastante difícil, de no cambiar la situación en el corto plazo, la crisis alimentaria se agudizará. Ante esta cruda realidad, lo único que queda es avanzar en la ampliación del resguardo, solicitando al Estado colombiano que atienda a la solicitud que se ha elevado ante el INCODER.



MAPA DE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PUEBLO WAÜPIJIWI

Conservación de recursos naturales

El pueblo Waüpijiwi contaba con un territorio muy amplio que permitía establecer sistemas de rotación, garantizando así un uso adecuado de los recursos naturales, hoy el aumento de la población, el no establecimiento de sitios de conservación, la no definición de una fuente de alimento sustentable en el tiempo y con las condiciones que ofrece el medio han ocasionado que los recursos naturales escaseen cada vez mas.

1.9AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

Sistema De Gobierno Propio Actual

El sistema de gobierno de esta comunidad está conformado por el capitán y un líder de la comunidad; las decisiones que se toman deben contar con la aprobación de este líder, puesto que se tiene la concepción de que él tiene mucha experiencia y conocimientos en muchos campos.

El capitán actual lleva cinco años desempeñando esta función y es elegido por medio de votación con mayoría simple. Se ha determinado que una vez sea cambiado, a la estructura actual se debe añadir un secretario, gracias a que ya hay personas más capacitadas que pueden servir de ayuda en estas labores de dirigencia.

CAPITAN-LIDER



Guardia

El capitán no puede atender toda la problemática que se presenta alrededor de su comunidad, en parte porque le hace falta preparación en temas sistemas de gobierno ancestral, como manejo del español, liderazgo, relacionamiento con instituciones, entre otros

La presencia institucional en la comunidad es casi nula, cuando han estado desarrollando algún tipo de programas, los inician pero no los finalizan, por lo que la comunidad queda con la sensación de que están siendo engañados, no solo por lo anterior sino porque entre otras cosas nunca se informa de temas como presupuesto, fechas o responsables

EL problema del gobierno propio en la comunidad está ligado a que son pocos los ancianos que aún pueden orientar las decisiones de la comunidad, al no respeto por ellos y a la falta de empoderamiento de los mayores por el control del pueblo.

El sistema ancestral del pueblo Waüpijiwi estaba compuesto por dos capitanes que debían ser médicos tradicionales, el cacique principal era quien tuviese más conocimiento sobre el territorio (pueblo nómada) el relevo de cualquiera de ellos se hacía solo hasta su muerte

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

La comunidad de Merey no tiene consolidado un sistema de justicia propia, éste se ha debilitado debido a la no presencia de los médicos tradicionales quienes a su vez eran los encargados de aplicar justicia; debido a lo anterior se han presentado varias infracciones en la comunidad, sin que se tomen medidas al respecto. Dentro de las prácticas que se consideran faltas están robar, violar, groserías, chantaje,

entre otras, pero en un principio no se establecen castigos sino que se acude a los consejos, desde hace dos años se están aplicando los siguientes correctivos:

- Cargar leña o agua
- Tumbiar conuco
- Sembrar solo en el conuco
- Los amarran (duran dos horas en el sol)
- Cuando una mujer aborta, debe rayar la yuca y hacer mañoco

Cuando un miembro de la comunidad comete una falta, primero se investiga quién es el verdadero culpable, una vez se establece esto se lleva el caso al capitán, quien establece una amonestación para que sea ejecutada por la guardia. En el momento que estas amonestaciones no funcionan, se recurre a entregar a los infractores a la policía.

PUEBLO SIKUANI



151

CONTEXTO GENERAL PUEBLO SIKUANI

El pueblo Sikvani proviene de Venezuela, más exactamente del caño Samariapo. Los Sikvani asentados en el resguardo Caño Mochuelo, llegaron desplazados por la violencia y las Guahibiadas de diferentes partes de los Llanos Orientales. Este pueblo reconoce a su interior una división por clanes, los aquí anotados se autodenominan del clan *baxumomowi* (Descendientes de la sardina) (Universidad Nacional. 2007). Se encuentran clasificados dentro de la familia lingüística guahibo. Su población en el resguardo es de 475 personas en las comunidades Tsamani I y Tsamani II. (Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almaciga, 2011).

2. COMUNIDAD TSAMANI I

Ubicada a orillas del río Casanare, río que se constituye en la principal despensa de alimento y medio de conexión con el departamento de Arauca y el municipio de Cravo Norte gracias a su canal navegable.

La comunidad está construida alrededor de lugares estratégicos como lo son el internado estudiantil, las instalaciones del puesto de salud, la cancha de microfútbol y de fútbol, la casa comunitaria y una zona amplia habitada por frondosos árboles de mangos en donde se suelen hacer reuniones comunitarias.

A un lado de la cancha de fútbol están las instalaciones del acueducto de la comunidad, que luego de años de planeación, en marzo inició su funcionamiento para irrigar de este líquido a todas las casas de la comunidad. Las unidades habitacionales son alrededor de 75 y están construidas en madera en su mayoría, otras son de bloque y cemento en obra negra.

Debido a que el pueblo Sikuni ha presidido desde los comienzos del resguardo muchos procesos como la constitución del mismo, la demarcación de sus límites, el inicio de la educación en el resguardo, entre otros, es una de las comunidades con más liderazgo en el resguardo y el punto inicial de contacto de muchos programas institucionales.

1.1 Salud

Salud Occidental

A pesar de que esta comunidad se constituye en unos de los puntos principales de arribo al resguardo, allí también se ve vulnerado el derecho a la salud; cuentan con un centro de salud que funciona solo en el papel, existe una locación habituada para tal fin, pero no está equipado para prestar servicios profesionales de salud. El personal médico que allí labora lo hace de forma intermitente y por periodos muy cortos en donde la atención se centra en especial en los niños, una atención que según la comunidad no es buena porque esta población generalmente no presenta alivio ante la intervención de los médicos. Los medicamentos que reciben son solamente los que cubre el POS, el costo de otros medicamentos debe ser asumido por el paciente.

En cuanto a personal, de forma constante se puede contar con algunos auxiliares y agentes promotores, los profesionales de la salud se encuentran por algunos días del mes y cuando arriban las brigadas médicas.

Las instituciones hacen presencia a través de programas no concertados con la comunidad, como el Plan de Intervenciones Colectivas PIC, el programa de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI y brigadas médicas, éstas últimas no cubren a toda la población, puesto que al ser tan cortas no dedican el tiempo necesario para atender adecuadamente a la comunidad.

No existe la posibilidad de hacer remisiones por vía terrestre y tampoco por vía fluvial, pues no cuentan con ambulancias dispuestas para este fin. Para las remisiones aéreas cuentan con una pista legalizada hasta junio de 2014.



PUESTO DE SALUD COMUNIDAD TSAMANI

Medicina Tradicional

El uso de la medicina tradicional es prácticamente nulo, aparte de que no hay presencia de un médico tradicional entre la población, las pocas personas que tienen conocimientos sobre los rezos, debido a influencias religiosas, asignan un calificativo de “diabólico” a estas prácticas.

153

PERSONAS CON CONOCIMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES CURATIVAS	
Juan de Jesús Gaitán (Sobandero)	Álvaro Yépes
Viviano Rodríguez	Maritza Yépes (Sobandera)
María Gaitán (Partera mayor)	Maria Antonia (Partera)
Rosa Romero (Partera)	

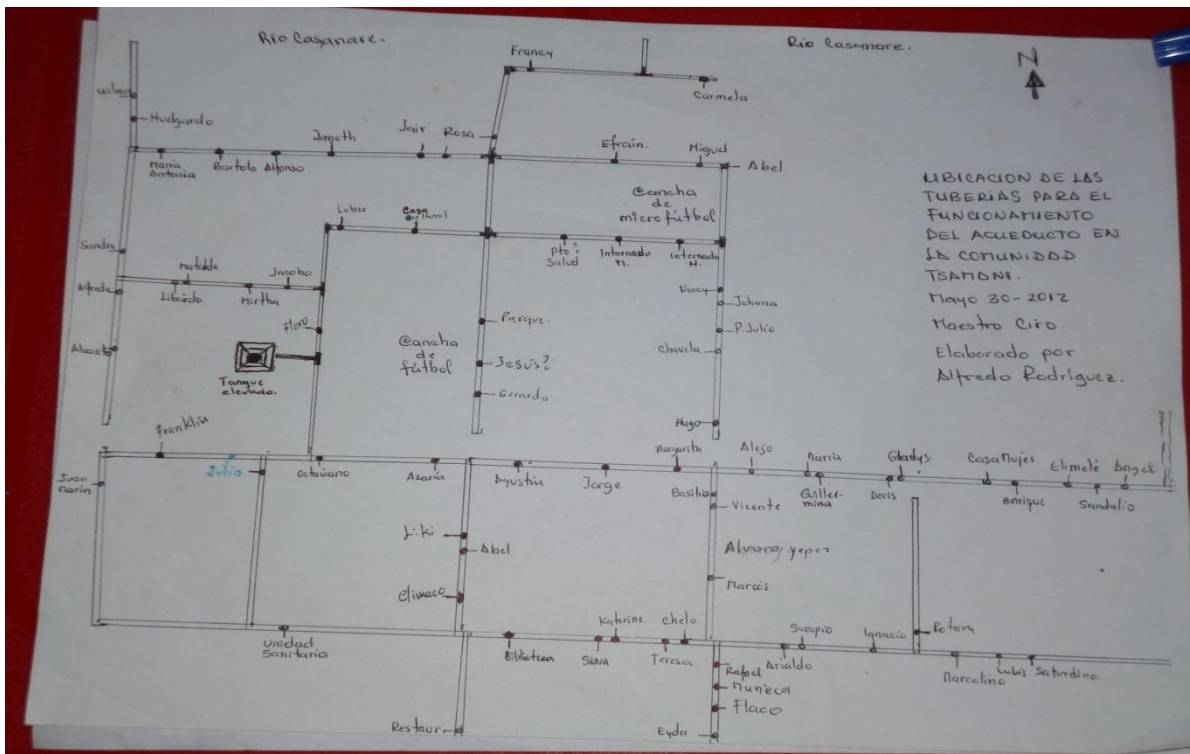
Tomado de: PAB Indígena 2007 (Secretaría de salud de Casanare y Hospital de Yopal, 2007)

SANEAMIENTO BÁSICO

Aunque la principal fuente de abastecimiento de agua es el río Casanare, desde hace cuatro años aproximadamente se están construyendo las obras del acueducto para la comunidad de Tsamani I, creando un tanque elevado principal que irrigaría de agua todas la unidades habitacionales.



154



Esquema de Instalación de tuberías para Acueducto Tsamani I

1.2. Educación

La educación que se brinda en la comunidad no tiene enfoque diferencial, no obstante, las directivas y maestros de la institución educativa LISA MANENI han venido realizando acciones para que los procesos tengan particularidades que los diferencien de otras formas de educar, en este esfuerzo se está realizando una actualización de la lengua a través de neologismos es decir, asignando un nombre en lengua Sikuani a elementos occidentales, en el momento cuentan con 17 fonemas aprobados.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LISA MANENI		
COMUNIDAD SIKUANI TSAMANI I		
NIVEL	# ALUMNOS	PERSONAL DOCENTE
Preescolar	24	RECTOR: Hugo Hinojosa Arias Docentes 1. Ana Jaira Gualdrón 2. Pedro Alejandro Rodríguez Gaitán 3. Alfredo Rodríguez Díaz 4. Luis Enrique Rodríguez Gaitán 5. Amalia Malpica 6. Juan de Jesús Gaitán 7. Alfonso Rodríguez Díaz
1	15	
2	12	
3	10	
4	10	
5	11	
6	22	
7	12	
8	18	
9	8	
10	10	
11	11	
TOTAL	163	

Fuente: Secretaría de Educación Departamento de Casanare-Base de Datos SIMAT. Corte Abril 01 de 2013

Proyecto Educativo Comunitario PEC

El Proyecto Educativo Comunitario PEC se construyó para todo el resguardo, se logró realizar un diagnóstico de las comunidades y establecer unas líneas de política educativa generales, consideran que dicho documento se debe bajar a las condiciones y especificaciones del pueblo Sikuani en donde ya se establecieron cuatro categorías propias: Territorio, Producción, Lengua - Comunicación y Conocimiento Propio.

A la iniciativa anterior, se contrapone el hecho de no contar con herramientas como cartillas escritas en lengua propia para la enseñanza del idioma, que los grados de primaria no cuentan con docentes de artes tradicionales y danzas y que en los cursos de bachillerato hay ausencia de maestros para física, química e inglés. Generalmente cada licenciado tiene a cargo cuatro asignaturas.

La institución educativa cuenta con un internado receptor de niños de las comunidades de Tsamani II, Guafiyal y Quinto Patio que llegan a terminar sus estudios de bachillerato en medio de dificultades como la falta de dinero, el estar alejados de sus familias, enfrentarse a culturas diferentes y a los costos de desplazamiento hasta sus hogares, esto acarrea la presencia de casos de deserción escolar promovidos por circunstancias como que los padres de familia deban ir a otros departamentos como Arauca en busca de mejores oportunidades económicas.

Para el internado, financiado y administrado por la Diócesis, se asignaron dos directores, un padre de familia de la comunidad que atiende a los niños y una mujer para las niñas que están pendientes del buen funcionamiento del mismo, coordinan actividades relacionadas con la preparación de alimentos, el aseo de las instalaciones y en general el cuidado de los estudiantes; en las noches son ellos los encargados de recrear y perpetuar la cultura y los conocimientos tradicionales por medio de fogatas y charlas sobre cuentos, leyendas o mitos propios de los Sikuani.

Los jóvenes de la Institución educativa estudian en una única jornada en la mañana de 6:30 am a 12:30 pm para primaria, para los grados de bachillerato el horario se extiende hasta la 1:00pm, lo cual permite que la tarde la distribuyan entre tareas y oficios de sus hogares o del internado para el caso de los internos.

En medio de tanta diversidad étnica, los docentes han optado por la flexibilidad al momento de exigir tareas, como se observará, la mayoría de niños son Sikuani pero a la hora de presentar informes, los estudiantes de otros pueblos tienen la opción de escribirlos en su propia lengua.

El colegio maneja unas áreas optativas, lengua materna, trabajo comunitario y conocimiento propio que se pueden mirar a lo largo de los grados escolares ofrecidos, adicional a esto los profesores trabajan proyectos de aula a nivel tecnológico y cultural.

Dentro del calendario escolar aparecen eventos como la semana cultural que se desarrolla del 10 al 14 de octubre con eventos deportivos nativos y occidentales, el día del idioma el 23 de abril, y a partir del año 2012 se estableció el 25 de febrero como día del colegio que se celebra con una actividad cultural propia

Cabe resaltar que los alimentos para proveer los desayunos, almuerzos y cenas del internado, llegan gracias al apoyo de la gobernación del Casanare e instituciones como el Bienestar Familiar; al inicio del presente año, demoras en las contrataciones para prestar estos servicios, hacen que hasta la fecha (ABRIL/2013) se restrinja en gran medida el derecho a la alimentación.

Dentro de la organización estudiantil está la Asamblea de padres de familia, el personero y el consejo directivo que está conformado por el rector, un representante de los docentes, dos representantes de los padres de familia, un representante de los alumnos de once, un representante de los ex alumnos y otro del sector productivo.

Generalmente los docentes participan en las actividades de la institución educativa, en el caso de los docentes que no pertenecen al pueblo Sikuani, se estableció que su participación se realiza sólo cuando la comunidad lo solicita.

Infraestructura Física

La infraestructura física actual para primaria consta de tres salones hechos de cemento y ladrillo para los grados de preescolar, segundo y cuarto, otros tres salones se elevan con zinc y algo de madera.

INSTITUCION EDUCATIVA LISA MANENI INSTALACIONES BÁSICA PRIMARIA



En secundaria los privilegiados son los niños de los cursos octavo y noveno, cuyas aulas son en material, a los demás los esperan instalaciones hechas en zinc y madera. Solo existe un baño ubicado en el internado para toda la población, puesto que las unidades sanitarias que se construyeron al lado de los salones no están en funcionamiento. La biblioteca, por cierto desheredada de libros y la secretaría del colegio funcionan en una misma locación. Actualmente se está adelantando la construcción del restaurante escolar.

157

INSTALACIONES SECUNDARIA



El internado, que está ubicado a unos 200 metros de los salones, alberga a 65 niños en un verdadero estado de hacinamiento, dispone de dos habitaciones, una para niños y otra para mujeres, que se organizan con alrededor de 13 camarotes cada una, separados uno del otro por no más de 50cm; debido a que el espacio no recibe más camas, se hace necesario que dos niños compartan un mismo lecho. Esta construcción ya está muy deteriorada, sus techos guardan el paso de los años y humedad, la cocina es un espacio improvisado en donde preparan los alimentos, existe un patio que se utiliza como comedor y dos unidades sanitarias, una ubicada en dicho patio y otra al interior de la habitación de las niñas. Justo frente al internado existe una cancha múltiple para los ratos de deporte y esparcimiento.

INTERNADO MIXTO KILIWIRNAE



158

Carecen de material didáctico y tecnología, no existen laboratorios, ni equipos. No hay sistemas eléctricos.

Personal: Existe sobrecarga académica para los docentes del Instituto Educativo, el número de ellos es de trece para toda la oferta educativa, dos de ellos enseñan lengua materna y conocimiento propio, uno para los grados de primaria y otro para secundaria.

Hace falta un encargado de Servicios Generales y un bibliotecario. Los nombramientos del personal a cargo de la educación son muy tardíos.

Administración: La administración de la Institución Educativa está en manos del gobierno nacional en cabeza de la Secretaría de Educación Departamental.

1.3. Economías Propias

El pueblo Sikuni que en otrora fuera recolector, hoy solo tiene recuerdos de esta actividad, aspectos como la falta de territorio, el contacto con colonos, cambios alimenticios, la sedentarización auspiciada en parte por las instituciones que los han intervenido, han influenciado para que hoy el alimento no se consiga en las correrías y que ahora se presenten casos de desnutrición en los niños

Existe preocupación e incertidumbre frente al megaproyecto de navegabilidad del Río Meta, puesto que con éste vendrán restricciones a la movilidad en un río que ha sido despensa de los Sikuni. Recuerdan que corría el año 1986 cuando se desarrolló un proyecto de capacitación y producción de especies menores en la zona del aguas claras que fracasó por inconvenientes para decidir en cabeza de quién iba a estar la administración del mismo.

Recolección, Caza y Pesca

El problema principal radica en el espacio comunitario que es muy reducido y las frutas tradicionales para el consumo se encuentran en terrenos ajenos o muy alejados y a medida que aumenta la población escasean las especies. Falta de recursos para la elaboración de elementos para cacería.

Siembras y Ganadería

La tradición de cultivar se está perdiendo a causa de la reducción de tierras y la pérdida de semillas, se ha avanzado en la construcción de un banco de semillas nativas. Familias de la comunidad han establecido fincas en zonas aledañas al cacerío para el establecimiento de cultivos y cria de animales. La Ganadería se presenta a pequeña escala y de manera individual pero hacen falta espacios y elementos adecuados para el cuidado del ganado.

159



Mapa de Fincas en sabanas del pueblo Sikuni

1.4. Comunicación

En un principio la comunidad se comunicaba a través de señales que se generaban desde la naturaleza misma, por ejemplo encendían un pedazo de sabana para avisar si iban o venían.

El mayor Álvaro recalca que es clave la espiritualidad, pues el pueblo sikuni se comunica a través de “dopatubinú” o médico tradicional, debido a que ya no los acompaña este personaje, proponen capacitación con una comunidad ubicada en el Guaviare.

Ven necesaria la creación de una emisora comunitaria y un boletín informativo para el beneficio de la comunidad, pero recalcan la necesidad de ser capacitados.

1.5. Mujer y Generación

Como abre bocas al análisis de los aspectos que definen el eje temático de mujer y generación, la comunidad de Tsamani recordó que en días de guerra enviaban primero a las mujeres para resolver los asuntos con los grupos en conflicto, si opositor no las respetaban, intervenían los varones.

Con lo anterior resaltan el valor de la mujer Sikuni para toda la comunidad, no sin antes evidenciar las problemáticas que las aquejan y los roles diferentes que han tenido que asumir, ellas permanecen más en casa con los niños y participan de labores como cocinar, cuidar los niños, cultivar, liderar proyectos de agricultura, ganadería, piscicultura, animales de corral; mientras el hombre se encarga de elaborar herramientas de trabajo, de pescar, cazar, limpiar el conuco y sembrar.

160



Budar

Es una realidad que se han provisto de más responsabilidades, deben atender la casa, el esposo, los hijos, los nietos (es mal visto culturalmente que el hombre elabore tareas que por tradición las realiza la mujer) y conseguir recursos económicos para contribuir con las nuevas necesidades que se han creado al estar en contacto con los colonos, esto conlleva a que cuenten con poco tiempo para ejercer liderazgo en su comunidad.

Las mujeres Sikuni aseguran que a pesar de que falta interés, desde 1991 aproximadamente han empezado a ganar espacios de decisión, esto se debe a que los hombres las han apoyado y a la entrega y compromiso con los cuales asumen todos los retos que han asumido.

El inconveniente mayor para tomar liderazgo y participación es que les resulta difícil salir de casa; cuando deben atender reuniones fuera del resguardo al regresar encuentran a sus esposos enojados, por lo que consideran fundamental concientizar a los varones para que acepten este nuevo e importante rol de las mujeres.

La comunidad del pueblo Sikvani manifiesta que ancestralmente la educación nacía en la familia, en principio los abuelos hacían su aporte para luego ceder el turno a los padres en la formación de los nuevos miembros del pueblo, (las mujeres se encargaban de transmitir principalmente conocimiento a las niñas y los varones a los niños). Hoy la vida depende en gran manera de las madres, pues las tareas y nuevas funciones que recaen en los niños Sikvani por el hecho de recibir en la institución educativa una formación occidental han generado que los jóvenes ya no participen en las labores tradicionales.

Las **Situaciones de riesgo en los niños y jóvenes (violaciones, violencia física, homosexualismo, farmacodependencia, prostitución)** no son ajenas a la comunidad del pueblo Sikvani. De hecho la problemática más grave y delicada, que dan cuenta sin muchos detalles las mujeres Sikvani es la prostitución dentro del resguardo, de la misma señalan que es una práctica que viene de afuera. También cuentan que sustancias alucinógenas hace poco llegaron a la comunidad, resultado de la permisividad de los padres y a la llegada de personas que no pertenecen al resguardo para trabajar en el mismo. Se están presentando casos de homosexualismo dentro del pueblo Sikvani.

161

Las mujeres manifiestan ser víctimas de brotes de Violencia intrafamiliar. Se han presentado casos de abandono de menores por parte de padres no indígenas, dos mujeres indígenas han repetido estas acciones, asumiendo los padres la responsabilidad sus hijos.

El Movimiento Misionero Mundial, ICBF, Colciencias Proyecto ONDA (Proyectos de Investigación –Pre estructurado: Danza y música del pueblo Sikvani, Claretianos: Sin Frontera y Avisor, son las entidades que hoy ejecutan algún proyecto en la comunidad de Tsamani. Sin embargo en términos generales tanto los adultos mayores como las mujeres del pueblo Sikvani no cuentan con programas que los favorezcan, los niños reciben un recurso de almuerzo escolar por estar matriculados en el colegio y aun así se han presentado algunos casos de desnutrición en niños y ancianos.

Una vez un niño presenta desnutrición avanzada, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lo atiende en hospitales y centros de recuperación que están fuera del resguardo, propiciando que se adquieran nuevos hábitos y una vez el niño regresa ya no quiere permanecer en la comunidad.

CENSO DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS

Nombre de la organización	Labor principal que desempeña el grupo
Organización Comunitaria	La pervivencia social y cultural

Las mujeres de la comunidad están capacitadas para trabajar con especies menores nativas (piscicultura, avicultura y porcicultura) y en agricultura (cultivos de maíz, yuca, plátano, batata, tabena, piña, caña, ahuyama, etc.) sin embargo les hace falta apoyo para adecuar instalaciones (alambre, grapas, etc.) y especies para iniciar trabajos.

Las parteras, hierbateras, rezanderas y sobanderas están tratando de unirse comunitariamente.

1.6. Cultura

En relación con actividades tradicionales que caracterizan su cultura, hacen un llamado de atención, pues prácticas como el ítomo, un rito mortuorio que consistía en exhumar los huesos de un cuerpo luego de que pasaba un año de muerto, ya no se realizan, en ese lapso de tiempo se consideraba que la persona aún acompañaba a la familia, con la ceremonia se realizaba una despedida definitiva. Por su parte el rito de la pubertad es lo único que se celebra actualmente.

Dentro de los obstáculos que enfrenta el desarrollo de la cultura está la pérdida del manejo territorial, económico, político, social, espacial e identificación de astros, el detrimento en las prácticas de manejo y administración de los diferentes cultivos tradicionales. Deterioro del conocimiento basado en la espiritualidad (Este se emplea para conseguir el fortalecimiento físico del hombre, requerido al realizar diferentes labores)

162

MUSICA Y ARTE SIKUANI	
Origen de la música Sikurangi:	Furnaminali es un personaje que se inspiró en los cantos y Tsamani fue el máximo inspirador de la música Sikurangi
Nombre de los cantos:	Jalekuma, Palawaya, talikue, Paponopijiwi, Tsawaliwaliwa pewünü, Bajanakabo, Kenami,

	kenami, Manakacias pija piriwato, Caumela melawayo, Diosolina, Katsipitsipi, Bojonawi nawilo
Instrumentos “Kuwei fue el artista”:	Tsitsito, Owebimatae (Cacho de Venado), Namobo, Yalirü (Carrizo), Tutsitutsiboyo, Jiwabürü
Artes:	Jera (Canoa) Wajubo (Pilón) Kote (Cargador), Siripibo (Cerbatana), Aba (Guapa), Yakali (Manar), Kalibo (Volteador), Dopabu (Frasco de Yopo)
Pinturas Faciales:	Jotsi, Kayali, Kerawiri, Ikuliitane, Silipu.
Simbolo del pueblo Sikuaní “Tsamani (Lagarto)”:	Nombre del héroe de la mitología Sikuaní, este es el sabio que de ser persona se transformó en lagarto para quitarle la macana –wakapa- al señor trueno –Yamaxünü- símbolo del poder de dicho personaje.
Simbolo del pueblo Sikuaní “Sisibarüto (Colibrí, Picaflor)”	También es una figura del Tsamani, quien se transformó en colibrí, para descubrir a la hermana (Ibaruawa) quién se enamoró del hombre caimán, cabe anotar que al final llegó a ser abuela del grupo siendo antes hermana.

NOTA: Descripción elaborada por el profesor Alfredo Rodríguez.



Simbolos del Pueblo Sikuaní

CALENDARIO DE EVENTOS COMUNITARIOS Y DEL RESGUARDO

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha
Día del Colegio	Programa cultural, en donde se disfruta de cantos, cuentos, danzas, leyendas, comidas típicas, deportes de occidente con la participación de toda la comunidad	25 DE FEBRERO
Día Del Escudo Del Resguardo	Celebración de actividades culturales	MARZO
Trabajo de Fibras	Tejido de cestas	ABRIL-JUNIO
Recolección de Hormigas culonas	Recolección de Hormigas Culonas o Arrieras	ABRIL-MAYO
Homenaje a la Fundación del Pueblo Sikvani	Se realiza un parrandón tradicional junto con actividades de alfarería, juegos, leyendas, danzas, deportes (jojoto), gastronomía, canotaje, tiro al blanco, cestería, tejidos tradicionales, pinturas faciales, entre otros.	13 NOVIEMBRE

164

Idioma Propio

La comunidad de Tsamani está habitada por 598 indígenas, de los cuales entre el 4 y el 7% (principalmente los mayores) son bilingües (Sikvani y español), además entienden Piapoco, Curripaco, Makikritales o Carijona. Por otro lado el 23% de la población practica el español y solamente entiende el Sikvani y para el 70% restante el Sikvani es su segundo idioma, es decir realmente saben sólo lo que aprenden en clase de idioma propio.

El pueblo Sikvani explica la situación anterior con la falta de dialogo entre los niños y sus padres, la influencia negativa de los colonos, la discriminación y señalamientos en tono despectivo como guajibo o pariente, haciendo que los niños prefieran negar que son indígenas.

Ante esta difícil problemática han decidido definir compromisos desde la familia con el fin de rescatar su idioma, es por ello que están promoviendo el uso del mismo en el colegio con actividades como concursos, existe una propuesta y es que los directores del internado y los profesores de pree-escolar hablen su lengua materna con el fin de fortalecerla.

1.7. Derechos Humanos

Se identifica como un problema grave el que las autoridades del Departamento de Casanare no concierten con los pueblos sobre la EPS que atenderá a la población que habita el resguardo, además éstas llegan con una base de datos desactualizada. Para resolver esta problemática la comunidad sugiere que las autoridades acepten un “certificado del cabildo” (que los identifica como indígenas) como documento válido para poder recibir atención médica en cualquier lugar del país.

Dentro de las denuncias que realizan están que el puesto de salud hace las veces de casa de los brigadistas, que a comienzo de año 2012 llegó una brigada a la comunidad de San José del Ariporo a tomar exámenes de sangre y revisiones ópticas, hasta el momento no han llegado los resultados ni las gafas, no se está apoyando la práctica de la medicina tradicional.

La comunidad estuvo durante los años 2009 y 2010 sin licencia para el funcionamiento de la pista y por ende sin servicios de remisión de pacientes vía aérea, debido a que grupos armados ilegales entraban constantemente a la comunidad sin ningún consentimiento, las autoridades del orden nacional interpretaron que el pueblo estaba apoyando a estos grupos.

En el sector educativo la comunidad pagó \$40.000.000 para la elaboración del diseño del centro educativo, dinero que se ha perdido porque las instituciones no han tenido en cuenta dicho diseño y la Secretaría de Educación Departamental no respeta los tiempos ni los calendarios propios. El restaurante escolar no aplica una minuta diferencial, aún cuando la constitución habla del derecho a la educación no les están enviando docentes si no se cuenta con 25 alumnos por grado.

Masacres: El pueblo Sikuni no ha sido reparado luego de que sufrieron el horror de las Guagibiadas, recuerdan que llegaron al territorio que hoy se constituye como resguardo huyendo de los colonos.

1.8. Territorio

A manera de introducción a continuación se presenta un fragmento de la narración hecha por el Sabio Álvaro acerca del origen del pueblo Sikuni:

Nacieron de la tierra (dios) quien se mantuvo por siete años sólo, pasando el tiempo para arriba y para abajo se le pasó por la mente: yo solo, sin mujer y tanta comida que hay, pensó, voy a hacer una mujer para mí (de ahí que actualmente los varones tengan una sola mujer). Lo hizo así, de una llovizna que pasó, formó del barro una mujer y convivió con ella.

Esta mujer lo acompañó, lo ayudó, sin embargo luego ella se fue a recoger yuca, mientras lo hacía vino un invierno muy fuerte y la derrumbó por el peso.

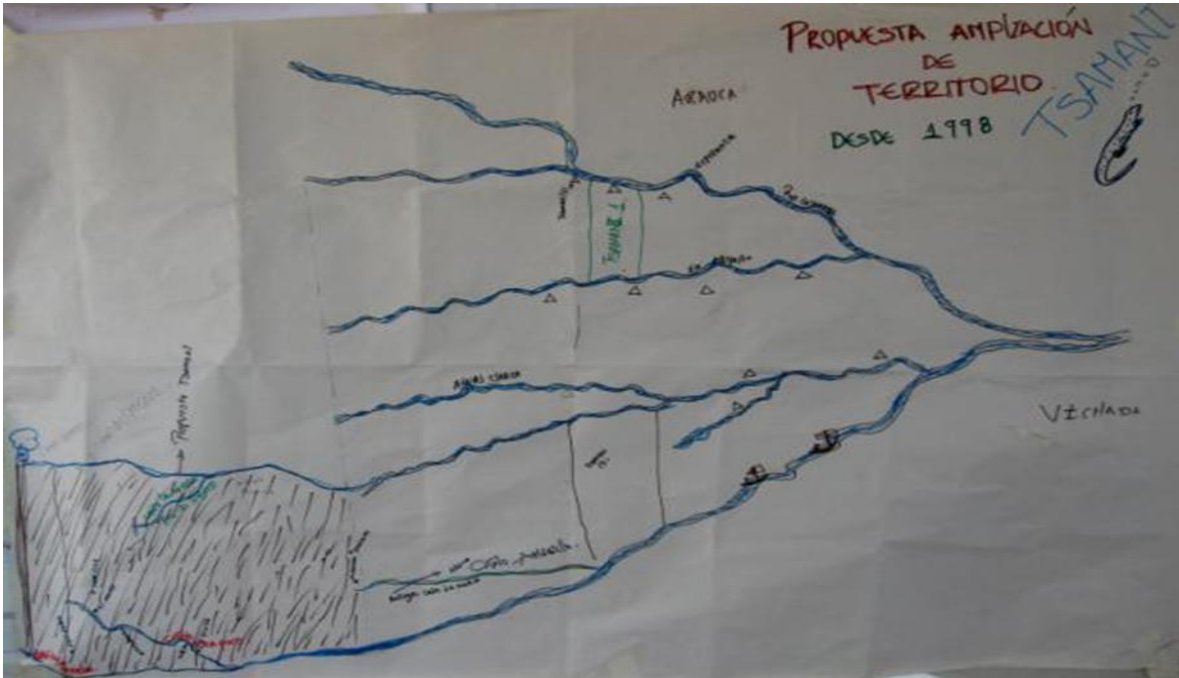
Al perderla su dios decidió coger cera de abejas que transformó en otra mujer, una no rabiosa, la cual producía sólo palabras dulces para su esposo. Él volvió a pedir yuca, sin embargo en esta ocasión decidió acompañar a su mujer para no perderla también, siguiendo el mismo camino que recorrió la anterior, se vieron afectados por el intenso calor que hacía, tanto así que él logró volver con la yuca pero ella se dañó...

Para la comunidad del pueblo Sikvani el territorio es la vida, el espacio donde se practica el saber espiritual; de ahí que sustenten su ser en un orden natural, por lo que deben pedir permiso (sitios sagrados) para desarrollar cualquier actividad que afecte su entorno. Son un pueblo que en esencia depende de la naturaleza, son y viven de la tierra. Existen planetas en el subsuelo y en el espacio, todo tiene vida, al fondo de la tierra habitan quienes cuidan la naturaleza, por un lado los encargados del agua (bakatsolowa y munuanü) y por el otro quienes velan por el bienestar de la tierra. En los bosques por ejemplo aparecen Palewi –forma de hombre muy grande- y Yajewi quienes viven en dónde hay árboles grandes, imponiendo disciplina (los árboles no se cortan). Tradicionalmente se comunican con todos estos espíritus y están conectados a estos.

Preocupa demasiado el hecho de que la madre tierra quien los protege y les da la salud se esté perdiendo, pues con ella desaparecen sus espíritus, sus recursos y sus tradiciones.

Los habitantes de Tsamani pertenecientes al pueblo Sikvani (que está dividido en diversos grupos y lugares de origen) aclaran que existen varias formas para definir en su propio idioma la palabra territorio, por eso están investigando y consideran que las más apropiadas son: “Pasikuaninü Patajanakua” que traducen “el mundo de nosotros los Sikvani”.

En términos de territorio no existían límites: “cargábamos herramientas y no habían fronteras, hoy es difícil conseguir recursos para vivir, anteriormente era libre el territorio para nosotros correr, hoy nos estamos enfermando porque no estamos comiendo la manteca de babilla, de mantarraya, de danta, anteriormente no necesitábamos ir al médico, se rezaba el agua para las embarazadas, en general se realizaban rezos para cada cosa que se iba a hacer, el rezo se realiza porque el espíritu dice “yo estoy por aquí no me haga daño”.



Conservación de recursos naturales

Conscientes de la problemática ya citada los Sikuani consideran vital para su supervivencia la conservación de la naturaleza y la ampliación del resguardo; por supuesto después de establecer normas propias concertadas con los demás pueblos, que los lleve a dejar de ser seres autómatas y a conseguir que el Estado garantice la protección de los espacios indígenas, ya que instituciones como Corporinoquía permiten que los extranjeros exploten sus recursos.

167

Ordenamiento territorial

La ampliación del territorio “no es un capricho, es una necesidad”, los indígenas Sikuani han tenido que apropiarse de cosas que vienen de afuera para sobrevivir; “lo propio se está perdiendo” aseguran; la época de enseñar o transmitir el conocimiento propio a sus hijos y de caminar por territorios ancestrales es ahora, pero como es sabido ya perdieron dichos corredores, ahora todo tiene dueño.

Para contrarrestar un poco esta negativa situación, se han definido unos espacios territoriales como zonas de reserva natural de especies; sin embargo, esto no es suficiente. Esta deficiencia en proteínas se ha suplido con la cría de animales como chivos, patos, gallinas.

Vivienda: Las viviendas actuales no son aptas para vivir y ya no cuentan con materia prima como palma y madera para construir las casas como lo hacían tradicionalmente. Elementos como el metal y el cemento no son aptos para el clima en el que viven ni son acordes a sus tradiciones. Presentan hacinamiento puesto que hacen falta por construir al menos 80 viviendas.

Caminos: Las rutas principales de la comunidad de Tsamani I son dos, un camino veredal que conduce al municipio de Cravo Norte y otro que los conecta con las comunidades que están en la jurisdicción de Paz de Ariporo, que contempla como paso obligatorio la comunidad de San José, hasta llegar Tsamani II.

Estos senderos, cuyo ancho no supera los 30 cm, se constituyen en los medios de acceso a bienes y servicios necesarios para la comunidad; estas líneas se ven cortadas por caños, ríos, bajos y morichales que hacen que en los meses de abril a noviembre sean intransitables.

1.9. AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

El sistema de gobierno de la comunidad está diseñado de la siguiente forma:

ASAMBLEA COMUNITARIA



La figura de las capitanías se ha implementado desde hace algunos años, puesto que el modelo anterior tenía como cabeza al inspector, figura que no es una autoridad ancestral. El capitán lo elige la asamblea y es quien representa e informa a la comunidad sobre todo lo que sucede, no obstante él no es quien decide, esa es tarea de la asamblea

168

A medida que crece la población, guiar, concertar, decidir sobre temas como la salud, educación, cada vez es más complicado para una sola persona, es por ello que ha surgido la idea de organizarse como concejo comunitario.

Manifiestan que debido a que se han perdido sus actividades tradicionales, como las correrías, la caza, la pesca, prácticas culturales, entre otras, los jóvenes han crecido con otros hábitos de vida y una vez salen del colegio no encuentran en qué ocuparse, es por ello que muchos han salido del resguardo en busca de oportunidades laborales.

Tradicionalmente quién dirigía la comunidad era el médico tradicional o shaman, pero los núcleos de población no eran tan grandes y los territorios ocupados eran grandes, ellos organizaban el control social por medio de la medicina tradicional, también direccionaban las actividades económicas como la recolección de frutos.

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

En un principio el capitán ejercía la justicia dentro del resguardo sin importar la comunidad, puesto que se respetaba la autoridad, ahora los mayores son motivo de burla de los jóvenes.

No se ha establecido un mecanismo para impartir justicia en el resguardo, por lo que muchas veces los delitos quedan impunes, ancestralmente los asesinatos se pagaban con la muerte

2. COMUNIDAD TSAMANI II



Está integrada por familias Sikuaní provenientes de la comunidad de Tsamani I que decidieron hacer fundos en esta parte del resguardo, debido al hacinamiento que se presenta en el terreno inicial y a que en el momento de la constitución del resguardo, ningún pueblo quería establecerse en este lugar por su lejanía respecto de las demás comunidades y a su proximidad con hatos de colonos. Tsamani II inicialmente constituyó una apuesta productiva para el resguardo, en cabeza del fundo denominado Camelias.

Esta comunidad no ha sido reconocida por parte del Ministerio del interior, por lo que ningún tipo de programas o de atención llega a sus pobladores. Los recursos del Sistema General de Participaciones -Asignación especial para Resguardos Indígenas- para la jurisdicción de Paz de Ariporo en el resguardo no tiene en cuenta a esta población.

Actualmente en la comunidad habitan 17 familias con 114 personas distribuidos en 16 fundos: La Libertad, Chaparro, Aceitico, El Refugio, EL arbolito, Manantial, La Bendición, La Luna, Barquisimeto, La Punta, El Frio, Cedralito, Humbría, Camelias, Las Brisas, La Chinata y Las Gemelas

2.1. SALUD

La población no tiene la posibilidad de acceder a servicios de salud, tanto el personal como la infraestructura requerida son nulos en este territorio, a tal punto que las brigadas médicas que llegan al resguardo no entran a esta comunidad porque en sus archivos la comunidad de Tsamani II no existe, entonces el lugar más cercano para encontrarlas es la Esmeralda. Pero esto tampoco es garantía de un servicio si se tiene en cuenta que primero, no hay fechas establecidas para las brigadas, segundo no cuentan con mecanismos de comunicación que permitan informar de forma oportuna sobre la presencia de las mismas, tercero las distancias hacen que desde el momento en que se dan por enterados de la llegada de las brigadas y el momento en que se accede al sitio donde se están prestando los servicios, pasen horas, dando como resultado que no accedan al servicio.

Las remisiones son una imposibilidad para los Sikuni aquí presentes, cada vez que se debe acceder a un servicio de salud, se debe salir a Cravo Norte o Yopal por sus propios medios.

Dentro de los inconvenientes para la atención en salud está que San José, comunidad que cuenta con un centro de salud, no posee la capacidad suficiente para prestar el servicio de salud, hay desconocimiento de la EPS a la que están afiliados y los integrantes de una misma familia aparecen en diferentes bases de datos de las EPS

MEDICINA TRADICIONAL

Se pensaría que en respuesta a las deficiencias anteriores, hay presencia de médicos tradicionales, pero el panorama no cambia, el pueblo Sikuni en Caño Mochuelo no cuenta con estos actores, murieron en los procesos de exterminio de indios o “guahibidas”, al estar en una constante lucha por la vida, no daba tiempo para transmitir sus conocimientos a los jóvenes. Las sapiencias que se tienen son insustanciales, sumado a esto, muchas de las plantas o bejucos que se podrían utilizar como medicina, ya no se encuentran.

Saneamiento Básico

El problema de saneamiento básico que tienen estas comunidades se puede dimensionar con el siguiente dato, solo por uno de los 17 fundos pasa un caño, los 16 restantes deben construir aljibes que en época de verano se secan para tener acceso al agua. No se le da ningún manejo sanitario a las excretas, mientras que las basuras se entierran o se queman.

2.2. EDUCACIÓN

“Educar a sus hijos para que en el mañana aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.”

Desde el año 1996 hasta el 2.000 funcionó una escuela en la finca Umbría; luego en el periodo 2.005 -2.006 se impartieron clases en la finca El Chaparro, como una escuela anexa de la Institución Educativa Lisa Maneni, sin embargo debió cerrarse ante las dificultades que se le presentaban al docente para su desplazamiento desde Tsamani I. Debido a esta falta de continuidad en la prestación del servicio educativo y a las limitaciones para cubrir los niveles educativos, los padres de familia han optado por enviar a sus hijos a estudiar a Tsamani I, a Aguaverde y Santa Bárbara (Vichada).

NIÑOS EN EDAD ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE TSAMANI II			
<u>La libertad</u>	<u>Chaparro</u>	<u>Aceítico</u>	<u>El refugio</u>
1 niño que cursa	3 niños en los	5 niños en los grados	6 niños en los

primero primaria en Tsamani I	grados 1°, 6°,8°. Estudian internos en Santa Barbara Vichada. Pueden ir a su casa cada 15 dias. Costo: \$80.000	9°, 7° 8° 3° uno de ellos no estudia. Viven y estudian en casa de un familiar en Tsamani I. Costo Transporte: \$600.000	grados 1°,2°,5°,6°,8° Estudian en Tsamani I, se alojan en la casa de familiar
<u>El Arbolito</u>	<u>Manantial</u> 6 niños en los grados 8°, 5°, 2,1° y preescolar. Estudian en Tsamani I y viven con la mamá	<u>La bendicion</u> 1 niña estudia que Monterrey (Casnare)	<u>La Luna</u> 1 niño que no estudia
<u>Barquisimeto</u> 2 niños, uno de ellos cursa 1° en Santa Barbara, por lo que la mamá tuvo que desplazarse hasta ese lugar. Viajan cada ocho dias	<u>La Punta</u> No hay niños	<u>El Frio</u> No hay niños	<u>Cedralito</u> 1 niño
<u>Camelias</u> 1 niño que estudiaba interno en Santa Barbara, cursaba 8° se retiró debido a la distancia	<u>Las Brisas</u> 3 niños en los grados 3° y 1°, estudian en Tsamani I. Una niña no está en edad escolar	<u>La Chinata</u> 2 niños, uno de ellos cursa 1°, estudia en Tsamani I y vive con la abuelita, el otro aún no está en edad escolar	<u>Las Gemelas</u> 6 niños en los grados 2,7°,2,5°2°,3° Estudian internos en Tsamani I
<u>Umbría</u> No hay niños			
TOTAL 38 NIÑOS EN EDAD ESCOLAR			

172

Ante la carencia de condiciones para la prestación del servicio de educación en la comunidad, los niños deben ser trasladados a lugares distantes, los más pequeños acompañados generalmente de sus madres, generando desarticulación familiar y aislamiento de la comunidad, se está dejando en manos de los directores de los internados la enseñanza que corresponde normalmente a los padres. Los altos costos de desplazamiento desde los lugares donde los niños reciben la educación a la comunidad (\$600.000 a \$800.000 por viaje) obligan a que los estudiantes solo puedan estar con su familia en la comunidad uno o máximo dos periodos al año.

2.3. ECONOMÍAS PROPIAS

Caracterización Económica Comunidad Tsamani II

La economía del pueblo Sikvani de la comunidad de Tsamani II tiene como base la agricultura y la ganadería, presentándose en menor proporción la caza, pesca y recolección. Reafirman su propuesta de producción limpia, agroecológica y amigable con el ambiente, teniendo como base sus saberes y prácticas culturales como pueblo Sikvani.

PRACTICAS CULTURALES ALREDEDOR DE LA SIEMBRA DE CULTIVOS

YUCA

- Se prepara el terreno tumbando el monte que hay en el área seleccionada, luego se quema. Al día siguiente se siembra una mata de yuca, se tiene la creencia que este ejemplar va a ser el más fructífero; el resto de la siembra se hace a los ocho días
- Cuando se siembra el conuco también se cocina una babilla, luego de que la carne es consumida, la cabeza se entierra en la mitad del área de siembra.
- Cuando las matas de yuca están pequeñas, se rezan para que la cosecha sea abundante y no escasee
- Los gusanos son un problema común, existe n dos opciones, una la utilización del rezo del gusano y otra, la quema de aji con hojas de yuca

MAIZ

- Para erradicar los gusanos en los cultivos, las mujeres riegan cenizas del fogón, en las primeras horas de la madrugada

FIN DE LA SIEMBRA

- Mirar a las “hormigas culonas” volar, anuncia que se acerca el invierno y con el termina la época de siembra
- Cuando se oculta en el firmamento la “pata de Cajuyali” es el fin de la siembra

Calendario Ecológico

CICLO ESTACIONA DEL PUEBLO SIKUANI														
Meses Calendario Gregoriano	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Nombre de periodos Amorua	wei-kopiya juameto	wei-tutuju juameto	Makibu joropae juameto	Bajupae juameto	Bajupae juameto	(invierno)Emarrapae juameto	(invierno) emarrapae juameto	pitamata juameto	inojopeyamatafokobajarrabi juameto	oxibo juameto	Uruwatsu juameto	Peyamatayabiji		
Temporada Climática	Verano (penajato sewa)			inicio del Invierno	Invierno					Inicio verano	verano			
Nivel de Agua	Bajo	Bajo	Medio	Alto			Maximo			Alto	Medio	Bajo		
Actividades Productivas	Recolección	No hay frutos Salen las terecayas	No hay frutos cachi	Guasimo	Madroñas, moriche, seje, leche miel	Moriche	Moriche	Moriche	Guayaba	No se recolecta	No se recolecta	No se recolecta	No se recolecta	
	Cacería			mes de cacería	Mes de cacería	Mes de cacería	Disminuye la cacería	Disminucion de la cacería	Se caza mico	Mes de cacería	cacería			
	Pesca		Se pesca para hacer harina de pescado, para	curito,	Mes de pesca	No se pesca	No se pesca	No se pesca	Mes de pesca siembra ue	Mes de pesca, coporo, palometa	Pesca, caribe, payara, bagre	Pesca abundancia	pesca	
	Siembra	Tumaba de monte para la siembra	tumba de monte para la siembra		Se siembra de maiz	Siembra de maiz y arroz, se siembran piña	no se siembra	Se siembra cuando sale kajuyali	Se siembra yuca, platano, batata, malanga,aji		No se siembra	No se siembra	No se siembra	Se recolectan las cocochas
	Ganadería	Se ordeñan vacas	Se ordeñan vaca	Se ordeñan vaca	Se ordeñan vaca	Se saca el ganado del bajo, se hierra y se vacuna	El ganado come en la parte alta	El ganado come en la parte alta	El ganado come en la parte alta					Leche
Actividades tradicionales	Se recolectan Yopo			Se sirve yopo	Los primeros de este mes			Se come harina de pescado				Se sirve yopo		

Sistemas productivos

Caza, recolección y pesca

Los animales de cacería se han agotado debido al incremento de la población, Colonos y habitantes de otras comunidades del resguardo acceden a los terrenos de la comunidad para cazar, La comunidad definió una zona de conservación de animales de caza sobre la costa del rio Meta en un terreno con sabana inundable.

La práctica de la recolección ha desaparecido casi en su totalidad debido a que el territorio que se ocupa es muy pequeño y los frutos que aún se encuentran están en pequeñas cantidades, en su defecto, los frutos se pueden encontrar en territorio de colonos, pero entrar en esas fincas trae consigo serios problemas.

Marzo es un mes crítico para los peces, miles de ellos mueren atrapados en lagunas que se secan debido al intenso verano, aunado a lo anterior, colonos instauran sistemas de pesca en las bocas del Caño Aguas Claras en época que los peces suben a desovar

En cuanto a la agricultura, se presenta que debido a que la mayor parte del terreno está constituido por sabanas inundables, las tierras aptas para la siembra son muy pocas, por lo que se requiere tecnificar las tierras, tampoco hay conocimiento sobre control de plagas y enriquecimiento de terrenos

Ganadería y Siembra

En Tsamani II se encuentran cinco razas de ganado bovino: cebú, criollo, san martinero, brama y cindra. El conocimiento sobre el manejo del ganado se ha logrado con el trabajo realizado por los adultos en fincas de colonos y asistiendo a capacitaciones en el SENA, así como a la replica de conocimientos de padres a hijos. La comercialización del ganado se hace en la misma comunidad, hasta donde llegan los compradores en busca de animales que son adquiridos en promedio a \$600.000 por cabeza, al año se venden una o dos reses, otro mecanismo para la venta de estos animales, como el acceso a los mercados de Arauca y Vichada se hace difícil debido a los costos de transporte por cuenta de los altos precios del combustible y a la posición geográfica que hace distante a la comunidad

La leche y los quesos se producen en pocas cantidades, los pocos excedentes se venden en los colegios de San José, La Esmeralda, y Tsamani I, también se intercambia por mercado, carne de cerdo y de res.

El acceso a bienes de primera necesidad se realiza cada mes o dos meses en el poblado de santa Bárbara, ubicado sobre el rio Meta en el departamento del Vichada. El viaje en el trayecto de ida y regreso tiene un costo de \$60.000. Ocasionalmente pasan lanchas que comercializan productos como arroz, aceite, jabón, entre otros. Para aprovisionarse de combustible, las personas de la comunidad se trasladan hasta Cravo Norte para obtener un precio de compra más bajo, pero este viaje implica que siempre deben tener disponibles 20 galones de gasolina para llegar a este municipio en época de lluvias.

El invierno restringe la tierra disponible para la ceiba de ganado por cuenta de las inundaciones en las sabanas y el verano arrecia con la escases de agua para los animales, una vez se enferman, los conocimientos frente al manejo que se le debe dar a estos ejemplares es muy reducido y los vacunadores asignados por el comité de ganaderos no cumplen con las jornadas y ciclos de vacunación dentro de la comunidad

Cultivos: En promedio cada fundo tiene alrededor de dos hectáreas en productos variados como el plátano, la yuca, maíz, caña, entre otros. En el siguiente cuadro se detallan los cultivos y animales que se tienen actualmente por fundo.

<p>La LIBERTAD Yuca: ¼ hectárea Plátano: ¼ hectárea Maíz: ¼ hectárea Ganado: 16 Gallinas: 18 Patos: 4</p>	<p>CHAPARRO Yuca: ½ hectárea Plátano: 1/4 hectárea Maíz: 1/8 hectárea Caña: 100 matas Ganado: 15 Gallinas: 40 Cerdos: 10</p>	<p>ACEITICO Yuca: ¼ Ganado: 10</p>
<p>EL ARBOLITO Plátano: 1/8 hectárea Yuca: ½</p>	<p>REFUGIO Yuca: 2 hectáreas Plátano: 1 hectárea</p>	<p>MANANTIAL Plátano: ½ hectárea Maíz: ½</p>

Piña: 200 matas Caña: 20 matas Auyama: 5 matas ½ Patilla: ¼ Ganado: 20	Maíz: ½ Caña: 10 matas Piña: 20 matas Ganado: 15 Cerdos: 5 Gallinas: 20 Patos: 2	Arroz: ½ Piña: ½ Ganado: 10 Cerdos: 6 Gallinas: 6
LA LUNA Plátano: ¼ Yuca dulce: ¼ Piña: ¼ Verada: ½ Maíz: ½ Papayo: 10 matas Ají: ¼ Coco: 4 matas Gallinas: 12 Ganado: 1 Chivos: 13 Cerdos: 13	BARQUISIMETO Plátano: ¼ Piña: 1/8 Ganado: 40 Gallinas: 6	CAMELIAS Plátano: ¼ Piña: 1/8 Ganado: 2 Batata: ¼ Gallinas: 8 Ganados: 2 Cerdos: 3
CHINATA ¼ de hectárea con plátano, yuca, maíz, piña, naranja, Ganado: 2 Gallinas: 4 Cerdos: 10	LAS GEMELAS Plátano: ¼ Yuca: ¼ Batata: 1/8 Caña: 15 matas Arroz : 1/8 Ganado:18 Cerdos: 16 Gallinas: 5	

2.4. COMUNICACIÓN

La comunidad no cuenta con ningún tipo de equipos o infraestructura en materia de comunicaciones puesto que en un principio, con el programa de capacitación en el tema de comunicaciones, no fue posible priorizar a esta comunidad. Se debe tener en cuenta que por ser una de las comunidades más aisladas, implementar cualquier tipo de comunicación es muy complicado.

A diferencia de Tsamani I ubicada en la jurisdicción del municipio de Hato Corozal, que goza de cierto acceso a telefonía celular, internet o medios escritos por su cercanía al municipio de Cravo Norte, aquí esto es impensable.

2.5. MUJER Y FAMILIA

Pese a que no existe una organización de mujeres en la comunidad y a que se dificulta su encuentro debido a las distancias entre cada fundo, ellas tienen voz y voto a la hora de tomar decisiones comunitarias. En muchas ocasiones son las mujeres las que promueven iniciativas frente a tareas como sembrar el conuco o ir de pesca, se debe resaltar la labor incansable de ellas en esta zona del resguardo, incluso afirmaron “trabajar mucho más que los hombres”.

Las mujeres son responsables de la transmisión de los conocimientos culturales del pueblo hacia sus hijos, ellas son las que preparan a sus hijas con la llegada de la “primera pubertad” y organizan toda una celebración alrededor de este evento. La mujer organiza y dirige muchos de los oficios del hogar y al momento de realizar labores, dichas tareas se distribuyen entre cada uno de los miembros de la casa. Oficios como cocinar, lavar, cultivar, fabricar artesanías están a su cargo, así como la enseñanza.

Los niños estudian lejos de la comunidad, quedando vacíos en su formación como miembros de un pueblo indígena, esto ha ocasionado la pérdida de interés en el aprendizaje de la cultura Sikuani

Debido a que el asentamiento aún no está reconocido legalmente por las instituciones, tanto a los niños como a los ancianos no les llega ningún tipo de programas de atención.

177

2.6. CULTURA

La cultura del pueblo Sikuani de Tsamani II está agonizando debido a factores como la sedentarización, pérdida de los médicos tradicionales y a que las familias están ubicadas en fundos distantes el uno del otro, se han acabado prácticas comunales así como la realización de fiestas tradicionales y eventos culturales, el trabajo en únuma ya no se realiza y la fabricación de artesanías se acabó debido a la falta de materiales.

Lengua Materna

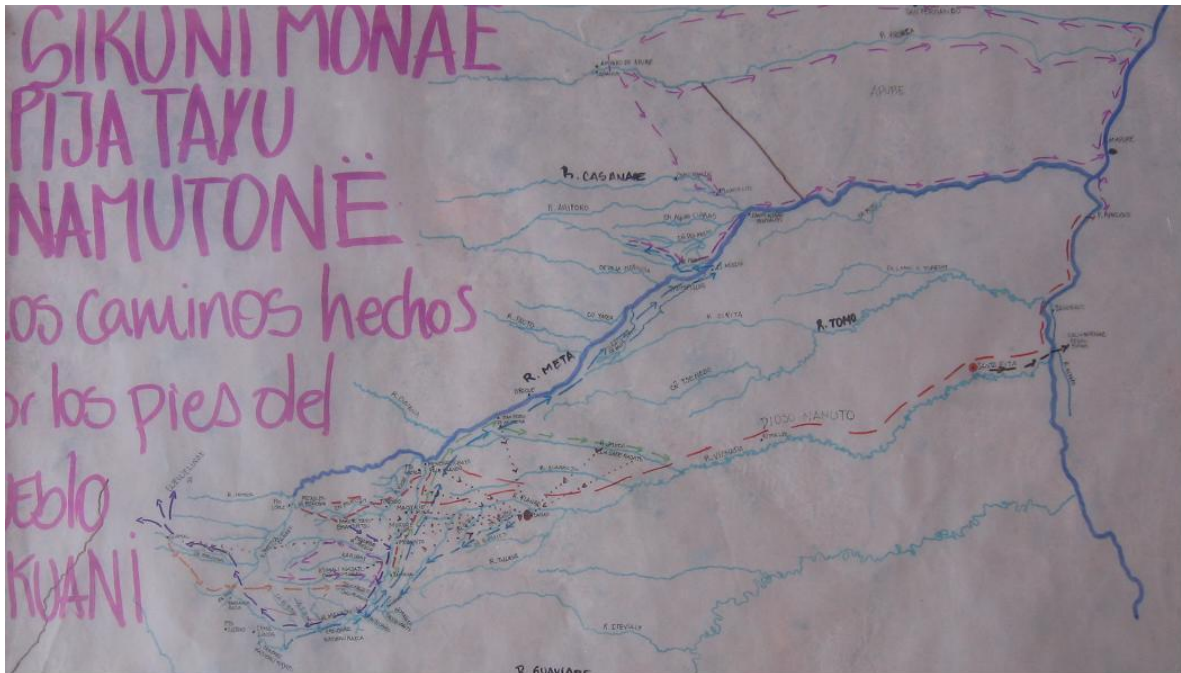
El pueblo Sikuani presenta un grave debilitamiento de la lengua materna, son los adultos los que manejan el idioma propio pero no la están transmitiendo a sus hijos debido a que ellos pasan la mayor parte del año internos en colegios alejados de la comunidad. Los rezos se están perdiendo porque la efectividad de los mismos está en que se realicen en lengua materna.

2.7. DERECHOS HUMANOS

Esta población no tiene garantía de goce efectivo de derechos, viendo vulnerados derechos fundamentales como el de la vida, la salud y la educación.

2.8. TERRITORIO (IRA)

La palabra territorio en lengua Sikvani es *ira* y es donde los seres superiores ubicaron y formaron a un pueblo, les dieron origen al territorio con la definición de límites naturales donde crearon todos los recursos necesarios para garantizar la vida.



178

TERRITORIO RECORRIDO POR EL PUEBLO SIKUANI

El pueblo sikvani no cuenta con suficiente tierra para desarrollar labores de caza, recolección y pesca. Mas del 50% del Resguardo es inundable, limitando las actividades agrícolas a sitios altos y que además sean aptos para el establecimiento de cultivos; de igual manera sucede con los animales domésticos que se tienen para el consumo; en estas condiciones, las generaciones que se están levantando no tienen garantizado un terreno para sobrevivir. Es por ello que la única alternativa que queda para asegurar la pervivencia de las comunidades sikvani es lograr la ampliación del resguardo.

Conservación de recursos naturales

Se ve afectada por el aumento de la población que no cuenta con un modelo productivo sostenible, haciendo que la alimentación se base en la destrucción de los recursos naturales.

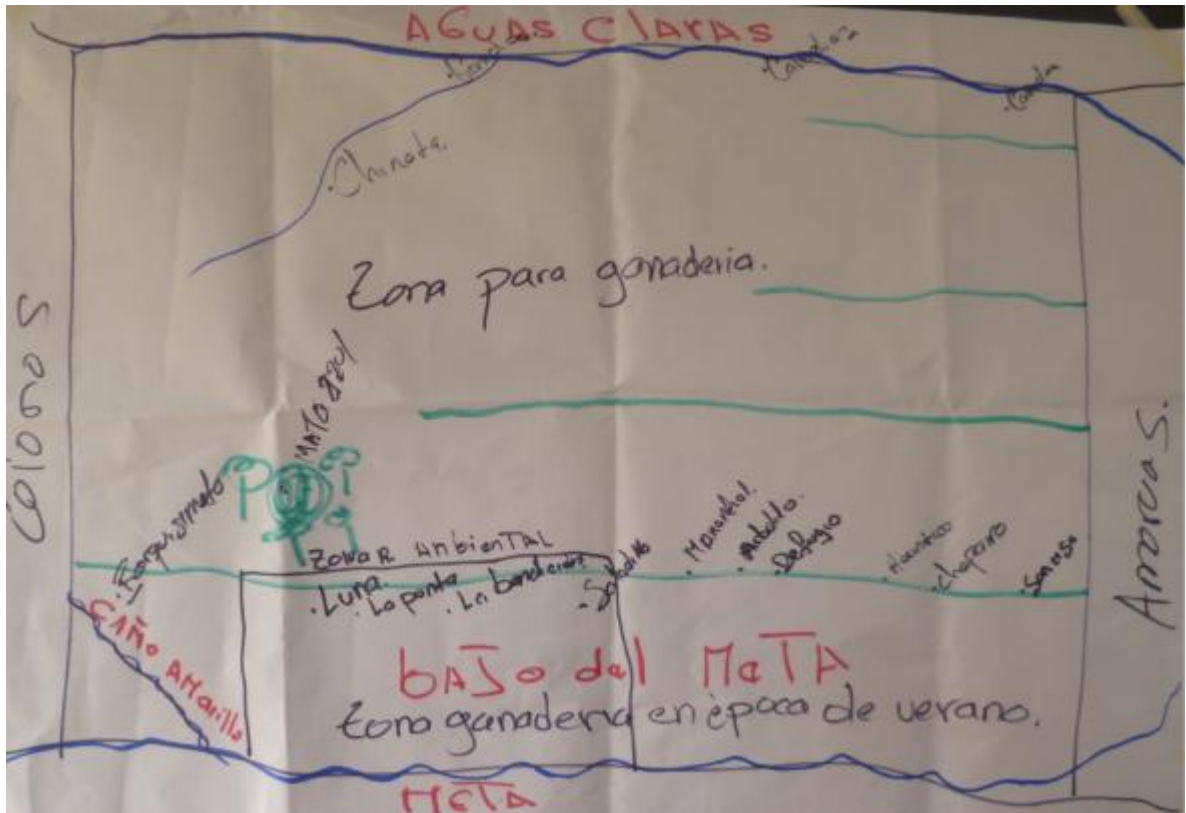
En el afán por preservar los animales silvestres y los afluentes hídricos, la comunidad definió como zona de conservación la costa del río Meta y el sector de Mata Azul, sitios en donde se prohíbe la caza, la pesca y la tala de árboles.

Ordenamiento Territorial

La comunidad de Tsamani II se ha dado a la tarea de zonificar sus terrenos de acuerdo a sus usos actuales y potenciales. Se han definido zonas de conservación, de ganadería para la época de invierno y de verano y los espacios de construcción de viviendas.

Se plantea que una vez se logre la ampliación del resguardo, un ejercicio similar se debe hacer con el nuevo terreno, así como una delimitación física de los terrenos de cada comunidad.

MAPA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUAL DE LA COMUNIDAD TSAMANI II



179

Vivienda: Existe deficiencia de viviendas debido a la escases de materiales para la construcción de las mismas, los materiales de las casa actuales atraen muchos insectos. No tienen acceso a agua potable ni a saneamiento básico

Vías Internas: La época de invierno hace que las vías internas sean intransitables debido a que la sabana presenta bajos inundables. Para llegar a la comunidad desde Tsamani I se hace necesario llegar al rio Ariporo en la

comunidad de San José, allí un comunero con una canoa cuya longitud es de 2,5 metros, construida con madera que refleja el uso en las fisuras que se le han formado, atraviesa una moto con su pasajero, este servicio requiere de un pago de \$3.000. Al salir de San José, se toma un camino veredal en un recorrido de media hora pasando por la comunidad de Merey hasta llegar al río Aguas Claras.

2.9. AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

Sistema de Gobierno Propio Actual

El sistema de gobierno de pueblo Sikuni en la comunidad de Tsamani II está establecido de la siguiente forma:

ASAMBLEA COMUNITARIA



CAPITAN

La asamblea comunitaria se realiza de manera regular cada seis meses. Debido a los lazos que los unen con la comunidad de Tsamani I cuando se deben tomar decisiones que afectan a las dos comunidades, como un solo pueblo, realizan asambleas generales

El capitán es el que dirige las decisiones de la comunidad en consenso con la asamblea y los representa en diferentes espacios. Debido a que los fundos están dispersos las reuniones se realizan en la casa del capitán.

El sistema de gobierno del pueblo Sikuni estaba basado en los shamanes, a esta institución se le respetaba y acataba a tal punto que no era necesario tener una guardia indígena, ésta es una figura nueva para la comunidad.

En la época de la violencia los shamanes murieron, las persecuciones y guahibadas no daban lugar para lograr la transmisión de conocimientos a las nuevas generaciones.

Las deficiencias más notorias a la hora de ejercer gobierno en el resguardo son las siguientes: los integrantes de la junta de cabildo no están capacitados para asumir los roles asignados, el periodo de labor de la Junta de Cabildo es muy corto, falta apropiación por parte de los capitanes de los proyectos, no se respetan las decisiones estructurales que se han tomado en el resguardo y los jóvenes no muestran interés por el tema organizativo, ni se están capacitando para asumir esos roles

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

Aunque no se han establecido formas de castigo y no se ha conformado la guardia ni existe un reglamento interno que regule en cierta forma la conducta de los habitantes de la comunidad, no se han presentado delitos en ese sector del resguardo

En cuanto a la justicia tradicional, el shaman, en el pueblo Sikvani era quien administraba justicia, además de ser el médico tradicional, tenía la función de ejercer control social con su población. Por medio de rezos se podía establecer quiénes eran los responsables de ciertos actos y por medio de los mismos se otorgaban castigos, este sistema con condenas fuertes hacía que los comportamientos fueran rectos.

Los castigos podían ser la torcedura de alguna de las extremidades del acusado, que un gusano se pegara a la frente del involucrado en la falta y hasta la muerte en casos de asesinatos

A nivel del resguardo, la no aplicación de justicia y la falta de establecimiento de un mecanismo de coordinación con la justicia ordinaria, ha hecho que se llegue a la impunidad, se han presentado innumerables casos de violación a menores, hurtos, asesinatos, sin que se tomen acciones al respecto.

PUEBLO MAIBEN MASIWARE



CONTEXTO GENERAL PUEBLO MAIBEN MASIWARE

El Pueblo Maiben Masiware es originario de este sector del Casanare, se ubica en el Resguardo Indígena de Caño Mochuelo, en las comunidades de San José del Ariporo y Betania. Hacen parte de la familia lingüística Guahibo y reconocen como territorio ancestral las sabanas y bosques de galería presentes entre la cuenca del río Meta y el Ariporo, en el actual departamento de Casanare (Universidad Nacional de Colombia, 2007). El Pueblo Maibén Masiware tiene una población de 450 habitantes, distribuidos en San José del Ariporo con 358 y 132 en Betania.

El pueblo Maiben Masiware, según información histórica y etnográfica, se constituye de la unión de varios pueblos agobiados por el proceso de colonización, hecho que los llevó a agruparse y a reconocerse como pueblo Maiben Masiware (Universidad Nacional de Colombia, 2007). Originariamente, estaban organizados en bandas nómadas, mas luego de la violencia colonizadora, se vieron obligados a la sedentarización, suceso que afrontaron con la asesoría de la misión de la Madre Laura (Sánchez Silva, 2007). Luego de asentarse, hacen presión al gobierno, junto con otros pueblos indígenas, con el propósito de exigir la constitución de un resguardo. El Incora declara en 1974 a Caño Mochuelo como Reserva y para el año de 1986, se instaura como Resguardo Indígena, correspondiéndole a la etnia Maiben Masiware el siguiente territorio:

“Con la conformación de la reserva y posterior constitución del resguardo, a los Maibén Masiguare les fue asignada una extensión de 23.780 Ha.; el 25.12% del área total de resguardo y el espacio territorial más grande asignado dentro del mismo. Está ubicado al margen nororiental del municipio Paz de Ariporo, limita al oriente con el espacio de los Yamalero y yaruro, al occidente con el fundo Villa Lilia, al sur con los caños Aguas Claras y Aguas Claritas y al norte con el río Ariporo.” (Universidad Nacional de Colombia, 2007)

Luego de la sedentarización, son evidentes los cambios en sus hábitos y en su estructura social. Antiguamente, se distribuían en bandas y la autoridad era el hombre más viejo por línea paterna (Sánchez Silva, 2007). Luego se manejaron por familias nucleares al mando de una capitanía; y a partir del 2012, en San José, han implementado un modelo de consejo de autoridades, donde se distribuyen las responsabilidades en varias personas de la comunidad, dejando el centralismo de las capitanías.

1. COMUNIDAD SAN JOSE

La comunidad de San José se encuentra a orillas del río Ariporo. El caserío se funda en el año de 1974 por las misioneras de la Madre Laura, quienes han estado acompañando a la comunidad hasta la fecha. El sistema de gobierno cambió a partir de 2012, pasando de una capitanía masculina a un consejo de autoridades que permite la participación de las mujeres.

En San José resaltan varias construcciones -todas administradas y construidas por las Misiones de la Madre Laura y el Vicariato Apostólico de trinidad- cabe resaltar que la comunidad también ha colaborado en la construcción de dichas obras que son: las instalaciones del colegio, la capilla, la casa de la misión, la casa cural, el puesto de salud, construido por la Secretaría de Salud Departamental, la sala de sistemas que inicialmente funcionaba como casa comunitaria, debido a que fue una obra financiada por la oficina de asuntos indígenas en un convenio con la Organización Regional Indígena del Casanare ORIC. Las instalaciones de la Misión y el puesto de salud cuentan con unidades sanitarias con duchas, acompañadas de dos motobombas para abastecer los tanques de depósito (Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 75). Además estas instalaciones cuentan con servicio de energía solar.

Frente a estas instalaciones, que se distribuyen de manera paralela al río y que se podrían denominar como el centro, se encuentra una zona intermedia caracterizada por árboles de mango esparcidos de forma irregular; y enseguida, en dirección a la sabana, inician las viviendas de la comunidad repartidas en los alrededores del centro descrito anteriormente. Detrás del colegio existe un pozo profundo con un tanque elevado construido por el Ministerio de Educación y que en su momento funcionaba con energía solar, pero hoy se encuentra deteriorado; los habitantes de la comunidad hacen uso recurrente para la obtención del líquido; de igual modo, siguen tomando agua del río para sus necesidades básicas. Junto al abastecimiento de agua manual. También sobresale un galpón de gallinas administrado por el colegio.

A partir del año 2009, se instala en la comunidad un equipo técnico de la comunidad Claretiana, con el propósito de desarrollar iniciativas en el ámbito productivo en las comunidades Maiben Masiware. El equipo reside en San José, en dos viviendas recientemente construidas, dotadas con una planta de energía solar, agua y unidades sanitarias.

1.1. SALUD

Salud Occidental

Actualmente la salud es precaria y en la reunión de Plan Salvaguarda se vislumbraron múltiples falencias que reflejan el abandono y la necesidad de la toma de decisiones frente a la implementación de un modelo de salud adecuado para esta comunidad. Sumado a esto, San José del Ariporo es a su vez cabecera de las demás comunidades del territorio correspondiente al municipio de Paz de Ariporo, por tanto la desatención en salud no es solamente para el Pueblo Maiben Masiware, sino para los demás pueblos de la cuenca del Ariporo y del Aguas Claras.

Teniendo en cuenta que San José posee el Puesto de Salud central del resguardo, es importante mostrar la relación de coordinación que tiene con los demás puestos de salud que existen en las comunidades, su relación con el sistema departamental de salud del Casanare y la obtención de datos de número de afiliados, IPS y EPS directamente relacionadas.

El puesto de salud de la comunidad de San José posee mínimas condiciones para asistir a la población en las contadas épocas del año en las que hace presencia el cuerpo médico y es el único punto del resguardo donde se hace remisión de pacientes. La infraestructura física es supremamente limitada, se encuentra en avanzado estado de deterioro y lo existente es de pésima calidad además de no contar con los elementos básicos, recursos médicos e instrumentación médica suficientes para prestar un servicio de salud con calidad. La comunidad no cuenta con personal suficiente para la prestación de un buen servicio. Solamente está la Hermana Rubiela, quien es la única persona que permanentemente atiende los pacientes que llegan a este puesto de salud. Al ser enfermera superior -nivel profesional que no le permite formular medicamentos-, queda sin herramientas suficientes para prestar un adecuado auxilio.

Luego de desaparecer la planta médica en San José del Ariporo, se acude al modelo de Brigadas Médicas, las cuales de manera itinerante van por cada una de las comunidades prestando el servicio.

Los tiempos que maneja la brigada con respecto a permanencia, presencia y atención a la comunidad son demasiado cortos -inferiores a tres días cada tres meses y en consulta por debajo a los 15 minutos- donde no alcanzan a tratar a todos los pacientes y sus enfermedades teniendo en cuenta que estas son constantes y diversas, señalando así que los tratamientos son casi nulos y el abastecimiento de medicamentos no es suficiente.

La comunidad de San José no maneja completamente el idioma español, por tanto es necesario contar con una persona encargada de traducir la consulta médica. Otro inconveniente con la brigada es que solamente atienden con el carné de la E.P.S. Muchas de las personas que no tienen carné son niños y niñas que han

nacido después de la última jornada de expedición, al igual que personas que por falta de documento de identidad, no han sido incluidas. Se ha presentado que personas con carné, no son atendidos al no hacer parte en el sistema de base de datos de la E.P.S. Los maestros y trabajadores del resguardo no están incluidos en la atención de la brigada médica pues al ser de un régimen contributivo no son atendidos porque la brigada solo asiste a personas del régimen subsidiado.

La brigada médica de marzo de 2012 hizo entrega de lentes pero muchos de estos no coincidían con la enfermedad del paciente. Quedó entre la población el sinsabor de una tarea cumplida por obligación y el desaprovechamiento de una herramienta efectiva por parte de la brigada para mejorar la salud visual de la comunidad. Sumado a lo anterior señalan que el manejo de residuos peligrosos no es el más adecuado puesto que en algunas ocasiones han dejado estos elementos expuestos en el medio ambiente convirtiéndolos en objetos de juego para niños y niñas de la comunidad.

Con relación a las remisiones médicas, la comunidad acota que, solo se realizan desde el Puesto de Salud de San José por lo que todo enfermo grave debe llegar desde cualquier lugar del resguardo a este punto central para gestionar su traslado a Cravo Norte o a Yopal. Para informar sobre casos graves que requieren de traslado no se cuenta con un sistema efectivo de comunicaciones entre las comunidades. El puesto de salud carece de un medio que le permita comunicarse con los centros médicos y/o los responsables de autorizar los traslados de pacientes. Se presenta que los pacientes remitidos a Yopal, una vez han sido dados de alta, deben esperar largos periodos de tiempo para ser retornados a su comunidad de origen sin que nadie se responsabilice de su manutención mientras permanecen en la ciudad. Finalmente se han presentado varios casos en que ha fallecido un paciente remitido a Yopal y no se ha devuelto su cuerpo al resguardo. Una de las principales problemáticas con relación a la atención de las personas que se encuentran enfermas o esperando de manera prolongada el servicio de salud, es que no cuentan con un auxilio alimentario, más aun cuando vienen de comunidades apartadas.

No cuentan con suministro de combustible para realizar los traslados por vía fluvial de pacientes a Cravo Norte en épocas de invierno y en los meses de verano el transporte de pacientes por río es bastante demorado y dispendioso, siendo más eficaz el traslado por vía terrestre, sin embargo no hay un medio de transporte para este fin.

MEDICINA TRADICIONAL

Kaöyoutja es la denominación que hacen para el médico tradicional del pueblo Maibén Masiware. La comunidad de San José del Ariporo comenta que existen cuatro médicos tradicionales ejerciendo actualmente el oficio. Es evidente la pérdida acelerada de los conocimientos sobre medicina tradicional y falta de interés en los jóvenes por el aprendizaje de estos saberes. Este detrimento de la legitimidad del médico tradicional se debe a que cada vez menos personas creen

en esta medicina y en su efectividad. Por otra parte no se cuenta con una estrategia comunitaria para el rescate, fortalecimiento y aplicación de la medicina tradicional. Al igual que los médicos, las parteras no cuentan con ningún tipo de apoyo ni capacitación complementaria y constante en salud. Cuando se dan capacitaciones no se proporciona apoyo alimentario, lo cual desestimula la participación. Finalmente la comunidad no dispone de un espacio físico para el ejercicio de los médicos tradicionales, al igual que no se tiene un huerto de plantas medicinales.

PERSONAS CON CONOCIMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES CURATIVAS PUEBLO MAIBEN MASIWARE	
Otoniel Bonowi	Mateo Tawari
Romelia Tineiba (Partera)	

Tomado de: PAB Indígena 2007 **Fuente especificada no válida.**

1.2. EDUCACIÓN

En San José funciona el Centro Educativo San José Indígena, que presta el servicio para los niveles de preescolar y básica primaria para la comunidad y secundaria también para los estudiantes de las ocho comunidades del resguardo, de seis pueblos indígenas diferentes al Maibén Masiware (Yamalero, Tsiripu, Yaruro, Amorúa, Waupijiwi y Sikuaní) ubicados en el área de jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo. Ello explica porque es la institución educativa con mayor población escolar del resguardo, a donde confluye la mayor diversidad étnica y cultural. Adicionalmente a esta institución están fusionadas siete escuelas comunitarias del área: Escuelas de Betania, Quinto Patio, Topochales, La Esmeralda, Guafiyal, El Calvario y Merrey.

186

NIVEL	# ALUMNOS
Preescolar	23
1	28
2	15
3	30
4	14
5	12
6	39
7	13
8	19
9	11
10	10
11	7
TOTAL	221

Este centro educativo toma especial relevancia para el resguardo, al estar obligado a afrontar, en medio de tan alta diversidad, el reto de desarrollar un sistema educativo que permita el reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos de los pueblos indígenas a una educación sustentada en un desarrollo propio con identidad o EDUCACIÓN PROPIA E INTERCULTURAL. La Constitución Política de Colombia, así lo desarrolla. Artículo 68: ...la formación de los integrantes de los grupos étnicos debe respetar y desarrollar su identidad cultural. Y por ser un servicio público, la educación propia es una modalidad de atención educativa, que se sustenta en la Constitución Política de 1991: Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Artículo 10. ...La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe. Artículo 68... Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. En el Convenio 169 de la OIT, en las sentencias de la Corte constitucional, en el ley del Plan nacional de desarrollo ley 1450 de 2011 artículo 273. En la ley 1381 de 2010, ley de protección de las lenguas nativas. Normas que han sido desarrolladas en la Ley 115 de 1994 (Artículos 55 a 63), Decreto 804 de 1995, Sentencia C-208, Políticas del SEIP, la CONTCEPI Decerto 2406 del 26 de junio de 2007 y Decreto 2500 de 2010.

La administración del establecimiento educativo está a cargo de las Misioneras de la Congregación de la Hermana Laura Montoya. La Hermana Luz Ramírez es la rectora de la institución y, por extensión, de las escuelas adscritas. El manejo administrativo de la educación en la jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo presenta una serie de dificultades que limitan el óptimo desempeño de las actividades en los centros educativos de la zona. Algunas de las más sobresalientes están relacionadas con la concentración de poder en la rectoría, que a su vez se refleja en bajos niveles de participación de las autoridades indígenas tradicionales, *“la exclusión práctica de los demás miembros de la comunidad en el manejo y administración del centro educativo...”*, *“...lo cual no permite un proceso de consolidación y reforzamiento cultural en el ámbito educativo”* **Fuente especificada no válida.**, así mismo se presentan muy bajos niveles de concertación con las escuelas comunitarias y descuido en las labores de seguimiento efectivo a los procesos educativos comunitarios.

Con relación a contenidos, el Centro Educativo San José del Ariporo Indígena está trabajando basado en el ejercicio de PEC adelantado en el año 2009 por la Asociación de Trabajo Multidisciplinario para Pueblos Étnicos y otros (ATME), al que se le han hecho algunos ajustes. Se plantea que allí está incluido lo que necesita la comunidad para su educación.²

El documento base de trabajo evidencia un diagnóstico cultural somero del pueblo Maiben Masiware que toma de manera tangencial la realidad educativa de las comunidades de San José y Betania. El documento carece de propuesta curricular

² Entrevista con la Hermana Luz Ramírez, rectora de la Institución Educativa

y no revela un proyecto educativo situado, contextualizado y susceptible de ser aplicado en estas comunidades. Además del PEC del 2009, el documento denominado “Horizonte de la Institución Educativa Indígena San José del Ariporo” pretende sustentar y dar fundamento a los contenidos del colegio.

Es evidente la debilidad del proceso de PEC para presentar una opción de crecimiento educativo propio para el pueblo Maiben Masiware. En esa medida, es pertinente reorientar el proceso de construcción del PEC para contextualizarlo a las condiciones culturales, ecosistémicas y territoriales del pueblo Maiben Masiware, proponiendo un programa curricular que permita reproducir las expectativas de vida de la comunidad.

La problemática se centra en que no se cuenta con Plan Curricular adecuado a las particularidades del pueblo Maibén Masiware. No se cuenta con un proceso sostenido en el tiempo ni con instancias organizativas de las autoridades del resguardo que den orientación política a la construcción del PEC y planes curriculares. Las acciones en este sentido se retoman cada vez que se desarrolla un proyecto, el cual es manejado desde orientaciones diversas dadas por la institución y los profesionales que transitoriamente hacen parte del equipo de cada proyecto. Adicional a esto, la propuesta de la rectora de desarrollar un plan curricular por módulos, necesita de una profunda reflexión por parte de la comunidad educativa para evaluar su pertinencia y efectividad para el contexto comunitario. Aunque la rectora afirma que el sistema de módulos es el más efectivo para la institución educativa ya que los estudiantes tienen la libertad de cumplir con sus obligaciones y tradiciones culturales, esta iniciativa es criticada por los maestros por su difícil aplicabilidad práctica ya que parte del supuesto que los estudiantes ya tienen un hábito de autodisciplina.

El proceso educativo en San José está orientado a mostrar resultados hacia afuera para mantener los recursos educativos y alimentarios estatales, en vez de generar un modelo educativo eficiente, efectivo e idóneo para las comunidades. Además los padres de familia, los demás actores de la comunidad y las autoridades del resguardo no están involucrados en el proceso de construcción del PEC. Finalmente el modelo educativo no es del todo efectivo con los jóvenes padres de familia.

Una de las propuestas que se vienen trabajando en el resguardo es la integración del calendario académico al calendario tradicional. Los calendarios productivos y de actividades culturales del pueblo Maibén Masiware responden a su tradición nómada. Sin embargo esta práctica es criticada por la rectora de la institución educativa, por ser generadora de antivalores, que a su vez asocia con quejas por robos ocasionados a los vecinos durante las correrías de familias indígenas fuera del resguardo y que se reproducen al interior de la comunidad **Fuente especificada no válida**. En general, la institucionalidad regional busca la sedentarización de los pueblos nómadas, lo cual se refleja en los calendarios académicos, convirtiéndolos en una manera de limitar las prácticas nómadas de este pueblo indígena. El problema de fondo se oculta bajo un discurso que asegura que el calendario

escolar respeta las actividades culturales del pueblo Maiben Masiware, haciendo referencia a aquellas actividades que promueven la sedentarización de la comunidad. Con relación al cumplimiento estricto del cronograma de actividades académicas se dificulta debido a las difíciles condiciones climáticas y de infraestructura, así como por la falta de reconocimiento práctico de las condiciones culturales locales.

La Capacitación Interna adolece de personal docente formado en el reconocimiento y aplicación efectiva de la diversidad cultural en las prácticas educativas, para el contexto actual del pueblo Maibén Masiware.

Frente a material didáctico y tecnología la problemática se centra en que las ayudas didácticas existentes son insuficientes y no son adecuadas para educación indígena, los útiles suministrados a los estudiantes no son suficientes y finalmente el centro educativo no cuenta con cancha múltiple para practicar deportes y dictar clase de educación física.

Con relación a personal el colegio evidencia falencias que de no ser atendidas, continuarían reproduciendo la mediocre situación educativa del colegio San José del Ariporo indígena. Algunas de las plazas que se necesitan son: un maestro(a) para preescolar con formación y experiencia en educación indígena, maestros(as) para formación y acompañamiento permanente en el área agropecuaria y agroecológica, maestro(a) que trabaje en lengua materna mientras se establece un sistema de educación adecuado en lengua propia para todas las áreas, personal administrativo constante y con remuneración adecuada a las condiciones laborales para evitar su permanente deserción y finalmente nombrar en propiedad una persona coordinadora de las siete escuelas anexas, garantizando un medio de transporte que facilite la comunicación durante todo el año escolar.

189

Infraestructura Física y Espacios





Sala de sistemas



190



Aulas Escolares

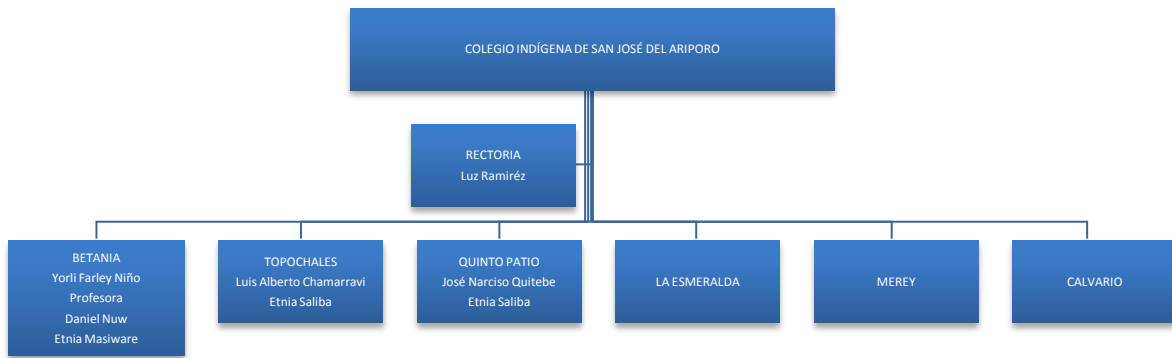
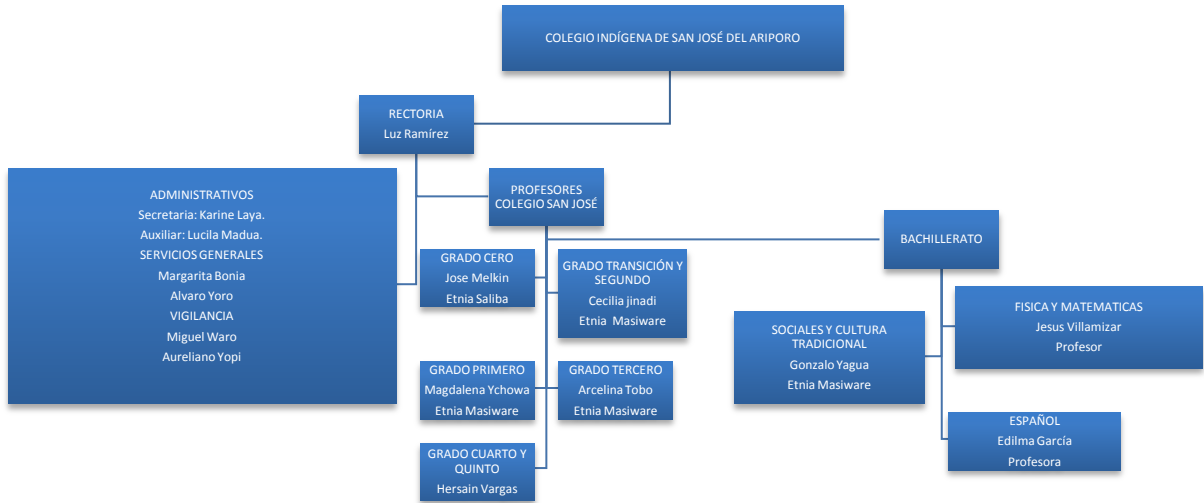


Comedor estudiantil

La institución educativa San José del Ariporo Indígena en su infraestructura física consta de un único espacio donde funciona la oficina de rectoría, la biblioteca, el archivo y la secretaría, además se tiene una sala de profesores, una sala de sistemas para bachillerato, cuatro salones, tres kioscos que hacen de salón, un kiosco grande que se utiliza como auditorio, un restaurante escolar, una cocina escolar, internado con dormitorios y unidades sanitarias separados para hombres y mujeres, cuartos para profesores y depósitos. En general, la infraestructura se encuentra en deterioro.

La problemática se centra en la infraestructura física puesto que es insuficiente y no es adecuada a las particularidades culturales de la población estudiantil. Algunas paredes, techos, pisos y puertas requieren reparaciones urgentes. El colegio no cuenta con unidades sanitarias para los estudiantes y la biblioteca, el archivo y la secretaría funcionan en un sólo espacio. Faltan salones de clase para cada curso, actualmente cursos diferentes comparten un mismo salón, lo cual, explican los maestros desemboca en desatención y falta de concentración. Finalmente se comenta que desde el año 2009 se encuentra en gerencia de proyectos del departamento de Casanare el “Proyecto Infraestructura 2009 GP” para la construcción de un nuevo colegio, al cual se le debe dar celeridad en su gestión para mejorar las condiciones educativas.

En el tema administrativo, como ya se ha mencionado, la autoridad de dirección del establecimiento educativo está a cargo de las Misioneras de la Congregación de la Hermana Laura Montoya, en cabeza de su directora la Hermana Luz Ramírez. *“...autoridad que en la práctica se extiende integralmente a los restantes ámbitos sociales, políticos y culturales de la comunidad, lo cual no sólo resulta ser un inconcebible anacronismo desde el punto de vista histórico, sino una circunstancia que está afectando la convivencia pacífica y sana de los miembros de esta localidad”***Fuente especificada no válida..** De las entrevistas realizadas con los maestros, se evidencia que una parte de ellos presentan diferencias con la rectora por la baja capacidad de conciliación, mínima libertad de cátedra, mal ambiente laboral, manipulación y autoritarismo. Debido a una licencia por enfermedad, en el 2013 está como rectora encargada la Hermana Elsa Marina Siake



Internado

El internado de San José del Ariporo tiene el propósito de albergar a estudiantes de las ocho comunidades, de seis pueblos indígenas diferentes (Yamalero, Tsiripu, Yaruro, Amorúa, Waupijiwi y Saliba) ubicados en el área de jurisdicción del municipio de Paz de Ariporo del resguardo, que buscan adelantar sus estudios de secundaria, ya que en sus comunidades solo hay capacidad de cursar la básica primaria.



El internado divide sus instalaciones en espacios para hombres y para mujeres por separado. Las mujeres se alojan en una habitación grande que hace parte de la escuela ubicada en la parte central de la comunidad, aunque este espacio es insuficiente en términos de espacio, presentándose evidentes condiciones de hacinamiento. Hasta el año 2011 los hombres se alojaban a las afueras de la comunidad de San José, aproximadamente a kilómetro y medio.

Mantener el control de los estudiantes era complicado por el aislamiento, a pesar de tener acompañamiento constante de un profesor. Para solucionar este inconveniente se decide trasladar el dormitorio de los hombres para un salón grande ubicado en la zona centro de San José, en donde se pueda tener mayor vigilancia y control de los estudiantes.

Existe un inconveniente relacionado con la permanencia en el internado de los estudiantes provenientes de las escuelas del sector de Paz de Ariporo. Los estudiantes de San José al vivir en su comunidad tienen más facilidades y conocen mejor el lugar; al llegar estudiantes foráneos, los jóvenes de San José les hacen difícil la permanencia, el matoneo es frecuente y hace que los chicos se resistan al internado regresando a sus comunidades y desertando de la escuela. Se presentan casos donde todos los estudiantes de un pueblo son discriminados. Es el caso de los jóvenes Tsiripus, quienes prefirieron regresar a su comunidad luego de los constantes problemas con los jóvenes de la comunidad de San José, por ello desde 2011 no han regresado al internado, prefiriendo estar en su comunidad para evitar problemas con otros pueblos. Casos similares se han presentado con la comunidad de La Esmeralda y Merey, por lo que en los últimos años varios estudiantes de estas comunidades prefieren acudir a los colegios de la zona del río Casanare. En consecuencia, el internado de San José ha disminuido paulatinamente la recepción de estudiantes de las otras comunidades.

Es claro que en esta institución educativa se adolece de autoridad y estrategias para promover el reconocimiento, respeto y aceptación de la diferencia, fundamentales para generar un ambiente de convivencia pacífica, armónica y hospitalaria para con los estudiantes de otras comunidades.

Cerrando el componente educativo, se visualiza en el marco de la Política Diferencial, la inminente necesidad de aplicar los derechos de los pueblos indígenas hasta alcanzar una educación propia e intercultural, tal como lo indica la normatividad vigente en el país.

1.3. ECONOMÍA PROPIA

La cacería, recolección y pesca en el resguardo son cada día más escasas y su disminución es notable y preocupante. Las jornadas de abastecimiento requieren de más tiempo y se llevan a cabo en sitios distantes. Si piden permiso para recolectar y cazar en alguna finca de colonos cercana al resguardo, la respuesta es siempre la misma: *“ustedes tienen tierra suficiente para recolectar frutos y criar animales, no es necesario que estén aquí poniendo problemas”*. Este tipo de episodios crean conflictos con los colonos; en algunas oportunidades, indígenas han entrado a algunas fincas para cosechar la oferta ambiental disponible, lo cual se interpreta por parte de los colonos como una conducta negativa -dañinos, ladrones-, lo que a su vez genera también respuestas violentas por parte de los indígenas. Este detrimento en la oferta de recursos alimenticios es causado por la sobreexplotación de la capacidad de carga que presenta el territorio; en ese sentido es primordial la ampliación del resguardo.

Actividades Productivas

Caza, pesca y recolección

Cuando se menciona la palabra siembras, se hace referencia a la agricultura; mas, como no es una práctica propia y aún no se tiene un gran bagaje fundamentado en la experiencia, se acude a esta palabra; término que los vincula con su realidad cultural y aprendizaje. Actualmente se encuentran experimentando y aprendiendo algunas técnicas agrícolas. Han tenido conucos exitosos pero también han perdido cosechas por desconocimiento en el manejo. Les agrada la agricultura han visto ventajas en ella y desean continuar con esta práctica.

El desabastecimiento de alimentos producto de la sobreexplotación de los recursos naturales es la principal amenaza de todas las formas de consecución de alimentos del pueblo Maiben Masiware (Caza, pesca y recolección). Para evitar que la situación se agudice más, es perentorio acceder a un territorio mayor que les permita desarrollar sus actividades de manutención propias. Ante este panorama se ven en la obligación de iniciar con otras formas productivas como la agricultura y ganadería, las cuales no manejan y están experimentando, además no cuentan con los recursos, conocimiento y herramientas para desarrollarlas de la mejor manera. Urge la adjudicación de nuevos territorios, capacitación y acompañamiento para hacer frente a esta situación.

Ganadería

La ganadería es una práctica que se ha trabajado muy poco y de manera reciente por el pueblo Maiben Masiware. Por esto es necesario tener acompañamiento permanente y capacitación que permita tener experiencias de aprendizaje exitosas. Es necesario hacer un concienzudo análisis de capacidad de carga del medio natural y de pertinencia cultural para adelantar este tipo de programas en la comunidad. El abastecimiento de alimento para la cría de animales es inexistente.

1.4. COMUNICACIÓN

La comunicación en la comunidad de San José del Ariporo es precaria a nivel interno y externo. En cuanto a lo externo no hay manera de comunicarse hacia otras comunidades o fuera del resguardo, es decir que la recepción o emisión de noticias y emergencias es prácticamente nula. Solo hay un equipo Compartel que permite la comunicación vía internet y se encuentra ubicado en la sala de sistemas del colegio. La comunicación interna es muy débil, no se cuenta con un equipo de comunicadores solo hay una cartelera informativa en la comunidad que está abandonada y no cumple su función.

1.5. MUJER Y FAMILIA

En la comunidad de San José no existen grupos de mujeres organizadas. Meses atrás se conformó un comité que terminó desintegrándose ante la presión de sus maridos que exigían mayor atención en el hogar. A pesar de ello, en los últimos dos años ha sido evidente la creciente participación de las mujeres en las decisiones comunitarias, ello ha desembocado en la inclusión de varias mujeres en el recién conformado Consejo de Autoridades lo que les garantiza su incidencia en la toma de decisiones comunitarias.

Las mujeres reseñan: es necesario tener mayor representatividad femenina en el consejo de autoridades; comentan que algunas mujeres son víctimas de maltrato intrafamiliar; se sienten abandonadas en el tema de salud; indican que no tienen capacitación en temas de mujer, productivos y de gobierno; y finalmente manifiestan que no cuentan con el apoyo de sus esposos para desarrollar compromisos comunitarios.

Los jóvenes en San José del Ariporo tienen la tendencia a unirse y conformar familias a muy temprana edad sin tener claras las condiciones mínimas para mantener un hogar; esto da para que los abuelos sean quienes terminen manteniendo una nueva familia, además de encargarse de la crianza de hijos y nietos; es recurrente el descuido y desatención hacia los hijos por parte de estos padres. Se han venido presentando violaciones sexuales a niños y niñas puesto que los abusadores son adolescentes y menores de edad.

No se cuenta con cancha múltiple, material ni espacios deportivos que permitan el esparcimiento, diversión y aprovechamiento del tiempo libre. Para la comunidad la recreación, el deporte y las actividades culturales son la clave para mantener alejados a los muchachos de vicios y problemas.

La transmisión de la cultura propia a los infantes es cada vez menor. La enseñanza de las tradiciones culturales tiende a verse de manera burlesca y penosa donde la falta de respeto que los jóvenes demuestran hacia los más viejos es notoria. Es un tema preocupante que refleja la pérdida de autoridad y de conocimientos ancestrales.

Se han trabajado programas con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), pero no se han visto cambios y resultados significativos en la comunidad.

1.6. CULTURA

Actividades Culturales

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemáticas	Alternativas (Patrimonio Cultural)
Natakuwabchie kjöna Fiesta de la Reina.	Celebración realizada a la mujer cuando tienen la primera y segunda menstruación. Celebración realizada a los hombres en el momento de cambio de voz. En esta celebración se consumen alimentos de cacería, fermentos de frutos y panes de tubérculos	Cualquier época del año	<u>Pérdida de la tradición</u> porque las mujeres no comunican la llegada de la primera menstruación a sus familias y a la comunidad en general.	Proponen que los padres se comprometan a enseñar a sus hijos e hijas esta tradición. Promover la participación de los jóvenes en los bailes. Que los padres jóvenes participen con sus hijos en las actividades culturales. Formación interna en cultura tradicional. Sabios de la comunidad,

				encargados de la reproducción cultural, Remuneración.
Yaweiba Recolección de Alimentos	Baile donde visualizan los lugares de recolección. Es un espacio de encuentro y de planeación.	Invierno : junio, julio, agosto. Verano: Marzo	<u>En proceso de pérdida.</u> El último baile se hizo hace tres años. Además varios de los lugares de recolección se encuentran fuera del resguardo.	Proponen la ampliación del territorio para poder visitar los lugares tradicionales de caza y recolección. Este hecho garantiza la continuidad del baile y permite que se reproduzca una manera tradicional de percepción y planeación del territorio.
Weikjuba Danza de Guerra.	Baile con el propósito de controlar, prevenir y repeler a los enemigos. Es una advertencia para el adversario. Se utiliza ante cualquier posible ataque a la comunidad. Se realiza en las correrías de búsqueda de alimento.	Cuando hay necesidad, ante cualquier eminente peligro.	Es necesario que estas danzas sean enseñadas a los jóvenes quienes no las practican y hacen de esta danza un motivo de burla.	Incentivar en los jóvenes las danzas tradicionales.
Penkjometo Luna Nueva	Baile que suscita alegría. Se realiza para que proteja a los niños y a la comunidad en general.	Todo el año en cada luna nueva.	<u>Pérdida de la tradición.</u> Hace años que no se realiza.	Volver a la tradición del baile de la luna nueva.
Puiñpekjuyonek jõna	Baile alegre donde se celebra la llegada de un nuevo	En cada nacimiento.	<u>Pérdida de la tradición.</u>	Volver a la tradición del baile de los recién

Recién Nacidos	miembro a la comunidad		Hace años que no se realiza.	nacidos.
Puiñtsipekeina Primer Diente	Pequeña celebración de la familia nuclear donde se celebra el primer diente del infante.	A la salida del primer diente del infante.	<u>Pérdida de la tradición.</u> Hace años que no se realiza.	Volver a la tradición del primer diente.

Cuadro 1. CALENDARIO DE EVENTOS COMUNITARIOS EN SAN JOSÉ DE ARIPORO.

Dentro de las actividades culturales resaltan actividades deportivas convencionales como la natación, bicicleta, fútbol, microfútbol y carreras. Adicionalmente se practican algunos juegos tradicionales propios del pueblo Maiben Masiware:

JUEGOS TRADICIONALES	
Tsapodkju o Wakokju	Pirinola tradicional elaborada con las semillas de los frutos denominados por la comunidad como Kupata y Waco.
Jumbideñekji	Flechar sardinas.
	Flechar terecay y tortugas con flechas grandes
Jeda	Canotaje.
Natación	Nadar en el río.
Kiuñtañwa	Juego que consiste en lanzarse, entre los niños, pequeños trozos de paja puntiaguda extraídos de una gramínea.
Kudetjebon	Consiste en tirarse pequeñas flechas sin punta entre los participantes
Oibowotja	Juego consistente en golpear discos. Algunos discos se encuentran dispuestos en el exterior sobre una superficie plana y otros tantos alojados dentro de un cilindro de madera vacío, similar a una caña, se introduce un palo en el interior del cilindro que transmite fuerza al disco expulsándolo en forma de espiral golpeando así los discos exteriores.
Toñeto o Najpata	Este juego requiere de una estructura de madera en forma de T, donde el poste principal, que es perpendicular al suelo, se eleva a una altura de dos metros aproximadamente, donde reposa un tronco colocado de forma paralela al suelo. El juego inicia cuando dos personas se sientan en los extremos del tronco superior; una tercera persona se encuentra debajo de la estructura haciendo girar el tronco el cual va tomando velocidad; después de algunas vueltas uno de los dos participantes cae, convirtiendo al que aún se encuentra sujeto al tronco en ganador. Este juego se practica en la festividad del cambio de voz en los hombres

Algunos de estos juegos tradicionales han entrado en desuso. Ante esta situación, la comunidad propone recuperarlos y enseñarlos a jóvenes y niños.

Otro aspecto que resaltó la comunidad dentro de las actividades culturales fue la elaboración de instrumentos de uso cotidiano y artesanías. Para la elaboración de estos artefactos necesitan algunos insumos como fibras, maderas y tintes de origen mineral y vegetal. Para la extracción de las fibras requieren palmas; para la obtención de maderas es necesaria la disponibilidad de árboles específicos y para la preparación de los tintes es necesario contar con varias plantas indicadas para esta labor.

La problemática se centra en que estas plantas, árboles y palmas que otrora se conseguían con facilidad ahora escasean y son cada vez más difíciles de conseguir, esta hace que la consecución de materiales para implementos culturales en general sea cada vez más escasa y por consiguiente sus prácticas caen en desuso.

Idioma Propio

La comunidad comenta que la lengua Maiben Masiware se habla de manera cotidiana, es la lengua oficial de la comunidad, asimismo es el idioma que primero se enseña a los hijos. En palabras de la comunidad ``consideramos que es 100% importante que los niños hablen en idioma``.

199

Menciona la comunidad que las personas nacidas a partir de la década de los ochenta y noventa del siglo XX tienen la tendencia a hablar en idioma utilizando palabras del español. Otro inconveniente que afecta a las personas jóvenes de la comunidad es el desconocimiento de ciertas palabras especializadas con relación a la cultura o a la medicina tradicional, esto obedece al detrimento en el interés de los jóvenes por la medicina tradicional, a la pérdida de tradiciones y a la sedentarización. Esta última, se da por las pocas posibilidades de conocer ciertos tecnicismos que sólo son evidentes en las correrías de búsqueda de alimentos, visitando sitios sagrados ligados a la medicina tradicional.

1.7. DERECHOS HUMANOS

Aunque se evidencia la vulneración de los derechos de esta población, se quiere resaltar en los siguientes casos que se han presentado en la comunidad:

Violencia por Tránsito Fuera del Resguardo: Se siguen presentando conflictos con los colonos por los recursos presentes en terrenos aledaños al resguardo.

Casos de Violaciones: Se han presentado casos de violaciones sexuales, principalmente entre menores de edad. Jóvenes violan sexualmente a niños y

niñas. La mayor parte de los casos no son denunciados y quedan impunes. Es una conducta que se tiende a normalizar.

Grupos Armados: Se presentó un caso de inserción de jóvenes en grupos armados quienes lograron escapar con el armamento. Se presume que cometieron crímenes como asesinato de colonos. Estos hechos no se han aclarado y siguen siendo investigados, se desconoce el paradero de uno de estos jóvenes es el resguardo

1.8. TERRITORIO (WAJTAKJUNAKUA)

Wajtakjunakua, involucra todos los elementos del paisaje y su topografía, la fauna, la flora, las condiciones climáticas y aquellos seres, entidades o espíritus que hacen parte de la cosmogonía de la cultura Maiben Masiware. El territorio lo es todo, es donde se vive, donde se reproduce la cultura, donde vivieron sus ancestros; a través de generaciones lo han aprendido a conocer y es su principal fuente de sustento y subsistencia.



200

MAPA DE SITIOS CAMINADOS POR EL PUEBLO MAIBÉN MASIWARE

Mencionan que los recorridos realizados anteriormente por los ancestros los hacían sin necesidad de pedir ningún tipo de permiso. La tradición es vigente pero solicitando autorización en cada uno de los hatos y fincas ganaderas por las que tienen que pasar. Este recorrido se realiza en los meses de junio, julio y agosto y su propósito es visitar espacios sagrados para el pueblo Maiben Masiware y lugares por donde transitaron padres, abuelos y demás ancestros.

Es necesaria la ampliación del territorio, ya que el espacio del resguardo que les corresponde como comunidad no es suficiente para satisfacer sus necesidades alimenticias, tradiciones culturales y requerimientos materiales. No cuentan con suelos de vocación agrícola cerca al núcleo poblacional, buena parte del territorio

es inundable y la reducción de especies de fauna y flora necesarias para la alimentación y manutención son cada vez más notorias. Sumado a las anteriores evidencias se encuentran los argumentos tradicionales donde se pide que el territorio sea ampliado río Ariporo arriba, en los terrenos que actualmente se conocen como La Salvación y La Fortaleza. La comunidad comenta que antes de la colonización de las sabanas de la Orinoquia, los pueblos indígenas tenían ciertos territorios reservados para cada pueblo, siendo La Salvación y La Fortaleza lugares sagrados del pueblo Maiben Masiware. Los mapas de ampliación fueron elaborados en la Escuela Comunitaria de Gestión Territorial.

Conservación de Recursos Naturales

La conservación de los recursos naturales para el Pueblo Maibén masiware es el cuidado de la vida y lo que la permite, es decir, el agua, los árboles, plantas medicinales, las aves, peces y demás animales. Estos recursos se han deteriorado por diversos factores como es el confinamiento territorial, las quemas y la deforestación. Se enseña un mapa de ecosistemas del Departamento de Casanare donde se aprecia que los ecosistemas menos intervenidos y de mayor valor para la conservación son aquellos que se encuentran en las vegas de los ríos y los ubicados al este de los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo; territorio en donde se sitúa el resguardo.

Ordenamiento del Territorio

La forma en la que este pueblo se halla “organizado” y en la que conciben y entiende el territorio se encuentra fundamentada en su cosmovisión, la cual da sentido al espacio y desde esta visión de mundo, existen y materializan su cultura. Ejemplo de esto, es la danza denominada Yaweiba, la cual consiste en proyectar espacios de recolección y caza. Es un baile en el que se visualizan los lugares donde recolectarán frutos y cazarán animales. Se baila y se cantan los lugares a visitar reservando los sitios no mencionados para futuros recorridos. Es una manera particular de ordenar y de planear el territorio; mencionar lugares y representarlos mediante cantos y bailes y de esta forma, diseñar un plan de acción en el espacio a intervenir que les permita establecer recorridos, con la finalidad de recordar a sus ancestros y de buscar fuentes de alimento.

Otra manera en la que ordenan el territorio es mediante algunas normas que como comunidad tienen para conservar los recursos naturales. Algunas de estas reglas son: evitar las quemas, ya que estas producen la pérdida de especies animales y vegetales de valioso valor alimenticio, artesanal y material; no a la tala de árboles maderables, sólo se permite el corte para el consumo doméstico interno, no se permite la venta de maderas a personas ajenas a la comunidad; finalmente está prohibida la venta de pescado y de carne de monte con propósitos de comercialización.

Otra estrategia de ordenamiento territorial es la descentralización del caserío de San José del Ariporo. La comunidad ha identificado que los suelos alrededor no son de vocación agrícola y al no tener buenos resultados en sus conucos, han

optado por fundar fincas de familias nucleares en sitios del resguardo correspondientes a la comunidad de San José del Ariporo, que presenten mejores condiciones de suelos y que les permita trabajar cría de especies menores y ganadería dentro de un modelo agrosilvopastoril.

Finalmente, declaran que estas normas deben ser cumplidas en todo el resguardo, ya que de nada sirve que el terreno conservado por unas comunidades sea aprovechado por otras con propósitos extractivos. Dicen que en las comunidades vecinas de Quinto Patio, Topochales y Guafiyal, se tiene la tendencia a la venta de pescado y tablas de madera a personas foráneas. Solicitan que el cabildo tome medidas para evitar estos inconvenientes y que las políticas de conservación sean generales para todas las comunidades. Son mínimos que se deberían tener claros pensando a futuro en la conservación de un territorio ampliado.

Vivienda: La comunidad manifiesta estar mal en cuestión de vivienda puesto que los lugares para habitar son pocos y las familias en constante crecimiento se ven obligadas a reducirse al mismo espacio, además de no contar con las condiciones de saneamiento básico. Por otra parte la comunidad comenta que han aprobado un proyecto de vivienda en espera de ejecución desde la Gobernación Departamental del Casanare; estas viviendas hacen parte de programas de interés social que no están pensadas ni adecuadas a las condiciones materiales y culturales del pueblo Maiben Masiware; han sido aceptadas en vista de su precaria condición mas no ha sido una vivienda pensada desde la comunidad. No cuentan con abastecimiento de agua potable suficiente.

202

Con relación a caminos la comunidad señala que hay varios inconvenientes como: inexistencia de puentes en los caños lo que representa riesgos para las personas que necesitan atravesarlos en invierno; falta de un puente sobre el río Ariporo; y finalmente, la comunidad es consciente de la desorganización comunitaria y del resguardo en la manutención y limpieza de los caminos.

1.9. AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO



Sistema De Gobierno Propio Actual

El gobierno tradicionalmente estaba encabezado por el sabedor o médico tradicional. Recientemente la comunidad de San José del Ariporo ha adoptado un nuevo modelo de gobierno, se ha pasado de un sistema de capitania en donde prácticamente una sola persona es la encargada de hacer la representación de la comunidad a un Consejo de Autoridades Tradicionales, conformado por catorce personas en las que se delega la coordinación de los temas que son de importancia como educación, salud, territorio, guardia y medicina tradicional.

CONSEJO DE AUTORIDADES TRADICIONALES DE SAN JOSÉ DEL ARIPORO	
Magdalena Deiwa	Gonzalo Yawa
Luis Manaqueicha	Margarita Guapia
Santiago Todesi	Aureliano Yopi,
Ramiro Kauyadi	Mateo Tawadi
Juan José Juiteya	Álvaro Yobo
Fabiola Macadewa	Joaquín Bidi
Odila Keid	Sabedor tradicional

El Consejo de Autoridades se aprobó y eligió a los representantes en una reunión llevada a cabo el día 17 de septiembre de 2012, el día 19 de septiembre se distribuyeron los cargos y el 19 de octubre del mismo año, empezó a regir el gobierno por cada sector. El Consejo de Autoridades aún no ha tenido alguna reunión de coordinación con la Junta de Cabildo del resguardo.

203

Las instituciones presentes en la comunidad:

- Comunidad Religiosa de la Hermana Laura: está conformada por tres religiosas dos de ellas de planta y una tercera fluctuante, con la dirección de la Hermana Luz Ramírez quien además es la rectora de la Institución Educativa Indígena San José Indígena. La Hermana Rubiela Buitrago, enfermera de profesión, es la encargada del Centro Médico de San José del Ariporo.
- Un sacerdote católico, que hace parte del Vicariato de Trinidad, Casanare y quien tiene asignada la zona rural del oriente de Paz de Ariporo.
- Misión Claretiana: asume un trabajo de acompañamiento en la Comunidad de Betania y reside en la comunidad de San José. Está integrada por cuatro personas; dos misioneros de campo constante y otros dos itinerantes.
- Hay presencia intermitente de instituciones gubernamentales y no gubernamentales como el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Departamental de Agricultura, Sistema Integral de Aprendizaje (SENA), Cooperativa, Almacén, Corporación Tabaco.

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

En la comunidad de San José del Ariporo, el Consejo de Autoridades Tradicionales y la Guardia son los encargados de velar por el cumplimiento de las normas y el mantenimiento del orden en la comunidad. En los casos en que sientan que no están en capacidad de asumir estas competencias por la complejidad del caso, se traslada a la Junta de Cabildo y la Guardia del Resguardo. Y en caso que en esa instancia tampoco se pueda resolver se entrega el caso a la justicia ordinaria.

En la comunidad se hizo hincapié en acatar las normas comunitarias y las del resguardo, e instó a debatir en la Asamblea General del Resguardo sobre la reafirmación de la prohibición a la venta de madera y pescado.

2. COMUNIDAD BETANIA

La comunidad de Betania se encuentra a cinco kilómetros al occidente de San José. A diferencia de este último, Betania no está centralizada, ya que tan solo cuenta con dos espacios de distribución, una calle donde se reparten las viviendas en forma de línea y la escuela y vivienda de la maestra, ubicadas a un costado de las casas, aproximadamente a 100 metros. Esta comunidad no es ribereña, se encuentra en un punto intermedio entre el río Ariporo y Aguas Claras, en ese sentido el abastecimiento de agua se realiza de un pozo subterráneo a través de una bomba manual.



205

2.1 SALUD

Salud Occidental

En la comunidad Maiben Masiware de Betania, el servicio de salud occidental es inexistente. No hay infraestructura en salud, ni promotores y desde luego no hay instrumentación ni recursos médicos. En ese sentido los enfermos deben trasladarse a San José del Ariporo en busca de asistencia médica.

Por tanto, la única atención en salud con la que cuentan son las Brigadas Médicas con las que se enfrentan a múltiples complicaciones ya que no visitan directamente a la comunidad y los comuneros deben desplazarse a San José del Ariporo para lograr una consulta. Al llegar a San José algunas personas se les niega la atención médica por no poseer el carné de la EPS. Las principales causas son porque han nacido recientemente, no tienen documento de identidad o porque no han estado presentes en la expedición del mismo.

Otro inconveniente es que no se informa de la presencia de la Brigada en San José; y cuando las personas arriban en busca de atención en salud la Brigada ya ha terminado sus labores y se ha ido de allí. Finalmente comentan que la única figura de salud que se ha hecho visible es el vacunador quien estuvo tres veces en el año 2012.

Al hablar por el trato y atención de las brigadas comentan que es buena para los que tienen carné, en algunos casos las fórmulas médicas son ilegibles y se resalta la inexistencia y necesidad de traducción de los médicos a los pacientes y viceversa.

Con relación a remisiones la primera instancia es San José, si el paciente está muy grave desde allí se remite por vía aérea a Yopal. Las remisiones terrestres a San José no cuentan con un medio de transporte seguro, rápido y que brinde bienestar al enfermo ya que los desplazamientos se realizan en bicicleta, caminando o en chinchorro dependiendo de la ventura del enfermo.

Medicina Tradicional

Ante el evidente abandono de la medicina occidental la comunidad de Betania recurre a la medicina tradicional como única fuente de salud para sus habitantes. A pesar de no tener médico tradicional varias de las personas mayores poseen amplio conocimiento sobre remedios y curas para diferentes enfermedades o acontecimientos accidentales. Otras figuras importantes dentro de este “sistema” son las parteras quienes están al tanto del proceso de gestación y parto.

206

2.2 EDUCACIÓN

El centro educativo, adscrito a la institución Educativa San José Indígena recibe el mismo nombre de la comunidad, Betania.

NIVEL	# ALUMNOS
Preescolar	8
1	10
2	5
3	17
4	20
5	16
TOTAL	68

Secretaría de Educación Departamental-Base de datos SIMAT-Corte Abril 01 de 2013

Proyecto Educativo Comunitario PEC

En la comunidad de Betania no se aplica el PEC. A pesar de que se han formulado varios PEC ninguno ha funcionado. En el año 2009 la Asociación de Trabajo Multidisciplinario para Pueblos Étnicos (ATME) trabajó un PEC para el pueblo

Maiben Masiware, integrando las comunidades de San José y Betania. Este ejercicio revela un diagnóstico cultural somero del pueblo Maiben Masiware, que toma de manera tangencial la realidad educativa de las dos comunidades. Betania no reconoce el PEC ante la falta de contenidos para su aplicación cotidiana. Adicionalmente, en el año 2011 se trabajó otra iniciativa de PEC a cargo de la Junta de Cabildo, pero hasta el momento la comunidad no conoce sus resultados.

Con relación a capacitación interna la comunidad de Betania es consciente que requieren estar capacitados en diferentes ámbitos para obtener mayor autonomía como pueblo. Reconocen que no se encuentran en capacidad académica para acceder a propuestas de educación superior técnica y profesional.

Infraestructura Física y Espacios



207

La infraestructura en Betania es deficiente e insuficiente. Solamente se cuenta con un salón de clases que posee piso en cemento, la mitad de las paredes están hechas con láminas de zinc y la otra mitad está descubierta, el techo está hecho en palma de moriche, esto da una sensación de frescura a los asistentes al recinto, y por último una cocina tipo enramada con un fogón en el suelo donde se preparan las meriendas de los niños y niñas asistentes a la escuela. La manipulación de alimentos se está trabajando con el cabildo y se solicita que los pagos sean oportunos.

Otra carencia evidente en la escuela es la de material didáctico y tecnología, no se cuenta con ningún tipo de recurso o ayuda para ninguna de las áreas académicas. Con relación a personal Betania cuenta con dos maestros, Yorli Farley Niño y

Daniel Nuw, quienes son los encargados de impartir todas las materias. Es insuficiente la planta docente para cumplir las expectativas proyectadas desde la comunidad aunque manifiestan su interés de continuar con la maestra Yorli. La educación en Betania depende del Colegio de San José pero ante la ausencia de gestión la administración se maneja entre la maestra y la comunidad ya que todos están enterados de lo que tiene que ver con la escuela.

Uno de los criterios para asignación de costos educativos es el número de alumnos. En las listas oficiales para la escuela de Betania se tiene que son 43 niños, pero solo dan cupo para 39 y en realidad asisten 46. Frente al tema de política diferencial es inexistente.

2.3 ECONOMÍA PROPIA

Actividades Productivas

Sobresale en Betania la disminución de especies de recolección, cacería y pesca a causa de la tala de árboles, corte de palmas y quemas generalizadas, que a su vez son producto del confinamiento territorial y califica como la principal causa del agotamiento de recursos. Por estas razones es necesaria la ampliación del resguardo en donde se aseguren los lugares sagrados que se encuentran en los puntos la Fortaleza y la Salvación, en la actual finca de Altamira.

Caza, Recolección y Pesca

Al existir poca oferta de alimentos para los animales –frutos de recolección y tubérculos de sabana-, y al ser susceptibles a la caza constante, es inevitable que disminuya el número de animales y de especies en el resguardo. Argumentan que antiguamente se recolectaban plantas, pero se hacía de forma rotativa y que no siempre se visitaban los mismos lugares de cosecha. Ahora, la población ha aumentado y se cosechan siempre las mismas plantas. Dicen que es necesario que los árboles descansen, argumento de la comunidad de Betania para explicar la poca oferta de frutos en el resguardo.

Siembras y Ganadería

El pueblo Maiben Masiware no es de tradición cultivadora, pero reconocen la agricultura como una práctica positiva que les permite tener abastecimiento constante de alimentos. Se encuentran en el proceso de aprendizaje de la agricultura con el acompañamiento de Los Claretianos, obteniendo resultados positivos. Con relación a la cría de ganado el principal obstáculo es el desconocimiento del manejo de los animales.

2.4 COMUNICACIÓN

En la comunidad de Betania no hay manera de comunicarse con otras comunidades y hacia fuera del resguardo, es decir que la recepción o emisión de noticias y emergencias es prácticamente nula. La comunicación interna es fuerte a pesar de no contar con un equipo de comunicadores.

2.5 MUJER Y FAMILIA

En la comunidad de Betania no hay un grupo de mujeres definido; a su vez la participación y presencia femenina en el gobierno es nula ya que este se maneja por capitanía. El papel de la mujer en la comunidad se centra en la elaboración de artesanías y en su labor de hogar. Finalmente se presentan casos de maltrato a la mujer por parte de sus esposos.



209

Niñez y Adolescencia, Adultos y Ancianos

La niñez y adolescencia no presentan mayores inconvenientes puesto que siguen la dinámica cultural de formación tradicional.

Son seis los ancianos que hacen presencia en la comunidad los cuales guían y acompañan a todos sus descendientes. Requieren de mayor asistencia y cuidado.

2.6 CULTURA

Actividades Culturales

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemáticas	Alternativas (Patrimonio Cultural)
Nawaidaba Fiesta de la Reina	Celebración donde hay baile y comida por la primera menstruación de la mujer. Se caza, se pesca y se preparan	Cualquier época del año.	No Hay	Se sigue practicando normalmente.

	tungos, se le reza la comida a la nueva mujer. Hay fiesta, pintura facial			
Yaweiba Compartir Cacería	Luego de la cacería, cada hombre le entrega a una mujer la carne y ellas la ponen a asar en un solo sitio. Se comparte el alimento. A su vez, las mujeres recolectan frutos o tubérculos de sabana, dependiendo lo que esté en cosecha.	Cualquier época del año	No Hay	Se sigue practicando normalmente.

La comunidad señala que las tradiciones culturales se están perdiendo en los jóvenes y niños; no las practican ni las creen importantes, por tanto consideran relevante tener un maestro de cultura para hombres y una maestra para mujeres que se encargue de la enseñanza y rescate de las tradiciones culturales y materiales de la comunidad.

210

No cuentan con espacios deportivos ni implementos, por tanto la práctica de deportes es mínima donde utilizan como recurso los juegos para su recreación y esparcimiento que consisten en la imitación de los adultos en actividades cotidianas como el juego de arco y flecha, hacer canoas y tejer chinchorros

Idioma propio

La lengua Maiben Masiware se habla de manera cotidiana, es la lengua oficial de la comunidad de Betania. Así mismo es el idioma que primero se enseña a los hijos dado que para los mayores es de suma importancia la perpetuación de esta.

Los datos de hablantes para la comunidad Maiben Masiware de Betania son los siguientes: 130 integrantes de la comunidad de los cuales 129 hablan lengua Maiben y una sola persona habla únicamente español. El 50% de la comunidad son bilingües es decir hablan maiben y español y un 20% de la población escriben en español y en maiben.

Mencionan que ahora existe la tendencia a hablar en idioma utilizando palabras del español siendo un inconveniente que afecta a las personas más jóvenes de la comunidad.

2.7 DERECHOS HUMANOS

La comunidad ve pasar los días en tanto que no se le garantizan los servicios y recursos mínimos para vivir dignamente, en el momento se puede asegurar que sobreviven en medio de la miseria y la penuria, mientras que su pervivencia como pueblo se ve amenazada.

2.8 TERRITORIO (*IDA NAKUA*)

Ida nakua involucra todos los elementos del paisaje y su topografía como frutos, animales, montes, esteros, lagunas, morichales, sitios sagrados incluyendo a Namon, deidad suprema de los Maiben Masiware. La comunidad refiere que el territorio para ellos lo es todo, es donde viven, donde reproducen su cultura, donde vivieron sus ancestros; a través de generaciones lo han aprendido a conocer y finalmente dicen que es su principal fuente de sustento y subsistencia.

Antes de la colonización no se requerían de permisos ni autorizaciones para transitar por los terrenos que les daban el sustento e identidad; ahora hay que pedir permisos en los hatos y fincas para llegar al lugar. Es por esto que solicitan la ampliación del territorio hacia sus lugares sagrados que corresponden a los territorios actualmente denominados Matepiña, y La Salvación y La Fortaleza en la finca Altamira. Sumado a lo anterior esta el confinamiento territorial, que es la principal causa del agotamiento de recursos.

Es necesario realizar esta ampliación ya que estos recorridos a los sitios sagrados son periódicos, los jóvenes y adultos desean conocer los lugares de sus padres, abuelos y demás ancestros y la solicitud de los permisos, no deja de ser molesta, incomoda y problemática. Para evitar conflictos tanto por lugares sagrados como por abastecimiento de alimentos de caza recolección y pesca, es necesaria la ampliación del territorio.



MAPA DE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN MAIBEN MASIWARE

Finalmente se dice que los recursos naturales con relación a caza, recolección, pesca y materias primas es cada vez menor. El abastecimiento de estos insumos es necesario para la reproducción cultural del pueblo de Betania y en esa medida la ampliación es una necesidad urgente.

Conservación de Recursos Naturales

La comunidad considera que es necesario cuidar los recursos naturales ya que estos representan el futuro de las siguientes generaciones. Además del confinamiento territorial piensan que el abastecimiento de alimento se ha diezmado por el efecto de las quemas de las sabanas y los bosques. La comunidad tiene como política la no quema de sabanas y bosques para evitar la reducción y pérdida de especies animales y vegetales.

Ordenamiento del Territorio

Con relación al ordenamiento del territorio la comunidad de Betania ha contado con el acompañamiento de la Misión Claretiana quienes en cabeza de Abelardo Salgado han orientado al pueblo hacia la identificación de espacios naturales para su aprovechamiento así como la localización de suelos de vocación agrícola y silvopastoril. Actualmente adelantan trabajos de conservación de fauna y flora en el bajo de sabana denominado Popayán. Han identificado en los morichales un alto potencial de retención de agua y en ese sentido son valiosos y requieren ser

conservados por su importancia hídrica. Por tanto se solicita a la Junta de Cabildo que informe sobre estas iniciativas de conservación para evitar que otras comunidades usufructúen los recursos protegidos.

Finalmente la comunidad demanda capacitación con el propósito de darle un mejor uso al territorio e identificar la vocación de los suelos.

Vivienda: La generalidad manifiesta estar mal en materia de vivienda; no cuentan con las condiciones sanitarias, ni de espacio requeridas por las familias que las habitan. Por otra parte comenta que han aprobado un proyecto de vivienda en espera de ejecución desde la Gobernación Departamental del Casanare. Estas viviendas hacen parte de programas de interés social que no están pensadas ni adecuadas a las condiciones materiales y culturales del pueblo Maiben Masiware; han sido aceptadas en vista de su precaria condición de vivienda mas no han sido pensadas desde sus necesidades.

Con relación a caminos la comunidad señala que hay varios inconvenientes como el difícil tránsito y comunicación con las comunidades del río Casanare y la cabecera Cravo Norte. Algunos de los caminos se hacen inaccesibles y otros tantos peligrosos por las inundaciones en invierno.

213

2.9 AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

Sistema De Gobierno Propio Actual

El sistema de gobierno tradicional era la capitanía, quien debía ser un adulto o médico tradicional sobresaliente en la comunidad. Actualmente se continúa con esta figura, sin embargo ya no es requisito ser viejo o medico tradicional, basta con ser líder comunitario. El actual capitán de la comunidad es Luciano Pabüdü Yopi, quien se apoya en la guardia compuesta de ocho personas, incluido un jefe de guardia. Estas dos instancias de gobierno, gozan del apoyo y respaldo general. Solicitan al gobierno del resguardo estar más atentos de la comunidad y mantener comunicación permanente. La capitanía y la guardia solicitan capacitación para poder tener mayores conocimientos en el direccionamiento de la comunidad.

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

Los encargados de hacer cumplir los reglamentos de la comunidad es la guardia. Esta ha contado con el apoyo de la Misión Claretiana en formación y en uniformes que los identifican y que sirven de dotación. Argumentan que su tarea consiste en velar por el bienestar de la comunidad, dar consejo a los infractores y vigilar que los

errores no se repitan. Hace unos años se acudía al castigo físico, pero con el consejo y presión comunitaria han encontrado mejores resultados.

El conducto regular que se sigue a la hora de enfrentarse a problemas es: guardia y capitanía; guardia del resguardo y junta de cabildo; justicia ordinaria occidental. Al igual que en gobierno, solicitan mayor capacitación y articulación con las autoridades del resguardo, para poder tener un ejercicio efectivo de la justicia en la comunidad.

PUEBLO YAMALERO



Comunidad Quinto Patio

CONTEXTO GENERAL DEL PUEBLO YAMALERO

Pertenece a la familia lingüística guahibo. El pueblo Yamalero tiene una población de 77 personas, distribuidas en dos comunidades: Topochales con 44 personas y Quinto Patio con 33. (Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almaciga, 2011)

El pueblo Yamalero se encuentra ubicado en las actuales comunidades de Quinto Patio y Topochales. Arribaron al resguardo en el año de 1984 y se les asignó el territorio que comprende *“desde el río Ariporo por el norte, hasta el caño Aguas Claras por el sur; y desde los límites con los maibén masiguare por el occidente, hasta los límites con los tsiripo por el oriente. Tiene una extensión de 6.060 ha., que corresponden al 6.43 % del área total del resguardo”* (Universidad Nacional de Colombia, 2007, p. 70).

Durante el tiempo de permanencia en el resguardo han instaurado varios asentamientos donde permanecen por un tiempo y luego fundan en otro espacio cercano. La comunidad de Quinto Patio planea realizar un fundo en las bocas del

rio Ariporo para el establecimiento de cultivos.

Otro nombre con el que se conoce a la comunidad Yamalero es el de Mariposos. Es un nombre peyorativo que popularmente recibieron por las manchas de carate que algunos de sus integrantes presentan en sus rostros. Son comunidades que económicamente viven de la caza, recolección y pesca y en los últimos años de la siembra de algunas especies alimenticias y de la cría de especies menores.

1. COMUNIDAD QUINTO PATIO Y TOPOCHALES

Quinto Patio se encuentra ubicada a orillas del río Ariporo, aproximadamente a dos kilómetros de la desembocadura en el río Casanare. Las condiciones de vivienda son precarias, cuentan con una escuela y las chozas se encuentran esparcidas en un área de tres hectáreas. Topochales se encuentra ubicada entre las comunidades de San José del Ariporo y Quinto Patio. La costa del río Ariporo queda aproximadamente a unos tres kilómetros de la comunidad, cuentan con una escuela y las chozas se encuentran esparcidas en un área de dos hectáreas.

1.1 SALUD

Salud Occidental

En las comunidades Yamalero de Quinto Patio y Topochales, el servicio de salud occidental es inexistente. No hay infraestructura en salud, promotores y desde luego no hay instrumentación ni recursos médicos. De esta manera los enfermos se ven obligados a trasladarse a San José del Ariporo en busca de asistencia médica. La única atención en salud con la que cuentan las comunidades son las Brigadas Médicas. Para el caso de Topochales presentan dificultades ya que no visitan directamente a la comunidad y los comuneros deben desplazarse a San José del Ariporo o a Quinto Patio para lograr una consulta. La brigada generalmente se desplaza por río y no entra a Topochales ya que esta comunidad no está ubicada en la costa del río y el acceso por tierra con equipos médicos es dispendioso.

Otro inconveniente es que varias personas no poseen carné de la EPS, motivo por el cual la brigada niega la atención médica ya sea en San José o en Quinto Patio; esta situación vulnera sus derechos de acceso a la salud contemplados en la Ley 691 de 2001. Las principales causas de falta de carné son porque han nacido recientemente, no tienen documento de identidad o porque no han estado presentes en la expedición de dicho documento.

La permanencia de la brigada en Quinto Patio es muy corta y no permite que todos los comuneros sean revisados por el cuerpo médico. Al hablar por el trato y atención de las brigadas comentan que es buena siempre y cuando tengan carné y

resaltan la inexistencia y necesidad de traducción de los médicos a los pacientes y viceversa. La brigada ha visitado a la comunidad de Quinto Patio en Agosto, Septiembre y Octubre de 2012.

Con relación a remisiones la primera instancia es San José, si el paciente está muy grave desde allí se remite por vía aérea a Yopal. Las remisiones terrestres a San José no cuentan con un medio de transporte seguro, rápido y que brinde bienestar al enfermo ya que los desplazamientos se realizan en bicicleta, caminando o en chinchorro dependiendo de la ventura del enfermo. Ninguna de las dos comunidades posee embarcación por tanto no se realizan remisiones fluviales que serían las más amables, rápidas y seguras con un enfermo en estas comunidades. La comunidad de Quinto Patio comenta que en el 2006 murió una niña con síntomas de desnutrición, que fue remitida a San José porque allí no tenían recursos e instrumentos médicos mínimos para la atención.

Medicina Tradicional

El pueblo Yamalero denomina a su médico tradicional como *Peweübinü*, que es el conocedor de hierbas para curar. Zapata Yotodoneyo es médico tradicional y capitán de la comunidad de Quinto Patio al mismo tiempo. La medicina tradicional en la comunidad Yamalero de Quinto Patio, se practica y es la principal opción ante cualquier tipo de enfermedad.

1.2 EDUCACIÓN

En cada una de las comunidades de Quinto Patio y Topochales existe una escuela anexa a la Institución Educativa San José Indígena. Cada escuela –a datos 2012- tiene un maestro del pueblo Sáliba de Morichito: José Narciso Quitebe en Quinto Patio y Luis Alberto Chamarraví en Topochales.

Centro Educativo Quinto Patio

NIVEL	# ALUMNOS
Preescolar	3
1	
2	4
3	4
4	3
TOTAL	14

Centro Educativo Topochales

NIVEL	# ALUMNOS
Preescolar	3
1	
2	4
3	4
4	3
TOTAL	14

Secretaría de Educación Departamental-Base de datos SIMAT-Corte Abril 01 de 2013

Proyecto Educativo Comunitario PEC

No se cuenta con un PEC de aplicación cotidiana. Por lo que se requiere avanzar de manera urgente en un PEC que incluya lo administrativo, organizativo – comunitario y pedagógico, para consolidar de esta manera un proyecto de propuesta educativa propia. Los maestros afirman que las actividades escolares se

adelantan teniendo en cuenta el calendario ecológico y de producción tradicional, sin embargo advierten que ello debe quedar incluido de manera formal en la propuesta pedagógica del PEC.

La comunidad hace especial énfasis en la necesidad de capacitación a miembros de la comunidad en temas administrativos para el manejo autónomo de su educación y en aspectos relacionados con la manipulación de alimentos para el restaurante escolar.

Infraestructura Física y Espacios



218

La escuela está construida en madera, con techo en láminas de zinc a dos aguas, piso de tierra, sin paredes y sin tablero; con insuficientes sillas y mesas de trabajo. La vivienda del maestro se encuentra ubicada en la parte trasera del salón de clase, que consiste en un cuarto de cuatro por cuatro metros, con paredes y puerta de madera. Otra carencia evidente en la escuela es la de material didáctico y tecnología pues no se cuenta con ningún tipo de recurso o ayuda para ninguna de las áreas académicas

Administrativamente las escuelas dependen de la Institución Educativa San José Indígena y argumentan los profesores que tienen buenas relaciones con la rectora. Los maestros son los encargados de manejar el mercado escolar y apuntan que es necesaria la política diferencial en lo referente a la forma de evaluar al estudiante, ya que el seguimiento y observación del alumno son más útiles en este contexto indígena que la calificación cuantitativa.

1.3ECONOMÍA PROPIA

Para las comunidades de Quinto Patio Y Topochales es evidente la disminución de especies de recolección, cacería y pesca, por lo que se prioriza la ampliación del resguardo como medida única de fondo para asegurar la producción sostenida en el resguardo.

Caza, Recolección y Pesca

A causa de la disminución de especies de recolección, algunos animales como los chácharos (Tayassu peccary – cerdo salvaje), no tienen buena talla y no reflejan la carne que otrora se podía obtener de dicho animal. La cacería cada vez es menor y han tenido que racionarla, además de buscar nuevos lugares de cacería como la costa del río Meta. Sumado a lo anterior está el confinamiento territorial, que es la principal causa generadora de esta situación de agotamiento de recursos.

Se ha identificado que el cambio climático es real y que está afectando las cosechas; el ejemplo más dicente es que la cosecha de yopo para el presente año fue inferior a anteriores. En años recientes ha sido notable la disminución de especies de recolección. Dicen que los árboles de cometure que solían cosechar se secaron en el mes de abril, así como ha sido evidente la reducción de tubérculos de sabana.

Con la pesca se ha notado cierta disminución que obedece a las mismas causas de sobreexplotación de recursos y confinamiento territorial.

Siembras y Ganadería

Mencionan que los cultivos que han tenido no han dado buen resultado, por desconocimiento y porque los animales de monte arremeten contra sus cultivos. Han tenido experiencias negativas con la cría de especies menores (gallinas) ya que los murciélagos las han matado. No poseen infraestructura adecuada para la tenencia de especies menores ni conocimientos en cría de animales.

219

1.4 COMUNICACIÓN

En las comunidades de Quinto Patio y Topochales no hay manera de comunicarse hacia otras comunidades o fuera del resguardo, por ningún medio, es decir que la recepción o emisión de noticias y emergencias es prácticamente nula. La comunicación interna es regular y no se cuenta con equipo de comunicadores.

1.5 MUJER Y FAMILIA

Hasta la fecha no se ha organizado algún grupo de mujeres en estas comunidades. El rol que desempeñan es el de madres de familia. Aunque el trabajo directamente con mujeres ha sido mínimo existe gran expectativa por conocer más sobre el tema. En las reuniones intervienen mayoritariamente los hombres; en estas comunidades no es muy habitual que las mujeres se expresen en público o con personas foráneas.

Las comunidades no identificaron problemáticas relevantes frente al tema de infancia y adolescencia. Posiblemente por desconocimiento del tema, ya que no dieron mayores argumentos a pesar de los esfuerzos que el profesional invirtió

para guiar las intervenciones.



Adultos y Ancianos

Las comunidades no identificaron problemáticas relevantes frente al tema de adultos y ancianos.

1.6 CULTURA

220

Actividades Culturales

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemáticas	Alternativas (Patrimonio Cultural)
Baile de Reina	Celebración donde hay baile y comida por la primera menstruación de la mujer. Se caza chigüiro, venado, preparan masato de yuca, chicha de moriche y de kubarro, se le reza la comida a la nueva mujer. Hay fiesta, pintura facial. Se le enseña a la mujer a hacer chinchorros, sebucán, cestería, cote.	Cualquier época del año.	No Hay	Se sigue practicando normalmente.
Hombres	Celebración donde el hombre manifiesta	Cualquier época	No Hay	Se sigue practicando

	que ha aprendido a defenderse en la vida y lo demuestra dándole a la suegra un canaleta, una canoa, un arco y flechas y carne de cacería.	del año.		normalmente.
--	---	----------	--	--------------

Idioma Propio

La lengua en las dos comunidades está fortalecida y se habla de manera cotidiana. Así mismo es el idioma que primero se enseña a los hijos dado que para los mayores es de suma importancia la perpetuación de ésta. Existe la tendencia a hablar en idioma utilizando palabras del español que no pueden explicar mediante su lengua.

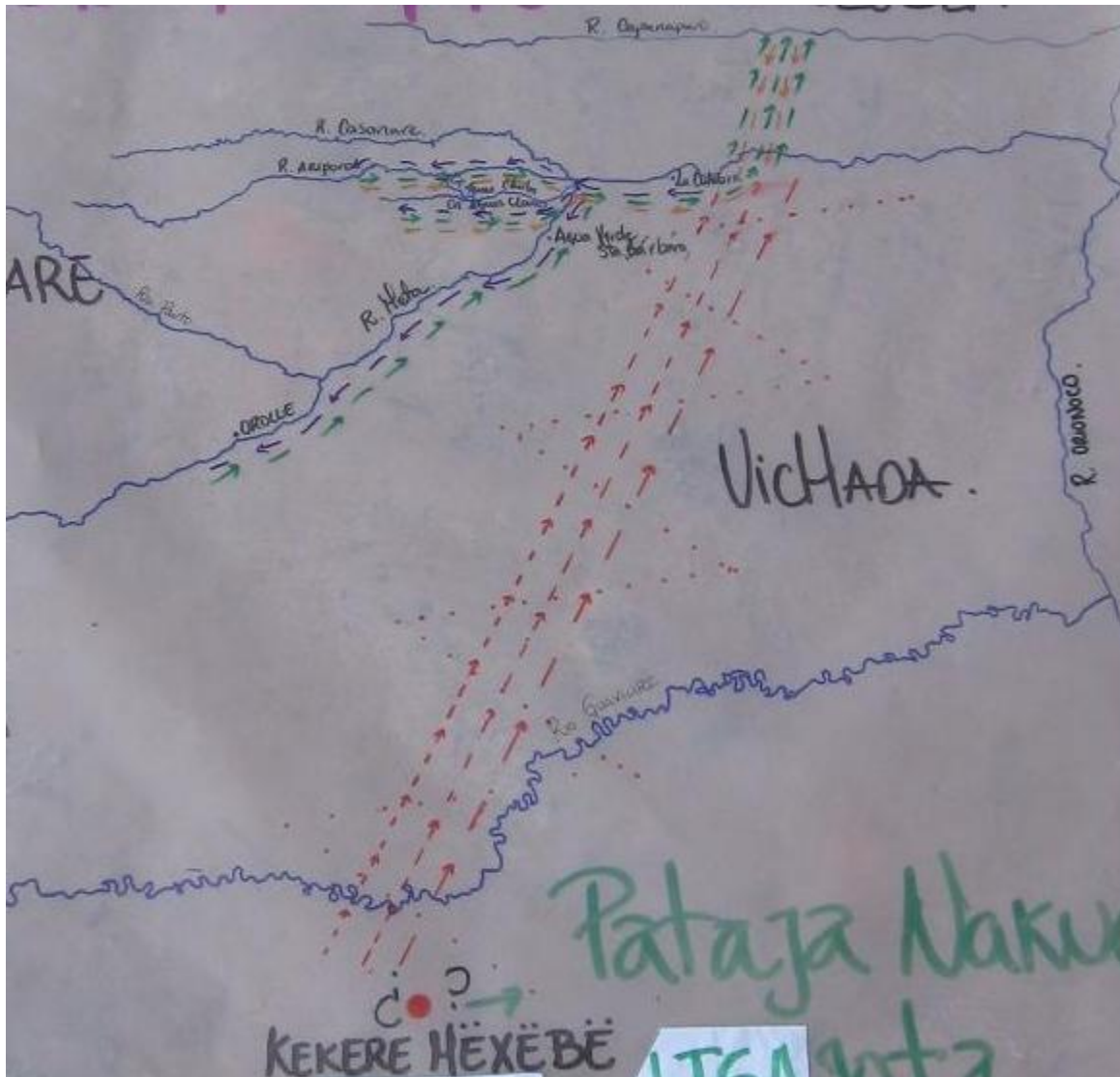
1.7 DERECHOS HUMANOS

Este pueblo ha trasegado en el resguardo caño mochuelo durante años de invisibilidad y no acceso a oferta institucional que garantice procesos para la definición de un proyecto educativo propio, fortalecimiento de la medicina tradicional, goce del derecho a la consulta sobre acciones que se toman en la comunidad y el resguardo, entre otros

221

1.8 TERRITORIO (PATAHIRA)

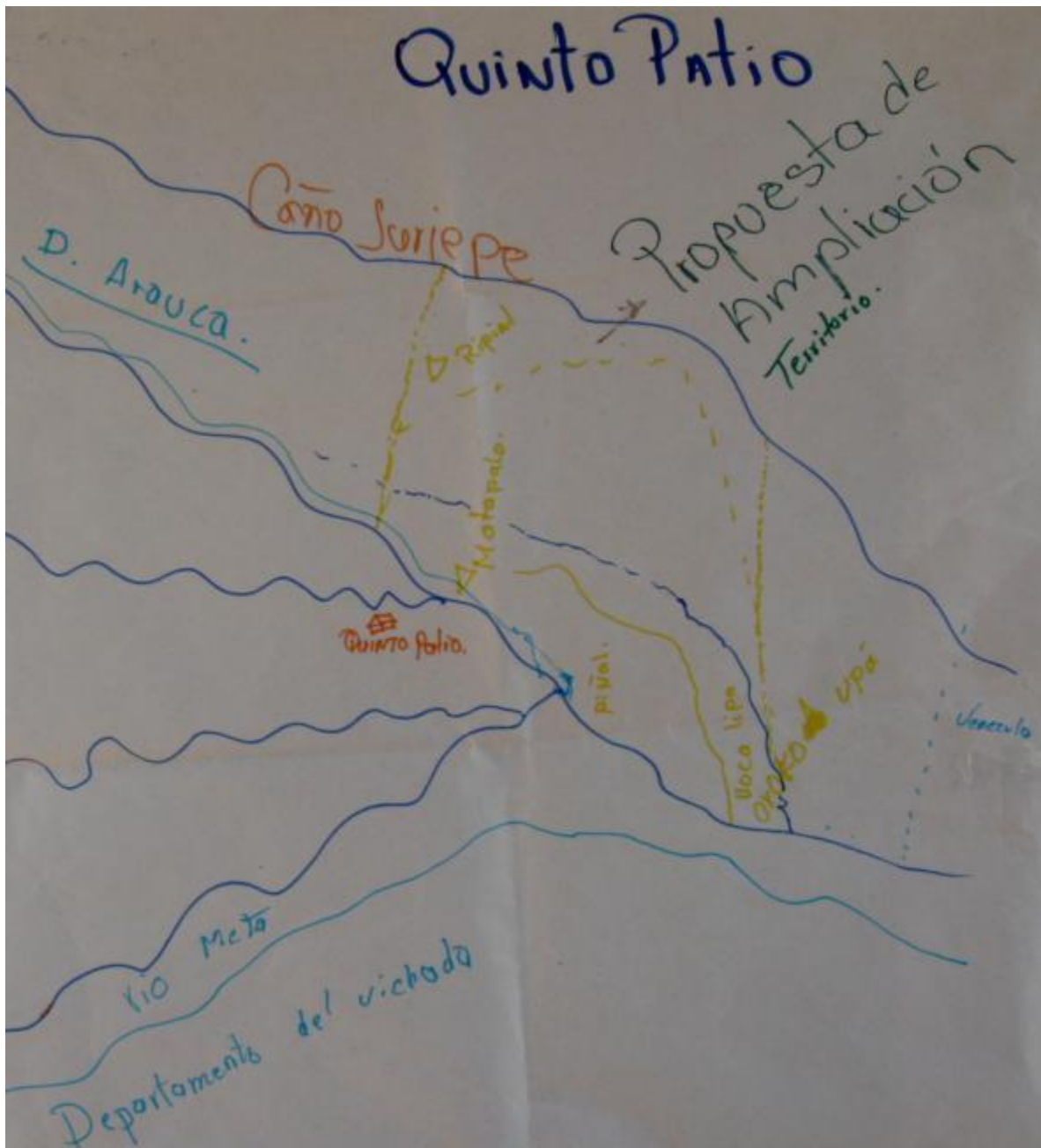
La palabra con la que las comunidades de Quinto Patio y Topochales denominan el territorio es Patahira, término que involucra todos los elementos de la naturaleza tanto materiales como espirituales. Las comunidades refieren que el territorio para ellos lo es todo, es donde viven y reproducen su cultura y a través de generaciones lo han aprendido a conocer. Aseverando que es su principal fuente de subsistencia.



222

MAPA DE TERRITORIO RECORRIDO POR EL PUEBLO YAMALERO

Finalmente argumentan que las familias están en constante crecimiento y sumada a la evidente disminución de los recursos naturales con relación a caza, recolección, pesca y materias primas da como resultado el desabastecimiento de estos insumos que son necesarios para la reproducción cultural de los pueblos lo que hace urgente la ampliación del resguardo.



223

MAPA PROPUESTA DE AMPLIACION DEL PUEBLO YAMALERO

Conservación de Recursos Naturales

Reconocen la importancia de conservar y cuidar los recursos naturales pero al interior del resguardo se pone en duda su compromiso por las supuestas acusaciones de venta de madera y pescado. Frente a esta situación y ante el desconocimiento sobre estrategias de conservación solicitan capacitación.

Ordenamiento del Territorio

Culturalmente conciben el territorio desde sus tiempos de lluvias y sequías, espacios de caza, pesca y recolección siguiendo los ciclos naturales de la

Orinoquía. Con relación a la idea de ordenamiento desde una perspectiva occidental el desconocimiento es evidente por lo tanto solicitan capacitación frente al tema del ordenamiento del territorio.

Vivienda: Las comunidades afirman no tener buenas condiciones de vivienda puesto que las casas están deterioradas y en condición de hacinamiento. Por otra parte las comunidades comentan que han aprobado un proyecto de vivienda en espera de ejecución desde la Gobernación Departamental del Casanare. Estas viviendas hacen parte de programas de interés social que no están pensadas ni adecuadas a las condiciones materiales y culturales del pueblo Yamalero; han sido aceptadas en vista de su precaria condición de vivienda mas no ha sido una vivienda pensada desde la comunidad. Se solicita el suministro de agua para las comunidades

1.9 AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

Sistema De Gobierno Propio Actual

Para las comunidades de Quinto Patio y Topochales el sistema de gobierno tradicional es la capitania; en la primera comunidad quien ostenta el cargo es Medawiyo Zapata, un líder adulto y médico tradicional quien es apoyado por Antonio Parales, guardia de la comunidad. En la comunidad de Topochales el sistema de gobierno actual sigue siendo la capitania, cargo que puede ser ocupado por un líder comunitario. El capitán de la comunidad es Álvaro Jorge Pedraza y es apoyado en el trabajo de guardia por Eusebio Ruiz.

224

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

Se preguntó a la comunidad ¿A manos de quién está impartir justicia? A lo cual responden: las capitánias y la guardia tienen el deber de velar por el cumplimiento de las normas y el mantenimiento del orden en la comunidad. Posteriormente se interroga: ¿qué conducto regular se sigue dentro de la comunidad y en el resguardo? A lo que responden que cuando una situación se sale de las manos del capitán se acude al Cabildo y la Guardia del Resguardo si estos no llegasen a dar solución se remite a la justicia ordinaria

VII. PUEBLO TSIRIPU



CONTEXTO GENERAL DEL PUEBLO TSIRIPU

225

El pueblo Tsiripu tiene una población de 67 personas (Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almáciga, 2011). Residen en un punto del resguardo denominado Guafiyal³, ubicado a 100 metros de la orilla del caño Aguas Claras, en el espacio intermedio entre bosque y sabana, aproximadamente a 7 kilómetros de la desembocadura del caño Aguas Claras en el río Meta. Su territorio comprende un área de 4.390 Ha, que corresponde al 4.64% del total del resguardo.

Por sus características culturales actuales, es evidente que el pueblo Tsiripu es de las comunidades que manifiesta menor contacto e intervención con la sociedad blanca occidental. Es claro que desde mediados de los años setenta del siglo XX se han involucrado en el cambio cultural, mas este no ha sido tan brusco como en otros pueblos indígenas.

1. COMUNIDAD GUAFIYAL

El pueblo vivió en Irimene de manera segura y fuera de persecuciones, hasta que a finales del año 1998 se hicieron evidentes los grupos armados y que obligaron el desplazamiento forzado de la comunidad desde Santa María de Irimene a Guafiyal, trayendo consigo la mayor cantidad de materiales de construcción que pudieron desmontar de allí. En Guafiyal construyeron ranchos improvisados, reutilizando los

³ Nombre con el que se conoce a la Guadua (*Angustifolia Khunth*), en esta zona.

materiales de construcción del Irimene, hasta tener pequeñas casas a dos aguas cubiertas casi por completo por tejas de zinc.

1.1 SALUD

Salud Occidental

En la comunidad Tsiripu de Guafiyal, el servicio de salud occidental es inexistente. No hay infraestructura en salud, ni promotores y desde luego no hay instrumentación ni recursos médicos. De esta manera los enfermos se ven obligados a trasladarse a San José del Ariporo en busca de asistencia médica.

La única atención en salud con la que cuentan las comunidades son las Brigadas Médicas. Comentan que solo atienden con carné y la mayoría de la personas de esta comunidad no lo tienen ni tampoco documento de identidad. La brigada hizo presencia en los meses de septiembre y octubre, se contó con servicio médico general, odontología y vacunación. Los que no tienen carné no son atendidos, sin importar edad, incluso niños y ancianos. Dicen que les han dado medicamentos para tratamientos. Las remisiones se realizan a San José, si el paciente está muy grave se remiten a Yopal o Arauca.

Medicina Tradicional

La comunidad comenta que se practica la medicina tradicional a partir de plantas. No hay una figura visible de médico tradicional pero varias personas tienen conocimiento de esta. Es la primera instancia ante cualquier molestia e inconveniente en salud. Es importante continuar con este conocimiento, por esto lo reproducen y transmiten a los más jóvenes.

226

PERSONAS CON CONOCIMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES CURATIVAS
--

Lucia (Médica)

Tomado de: PAB Indígena 2007 (Secretaría de salud de Casanare y Hospital de Yopal, 2007)

1.2 EDUCACIÓN

La educación en la comunidad Tsiripu de Guafiyal es inexistente pues no se cuenta con escuela, salón, ni maestro. Esto se debe al cambio de asentamiento por el desplazamiento interno que se dio a finales del 2010 por causa de permanentes señalamientos de la fuerza pública de que en su territorio había presencia de grupos armados ilegales. A esto se suma las pocas garantías de estabilidad para los maestros en cuestión de vivienda, infraestructura, materiales y muebles. Por tanto en esta comunidad se



requiere reiniciar sus procesos educativos de manera integral. Para el año 2013 se reinician las clases con la presencia del profesor indígena Sáliva Jose Narciso Quitebe. La oferta escolar es desde preescolar hasta cuarto de primaria con una población escolar de 35 alumnos

1.3 ECONOMÍAS PROPIAS

Caracterización Económica Pueblo Tsiripu Comunidad Guafiyal

Ciclo Estacional Pueblo Tsiripu												
Meses Calendario Organismo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre de Festivales Festividad	Interoje		Maitorapachitayayata	Maitay (Conchay)	Akayata	Cuorta y Marita	Nakobobota	Lika Maitobota	Oje	Tatobode	Banayata	Maitoye
Temperatura estacional	Verano		Transición Frío Verano Inicio de Lluvia	Invierno Templado de Lluvia			Transición Verano-invierno Lluvia y Brisa Seca			Verano		
Nivel de las Aguas	Bajo		Medio	Alto		Máximo		Medio			Bajo	
Recolección	Huesos de Tortuga Terrestre, Miel de Abeja		Huesos de Tortuga y de iguana	Recolección de Maitay y Conchay	Recolección de Lapero, Agüta, Wala, Conchay	Cuorta y Marita		Recolección de Huesos de Coyote y de Iguana	Recolección Tubérculos de Sabana Yata, Yata, Hoya, Nio, Recolección de Huesos de Oje (Mito Mito)	Recolección Tubérculos de sabana Yata, Yata, Hoya, Nio,		Huesos de Iguana en las Playas de Río, Lagunas y Caños, Miel de Abeja
Caza	Tortuga Terrestre		Tortuga e Iguana									Lagartos
Pesca	Pesca de Iru (Tajay), Talamo (Cachama) Bajono (Cacama), Bano (Bajay), Colono (Fiala), Hama (Pajay), Posa (Ray), Wota (Tambodo)											Inicio Pesca Pesca de Ota (Tajay), Talamo (Cachama), Bajono (Cacama), Bano (Bajay), Colono (Fiala), Hama (Pajay), Posa (Ray), Iruña (Tambodo)
Siembra	Cortar Madera en Lugares Destinados Para Siembra		Periodo de siembra Yaca, Mala, Platanos, entre otras plantas					Segunda Periodo de Siembra del Año				
Actividades Tradicionales	Cacería de Tortugas y Comer sus Huesos		Consumo de Huesos de Tortuga e Iguana	Realización de fiestas con Maitay y Conchay	Fiestas, bailes Realización de Chicha, Inchay otros ceremoniales	Recolección de Caracha y Winkha, Inchay y Bawema						Recolección de Yaja

27

Actividades Productivas

Se presenta una apreciable disminución de especies de recolección, caza y pesca en el resguardo. Esto los ha empujado a incursionar en terrenos del Vichada en donde han solicitado permisos para adelantar estas actividades pero ante esto los colonos se han negado e incluso han reaccionado de manera violenta en contra de la gente de la comunidad.

Caza, Pesca y Recolección

La disminución de los animales de cacería no solo ha disminuido por las actividades extractivas de la población Tsiripu, también han llegado indígenas de otras comunidades a cazar sin permiso en el área de jurisdicción de Guafiyal; esto ha llevado a que tengan que desplazarse hacia otros lugares fuera del resguardo en las tareas de consecución de alimento. La competencia por recursos entre comunidades ha provocado disminución de especies de recolección de frutos y de tubérculos de sabana.

En pesca manifiestan que los colonos ingresan a los caños para sacar pescado de manera desmedida y sin que se les haya dado permiso, contribuyendo así a la disminución de peces. “Si los peces se acaban, se seca el río” dice Omero abuelo de la comunidad.

Siembras y Ganadería

La comunidad ha tenido acercamientos a la agricultura y en la actualidad tienen cultivos de yuca dulce y amarga, plátano, piña entre otros. Al no ser de tradición agrícola tienen problemas en el manejo de ciertos cultivos mas hacen su mayor esfuerzo por sacar adelante las cosechas. A su vez han aprendido a preparar ciertas recetas indígenas con plantas cultivadas como la yuca, con la cual elaboran casabe y desean apropiarse plenamente de esta práctica a través de la implementación del budare.

Es una práctica que desconocen y requieren de capacitación y acompañamiento permanente para su desarrollo. Es necesario hacer un concienzudo análisis de capacidad de carga del medio natural y de pertinencia cultural para adelantar este tipo de programas en la comunidad.

1.4 COMUNICACIÓN

En esta comunidad las comunicaciones son a nivel interno e intercomunidades y se transmiten en lengua indígena. Las noticias sobre la sociedad blanca son prácticamente nulas. El mayor acercamiento comunicativo lo tienen con los colonos quienes los contactan para jornalear y para comunicarles sobre campeonatos de fútbol en las veredas aledañas.

228

1.5 MUJER Y FAMILIA

La mujer en la comunidad cumple el rol de madre, apoya labores productivas principalmente de recolección de tubérculos de sabana y frutos; se encarga de la cocina y del abastecimiento de agua y leña. En la comunidad existe un grupo de mujeres organizadas que desean capacitación en el tema.

En Guafiyal los jóvenes están teniendo hijos cada vez a más temprana edad. Comentan que aún no tienen claras sus responsabilidades como padres de familia, por consiguiente el descuido de los niños y niñas es indudable. Los ancianos están abandonados y la comunidad no le puede ofrecer las condiciones materiales para su bienestar.



1.6 CULTURA

ACTIVIDADES CULTURALES

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemáticas	Alternativas (Patrimonio Cultural)
Bookopa Baile de Reina	Celebración donde hay baile y comida por la primera menstruación de la mujer. Cacería y pesca. Se hacen tortas de hoyo, jetey, yatsira y últimamente con yuca. Hay fiesta, pintura facial y se inhala yopo.	Cualquier época del año.	No Hay	Se sigue practicando normalmente.
Nabuiraba Hombres	Celebración para el hombre manifiesta que ha aprendido a defenderse en la vida. Cacería y pesca. Se hacen tortas de hoyo, jetey, yatsira y últimamente con yuca. Hay fiesta, pintura facial y se inhala yopo.	Cualquier época del año.	No Hay	Se sigue practicando normalmente.
Amokji Fiesta en	Celebración con comida, donde el abuelo canta y toda la	Cualquier época	No Hay	Se sigue practicando

Honor de los Ancianos	comunidad baila en círculo alrededor del anciano. Hay pintura facial y yopo	del año.		normalmente.
-----------------------	---	----------	--	--------------

Con relación a juegos, comentan que los niños y jóvenes les gusta mucho el fútbol, lo practican cuando tienen balón y también compiten en los campeonatos realizados en el resguardo y en las poblaciones aledañas. Se evidencia que las niñas y niños juegan a imitar a sus padres en actividades cotidianas como cocinar, hacer casitas, cazar y pescar.

Con relación a la cultura material la comunidad sigue trabajando en la elaboración de utensilios de uso cotidiano. Algunas de estas herramientas elaboradas son: cote, arco, flecha, chinchorro y bolsos, entre otros.

1.7 DERECHOS HUMANOS

Desplazamiento interno forzado

La delicada situación de violación de derechos humanos por la que atravesó la comunidad Tsiripu en el año 2010 empeoró la situación de este pueblo. El problema se remonta al año 2002 en el anterior asentamiento de Santa María del Irimene. En esa época la guerrilla instauró un campamento temporal entre el punto denominado Las Mañanitas, en las bocas del río Ariporo en el Casanare, y Santa María de Irimene. La guerrilla quiso acercarse a la comunidad pero al ver que no hablaban español y que no les prestaron mayor atención, optaron por no volver a la comunidad y tiempo después la guerrilla abandonó el campamento.

Las fuerzas militares ya habían ubicado el campamento y deciden incursionar en él. Al llegar al lugar encuentran todo vacío y resuelven pasar por la comunidad a preguntar por el grupo insurgente. Los Tsiripu recuerdan este episodio con mucho temor. En Santa María de Irimene aterrizó un helicóptero del que descendieron militares para registrar de manera violenta las casas y sus pocos objetos personales. Indagaban por el paradero de la guerrilla y los acusaban de ser cómplices de ese grupo armado. Con el poco español que hablan, les hicieron entender que no sabían nada de esas personas y que solo querían que los dejaran en paz. Los militares se retiraron de la comunidad pero instauraron retenes de control alrededor del caserío durante algunas semanas, de manera que la gente no podía moverse de la comunidad sin ser interceptada por los soldados. Los militares siguieron realizando visitas periódicas durante varios años con lanchas rápidas de la armada preguntando por el paradero de la guerrilla. La comunidad revivía en cada uno de estos encuentros los hechos de violencia de 2002 y en muchas oportunidades al ver estas embarcaciones preferían huir y esconderse en el monte.

El hecho que detonó la salida de la comunidad del caserío fue el arribo de una lancha rápida de la armada por el caño Aguas Claras en el año 2010.



ANTERIOR ASENTAMINETO TSIRIPU. IRIMENE

Los militares decomisaron un bote y motor de la comunidad argumentando que era una lancha al servicio del narcotráfico. Luego, una delegación de la comunidad reclamó el bote explicando que este era una embarcación de una comunidad indígena usado para sus actividades cotidianas.

Cansados por las constantes visitas intimidatorias, retenes, maltratos y el decomiso del bote, deciden abandonar el caserío de Santa María de Irimene. Estos hechos represivos, la presencia de personal armado y la actitud violenta del ejército despertaba en la comunidad los recuerdos de los sucesos que sufrieron unas pocas décadas atrás, cuando eran perseguidos y acribillados por los colonos blancos que buscaban correrlos y apropiarse de sus territorios para establecer fundos con ganado. Durante años el pueblo Tsiripu fue perseguido y masacrado, pasando de un nutrido grupo de unas 600 personas a tan sólo 15 indígenas a finales de la década de 1970. Estos recuerdos violentos y dolorosos fueron revividos por el ejército, lo que obligó a la comunidad a abandonar el caserío y buscar un nuevo lugar de residencia. De esta manera llegan los Tisripus en el 2010 al actual lugar de asentamiento denominado Guafiyal. Consigo cargaron la mayor cantidad de partes de construcción que consideraron útiles y montaron casas con láminas de zinc.



Se ubicaron en un terreno que tiene algunos sectores que se inundan en invierno.

A pesar de que las autoridades del resguardo expusieron la situación ante diferentes instituciones estatales, estas decidieron no connotar el

traslado de la comunidad como desplazamiento interno, por lo que los Tsiripu debieron asumir por su propia cuenta la penosa reconstrucción de sus viviendas. Ahora no tienen escuela y las viviendas se mantienen iguales a cuando llegaron.

La comunidad solicita que se adelanten las investigaciones frente a este caso de desplazamiento interno forzado que hasta el momento quedó en la impunidad y sin



MAPA DE PROPUESTA DE AMPLIACION DEL PUEBLO TSIRIPU

Conservación y Ordenamiento Territorial

Con respecto al tema de conservación el pueblo Tsiripu es consciente del cuidado que requieren las especies vegetales y animales en su territorio así como evitar al máximo la sobreexplotación de los mismos. Alegan que algunas personas de otras comunidades matan animales y dejan restos del cadáver en el río, acción que contamina las aguas. El conocimiento es nulo frente al tema de ordenamiento territorial para lo cual requieren capacitación.

Vivienda: Las condiciones de vivienda son precarias ya que están construidas casi en su totalidad con láminas de zinc. Este material no aísla el calor y las temperaturas a su interior en las horas del día se tornan insoportables. Aprobaron el proyecto de vivienda con el Departamento del Casanare que pretende construir casas de interés social las cuales no reflejan las necesidades culturales, ni ambientales de asentamiento del pueblo Tsiripu. Adolecen de abastecimiento de agua potable.

1.9 AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

Sistema De Gobierno Propio Actual

El capitán y la guardia son los encargados de resolver los problemas de la comunidad. El conducto regular en la solución de problemas es: guardia y capitania, Junta de Cabildo y justicia ordinaria si el caso no se puede manejar a nivel interno. Con el objetivo de tener mejor manejo en la solución de problemas, solicitan capacitación para la guardia.

Sistema De Gobierno Propio Actual

Administración de Justicia en la comunidad

La capitanía está a cargo de Olavio Tune quien se encarga del manejo interno y es el representante de la comunidad ante los otros pueblos, autoridades e instituciones. Omero Noko es un mayor de la comunidad que frecuentemente hace las veces de capitán cuando Olavio lo designa. Aunque Omero es más viejo, Olavio tiene este cargo por herencia de su fallecido padre. El otro ente de gobierno es la guardia, que es coordinada por Norberto Subaro y cuatro integrantes más, Florentino Tübü, Antonio Tara, Gilberto Guayen y Jhony Tara quienes se encargan de hacer cumplir las normas en la comunidad y guardar el orden además de ser representantes frente a otras comunidades y en eventos ofreciendo apoyo al capitán.

VIII. PUEBLO WAMONAE



235

CONTEXTO GENERAL PUEBLO WAMONAE

Los Wamonae señalan que nacieron en el caño Mausuney Muthe en el departamento del Meta, pertenecientes a la familia lingüística Guahibo (Universidad Nacional, 2007)

1. Comunidad Mochuelo

La ocupación del territorio actual se deriva de las persecuciones por las cacerías invasoras comúnmente conocidas como “*Cuibidas*”, migraron por el Vichada, tomando el río Meta hasta su desembocadura con el Casanare y a partir de allí, tomaron la dirección hacia la cabecera del río. Se trasladaron por el Caño Aguas Claritas, el Caño Pica Pico y el caño Aricaporo y después a las márgenes del Caño Aguas Claras. (Universidad Nacional, 2007).

La comunidad cuenta con unas 100 casas, dentro de la infraestructura podemos contar las instalaciones de la institución educativa, un coliseo ubicado a un costado de la comunidad y dos salones que funcionan uno para cocina y otro para restaurante escolar.

1.1 SALUD

SALUD OCCIDENTAL

Las condiciones para el disfrute del derecho a la salud de la población Wamonae son mínimas, la comunidad se enfrenta a la inexistencia de infraestructura, personal y medicamentos, encontrando la atención inicial en la comunidad de San José, comunidad que también presenta serios problemas para prestar este servicio.



Instalaciones puesto de salud-Mochuelo

En época de invierno, llegar a la comunidad de San José, requiere de una travesía en motocicleta durante media hora hasta la casa de un habitante de la comunidad de Morichito, en donde se toma una embarcación por el río Ariporo asumiendo un costo de \$25.000 por persona en un recorrido de 20 minutos aproximadamente.

El verano exige de un trayecto en moto con una duración de 40 minutos por caminos muy angostos y pasos de morichales que hacen difícil el acceso, el arribo a la comunidad se ve truncado por la presencia del río Ariporo, el cual se debe atravesar en una canoa de madera en muy mal estado, al punto que al pasar de una orilla a la otra se requiere de una actividad de desagüe porque las grandes grietas de la embarcación la inundan.

La única atención que reciben en la comunidad es el de las brigadas, que se ubican en las instalaciones de la Institución Educativa a falta de un centro de salud, se debe anotar que debido al poco tiempo que están en la comunidad, en la mayoría de las veces no atienden a toda la población que requiere de estos servicios, servicios que se ven limitados por la carencia de instrumentación y equipos médicos, así como por la no portabilidad del carnet de afiliación de la EPS, ya que éste se convierte en requisito para lograr la atención médica.

Una vez se logra obtener un diagnóstico y una fórmula médica, la dificultad es acceder a los medicamentos por tres razones, una, que las brigadas no los llevan consigo, otra, que el POS no los cubre y por último, que la comunidad no cuenta con los recursos económicos para comprarlos en el momento que la EPS no los puede garantizar.

Cuando los problemas de salud se complican, se debe recurrir a las remisiones, pero éstas se realizan vía aérea desde Tsamani o Cravo norte pues no cuentan con pista aérea en la comunidad. Es importante también resaltar que no poseen transporte terrestre o fluvial para llevar a cabo los traslados, para arribar al municipio de Cravo Norte en Arauca, se necesita disponer de dos horas cuando es por vía terrestre o tres horas si es por medio acuático.

Medicina Tradicional

El Señor Fari Gustavo Jape Butri fue encaminado hacia la medicina propia desde su niñez, guardando dietas y aprendiendo a controlar ciertos deseos y conductas, es el médico tradicional del Pueblo Wamonae, quien se educó en el departamento del Vichada con un médico Sikuaní en donde aprendió a identificar enfermedades como la diarrea, paludismo, la demencia, la presencia de parásitos o amibas, entre otras.

Para llevar a cabo su misión se hizo sorbedor de Yopo (una planta que luego de un proceso de transformación se convierte en un polvo verde que se absorbe por la nariz) y consumidor de Capi (una raíz o bejuco que se mastica); ya que con estos elementos entra en transe e identifica lo que afecta a los pacientes. Cuenta también con la maraca, herramienta fundamental para realizar los rezos que complementan su proceso de sanación.

Su labor trasciende a toda la comunidad, atendiendo directamente al paciente en lugares retirados, manejando un alto nivel medicinal puesto que con su aliento “revive” a quien ya no le late el corazón y alivia el dolor producto de mordeduras de culebra y pescado, a su vez el paciente debe llevar dietas que garanticen su total curación.

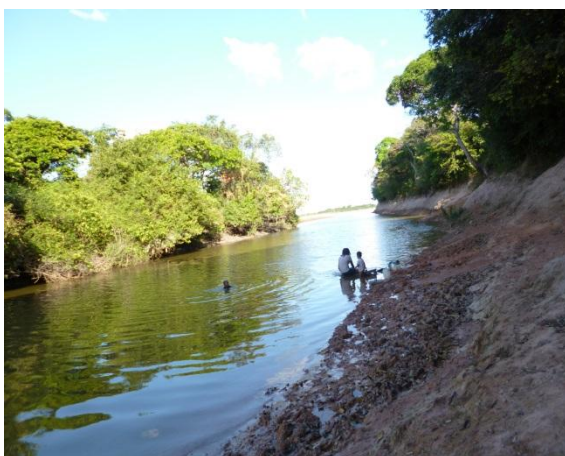
Finalmente las figuras de las parteras, hierbateros y sobanderos juegan también un papel importantísimo dentro de la medicina tradicional para el pueblo Wamonae, son aliados indispensables del médico tradicional y han sido garantía de pervivencia de su cultura en cuanto a transmisión de conocimientos y aplicación de prácticas propias sustentadas en el buen manejo del entorno.

Como comunidad reconocen que les falta fortalecer la labor de los médicos tradicionales, si se tiene en cuenta que condiciones mínimas como tener un espacio en donde desarrollar sus actividades y un entorno en donde conseguir plantas medicinales no se dan.

A pesar de las señaladas circunstancias reconocen que “es importante tanto la salud occidental como la tradicional” y proponen que a nivel de medicina tradicional también se garantice un espacio propio y capacitación para las nuevas generaciones.

SANEAMIENTO BÁSICO

Las condiciones para acceder al agua no son las mejores, tienen como fuente de abastecimiento algunos aljibes y el caño Mochuelo, pero éstas fuentes no son potables



Caño Mochuelo



Jagüey



Instalaciones Acueducto-Comunidad Mochuelo

Se están adelantando obras para la construcción del acueducto para las comunidades ubicadas en la zona de Hato Corozal, se espera que el año 2013 sea el inicio del funcionamiento de estas obras que ya llevan varios años y una gran cantidad de millones invertidos.

238

1.2. Educación

El sueño del pueblo Wamonae es tener su propio sistema de educación con el principal objetivo de contribuir al bienestar de la comunidad, para lograrlo tienen la idea de educarse en saberes occidentales para luego volver a lo tradicional y que la educación tenga competencias propias, esto se debe hacer en compañía de los mayores de la comunidad

NIVEL	# ALUMNOS
Preescolar	28
1	42
2	9
3	21
4	26

5	38
6	34
7	39
8	31
9	20
10	38
11	12
TOTAL	336

Secretaría de Educación Departamento del Casanare-Reporte SIMAT a abril 01 de 2013

Proyecto Educativo Comunitario PEC

El Proyecto Educativo Comunitario –PEC- existente, aún carece de muchos componentes, líneas de acción y políticas para que pueda llegar a ser un derrotero guía de la educación que se quiere brindar en la comunidad.

La institución educativa tiene aprobado mediante resolución del ministerio de Educación una oferta educativa desde preescolar hasta media vocacional, así como un internado escolar que todos los años recibe a niños de la comunidad, cuyos padres viven en fundo distantes, como de otros pueblos. La población estudiantil es de 336 alumnos, teniendo un grupo por grado a excepción del grado 5 en donde hay dos grupos a y b. Para el desarrollo de las clases cuentan con 5 aulas por lo que se ven obligados a dividir las clases en dos jornadas, una en la mañana de 6.30am a 12.30 pm para bachillerato y otra en la tarde de 12.45pm a 5.30pm para primaria.

239

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar brinda el servicio del desayuno escolar y gracias a la gobernación del departamento los niños y jóvenes cuentan con almuerzo, pero no cuentan con comedor estudiantil, por lo que el suelo y los andenes de las casas vecinas hacen las veces de éste.

El cuerpo docente está conformado por 14 profesores provenientes de otras regiones del país, solo unos cuantos pertenecen al pueblo Wamonae, éstos son asignados por la secretaría de educación y es la comunidad la que decide por cuanto tiempo permanecen en la institución. Cada profesor se encarga de un grado escolar y aunque son especialistas en sólo una materia deben enseñar otras asignaturas.

Con el fin de profundizar en la creación de políticas diferenciales para el pueblo Wamonae, la población escolar está trabajando en cultivos, clubes juveniles y actividades culturales como la elaboración de instrumentos musicales propios, trajes típicos, etc.

Se maneja un calendario diseñado por la Secretaría de Educación y en algunas ocasiones es articulado con actividades de la comunidad. El pensum está compuesto por asignaturas como español, matemáticas, ciencias naturales,

ciencias sociales, química, física, trigonometría, ed. física, idioma wamona, artística, informática, inglés, agropecuaria, constitución (para bachillerato) con énfasis en líderes y gobernantes y cosmología (para primaria). Es importante aquí señalar que en general todas las materias incluyen facetas que dan cuenta de su cultura. La población estudiantil está organizada de tal forma que cuentan con su propio gobernador estudiantil o personero.

Los docentes generalmente son normalistas o están terminando estudios universitarios, el tipo de vinculación con la Secretaría de Educación Departamental es por nombramiento provisional, a excepción de los administrativos, quienes son de planta.

Los docentes no indígenas se involucran en actividades extracurriculares siempre que sean invitados, aunque se les dificulta participar porque dichas reuniones se hacen utilizando el idioma propio. Viven en una casa destinada por la comunidad exclusiva para ellos

Los niveles de deserción escolar son altos, entre las causas están la falta de alimentos en el hogar cuya deficiencia debe ser cubierta con trabajo de todos sus miembros, la drogadicción, el poco interés por parte de los padres para incentivar en sus hijos el que estudien, hace que los profes deban buscar de casa en casa a los estudiantes para las recuperaciones e incluso la matrícula.

Por otro lado, el internado surge como medida para evitar que se sigan presentando casos de drogadicción y prostitución en los niños y jóvenes.

240

Infraestructura Física

Actualmente la Institución Educativa cuenta con cinco aulas que no son suficientes para el desarrollo de las clases correspondientes a los grados preescolar a once de bachillerato y el diseño de la infraestructura no corresponde al pensamiento ni a las necesidades del pueblo Wamona, pues se impuso sin tener en cuenta las condiciones ambientales de la zona, ejemplo de lo anterior es que se está construyendo un nuevo edificio que arquitectónicamente no es apto para el lugar. En el momento hay una biblioteca que carece de libros y computadores.



Aula Escolar



Construcción Aulas nuevas



Coliseo de la comunidad



Vivienda de Docentes

No cuentan con el suficiente, ni adecuado material didáctico ni tecnología. En cuanto al material propio es inexistente y para elaborarlo necesitan materiales naturales que provienen de especies vegetales que están en vía de extinción o se encuentran en terrenos ajenos.

El rector es elegido por la comunidad y dentro de sus su funciones están administrar los recursos necesarios para el funcionamiento de la institución, velar por el cumplimiento de normas internas, estatutos, calendarios escolar, currículos, entre otros

No existe asociación de padres de familia, las familias se involucran en actividades culturales, deportivas, tradicionales como el conuco e incluso en el aseo de la institución.

El consejo directivo: lo conforman el rector, 2 padres de familia, un docente indígena y uno no indígena, 2 estudiantes y un ex alumno. Son los encargados de administrar a nivel local la educación.

Se presentan problemas relacionados con la edad que exige el sistema educativo a nivel nacional, exigencia que se ve reflejada a la hora de inscribir a los estudiantes en el SIMAT, puesto que por cada curso el estudiante debe estar en cierto rango de edad.

Los bachilleres del pueblo Wamonae no cuentan con garantías para acceder a la educación superior, muestra de lo anterior es que para presentar las pruebas ICFES, se deben trasladar a municipios vecinos porque desde hace varios años no se pueden presentar en el resguardo.

1.3 Economías Propias

Caracterización Económica Comunidad Mochuelo

El pueblo Wamonae por tradición ha sido cazador-recolector de especies nativas silvestres, maderables, frutales y animales hacen parte fundamental no solo de su dieta sino más importante de su cosmogonía; de ahí la importancia de contar con un territorio que garantice la consecución de dichos productos, pues está en juego su pervivencia. Sin embargo la división política a la que se ha visto sometido redundando en la pérdida de estas tradiciones, ahora existen límites pre-establecidos (Mochuelo) y en consecuencia sus árboles, frutos y especies animales se han convertido en propiedad de colonos.

A pesar de esta difícil situación la comunidad del pueblo Wamonae ha apelado a la agricultura y a la ganadería y en gran medida subsiste con la ayuda del gobierno quien le propone como solución: “una bolsa de mercado”; no obstante desean volver a sus actividades tradicionales como la caza y la recolección con el fin de poder enseñar dichas prácticas a sus hijos y así lograr conservar las características que los han definido durante siglos.

Al interior de la comunidad se manejan unas relaciones económicas insipientes, en donde aún se presenta el trueque; el flujo monetario está auspiciado en su mayoría por docentes que devengan un salario mensual y deben realizar compras en alguna de las cuatro tiendas que allí existen o proveerse del pescado que venden los habitantes del pueblo Wamonae. Las tiendas, que no todos los días abren sus puertas, se abastecen en el municipio de Cravo Norte. Productos derivados de la cacería, agricultura (mañoco, casabe, yuca, maíz) y la pesca se vende en las comunidades vecinas de Tsamani y Morichino o en Cravo Norte.

En los meses de noviembre y diciembre se presenta que comercializadores dejan cavas inmensas para que los pescadores de la comunidad las llenen, a su vez estos colonos pagan en dinero o especie los pescados, imponiendo precios muy bajos por el producto.

Actividades Productivas

Caza, Pesca y Recolección

La falta de territorio es una problemática constante para las comunidades que habitan el Resguardo Caño Mochuelo y el pueblo Wamonae no es la excepción, es por esto que ya prácticamente no existe la recolección de frutos, ni de especies maderables en su territorio. La contaminación de las fuentes hídricas y el espacio reducido para pescar genera que se agoten las especies nativas, su fuente principal es el Caño Mochuelo.

Siembras y Ganadería

Para realizar siembras tampoco cuentan con territorio suficiente y el que hay es inundable en el invierno y muy seco en el verano. Por su parte las instituciones llevan herramientas para trabajar, pero los bosques y suelos de vega cultivables son cada vez más escasos.

Bebidas preparadas a base de madroño o el cubarro se han cambiado por jugos empacados, enlatados y alimentos pre cocidos que las instituciones les entregan.

No son una comunidad ganadera, por tanto no tiene establecido cría de ganado, la ganadería que ejercen es poca pues la experiencia con la misma es muy nueva.

1.4 Comunicación

Esencialmente como pueblo Wamonae piensan la comunicación a nivel interno y externo del resguardo, su objetivo principal es preservar la cultura, pues a través de la producción de material audiovisual se puede preservar el idioma, reproducir mitos, saberes, leyendas, cantos, música, conferencias, etc.

Actualmente es el colegio quien facilita equipos como una consola, parlantes y micrófonos para realizar las reuniones comunitarias. Recuerdan que en algún momento se conformó un equipo de comunicaciones, pero se ha perdido mucha de la información y conocimientos que tenían al respecto.



1.5. Mujer y Generación

En mujer indígena Wamonae recae todo el peso de la enseñanza de los hijos y es la primera en iniciar este proceso desde el hogar, sin embargo se enfrenta a varias dificultades como el no tener un espacio especial en la comunidad para la enseñanza de la cultura, las artesanías y los buenos valores a los jóvenes.

La voz de la mujer es muy fuerte en la comunidad y se ha valorado su trabajo, puesto que se han ganado espacios y posiciones, a pesar de que aún se enfrentan a voces de rechazo y menosprecio y al desconocimiento frente a muchos temas claves para ejercer liderazgo.

En el momento de la menarquia la mamá transmite todo el conocimiento del mantenimiento del hogar a las niñas, formas de comportamiento en sociedad, entre otros, de este momento depende el futuro de la joven; en el caso de los varones es el padre quien cumple esta función. Hace algunos años, estos rituales iban acompañados de alimentos que prevenían enfermedades, hoy debido a la escases de muchos de ellos ya no se puede hacer.

Debido a que muchas prácticas culturales se han perdido, los jóvenes tienen mucho tiempo libre que lamentablemente no se está utilizando de la mejor manera, es por ello que en los últimos años se han presentado casos de prostitución de niñas en el municipio de Cravo Norte, en donde muchas veces los padres son cómplices de estos delitos.

Los jóvenes a falta de ocupaciones, luego de culminar sus estudios de bachillerato están optando por dedicarse al robo, al consumo de sustancias alucinógenas, entre

otros; es común escuchar en el municipio de Cravo Norte a sus habitantes, quejándose del mal comportamiento de los indígenas.

Al tiempo que esto pasa, se están dando brotes de homosexualismo y violación de niños al interior de la comunidad, al momento no son muchas las acciones que se han adelantado al respecto, debido a que no existe un mecanismo de resolución de conflictos y aplicación de justicia definida en el resguardo, mientras tanto el SIDA se va apoderando de este pueblo

Ahora hay madres muy jóvenes, son niñas que quedan embarazadas de colonos, que no tienen el conocimiento suficiente para educar a sus hijos y mucho menos para cumplir un papel de transmisión de su cultura; una vez tienen sus hijos, algunas de ellas los abandonan por falta de recursos, en estos casos, mujeres de la misma comunidad los adoptan en un convenio con el ICBF, cuando están en un estado crítico de salud, el Instituto los ha llevado a ciudades como Bogotá con el compromiso de devolverlos a la comunidad

Una de las dificultades a las que se enfrentan las mujeres, es el bajo pago de sus artesanías, el dinero que pueden recoger no es suficiente para acceder a bienes de primera necesidad.

Se están presentando varios casos de violencia de los hombres hacia las mujeres y los niños, donde el consejo comunitario interviene solo cuando la mujer lo solicita, debido a que muchas veces a pesar del maltrato, ellas siguen sujetas a sus esposos.

CENSO DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES COMUNITARIAS

Nombre de la organización	Número de miembros	Labor principal que desempeña el grupo
Comité de mujeres	Cinco mujeres y dos consejeras	Direccionar y/o administrar o trabajar por los derechos de los niños

1.6. Cultura

Es una prioridad para el pueblo Wamonae registrar el conocimiento de los abuelos, las tradiciones y rituales en la niñez; pero enfrentan barreras como la educación de occidente en los niños, la falta de interés de los mismos, la restricción al acceso al territorio en donde en otrora se hacían muchas de las practicas ancestrales.



Antiguamente los padres enseñaban a sus hijos a hacer canoas, a conocer el territorio, los ríos y sitios sagrados, las madres enseñaban a sus hijas a tejer mochilas, alrededor de los conucos se transmitían conocimientos sobre la fabricación de artesanías, en las caminatas de recolección de frutos se contaban historias, la vestimenta era el guayuco o tapa rabo. Alrededor de todo esto existían prácticas tradicionales auspiciadas por los ancianos (hoy quedan pocos de ellos), una vez llegaba la primera menstruación en las mujeres y en los hombres se producía un cambio en su voz, aparte de llevar una dieta por un periodo de tiempo, se realizaban rezos y ceremonias que eran decisivos para el futuro y bienestar de los mismos. La madre se encarga de la educación de las niñas y el padre de la educación de los niños porque las relaciones contrarias son sinónimo de falta de respeto

Ya no se realizan juegos tradicionales ni instrumentos como la flauta que era elaborada con el fémur del garzón.

245

Actividades Culturales

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha
El Día del Resguardo	Se integran todas las comunidades del resguardo	27 de Octubre siempre se celebra en Tsamani y quedaron en rotar
“Día del Wamonae Nato”	Días tradicionales de muestras de trajes típicos, danzas y canto. vivir por 3 días tradicionalmente, viviendo con cantos, cuentos comida, palma, del traje típico	5 – 7 De Junio 25 - 27 De Octubre

Idioma Propio

La comunidad aún está muy fortalecida en cuanto al habla del idioma propio, el 60% de ellos solo habla la lengua materna y el resto de la población maneja su idioma y el español, su enseñanza está en manos de los padres y los docentes

Desde la escuela, los maestros se están encargando de la comprensión lectora en idioma propio, aunque aún faltan muchas cosas por perfeccionar, los niños lo escriben y lo hablan; esta labor se ha facilitado gracias a que existen cartillas diseñadas para tal fin y en el momento se están elaborando cuatro diccionarios.

1.7. Derechos Humanos

Derechos de los niños y las niñas: Los niños y jóvenes del resguardo se encuentran desprotegidos frente a los casos de abuso sexual, homosexualismo, prostitución infantil, consumo de sustancias alucinógenas dentro y fuera de la comunidad

1.8. Territorio

Para las comunidades del Resguardo Caño Mochuelo es apremiante que se preste atención al llamado que están haciendo con el fin de garantizar su pervivencia como pueblos indígenas, y al respecto el territorio es sin temor a equivocarse quien concentra sus mayores problemáticas.

El complejo significado de territorio para la cultura Wamonae abarca la palabra IRA, con la cual definen: madre tierra o simplemente tierra y como complemento hacen una diferenciación de tres tipos de mundos:

(Nakua: mundo material y espiritual):

Primer	Mundo	(subsuelo):	Tsarawa	Nakua
Segundo	Mundo	(donde estamos):	Wabuxurno	Nakua
Tercer	Mundo (cielo):	Konaweika	Nakua	

Lo anterior es prueba de que para el pueblo Cuiba-Wamonae concentrado en lo que se conoce dentro del resguardo como Mochuelo, el territorio es la madre, la pervivencia y supervivencia de los pueblos indígenas porque del mismo obtienen todo; su alimento, los espacios y recursos necesarios para elaborar su vivienda, para atender a la familia, en esencia un ecosistema para pervivir con identidad cultural, donde se guardan y aplican conocimientos propios.

El territorio que culturalmente está delimitado por un tigre, les ha otorgado su origen, en el mismo permanecen sus sitios sagrados, espacios de interacción étnica, de descanso eterno, de construcción, de hechos históricos trascendentales y consolidación de asentamientos. Tradicionalmente su territorio abarca espacios en los actuales departamentos de Guaviare, Vichada y Casanare y algunas zonas del vecino país de Venezuela.

Sin territorio no son nada, lo necesitan para identificarse como Wamonae, para hacer valer sus derechos, para aplicar sus usos y costumbres, para elaborar artesanías, para seguir cultivando, seguir trabajando en el terreno, para poder

Conservación de recursos

Para el pueblo Wamonaé la conservación de recursos implica proteger, recuperar y mantener su medio ambiente; tradicionalmente han convivido con este en perfecta armonía, pues cuando se han servido del mismo han dejado descansar la tierra para que se re-produzca, de ahí que concientes del cuidado que le deben dar a la naturaleza han identificado una reserva propia donde aún viven animales silvestres como el chigüire y zonas para cultivar y mantener animales de consumo.

Están cuidando de manera tradicional lo que queda y empleando los recursos de forma controlada; es así como no talan por talar, ni hacen conucos “sólo para mostrar que la persona sabe quitar monte”, el objetivo es producir alimento para autoconsumo, “la población se está multiplicando y deben escuchar al concejo mayor de autoridad para retomar las ideas propias, desde y sólo con el pueblo para seguir trabajando con orden”

Haciendo énfasis en la anterior información los habitantes de Mochuelo consideran pertinente crear alianzas con entidades privadas que apoyan los derechos de los indígenas y apoyarse en el trabajo que ya han adelantado compañeros indígenas en el país y en el exterior. Para el pueblo Wamonaé es imprescindible articular las funciones de cada uno de estos aliados.

Ordenamiento del territorio

Otro aspecto esencial a analizar dentro del eje de territorio es el de ordenamiento del mismo. El pueblo Wamonaé, ha adelantado investigaciones acerca del tema con la ampliación en mira; pues debido a la falta de áreas en las cuales poder aprovechar recursos, apenas sobreviven y lo poco que explotan solamente les sirve para un autoconsumo limitado.

Viviendas: En una oferta institucional se construyeron 40 casas para más de 800 habitantes, dichas construcciones elaboradas en parte con madera ya no sirven por el deterioro que provoca la humedad y su propio diseño. Al diseñar estas casas no tuvieron en cuenta la necesidad de espacios amplios y ventilados; como algo contradictorio se presenta que el ICBF exige a los padres una vivienda digna para los niños, como indica el código del menor.

La comunidad indica que se requiere una mejora en el camino que cubre la ruta Mochuelo-Cravo Norte, además de un puente que enlace Mochuelo con Hato Corozal y otro a Betania con Guafiyal, este último con el fin de conectar los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo pues es fundamental la comunicación dentro del resguardo.

Vivienda

Aunque algunas viviendas están construidas en material de ladrillo y cemento, otras como la que se muestra a continuación, carecen de condiciones mínimas para lograr ser habitaciones saludables.



1.9. AUTONOMIA Y GOBIERNO PROPIO

SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO ACTUAL

Actualmente la máxima autoridad de la comunidad es la asamblea comunitaria y el consejo de autoridades integrado por 9 coordinadores que están al frente de los temas de educación, producción, territorio, salud, mujer, jóvenes, guardia y justicia.

En años anteriores la dirección de la comunidad estaba en cabeza del capitán, pero debido a tantos temas y problemas por atender, decidieron abolir esta forma de gobierno para pasar a una más incluyente y menos centralista del poder.

Este concejo se constituye como el centro regulador de todo lo que pasa en la comunidad, es un filtro en la comunidad y los representa ante el resguardo y la junta de cabildo. Anteriormente existía un líder para cada tema importante en la pervivencia del pueblo, el líder en pesca era quien tenía más conocimientos sobre el agua.

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

Su sistema de justicia no se ciñe a las normas y parámetros establecidos por occidente, como asamblea comunitaria han definido las acciones que se constituyen faltas y delitos así como las sanciones, por ejemplo si una persona de la comunidad realiza quemadas de cobertura vegetal, como compensación debe cultivar y cuidar del terreno hasta que se recupere.

Aunque son autónomos en la aplicación de justicia, reconocen que en repetidas ocasiones se han presentado delitos que no han sabido castigar y se han quedado impunes; cuando se ha impartido justicia, los sancionados toman los castigos como

condenas impuestas a título personal, desconociendo la autoridad de justicia y quedando rencillas entre las familias.

El miembro del concejo de autoridades encargado del tema de justicia, se encarga de atender los casos de asesinato, violación, hurto mayor que se presentan dentro de la comunidad, esperan ajustar el sistema de justicia para que los castigos se extienda a situaciones que se presenten por fuera de la comunidad y el resguardo.

El guardia mayor está a cargo de la seguridad, debe estar disponible las 24 horas y hace las veces de policía.

IX. PUEBLO SÁLIBA



251

CONTEXTO GENERAL PUEBLO SALIBA

El pueblo Sáliba, semi-nómada, ha sido morador tradicional de la Orinoquía, su transitar ha sido por los ríos Guaviare, Meta, Orinoco y Vichada (universidad Nacional 2007). El asentamiento actual fue promovido por el Instituto Lingüístico de Verano, a donde inicialmente llegaron algunos miembros del pueblo Sáliba a trabajar en dichas tierras y que a su vez motivaron a sus familiares que para la época estaban establecidos en Orocué-Casanare para que se trasladaran al lugar que se había constituido como seguro.

1. COMUNIDAD DE MORICHITO

La comunidad, ubicada a unos 100 metros de la rivera del río Casanare, se compone de unas 70 viviendas construidas en su mayoría con bloque, techo de zinc o palma, están ubicadas alrededor de las instalaciones del puesto de salud, la escuela y la cancha de fútbol, a su vez estas últimas están puestas a un lado del camino que conduce desde Tsamani hasta el fundo La Juliana.

1.1 Salud

Salud Occidental

Los habitantes de la comunidad de Morichito no tienen un acceso real a los servicios de salud, el centro de salud recibe este nombre solo porque existe una infraestructura disponible para que funcione como tal, mas no porque allí se garantice una atención médica, la atención la brindan promotores de salud. A pesar

de que se han hecho inversiones cuantiosas los resultados no se visualizan por falta de concertación y continuidad en los procesos y los programas de salud pública no se concertan con las comunidades.

El problema de las brigadas y las remisiones médicas se repite en esta comunidad, en cuanto a las primeras son muy esporádicas, llegan sin los equipos y requerimientos necesarios para prestar los servicios médicos, con las segundas ocurre que desde la comunidad no se pueden hacer las remisiones, contaban con una pista alterna a la de Tsamani I, debido a que ésta se inunda en época de invierno, pero fue bombardeada de forma indiscriminada por la fuerza aérea de Marandúa que tiene asiento en el departamento del Vichada

MEDICINA TRADICIONAL

Seikua es la manera como el pueblo Sáliba denomina en su idioma al médico tradicional. Aunque la comunidad aún cuenta con algunos médicos tradicionales, los conocimientos relacionados con este oficio se han debilitado en gran manera por factores como el no acceso a plantas medicinales, la no transmisión de saberes a los jóvenes, entre otros.

PERSONAS CON CONOCIMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS TRADICIONALES CURATIVAS	
Oliverio Chamarraví (Médico tradicional máximo)	Ignacio Yaguidua
Serafín Yaguidua	José Antonio Chamarraví
Felix María Joropa	Alberto Humejé
Dagoberto Quiteve (Partero sobandero)	Dolores Joropa (Partera)
Olga García (Partera)	Josefa Joropa (partera)

Tomado de: PAB Indígena 2007 (Secretaría de salud de Casanare y Hospital de Yopal, 2007)

252

1.2. Educación

La Institución educativa de la comunidad de Morichito se denomina Alegaxu y tiene una oferta escolar desde Preescolar hasta media vocacional con una población aproximada de 201 estudiantes. Hace dos años se inició la construcción de ocho salones que hoy sirven como lugar de enseñanza para los estudiantes

NIVEL	# ALUMNOS
Preescolar	35
1	16
2	23
3	28

4	23
5	5
6	24
7	16
8	12
9	8
10	8
11	3
TOTAL	201

Fuente: Secretaría de Educación del Departamento de Casanare-SIMAT Corte Abril 01 de 2013

Proyecto Educativo Comunitario PEC

A pesar de que existen algunas aproximaciones a lo que debe ser el Proyecto Educativo Comunitario PEC, la comunidad considera que hace falta avanzar en la construcción de dicho documento. No obstante se están haciendo esfuerzos para brindar una educación de calidad a los estudiantes.

Actualmente no existe un calendario escolar articulado con el calendario ecológico propio, sin embargo la comunidad está trabajando en una propuesta inicial para ser implementada en el plantel educativo

A continuación se muestra la propuesta de dicho calendario:

- Segunda semana de Enero: Ingreso de docentes.
- Tercera semana de Enero: Ingreso de estudiantes.
- Cuarta semana de marzo: Receso académico por siembra de cultivos.
- 9, 10 y 11 de Abril: Festival Intercultural por motivo de la Fundación de Morichito.
- Semana Santa: Desarrollo de actividades culturales.
- Junio: Vacaciones de mitad de año.
- 16 de Septiembre: Festival de la Literatura Sáliba.
- Segunda semana de Octubre: Juegos Inter-docentes
- Última semana de noviembre: Finalización de actividades escolares.

La institución cuenta con un internado que alberga a estudiantes de diferentes pueblos y de fundos cercanos a la comunidad, en donde se ha venido evaluando la pertinencia de vincular maestros con dominio de los idiomas presentes en el resguardo que tienen como tronco lingüístico el Guahibo, puesto que se debe recordar que la raíz del idioma saliva es completamente distinto a otros como el Sikuani, Maiben Masiguare, Amorua, entre otros.

Infraestructura Física y Espacios



Aula Escolar



Sala de Sistemas



Material Didáctico



Biblioteca



Cancha Múltiple



Construcción nuevas Aulas Escolares

Actualmente la cabeza del modelo de administración educativa en el resguardo es el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación y la comunidad, seguido del COMEP que está integrado por el rector, los docentes, el gobernador estudiantil,

los capitanes de grado, estudiantes, secretaria, padres de familia, internado, granjero y celadores.

1.3. Economías Propias

Caracterización Económica Comunidad Morichito

Entre la última semana de enero y la primera de febrero, cuando la luna está en creciente, se preparan alimentos y guarapo para la fiesta de la candelaria y se realiza el baile del bututo, un instrumento típico.

Actualmente deben recurrir a conocimientos externos para el aprovechamiento de la tierra disponible, además los tiempos de las estaciones climáticas han cambiado, la época de tumba estaba entre enero y marzo, al final de ellos se acostumbraba a quemar. Los conocimientos tradicionales daban para decidir cuáles terrenos eran los más apropiados para sembrar cada producto, luego caían las primeras lluvias para aplanar las semillas y entonces iniciar las siembras. Hoy todo ese proceso se realiza en 15 días.

Esta comunidad comercializa muchos de los productos que allí se producen y han alcanzado muchas habilidades para la cría de ganado gracias a los trabajos que por años han realizado en fincas de colonos. Los ingresos de sus habitantes se derivan de la comercialización de pescado y productos agrícolas así como de la venta de su fuerza laboral como jornaleros, también se presenta que muchos de los habitantes del pueblo Saliba se han inclinado por la docencia en escuelas de las comunidades vecinas.

255

Actividades Productivas

Caza, Pesca y recolección

La reducción del territorio, el aumento de la población, el posicionamiento de procesos de sedentarización y la misma colonización han terminado con las especies que se solían cazar, pescar y/o recolectar.

Siembras y Ganadería

Se practica la agricultura tradicional en baja proporción para el autoconsumo, en terrenos bajos (Vega) pero no satisfacen la necesidad de toda la población. La ganadería se presenta en baja escala y de manera natural.



Conuco



Cria de Terecay

1.4. Comunicación

La comunicación es un elemento al que se le ha dado mucha importancia en las organizaciones indígenas de Colombia, el pueblo Sáliba no ha sido la excepción; han actuado por cuenta propia con el fin de asegurar principalmente la pervivencia de su lengua y la transmisión de sus políticas a la comunidad.

Se han realizados esfuerzos por volver a las formas de comunicación propia, pues era tradicional contar historias en las noches interpretando los sonidos de las aves, pero hoy aún el hábitat de las mismas se ha perdido.



Dentro de la comunidad existe un equipo que trabaja en función de la comunicación-política, este grupo se formó y se ha venido capacitando gracias a un programa que en su momento estableció la fundación Almaciga

En el momento no existe una política definida en comunicación dentro del Resguardo ni para el pueblo Saliba. No existe un centro de la ancestralidad y se está perdiendo la transmisión de conocimiento ancestral

1.5. Mujer Familia y Generación

El papel de la mujer Sáliba en la configuración y pervivencia de su pueblo es trascendental, a pesar de que cuentan con vía libre para participar en la toma de decisiones dentro de la comunidad, la timidez e incluso la burla que agobia a la gran mayoría no les permite hablar, puesto que consideran que les hacen falta soportes claros o argumentos para hacerlo.

La pervivencia física y cultural es una tarea de todos los miembros de la comunidad, en el caso de las mujeres su función principal es centrarse en las niñas, recordándoles “cómo deben ser las mujeres Sáliba”, cumpliendo labores domésticas como producir yuca, cazabe, mañoco, artesanías, pescar, elaborar conucos, ser docentes, promotoras de salud, miembros de la capitanía, pertenecer a la junta de cabildo, presidentas de la asociación de mujeres, también enseñándoles valores, apoyando la transmisión del idioma mediante la conservación y transmisión de sus mitos y en algunos casos enseñando a ser parteras, hoy existen tres y un joven partero quien aprendió voluntariamente.

A pesar de sus esfuerzos por mantener estas tradiciones, se están perdiendo por situaciones como falta de recursos, espacios y aumento de la población, están desapareciendo costumbres como el permanecer en el hogar, puesto que deben salir a buscar cómo apoyar económicamente a la familia.

Las madres Sáliba identifican que tanto los niños como los jóvenes de la comunidad se están viendo afectados por diversos problemas; en el caso de los niños las condiciones de habitación no adecuadas, la falta de agua potable y de atención en salud, hacen que enfermedades como la diarrea se presenten de forma constante; los jóvenes al no tener garantizada una educación continuada en su territorio al momento de obtener su título de bachiller, son llevados a otros lugares donde están expuestos a problemas de drogas y de convivencia.

Las familias de la comunidad de Morichito han detectado que en general no se están respetando a las mujeres, la estructura familiar es cada vez más débil haciendo que la convivencia se haga cada vez más difícil.

Como oferta institucional se puede contar el programa denominado Semillas, proveniente del ICBF con sede en el municipio de Hato, que propendía por el posicionamiento de madres comunitarias durante los meses de julio – septiembre del año 2012; su objetivo fue velar por la nutrición en menores de 4 años y la recuperación del idioma; para esto 2 personas impartían clases de lengua a los niños de domingo a domingo, garantizando desayuno, refrigerios y almuerzo.

Finame por su parte fue un plan de corta duración para mujeres embarazadas, mediante el cual se dio control y seguimiento al desarrollo del embarazo y un paquete nutricional a las futuras madres, en el momento se está desarrollando un programa del bienestar familiar que ofrece la leche a los niños de 0 a 4 años de edad.

Censo de organización de mujeres comunitarias				
Nombre de la organización	Número de miembros	Labor principal que desempeña el grupo	Cabezas de grupo	Dificultades
Asociación de mujeres de Morichito, desde el año 2000 cuentan con personería jurídica	En promedio 60 mujeres	Su objetivo es traer recursos económicos mediante proyectos de producción agrícola a la comunidad, con el fin de mejorar su calidad de vida.	Presidente, vicepresidente, tesorera, fiscal, secretaria y vocales. Comités de salud, educación y comunicación. Cada 2 años se cambian las dirigentes.	En el momento la asociación no funciona porque no tienen recursos para desplazarse y hacer gestiones ante las instituciones.

258

1.6. Cultura

El pueblo Sáliba se ha caracterizado históricamente por elaborar variedad de elementos de uso cotidiano con materias primas naturales, por ejemplo los varones se encargan de tallar madera con diferentes figuras y elaborar canoas; también en los meses de verano cuando aparece el barro crean tinajas, budares (Puliu), jarras, estomateras, pilones, platos, planchas, ollas; mientras que las mujeres tejen bolsos y sombreros con palma de moriche.

Aunque la elaboración de dichos elementos pudiera ser una fuente de ingresos para la comunidad, no se están comercializando, pues la pérdida paulatina de las materias primas y el hecho de que éstas se encuentren en propiedades ajenas se los ha impedido.

Actividades Culturales

Nombre de Actividad	Descripción	Fecha	Problemática	Alternativas
Semana del Idioma	Durante esta semana se realizan concursos de cuentos y palabras en idioma, también	Septiembre	No tienen ningún tipo de apoyo	Apoyo por parte de instituciones

	una competencia entre los mejores cuentistas, quienes son finalmente premiados.		económico por parte del Estado para el desarrollo de la misma	s para el desarrollo de estas actividades
Día de la Lengua	Toda la comunidad debe propender por hablar solo lengua Sáliba, durante el día	No está definida	Es muy pequeña la proporción de la población que conoce y practica su idioma.	
Encuentro de la Zaranda	Se realiza un concurso de trompo amarrado, troya o juego del saco, también el juego de la argolla y se premian la zaranda más pequeña, la más grande y la que más baila. Lo anterior mientras disfrutan de su comida típica: Yare, Pescado Asado, Los Siete Platos.	Semana Santa		
Festival Indígena Intercultural y Folclórico de la Palma de Oro	Encuentro con otras comunidades donde se realizan bailes tradicionales con sus trajes típicos, se elabora comida y bebida típica, se lleva a cabo el concurso del guarapo, se practica canotaje, tiro al blanco y se exponen artesanías. Debido a la cercanía con la cultura llanera, se realiza un concurso de música llanera, contrapunteo, voz recia masculina y femenina, temas inéditos, baile criollo, parejas de baile llanero, coleo, concurso de reinas.	11 al 13 de Abril		
Día de la fundación de la comunidad	Celebración de la Fundación de la Comunidad y homenaje al fundador	11 abril		
Recorridos Ancestrales	Toda la comunidad realizará el siguiente recorrido: Partirán de la comunidad de Morichito a las	Meses de Verano	Actualmente terratenientes y colonos	

	Islas Margarita, estado Amazonas; luego pasarán a Orocué, al alto Vichada, a Tapa Ojo, a Santa Rosalía, al árbol de la Vida en la Frontera con Brasil y finalmente volverán a Morichito.		no les permiten caminar libremente por los lugares que transitaron sus antepasados.	
--	--	--	---	--

Idioma Propio

El diagnóstico que se hace de la situación del idioma propio en el pueblo es altamente preocupante, sólo el 2% de la población es bilingüe y ningún miembro de la comunidad tiene como idioma exclusivo el de su pueblo, el 98% restante solo conocen el español.

Atendiendo a la anterior situación y a que es muy importante actuar de inmediato en recuperar su idioma, la comunidad de Morichito necesita afianzar los procesos educativos con el fin de fortalecer su idioma.

Resaltan que desde el ICBF se materializó una iniciativa en donde el objetivo central era la enseñanza de la lengua materna acompañado de prácticas nutricionales, pero se lamenta la falta de continuidad en el proceso

1.7. Derechos Humanos

Son innumerables los derechos que a diario a los pueblos indígenas se les vulnera; en relación al manejo de recursos del Sistema General de Participaciones con Asignación Especial para Resguardos Indígenas, a la hora de ejecutarlos, gran parte de estos dineros se quedan en manos de los contratistas y a la hora de la ejecución no se tienen en cuenta las necesidades de la población.

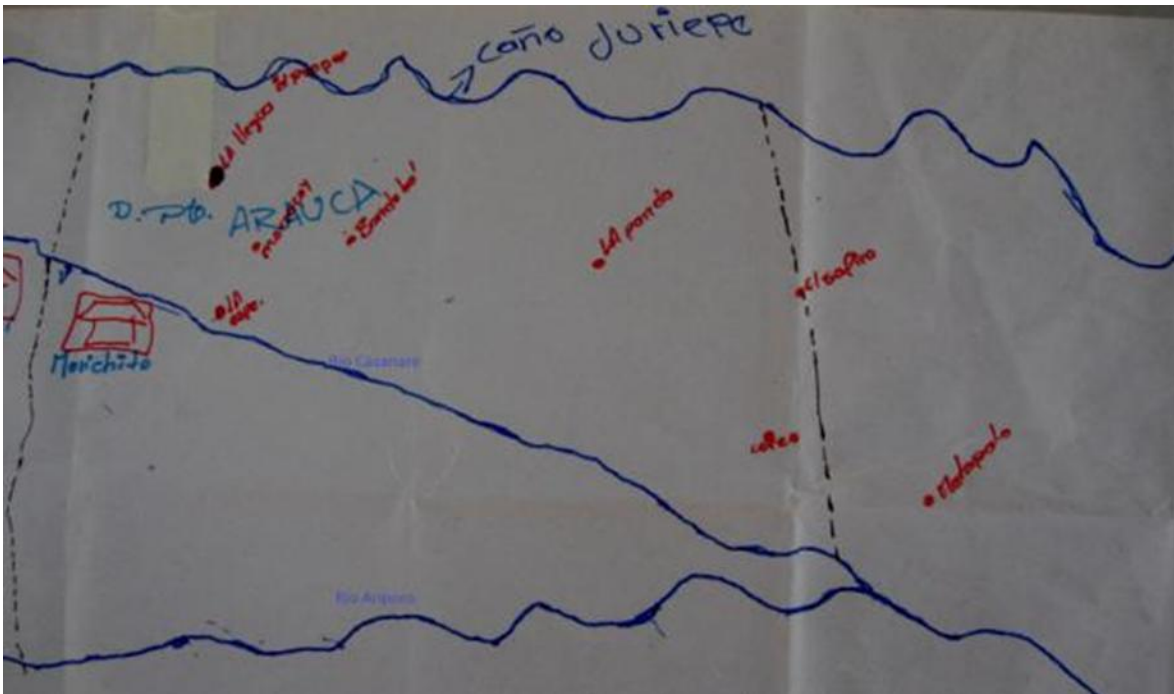
1.8. Territorio

“La tierra es nuestra madre por eso la amamos, respetamos y queremos” Pueblo Sáliba

Con la anterior premisa la comunidad del pueblo Sáliba asegura que el territorio es de donde emana la vida, es como una madre cuya sangre es el petróleo y que abarca todo, cualquier espacio: debajo de la tierra (donde viven algunos de sus espíritus), sobre la tierra (donde vive el indígena Sáliba) y en el cielo (donde se encuentran más espíritus). También indican que todo lo que existe los define y les pertenece, los recursos naturales, el aire, la fauna, la flora, sus sitios sagrados, sus viviendas, su conocimiento, su salud, su alimento y que si les falta algo la vida está incompleta.

Su territorio es una prioridad y acciones como no maltratarlo, recuperar todo lo renovable y convivir con respeto con la naturaleza es un compromiso que han asumido desde el conocimiento tradicional y como iniciativa propia.

Como miembros del Resguardo comprenden que la ampliación es necesaria para la pervivencia de las 12 comunidades que lo habitan, consideran oportuna la alianza con entidades como Corporinoquia, INCODER, Gobernaciones, Alcaldías, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Corporaciones Autónomas, entre otras, para lograr dicha ampliación y garantizar el mejor uso de los recursos. Finalmente para que las alianzas cumplan su objetivo es indispensable que se respeten las políticas de las comunidades indígenas y sus particularidades.



261

MAPA DE PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PUEBLO SÁLIBA

Ordenamiento del territorio

La comunidad ha establecido algunas normas para el ordenamiento del territorio, de esta manera se han definido zonas de conservación, de producción ganadera, de siembra de cultivos y ubicación de las viviendas, respetando y recuperando así los recursos naturales, sin embargo estos esfuerzos se ven mermados por la intervención en el medio de colonos.

El ordenamiento del resguardo, una vez se realice la ampliación, debe tener en cuenta la ubicación de las comunidades, puesto que al estar rodeadas unas por otras, no habría espacio para dar continuidad al territorio de cada pueblo. Los Saliba tienen ubicado su sitio sagrado en el lugar conocido como las mañanitas en territorio Tsiripu.

Finalmente la comunidad hace énfasis en la necesidad de establecer leyes internas que se cumplan en relación al manejo de los recursos, debido a que se está

olvidando el manejo ancestral que se le daba a los mismos (sólo el 60% de la población cuida sus recursos).

1.9. Autonomía y Gobierno Propio

La autonomía en organización social dentro de la comunidad de Morichito, pueblo Sáliba funciona de la siguiente manera:

Gobierno Indígena

A nivel local las Capitanías y Consejos de Autoridad los representan; en el caso de la Capitanía la cabeza es el capitán, el cual está encargado de velar por la comunidad, cuidar su patrimonio y representarlos como líder, incluso ante instituciones; su trabajo es acompañado por el secretario, quien a su vez está encargado de los documentos, las memorias de acuerdos y las actas de reuniones; el tesorero que maneja los ingresos comunes y finalmente el fiscal encargado de vigilar que se cumplan las funciones en manos del gabinete.

Su elección se hace por voto de la comunidad, la cantidad de votos define el cargo que se asigna a cada aspirante, trabajan por dos años y se nombran en asamblea mediante estatutos propios, siendo elegido el fiscal en otra votación.

En cuanto a los Consejos de Autoridad, el de Ancianos, conformado por todos los ancianos del pueblo, da la última palabra en las decisiones que se toman y en el Consejo de Jóvenes, se educan los muchachos para continuar con los procesos que se van adelantando en pro de la comunidad. También existen líderes comunitarios que acompañan proyectos incluso a nivel de resguardo.

Aunque las costumbres han cambiado, aún se aplican algunas normas como que los gobernantes sean mayores, con la garantía de poder apelar a los ancianos para recuperar las leyes de origen y el conocimiento propio.

JUSTICIA PROPIA

Administración de Justicia en la comunidad

Al interior de la comunidad y teniendo como objetivo mantener la disciplina, el respeto y el orden, se constituyó la guardia indígena integrada por un mayor, el cual vela por la guardia y sus funciones; un suplente que reemplaza al primero en cualquier eventualidad y el grupo de guardias quienes vigilan la armonía del ambiente social durante las celebraciones populares que se lleven a cabo en su territorio, se encargan del control de sus recursos naturales y garantizar el cumplimiento del reglamento interno elaborado por la comunidad que consta de 22 artículos.

Dentro de las acciones consideradas como falta se cuentan, tomar cosas ajenas, agredir, pertenecer a una organización ilegal, asesinar, violar, violencia intrafamiliar, corrupción en la administración de los bienes de la comunidad, entre

otros, la asamblea define el castigo según las normas internas de convivencia. En los casos donde no existe una regulación clara se debe convocar a la asamblea para definir las acciones a seguir, teniendo en cuenta que los conocimientos sobre normatividad son muy pocos.

Ancestralmente el Concejo Mayor mediante los ajusticiadores eran quienes aplicaban la ley de origen, en aquel entonces se cometían menos errores que en la actualidad, siendo fundamental la formación desde el hogar, los castigos tendían a ser muy fuertes.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión se puede aseverar que todos los problemas que se identifican en cada una de las comunidades que conforman el resguardo se remiten a la falta de espacio territorial, por lo tanto, mientras esto no se solucione, cualquier medida será paliativa puesto que no se estaría tocando aspectos estructurales sino otros más de tipo coyuntural, prolongando así la crítica situación del resguardo. Con solo observar un caso se puede entender que la premisa anterior es cierta, el debilitamiento de la medicina tradicional, entre sus causas tiene la limitación territorial, dado que el espacio actual no contiene muchas de las plantas medicinales o mágicas que se requieren, una vez se sale del resguardo en busca de las mismas, es muy probable que se encuentren campesinos inconformes con la incursión de indios en sus fincas. Aún más dicente es la conformación de nuevas estructuras de gobierno, como los consejos de autoridades, que se configuran como una respuesta al aumento de la población que por razones de tipo territorial no se pueden agrupar en varias comunidades guardando grandes distancias como en otrora se hacía; hoy una sola persona no puede responder ante las exigencias de un pueblo cada vez más numeroso.

Por otro lado, se hace evidente el continuo desconocimiento e inaplicabilidad de los derechos adquiridos por los pueblos en todas las áreas, aquí se puede asegurar que si tan solo se aplicaran las leyes y convenios internacionales que velan por la protección de los derechos de los pueblos indígenas, este documento no se estaría escribiendo.

RECOMENDACIONES

Lograr que lo que lo aquí plasmado llegue a cada una de los pueblos que habitan el resguardo implica definir mecanismos para hacer control, evaluación y ajuste con veedurías de terceros pensando en alianzas con sectores e instituciones del nivel nacional e internacional que hagan seguimiento a los acuerdos que se logren con el Estado colombiano.

Se debe pensar en cómo hacer que lo que hoy se está exigiendo sea verificable en el tiempo, mirando los avances y retrocesos de la situación de derechos humanos de los indígenas residentes en una porción de tierra que un día les fue asignada como respuesta a una avanzada de exterminio en contra de los mismos.

Uno de los primeros pasos para dar comienzo a la implementación del plan de Salvaguarda para los pueblos indígenas del resguardo es saber a quién irán dirigidas las acciones que aquí se establecen, por lo tanto se hace urgente y prioritario realizar un verdadero censo poblacional que caracterice a cada una de estas familias, debido a que esto se ha convertido en el principal obstáculo que encuentran las instituciones que quieren hacer presencia en el resguardo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arango Ruiz, C. J. (2011). *Informe etapa de recolección, revisión y validación de la información. Proyecto educativo comunitario. Resguardo indígena Caño Mochuelo*. Yopal.
- Corporinoquia. (2012). *Agenda ambiental indígena de Caño Mochuelo*. El Yopal.
- Escuela Comunitaria de Gestión Territorial. (2011). *Conductas que son consideradas delitos en el resguardo indígena de Caño Mochuelo*. Bogotá.
- Escuela Comunitaria de Gestión Territorial. (2009). *Informe de actividades 2009 a Asamblea General del Resguardo Caño Mochuelo*. El Calvario, Resguardo Caño Mochuelo.
- Escuela Comunitaria de Gestión Territorial. (2011). *Informe Fortalecimiento de Bancos de Semillas Comunitarias*. Bogotá, D.C.
- Escuela Comunitaria de Gestión Territorial. (2009). *Informe la Relator Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas*. Bogotá, D.C.
- Escuela Comunitaria de Gestión Territorial. (2011). *Marco teórico para la implementación de la justicia propia en el resguardo indígena de Caño Mochuelo*. Bogotá.
- Escuela comunitaria de Gestión Territorial, Corporación Tabaco y Grupo Intercultural Almaciga. (2011). *Censo poblacional*.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1998). *Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal*. Bogotá D.C.: Duplolo.
- Laborde Rubio, R. E. (2011). *Informe componente político organizativo. Proyecto educativo comunitario. Resguardo indígena Caño Mochuelo*.
- Lasso, C. J. (2010). *Biodiversidad de la cuenca del Orinoco: bases científicas para la identificación de áreas prioritarias para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 29 de Enero de 2013, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82804.html>
- Proyecto educativo comunitario. Resguardo indígena Caño Mochuelo. (2011). *Informe política educativa resguardo Caño Mochuelo*. Yopal.
- Sánchez Silva, L. (2007). *Caracterización de los Grupos Humanos Rurales de la Cuenca Hidrográfica del Orinoco en Colombia*. Bogotá: Instituto de Investigación de recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.
- Secretaría de salud de Casanare y Hospital de Yopal. (2007). *Modelo concertado de medicina tradicional y facultativa para la atención de las comunidades indígenas del resguardo de caño mochuelo*. Yopal.
- Universidad Nacional de Colombia. (2007). *Proyecto Educativo Comunitario Resguardo Indígena de Caño Mochuelo Primera Fase Informe Final*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Usma, J. y. (2011). *Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento*. Bogotá D.C.: Unión Gráfica Ltda.

